Delirio de guerra invade a Alemania Oriental

BERLIN, 13 (UP).— (Por Joseph Grigg).— Un dirigente comunista alemán amenazó con nuevas medidas para aislar a Berlín occidental en los momentos en que circulan versiones que la campaña de propaganda soviética contra el Oeste ha dado un resultado opuesto al que los rojos esperaban y que está además causando un "histerismo de guerra" en la zona rusa.

El vicealcalde de Berlín Oriental, Alfred Neumann, dió a la publicidad una declaración en que expresó que las autoridades municipales del sector soviético de la ciudad "deben tomar y tomarán" medidas para proteger Berlín oriental del "peligro" planteado por los sectores aliados occidentales. Esa declaración es el primer indicio de que los comunistas tratarán quizá de aislar por completo a Berlín Occidental de Berlín Oriental. Ya

A la página 12, columna 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Hoy: Tendencia a buen tiempo frío.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SABADO 14 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Dramático rescate de 2 niños en un incendio

...ON BIRMANA ...E A ESTUDIAR ... DE LA CORFO

...bajador de Chile en Estados Unidos, don Félix Nieto ... ha comunicado a la ...ía que la Embajada de ... en Washington le ha ...do que el 29 del corriente ...á a Santiago, en un ... la Panagra, una misión ...

...isión viene a nuestro ... estudiar la situación ... industrial y financiera, especialmente, la organización y realizaciones de la ...ión de Fomento de la ...

...la misión birmana el ... Shwe Mra, Secretario ...terio de Transporte y ...aciones y la integran ...es U. Kyaw Tbien, Se... del Ministerio de Industria y Minas, y U. Tin Pe, ...o del Ministerio de Planificación Nacional.

...ega el célebre ...or Sir Malcolm ...t, a Santiago

...OS AIRES, 13. — (U. ...) Mañana, por avión de ... horas, de la Panagra, ...á a Santiago de Chile ... pasará un mes, du... cual dirigirá una serie ... conciertos de la Orquesta ...ica Nacional, el célebre ...ctor Sir Malcolm Sar...

...NO DEFENDERA ...AS FORESTALES

...bierno defenderá y fa... las riquezas forestales ... Con este objeto, el Mi... de Tierras y Colonización ...tor Hugo Grove, en co... ...n con los técnicos de la ...dacta actualmente un ... de ley que creará un ...anismo, el que contará con todos los medios financieros y técnicos para cumplir esta misión.

Tres puntos neurálgicos: París, Berlín y Koje



Tres pulsaciones violentas conmueven el momento internacional, y sus epicentros son: París, Berlín y Koje.

Por lo que respecta a París, la democrática Francia ha resuelto afrontar un presupuesto de 150 millones de dólares para la defensa nacional, con una cadena de radar; doce divisiones de infantería y el más acondicionado equipo en toda la fuerza aérea.

De esta manera Francia, no solamente se guarda de cualquiera sorpresa o reacción que provenga de la Alemania con raíces comunistas desquiciadoras o con arrestos de provocación, sino que, al mismo tiempo, como dijo recientemente Eisenhower: "Deteniendo los disturbios internos, detenemos la agresión exterior". Y Francia ha demostrado que es capaz de hacerlo.

Imperturbable el Gobierno de Auriol, le ha bastado su disciplinada policía parisina, para horquillar el barco siniestro que pretendía convulsionar a todo el país por las órdenes del Kremlin, provenienes de Praga.

BERLIN, segunda pulsación del momento internacional; los métodos se estrellan, por el momento, con la firme resolución de los alemanes occidentales para apoyar la política de Adenauer. Como no tendría coraza suficiente esta resolución a que hacemos referencia, para esas embestidas de verdadera propulsión a chorro que está lanzando con persistente y obstinado itinerario el Oriente, se ha conseguido que prospere la idea de Churchill y de Dean Acheson, de que es, hasta cierto punto imprescindible, convocar a una reunión de los Cuatro Grandes, para que así Rusia ponga las cartas en el tapete, o, en caso de negarse el Kremlin a ello, descubrir sus ocultos propósitos manejados tan ladinamente hasta el momento.

Las dudas, en estos casos muy comprensivas, que ha tenido Francia, se han disipado totalmente para bien del entendimiento entre las tres potencias occidentales.

Es así como Schuman, el cauteloso Canciller francés, ahora no tiene ambages para declarar que la reunión de los Cuatro Grandes podría llegar a negociar elecciones libres para toda Alemania, elecciones libres que son la "piedra del tope con Rusia" por el momento.

Y ahora EL VERTICE: Koje. Las perturbaciones en la prisión de Koje, manejadas por invisibles hilos desde el Kremlin, no han sido otra cosa que un verdadero divieso para distraer a los aliados.

La actitud enérgica de Boater, el jefe del Campamento de Koje, ha sofocado la erupción sistemáticamente planeada por los comunistas. Fué lo de esta isla una demostración del sentido de tolerancia o debilidad, si se quiere, de los norteamericanos para sus prisioneros de guerra, a quienes se ha tenido que someter a su condición de tales, exponiendo vidas de soldados de la NU, que sufren este "ensayo" de Corea.

Con el reventón de Koje, las conversaciones de tregua se metamorfosearon en una ofensiva de los comunistas en un frente de 248 kilómetros, con pertrechos renovados, tropas de refresco y retaguardias portentosas para una ofensiva mantenida.

He aquí el triángulo mortificante del momento internacional que hoy, sin duda, más apasiona al mundo.

Ropa y calzado a niños indigentes

Treinta alumnos indigentes de escuelas de Santiago recibirán el 1.o de julio un obsequio de ropas y calzado de manos de la esposa del Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla. El acto se realizará en el Palacio de la Moneda, organizado por el Comité Nacional de Navidad.

APRESADOS POR EL FUEGO Y EL HUMO EN SU DORMITORIO

Instantes de intenso terror y drama vivieron en la madrugada de ayer los niños Manuel y Adriana Saavedra Hermosilla, de 3 y 4 años, cuando el humo y las llamas cerraban su cordón en torno al lecho en que dormían. La oportuna entrada de los bomberos Enrique Cheraud y Raúl Salas salvó a los niños de una muerte segura. Sus padres celebraban en esos momentos un "San Manuel" en una casa vecina de la cité de Rozas 1934, en que ellos residen.

Doce horas después, el pequeño Manuel, de 3 años, con dolorosas quemaduras en la pierna izquierda, demostraba ser todo un valiente.. A las preguntas, contestaba con un estoico:

—No, si no me duele... No sentí nada...

Y después vuelve a acurrucarse junto a su madre, la señora Felisa Hermosilla Quintana, por cuyas mejillas resbalaban emocionadas lágrimas, ante el drama de la noche anterior, que estuvo a punto de destruír el hogar elaborado a lo largo de años de duros sacrificios, junto a Manuel Saavedra Poblete, un modesto soldado del Hospital Militar, y que antenoche celebraba con sus vecinos de la "cité" su onomástico.

¡INCENDIO!— La fiesta comenzó temprano en la cité de Rozas 1934. Reunidos en torno de una amable mesa, en la cual las botellas comenzaban a vaciarse rápidamente, Manuel Saavedra celebraba feliz su "día". Estaban allí su esposa Felisa Hermosilla Quintana, la hija mayor del matrimonio, Mercedes, de 8 años; Enrique Quintana, primo de la señora Feli-

(A la página dos, columna 8)

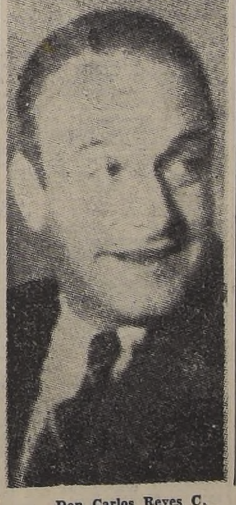


ESTUVIERON A UN PASO DE LA MUERTE.— El pequeño Manuel Saavedra Hermosilla, de 3 años, acaricia a su albo y lanudo perro de juguete, y sonríe tranquilo y contento. En su infantil mente no han quedado grabados los dramáticos instantes que atravesó horas antes, cuando dos bomberos lo rescataron de una pieza en llamas. Solo en su pierna izquierda quemada quedan los rastros de la agitada noche. La que está a su lado es su hermana Mercedes, de 8 años, y la otra niña es Adriana, de 4 años, salvada junto con Manuel de la habitación.

CARLOS REYES C. HABLARA SOBRE EL FUTURO AMERICANO

Don Carlos Reyes Corona, Agregado de Prensa de nuestra representación diplomática en los Estados Unidos, que ha desarrollado una brillante labor en los círculos diplomáticos y periodísticos de ese país, dará, en el curso del mes próximo, una conferencia sobre el apasionante tema "El futuro de las Américas".

La Conferencia es auspiciada por el señor John C. Matcalfe, presidente de la National Lecture Management, Inc., una de las más selectas salas de conferencias de Washington, en donde han tenido participación destacadas celebridades de fama mundial.



Don Carlos Reyes C.

18 marinos náufragos luchan contra tormenta frente al Cabo de Hornos

COMODORO RIVADAVIA, Argentina, 13. (U. P.)— Se hundió el vapor argentino de cabotaje "Lucho IV", de 600 toneladas, cerca de la isla de los Pingüinos, poco después del mediodía de hoy, situada a 550 millas al norte del Cabo de Hornos.

El capitán y 17 tripulantes, incluso los oficiales, abandonaron la embarcación, y tomando sus botes salvavidas intentan ganar, en medio de un desatado temporal, la mencionada isla de los Pingüinos.

Estas informaciones fueron proporcionadas por el barco petrolero argentino "San Lorenzo", en un radiograma que dirigió a la Prefectura Marítima del sur. La nave en peligro se hundió definitivamente frente a la costa del territorio del Chubut, en Patagonia, y cerca de Puerto Deseado.

La flota de las embarcaciones que acuden desde varios puertos en auxilio de los náufragos, esperaba llegar al lugar del hundimiento, a las 17 horas de hoy.

Al promediar la tarde de hoy, el comandante del petrolero argentino "Islas Orcadas" informó por radio, que en vista de las grandes olas y el fuerte viento reinante, debía él también capear el temporal y abandonar, por el momento, la búsqueda de los sobrevivientes del "Lucho IV".

El "Lucho IV" informó por radio, a las 5 de la madrugada de hoy, lo siguiente: "Corremos peligro de hundirnos... Hay agua en la sala de máquina". Y daba su posición en el Golfo de San Jorge, a 170 millas al oeste de Comodoro Rivadavia.

El pedido de auxilio del "Lucho IV" fué recibido por varias naves que se encontraban también por esta zona

Nueva plaza en calle Huérfanos

La suma de siete millones y medio de pesos canceló la Tesorería Municipal a la Sociedad Inmobiliaria Mac Iver Ltda., valor correspondiente a la expropiación del terreno ubicado en la esquina norponiente de Huérfanos con Mac Iver.

La superficie total expropiada alcanza a 520 metros cuadrados. En este sitio se construirá una plaza.

AUMENTARAN NUMERO DE TELEFONOS EN LOS BARRIOS ALTOS

El Consejo de Comercio Exterior acordó ayer conceder divisas por medio millón de dólares, con el objeto de que la Compañía de Teléfonos de Chile, adquiera en el exterior los materiales necesarios para la ampliación de las redes en las comunas de El Golf, Providencia y Ñuñoa, en sectores comprendidos entre las Avenidas Providencia, Vitacura, Irarrázaval, Holanda y Américo Vespucio.

El Consejo acordó, asimismo, dar curso a las siguientes autorizaciones: un millón 750 mil pesos para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, adquiera en el exterior, rieles y repuestos para uso en diferentes redes del país; 205 mil dólares, para el Servicio de Administración de Puertos, para la adquisición de dos grúas destinadas al puerto de Valparaíso y 6 mil doscientos dólares para la adquisición de dos grupos generadores de energía para el Radio-faro del aeropuerto de Balmaceda, en la provincia de Aysén.

Nuestro Suplemento Ilustrado de mañana

Contiene, entre otro, el siguiente material:

MANOS MUERTAS, cuento policial por Miriam Allen Ford. Ilustración en color por ZAYDE.

CRONICA LITERARIA, por Ricardo A. Latcham: Antología de Oscar Castro. Selección y notas de Hernán Poblete Varas.

SANTA ROSA DE LOS ANDES, Itinerario de la Plástica, por Rosa Robinovitch Castro.

Mirador de Santiago, por Emilio Piera.

CRONICAS: Las Fallas del Radar; Desde Nueva York; Una vez al año está permitida la locura; Los milagros de la medicina; Repuestos para el Cuerpo Humano. TRABAJO, AMBIENTE, FORMA DE VIDA, factores de longevidad. EN DEFENSA DEL CHISME.

MODAS: Uso de nuevas telas en Londres. Crónica de París: Pintura Romántica, por José de Zamora.

RINCON DE LOS NIÑOS: La Sección de los Pájaros, cuento infantil por Fernán Silva Valdés..

CINE: La vida en Hollywood, por Marta Marina Cisternas. DIEZ MANERAS DE PERDER EL AMOR DEL MARIDO, por Aurelio Pego.

BUEN HUMOR.

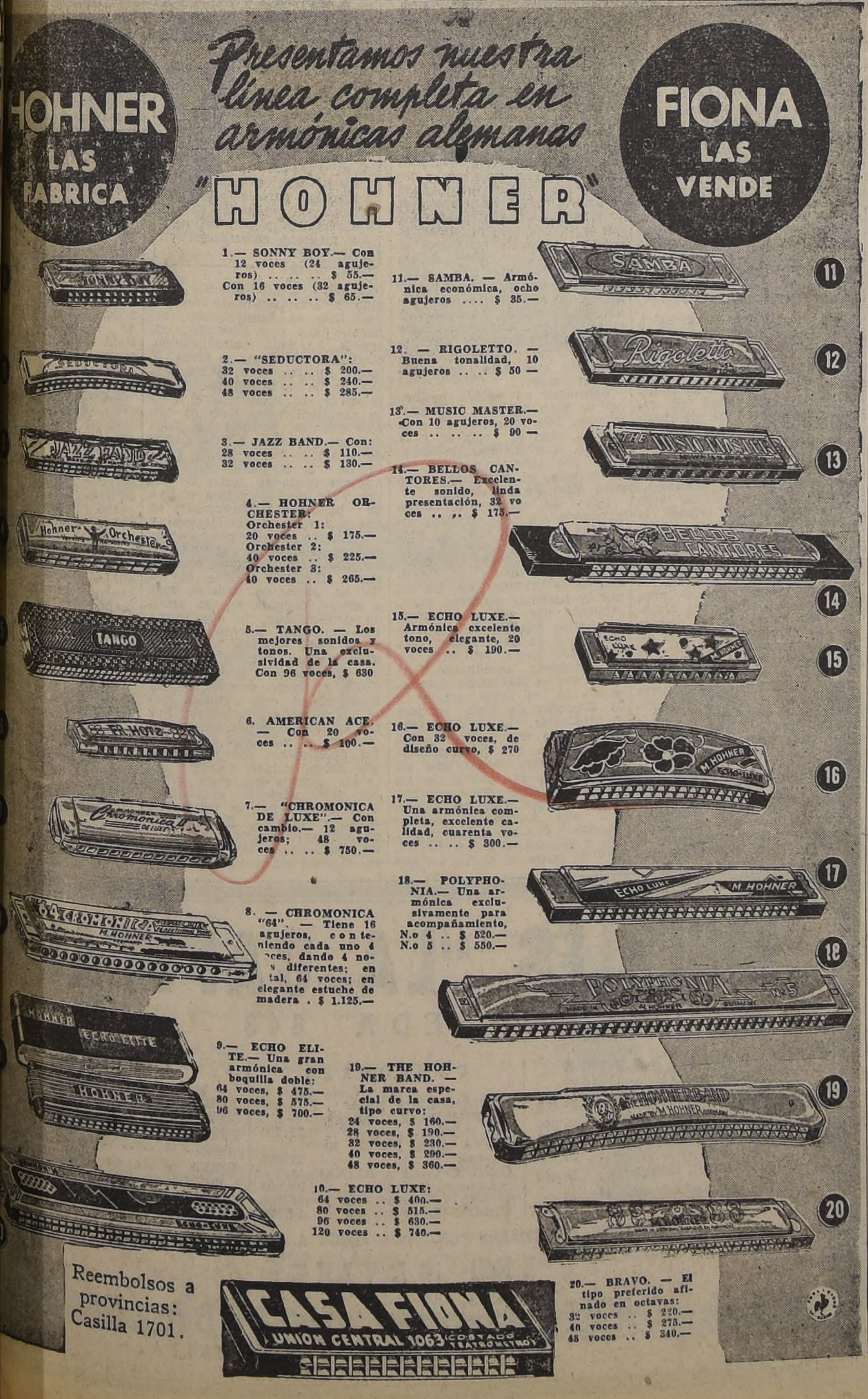
CONCURSO DE CRUCIGRAMAS.

Además, las seriales TARZAN, PATO DONALD, DICK TRACY, etc. etc.

OBRAS DEFINITIVAS DE PAVIMENTACION DE CALLES, ORDENAN

Las obras de pavimentación definitiva de las aceras de la calle Sargento Aldea, entre Santa Rosa y Avenida Portugal, fueron iniciadas ayer.

Asimismo, se ha ordenado los trabajos en Avenida Inglaterra, entre Independencia y Belisario Prat, y en Pedro Banen, entre General Bustamante y Seminario. Otras veinte vías están consultadas en el plan de "urgencia" que se ha trazado el Municipio, y que será realizado en dos meses.



Notas de la gran ciudad

LOS días lluviosos hacen de los impermeables y paraguas mojados uno de los artefactos más incómodos de mantener en los sitios cerrados. Hasta ahora no había dónde dejarlos en los diferentes cines de la capital, con las consiguientes molestias para sus dueños y para el prójimo.

En algunas salas del centro, como el Cine Plaza, por ejemplo, se ha instaurado una nueva modalidad. No se permite la entrada a la sala con ellos. Cortesmente se lo solicitan a la entrada y dan un número. Nada cobran por el servicio y a la salida, contra presentación del número, las prendas son devueltas. Es un servicio que beneficia al público y a la sala que se libra de ser ensuciada.

La bicicleta es un medio de transporte barato y relativamente rápido. Nació en 1790, se llamaba celerífero, no tenía pedales y se debió al genio creador de un francés de apellido Sivrac. En 1865, a otro francés, Micheaux, se le ocurrió colocarle pedales en la rueda delantera y ésta era más alta que la posterior. Dunlop, veterinario irlandés, en 1889, le dió la forma actual. Los europeos la usan como deporte y como medio de transporte más que en nuestro continente.

En Santiago hay más de tres mil ciclistas que no están inscritos en ninguna parte. Ellos son el terror de todos. Aparecen por cualquier parte, en forma silenciosa y cuando menos se piensa. No tienen ninguna llamada de alarma y tampoco luces. En algunos países de Europa se las hace circular en contra del tránsito para comodidad de todos. ¿Podría hacerse algo semejante en esta capital?

El Club Fotográfico del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, organiza anualmente un concurso interno. Este año el primer premio recayó en una fotografía, obra de Marjan Suchestow, cuyo tema son "Los soldadores". En ella se ven tres soldadores ambulantes en pleno trabajo. Aquellos mismos que pasan de puerta en puerta por las casas de los diferentes barrios y que, por años, sueldan ollas y teteras. Así, una fotografía con un tema simple que pasa inadvertido para la mayoría de los santiaguinos que no saben mirar, ha valido un primer premio en un salón fotográfico. Son aspectos de la ciudad que nosotros no vemos y que están llenos de sabor local.

QUEJAS DE OBREROS DEL COBRE PLANTEA OVALLE A S. E. HOY

A las 18 horas de ayer llegó a Santiago, en avión, el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, don Manuel Ovalle.

Es posible que hoy en la mañana se entreviste con S. E. el Presidente de la República para plantearle la situación que se ha producido en el mineral de cobre de Potrerillos y en la planta en construcción de Foley Hermanos, contigua a Chuquicamata, donde los obreros han tenido dificultades con las empresas por el cumplimiento de la fórmula del arbitraje con el cual el Excmo. señor Gabriel González puso término al reciente conflicto.

También tratará el señor Ovalle con S. E. y con el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, sobre la situación creada en el mineral de cobre de El Teniente, donde los obreros también se quejan de la compañía no les ha cumplido el pago de una mejora económica.

40 millones para combatir efectos de tizón de papas

40 millones de pesos se destinarán a las provincias de Llanquihue y Chiloé con el objeto de evitar los efectos causados en las actividades de esas provincias por el tizón de la papa. Actualmente se encuentra en trámite el decreto del Ministro de Obras y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, que autoriza la inversión de esa suma.

Con estos fondos se construirán caminos, edificios, muelles y otras obras que permitirán absorber a los obreros que trabajaban en la producción papera.

Embanderarán 4 calles mañana

El sector comprendido por las calles Eleuterio Ramírez, Eyzaguirre, Serrano y Arturo Prat, será embanderado mañana, con motivo de recorrer esas calles la procesión del Corpus Cristi, que tradicionalmente realiza la Iglesia de Los Sacramentinos.

El Alcalde, señor Germán Domínguez, dictó ayer el decreto respectivo que autoriza el embanderamiento en referencia, y que quedó redactado por el jefe comunal suplente, señor Jorge Rivera Vicuña.

Centralización daña a la provincia y a la propia cap[ital]

Afirmó S. E. ante Municipios reunidos en torneo porteño

Explicó razones que abonan la experiencia cumplida en La Serena

Durante el acto inaugural de la Segunda Conferencia Nacional de Municipalidades, el jueves en Valparaíso, el Excmo. señor Gabriel González pronunció un importante discurso en que aseguró que la concentración económica, política y administrativa de Santiago ha sido la causa del abandono de las provincias. Con acopio de antecedentes de todo orden S. E. dió una convincente explicación de las razones que tuvo para realizar en una ciudad de provincia, La Serena, una valiosa experiencia destinada a demostrar que mediante la conjunción de todos los esfuerzos es posible mejorar la urbanización de las ciudades y convertirlas en centros de atracción, que impidan el éxodo hacia la capital, que es funesto para los países.

EL DISCURSO DE S. E.

"Señores Congresales, señores y señoras: Mi mujer y yo hemos querido asistir a este acto, invitados tan gentilmente por sus organizadores, como una demostración de la importancia que nosotros damos a este grupo de ciudadanos que constituídos en autoridad comunal, llegan a este primer Puerto de la República a reunirse con objeto de discutir problemas comunes a fin de obtener el progreso a que tienen derecho los pueblos de la República. Seis años dirigiendo la administración de este país doce en el Parlamento de mi Patria, cinco años representándola en el exterior, me han dado, señores Alcaldes y señores Regidores, un concepto claro de la fisonomía de nuestro país, lo que es su capacidad económica y lo que constituye su progreso urbanístico. Por eso, cuando asumí el mando de la República, mi primera preocupación, fué, señores, buscar un medio y un sistema cómo poder descentralizar económica, política y administrativamente la República, a fin de que nuestros apartados y abandonados pueblos del Norte y Sur del país pudieran incorporarse al campo del progreso. Y esta convicción fué mucho más profunda y sincera cuando desde el poder me dí cuenta que la centralización no sólo dañaba la provincia, dañaba nuestros pueblos, dañaba nuestras comunas, sino que era más grave, estaba ya perturbando y creando un problema de mayor envergadura a la propia capital de la República. El éxodo de los habitantes del país hacia la capital, con la consiguiente concentración humana y económica en nuestra primera ciudad de la República, está creando, señores, al país y a la propia capital, uno de los problemas más agudos que ni mi gobierno ni mi sucesor va ser capaz de resolver a breve plazo. La extensión del área de Santiago, la inmigración del Norte y Sur de la República ha hecho que todos los servicios vitales, alcantarillado, agua potable, luz, movilización, sean incapaces e impotentes para servir a esa inmensa urbe, ni con cincuenta mil millones de pesos se podría, en este instante, darle a Santiago la seguridad de mantener estos servicios vitales y son, señores, barrios de 100 y 200 mil habitantes en plena capital de Chile, que carecen de alcantarillado, que carecen de los servicios higiénicos suficientes y del agua indispensable, para la bebida y para el aseo de sus habitantes. Este problema, señores, a mi juicio, no tiene solución por varios años, porque la capacidad económica y financiera del país no lo permite.

La concentración económica, política y administrativa de Santiago ha sido, pues, causa de este fenómeno de abandono y empobrecimiento de las provincias y lo que es más grave, de perturbaciones en la posibilidad de que la propia capital de la República pueda atender a todos estos habitantes concentrados en esa ciudad. Fué entonces, señores congresales, cuando yo quise, consciente y meditadamente, estudiar las causas de este fenómeno emigratorio de las provincias hacia la capital, como poder retener a nuestros comprovincianos en nuestros pueblos, en nuestros campos, en nuestros valles y en nuestras ciudades. Fué entonces cuando yo recordé esos bellos países de Italia, de Francia, en Europa, de México, de Uruguay, de Brasil, de Argentina e inconcluso del Perú, en América.

Como en aquellos pueblos, sus habitantes y los Poderes Públicos se habían preocupado no sólo del progreso material sino también dándole a este problema del urbanismo toda su amplitud, les habían dado embellecimiento y confort a las ciudades, como medio de retener a sus habitantes dentro de ellas. Entonces comprendí cómo era fácil y era tentador para cualquiera familia modesta venirse a Santiago donde tenía todas las comodidades para educar a sus hijos, para poder prosperar en todas sus actividades económicas, comerciales o profesionales, y cómo eran, señores, la falta de confort, la falta de los medios más elementales de cultura, de bienestar, de higiene, de la mayoría de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, lo que hacía fácil que sus habitantes se trasladaran a Santiago atraídos por esta concentración y esta atracción de la capital de la República. Y a esto se agrega que en Chile, por desgracia, a pesar de contar con una belleza casi incomparable entre el mar y la cordillera, no hemos hecho otra cosa que afear, que achatar y que comprometer esa belleza que la naturaleza nos ha otorgado.

Nuestros pueblos, por falta de un sentido urbanístico y de un sentido de estética, son ciudades feas, son ciudades sin una arquitectura característica, porque exhiben el contraste de toda clase de edificios de colorido de altura o de estilo arquitectónico; al revés, señores, de otros pueblos, no diré ya de vieja civilización, como son los pueblos europeos, sino de pueblos americanos y vecinos al nuestro, como el propio Perú, y que se han preocupado de mantener esta belleza arquitectónica, ese sentido urbanístico y estético que ha hecho, por ejemplo, de Lima, una ciudad con estilo, con belleza y con estética. Es por eso que yo comprendí, señores, que era indispensable dar a nuestras provincias dar a nuestras comunas, dar a nuestras viejas ciudades, este nuevo sentido de renovación estética, conjuntamente con su progreso económico. Era un programa atrevido, era un proyecto renovador, que como toda cosa nueva en Chile o sufre de la crítica o del ridículo o sufre sencillamente de la falta de cooperación para todo lo nuevo y para todo lo que signifique una renovación.

Yo no podía, señores, intentar esta experiencia en la capital de la República, porque se trataba precisamente de descongestionar la República y contener a sus habitantes en las provincias.

Por eso, señores, que yo con discreción, con un sentido de las proporciones de lo que intentaré hacer, tuve que elegir una ciudad donde hacer esta experiencia. Yo quise, señores, demostrar que sin la inversión de grandes cantidades de dinero se podían hacer cosas bellas, en la misma forma que los chilenos lo hemos hecho en cosas feas. Apelé, señores, a los artistas, apelé a los urbanistas extranjeros y nacionales, para que ellos cooperaran en esta experiencia. Yo quería hacer de nuestro país un país bello, un país, señores, que además de ser cívicamente incomparable en América, no quedara atrasado en este aspecto urbanístico de nuestras ciudades. Y fué así, entonces, como yo fatalmente tenía que elegir mi ciudad natal, no sólo por las razones que acaba de dar tan largamente el señor Alcalde de Valparaíso, sino porque, además, La Serena es una ciudad pequeña ubicada genialmente por el espíritu conquistador de los españoles sobre tres colinas, a orillas del valle y frente al Océano Pacífico. Ciudad, señores, cuatro veces centenaria, y por orden cronológico, la segunda ciudad de Chile.

Luego, después, era una ciudad que yo conocía a fondo, y podía en consecuencia, el Jefe del Estado, conocer cada uno de sus detalles y cada uno de los problemas que la afectaban a ella y a los pueblos que a su alrededor constituyen la provincia de Coquimbo. Y fué así, lo confieso, señores congresales, como yo me decidí, sin abandonar jamás, lo declaro solemnemente, los intereses del resto de las provincias, sin arrebatarle a ninguna provincia lo que legítimamente le ha pertenecido. La prueba, señores congresales, de este afán mío de hacer progresar el país, y de darles a todas las provincias la renovación económica a que ellas tienen derecho está, señores, en las obras que yo he repartido de Norte a Sur de la República, dejando sólo para la provincia de Coquimbo este ensayo.

Ahí tenéis todo el plan industrial de mi país, que no está radicado en mi provincia de Coquimbo, sino de Norte a Sur de la República. Ahí está el petróleo en Magallanes. Ahí están, señores, en toda la zona Sur lo que irradia Huachipato, y lo que van a significar para esa región todas las nuevas industrias que van a derivar de ella. Ahí están, señores, las centrales hidroeléctricas que yo he hecho en Pilmaiquén, que abarca todas las provincias de Osorno, Valdivia y Llanquihue. Están en seguida las obras hidroeléctricas que he hecho en Talca, en seguida aquí en Valparaíso, estableciendo la refinería de petróleos. Más al Norte, señores, Paipote, en Copiapó, con lo cual se soluciona todo el problema de esa rica y abandonada región de Atacama, y más al Norte, señores, las grandes centrales y las nuevas fuentes creadoras de nuevos sistemas de explotación del salitre y del cobre que actualmente se construyen. Sólo la Provincia de Coquimbo no había recibido nada, absolutamente nada de este plan de industrialización; estaba completamente aislada, entre la capital y el norte grande, y por eso fué, también, que yo acudí con este plan de fomento y de urbanización hacia ella. Ahora, bien, señores congresales, yo quiero en breves palabras contaros a vosotros, en la forma más simple y sencilla, la experiencia que yo he tenido a este respecto.

LA EXPERIENCIA DE LA SERENA

Desde luego, señores congresales, tres han sido las ideas fundamentales en que yo he basado esta transformación económica y urbanística de esa región. La primera, la de darle vida económica independiente, sin la cual, es lógico, ninguna nueva transformación puede tener una base segura y estable. En segundo término, su transformación urbanística. A esta transformación urbanística hubo que agregar, en seguida, la planificación técnica que, como acabo de decir, fué entregada, señores, exclusivamente a artistas, tanto chilenos como extranjeros, especialmente a paisajistas y urbanistas, como han sido el Prager de fama mundial, y al paisajista y urbanista chileno y alto funcionario de la Corporación de Fomento, el señor Ulricksen. Todo eso, señores, obras públicas, obras de fomento, urbanización, hubo que concentrarlo en un solo comando. Hubo que unir la acción de las Municipalidades de La Serena y de Coquimbo, con los servicios de obras públicas, con los organismos semifiscales con todas las Cajas, a fin de poder planificar, como digo, estos tres puntos en que se basaba el plan. Y aquí, señores, empezó el primer drama del Jefe del Estado, para poder hacer comprender a los servicios municipales, a los servicios semifiscales, y a los servicios del Estado, que debían coordinarse y accionar en conjunto. Hará, señores, solamente unos 14 o 15 meses que yo he logrado, después de muchas dificultades y de muchos dolores de cabeza, llegar a hacer comprender las ventajas de esta coordinación. Así también pudo darse cuenta el Jefe del Estado del atraso de estas provincias, como son de impotentes los municipios, como ha sido casi impotente el propio Presidente de la República frente a esta enmarañada legislación que so pretexto de fiscalizar frena e impide que cualquier plan o cualquier idea pueda prosperar en este país.

Tuve también, señores, por desgracia, lo digo para que esto sirva de experiencia a todos Uds., la reacción y la resistencia que yo nunca pude imaginar, de mis propios conterráneos, que se resistían a los proyectos, que resistían las ideas renovadoras, que se resistían a derribar sus viejas casonas, que se resistían a expropiaciones para abrir calles o avenidas para devolver a la ciudad su belleza primitiva. Y, lo que es más grave, no fueron, señores, los pobres, no fueron los más desvalidos, que muchas veces tuve que arrancar de sus ranchos para levantar ahí poblaciones y tenerlos momentáneamente mal ubicados, los que protestaron, o los que acudían en apelación a todos, incluso al Congreso, para poder detener la obra de progreso que el Primer Mandatario quería hacer en su ciudad natal. Fueron, señores, la gente rica; fueron, señores, comerciantes, industriales acaudalados fueron extranjeros enriquecidos en la tierra, los que se negaron muchas veces a dar las facilidades a su ciudad que les había dado su fortuna para que pudiera embellecerse, para que pudiera progresar, para que pudiera crecer, y el Presidente de la República ha tenido que acudir al auxilio de la fuerza pública para sacar magnates de sus casas, a fin de permitir que muchas avenidas se abrieran al progreso.

Por eso, señores congresales, vosotros que estáis imbuídos de esta pasión por vuestra tierra que yo admiro y que yo os alabo, vosotros, hacéis muy bien en uniros. Toda obra de transformación, toda obra renovadora, toda obra que signifique tocar el más insignificante interés, por desgracia, entre nosotros los chilenos, produce la reacción más negativa, lo que demuestra que este sentimiento de solidaridad de la urbe del pueblo, que es, señores, la Comuna, que es el hogar de todos los chilenos, es débil entre nosotros, y cada cual sólo se preocupa de su propio bienestar, sin importarle el del vecino. En cambio, señores, para que los pueblos puedan transformarse, para que los pueblos puedan progresar, es previo este sentido de solidaridad, este sentido de amor a la ciudad y de amor al terruño, y eso es lo que vosotros tenéis que empezar a hacer si no queréis tener resistencia a cualquiera transformación, como la que tiene que venir para nuestros pueblos. Por eso, señores, todas vuestras ambiciones, todo lo que vosotros pidáis en reformas legales, que yo califico de absolutamente necesarias, no bastan para que nuestros pueblos de provincia puedan alcanzar el progreso rápido que el país exige en estos instantes. Y os digo con toda sinceridad que ni siquiera basta la descentralización administrativa, porque éste no es problema de dividir o subdividir la Administración Pública, porque es peor. Mientras más subdivisiones en la Administración Pública existen, más enmarañados, más difíciles, más engorrosos se hacen todos los procedimientos. Lo que el país necesita, lo que nuestras ciudades de provincia necesitan, lo que las comunas de norte a sur necesitan, a mi juicio, es, precisamente, todo lo contrario. Mi experiencia es precisamente que todo pueblo, que toda comuna se convenza de que lo previo es tener un plan. En primer término, las obras de fomento más indispensables, un plan de urbanización, y en seguida, señores, que exista una coordinación entre los municipios, el poder central y los servicios semifiscales, porque ésta es la única forma en que estas cosas puedan realizarse.

Urbanizar un pueblo es hacer un plan de todas sus actividades. Ella mira no sólo a la estética, sino al confort y la higiene, la seguridad de tránsito, los abastecimientos, la agricultura, el comercio; mira toda clase de actividades.

Hoy día, señores, el campo adyacente a la ciudad, los puertos vecinos a ella, los balnearios, forman todo un conglomerado que es lo que constituye precisamente la finalidad de la urbanización, no como lo hacemos nosotros generalmente, que nos preocupamos de ciertos barrios, de ciertos centros, y se deja abandonado lo demás. Ahora esto debe ser un conjunto equilibrado, que es lo que se ha hecho precisamente en el norte, gracias a la dirección de estos técnicos y urbanistas. La urbanización no ha sido únicamente de La Serena, sino que ha comprendido toda una región, que alcanza desde la punta de La Herradura, con sus campos, con sus vegas, con sus playas, con sus balnearios, con sus puertos y con sus valles pequeños y grandes; y así se ha hecho un conjunto nuevo, en que todo está armónicamente dirigido y armónicamente realizado. Esto es fundamental, señores, para que podamos, entonces, en esta planificación, obtener el éxito que se desea. Y luego, señores, otro factor dentro de la urbanización, indispensable, es mantener el estilo arquitectónico. Esto es tan fundamental, ya que por falta de este concepto hemos gastado nosotros tanto en la capital de la República como en algunas ciudades, como el propio Viña del Mar, una ciudad de belleza incomparable, en que por falta de estilización y organización adecuada encontramos defectos tan graves, como, por ejemplo, que se han colocado fábricas al lado de toda su población urbana, más o menos dirigida en un sentido determinado, lo que forma un contraste violento, contrario a toda estética, y que ha merecido las críticas de todos los extranjeros que llegan a Chile, y, luego después, de la incomodidad que significa para los propios habitantes. Por eso es que el estilo arquitectónico es, a mi juicio, una de las funciones más delicadas que deben cuidar nuestros Alcaldes, porque eso mira, señores, principalmente, al confort, a la estética y a la belleza de nuestras ciudades. El estilo no es, como lo concibe la gente, un problema de lujo o que mira a cosas sin valor.



CEREMONIA INAUGURAL.— En forma brillante ha continuado realizándose en Valparaíso la Conferencia Nacional de Municipios, que debaten importantísimos problemas de orden comunal. En el grabado aparecen en primer término, en la ceremonia inaugural, de izquierda a derecha, el Alcalde de La Cisterna y Secretario General de la Conferencia, don Sergio Ceppi; la esposa del Alcalde de Valparaíso, señora de Leyton; S. E. el Presidente de la República; Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton; esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, y el Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco.

MESA DIRECTIVA DE LA II CONFERENCIA DE MUNICIPALIDADES

Por aclamación se eligió la mesa directiva de la Segunda Conferencia de Municipalidades, designándose presidente al Alcalde, don Leonidas Leyton L.; primer vicepresidente, don Emilio Court Señoret, Alcalde de Viña del Mar; segundo vicepresidente, doña Felicia Barría de Seguel, Alcaldesa de Punta Arenas; tercer vicepresidente, don Carlos Valdovinos, Alcalde de San Miguel; y cuartos vicepresidentes, los señores Edmundo Flores Rivera, Alcalde de Arica, y Horacio Mujica, Alcalde de Iquique. Secretario general, don Luis Valenzuela Candela.

El reglamento indicaba sólo cuatro vicepresidentes, pero luego de extenso debate, y para armonizar los distintos puntos de vista, fueron designados los represenes de Arica e Iquique.

TERMINO DE CONFLICTO ENTRE LA PRENSA E INVESTIGACIONES

Con la intervención del Círculo de Periodistas se solucionó el conflicto que había surgido entre la prensa e Investigaciones, derivado de la censura impuesta por ese servicio a las noticias policiales.

En efecto, en una entrevista sostenida por el señor Juan Emilio Pacull con el Director General de Investigaciones, se llegó al acuerdo de facilitar el acceso a las fuentes de información habituales a los reporteros, pero siempre que se abstenga de concurrir al Cuartel de General Mackenna el reporter de "Ultima Hora", señor Miguel Torres. Como se sabe, éste periodista fué agredido por el inspector Moisés Offerman, lo que provocó enérgica reacción de toda la prensa metropolitana y la situación de tirantez entre ésta e Investigaciones. Por su parte, la Superioridad de Investigaciones se comprometió a trasladar al mencionado funcionario, que permaneció cuatro días detenido, a raíz del dictamen del fiscal que instruyera el sumario correspondiente.

TRABAJO DE LA II CONFERENCIA DE MUNICIPIOS

Durante el día de ayer las comisiones de trabajo sesionaron de 9 a 12, de 14 a 16 horas y de 22 a 24 horas. La segunda sesión plenaria se efectuó de 17 a 20 horas.

El programa de hoy y mañana es el siguiente:

Durante la mañana: diversas visitas oficiales (inauguración del horno crematorio, de Mercado Municipal, etc.). Salida a las 9.30 horas desde la Plaza Victoria de Valparaíso.

De 15 a 17 horas: trabajo de comisiones.

De 18 a 20 horas: tercera sesión plenaria.

Domingo 15.— A las 10 horas: última sesión plenaria.

A las 13 horas: almuerzo de clausura ofrecido a los señores delegados por la Municipalidad de Viña del Mar.

Durante la tarde: diversas visitas a sitios de atracción turística, según programa que se elaborará en su oportunidad.

INICIAN OBRAS DE ENSANCHE DE PLAZA DE ARMAS

La Municipalidad comunicó a la Sociedad de Rentas Urbana, propietaria del Portal Bulnes, la iniciación de las obras de ensanche de la calzada oriente de la Plaza de Armas, entre Merced y Monjitas, cuyo valor se pagará al contado.

Estos trabajos, de vital importancia para el progreso urbano son realizados por administración, y con los nuevos recursos consultados en la ley 4.180.

ACOTACIONES DE LA SEGU[NDA] CONFERENCIA DE MU[NICIPIOS]

El Presidente de la República, Excmo. señor Gonzál[ez] ... tró ante los Alcaldes y regidores de todo el país, una ... cidad urbanística y arquitectónica, al hacer su charla ... plida en La Serena. Esta cualidad del Primer Mandat[ario] ... más elogiosos conceptos, y fueron muchos los delegados ... ner en un futuro próximo, como colega edilicio al ... la República.

—Si bien es cierto que S. E. disertó durante cuarent[a] ... dió excusas por el tiempo que atrajo la atención de los ... compensó con creces ese período al evitar un debate ... muy extenso, cual es pronunciarse respecto de la sede ... ferencia. No hay duda que la proposición del Excmo. ... dela de que la Tercera Conferencia se celebre en su ... prosperar ampliamente, ev... discusión en la ...

—No podía faltar la nota curiosa en la jornada ... ferencia de Municipios. Ella la dió un telegrama de ... Municipalidad del sur, que en frases con muchos ... torizan a su Alcalde para representarlos en esta ... las sesiones convocadas para designar los representan[tes] ... ron en cuatro oportunidades por maniobras del mismo ... nombres y ... a conocer a los ... nos de la democracia.

—La Alcaldesa de Punta Arenas, señora Felicia ... se convirtió en la compañera predilecta de los delegados ... neo, que reúne en Valparaíso y Viña del Mar a las ... de todo el país. Su breve y emotivo discurso para ... Primera Dama, señora Rosa Markmann de González Vid[ela] ... unánimes simpatías.

—En un cordial abrazo se estrecharon el Presidente ... Excmo. señor González Videla, y el presidente nacional ... municipales, don Vicente Adrián, cuando este último ... destacando que S. E. ha comprometido la gratitud de ...

José Pérez ganó a J. Vale[nzuela] por descalificación al 9.o

El pugilista español José Pérez venció a José Valenzuela por descalificación de éste al noveno round, en el encuentro principal de la reunión mixta efectuada anoche en el ring del Teatro Caupolicán, ante una escasa concurrencia que podría estimarse en dos mil personas.

La reunión en general no satisfizo, ya que, además de que no se efectuaron los combates entre los amateurs Pardo y Pavez, y Ojeda con Ortúzar, el profesional Valenzuela ofreció una pelea pobrísima, pues hubo momentos que parecía un novicio. No tuvo puntería en sus golpes y su acción resultó ineficaz, ya que perdió muchos golpes a través de los ocho rounds y medio. Reticente y sin la impetuosidad tan característica en el pugilista sureño, Valenzuela fué superado ampliamente por el boxeador visitante, al extremo que el primero no ganó ningún round, pues jamás encontró el rumbo al combate, por cuanto su contendor, sin ser un púgil de calidad, lo anuló a base de cintura. Nada pudo hacer Valenzuela ante un adversario más hábil en los esquives y de mucha vista, no obstante lo desconocido en nuestro medio.

El árbitro hubo de amonestarlo en cuatro ocasiones, desde iniciado el sexto round, instándolo a que mejorara su actuación, pues el público hacía manifestaciones en la creencia de que la pelea era "tongo". La verdad es que no hubo tal, sino que el curicano se vió perdido y ... que demostró ... verse como lo hi... dez o con Antonio ... ganó por nocaut ... cuentro. Al ... round, el árbitro ... llano, a instancia ... neral señor Castro ... el combate, desca[lificando a Va]lenzuela y anun[ciando] ... mente que pasaba ... disciplina, con re... mio.

En el encuentro ... César Toro empató ... trileo; sin embargo ... mayores méritos ... victoria. Y en el ... tro de profesionales ... za derrotó por K.O. ... a Luis Candia.

El segundo encuentro ... che estuvo a cargo ... viano, Andrés ... Fernando Lizana ... la preselección ... del jurado formado ... res Hernán ... Aylwin y Luis ... el triunfo a ... tancias que ganó ... militar, superó ... en el primer round ... ganó bien el segundo ... adjudicó el tercero ... mente que el primero ... do a la prioridad ... ne el campeón, ... nuestra apreciación.

Dramá[tico] ...

DE LA PRIME[RA] ...

sa; Berta Quint... en la misma ... Juan Horta Rive... co Alfredo Verg... más.

Los únicos que ... los pequeños M... na Saavedra Q... primera pieza ... fiesta se celebra... más allá en ... del fondo.

Pasada la medi... do el frío de la ... menzaba a caer ... espesa neblina ... el aullido de la ... rrumpió la cal... Enrique Quintana ... que las bombas ... ca de la cité ... sa y salió corri... que desde la ... estaban durmiendo ... Adriana salía ... mos momentos ... cipitaban contra ... rique Cheraud ... años, de la G... de la Novena ... Raúl Salas (b... cuatro en la m...

Nos contaron ... tico momento:

—Cuando llegu... gritos de auxilio ... tamos contra ... que estaban ... tre el humo ... y a obscuras ... za, que se quem... en una cama ... queño cuerpo ... Salas encontraba ... rando en una ... sa del humo, ... sacamos a la ... que otros comp... ban a la gente ... brando una fiesta ... de la cité.

El fuego logró ... rápidamente ... bulancia presta... bos niños. Adria... ni siquiera se ha... ta de lo que ... to en cambio ... consolado ... donde el blanco ... estaba tomando ... samente rojo ... aparecía una ... Había sido el ... que le dejó el ... día de su santo ... de tronchar su ... existencia.

LICA DISCUSION ORIGINA REGLAMENTACION DE VENTA DE LOS ARTICULOS SUNTUARIOS

co personas se manifestaron ayer abiertamente partidarias rohibición de venta de artículos suntuarios a plazos deters, mientras dos estimaban inaplicable e inoperante el ar172 de la ley N.o 10.343, sobre reajustes de sueldos, que a los Ministerios de Economía y Comercio y de Hacienda un reglamento que prohiba dichas ventas a plazo.

legislador, como un medio efectivo de contener el proceso inista, estableció en dicho artículo que "las instituciones de no podrán financiar ni directa ni indirectamente dichas ones", para las cuales no regirán las disposiciones sobre o de prenda industrial.

quemente disposición legislativa ha sido ampliamente espor las Cámaras de Comercio que, como es de suponerlo, abiertamente su aplicación. Entretanto, los Ministerios de ía y Hacienda no se han pronunciado, aun cuando estudadosamente los antecedentes que pueden conducir a una terpretación de lo que es artículo suntuario, para hacer amentación correspondiente.

aquí las opiniones que, entre el público y dueñas de casa, ontrado LA NACION sobre el problema:

un artículo absurdo e inaplicable", dijo el dirigente so Dr. Raúl López Reverdito. Fundamenta su apreciación hecho de que a esta altura del avance social en Chile no den considerar como artículos suntuarios, ni los refrigerani las radios, ni los automóviles, ni las lavadoras eléctricas, de construcción nacional y que dan trabajo, sólo en Sana no menos de 20 mil obreros.

o frente a esta opinión negativa se alza otra positiva. a señora Claudina Naranjo de Acevedo, inspectora ad hode la Asociación de Dueñas de Casa y activa dirgente sola Población Navarrete. Afirma: "Las mujeres, especialpor un afán de ostentación, que no se justifica en estos malgastan dineros del presupuesto diario en artículos guna utilidad práctica; son incontables las que distraen item familiares cuantiosas sumas, para pagar letras por de pieles, alfombras, lámparas de lágrimas y otras prenfantasía que, por su venta a plazo, son generalmente res en un fuerte porcentaje".

niones casi similares nos dieron las señoras Flavia Wood, ra de canto de la Academia "Basch"; Mercedes Contreras ch, funcionaria de Salubridad; Francisca Tejada Valdiviefesora que ejerce en Isla de Maipo, y doña María de la pez, comerciante en verduras, de la Feria Municipal, que s punzante contra su sexo, al decir que "debe prohibirse n la venta de tejidos finos, prendas de lujo, artículos de joyas y fantasías, que no hacen sino aumentar las difesociales en estas épocas de crisis económicas, en que aldamas exhiben lujos desmedidos, frente a los andrajos de jeres del pueblo".

rán terrenos viviendas de gencia: Ñuñoa

rolongación de la calle meras, en la Comuna de fué solicitada por la Munid de Ñuñoa y aprobada r la Dirección General as Públicas.

rte de esta calle, que se rá, corresponde al tramo Avenida Pedro de Valor el poniente, y el desiente de los terrenos fistuados entre la Avenida e Valdivia y la calle Exeernández, desarrollándoonsecuencia, la calle Las s hasta el deslinde de dichos terrenos fisca-

errenos que quedarán les, con esta modificación, serán cedidos a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a la Universidad de Chile, y destinar, además, cinco hectáreas de suelos para la edificación del Internado del Liceo N.o 3, que el Fisco adquirió, y que se encuentran frente a la Avenida Pedro de Valdivia, a la altura del Estadio Nacional.

SERANI BURGOS BUSCARA SOLUCION DE CONFLICTO

El Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos, tomará a su cargo la solución del conflicto que afecta a los obreros de la oficina salitrera "Alcorta". Una delegación de dirigentes de la CTCH visitó ayer al señor Serani, para solicitarle su intervención.

El Ministro del Trabajo manifestó, ante este ofrecimiento, que adoptaría todas las medidas a fin de darle un corte definitivo a este asunto.

Fuerzas Armadas han sido atendidas en sus aspiraciones y necesidades

HOY TERMINA LA ELECCION EN EL C. DE PERIODISTAS

En el segundo escrutinio en la elección de la directiva del Círculo de Periodistas, realizado anoche, votaron 86 miembros de la institución. El resultado parcial, sumado al del primer escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Presidente, Juan Emilio Pacull, 105 votos; tesorero, Raúl Gamonal, 96; directores: Victoriano Reyes, 84; Rafael Fuentes 76; Guillermo Herrera 73; Juan Honorato 82; Renato Pizarro 84; Albino Pezoa 58; Mario Vergara 39; Juan Saldaña 68; Jenaro Medina 57; Gabriel Mora 56; Enzo Castro 55; Francisco J. Neira 35; Juan Dixon 74; Alfredo Herzka, 41; Eleazar Pereyra 52; Mario Moraga 53; Alfredo Olivares 33; Alberto Núñez 71; Oscar Fuenzalida 50; Luis Alfaro 40; Orlando Cabrera Leyva 55; Isidro Corbinos 14; Carlos Santana 47; Rafael Ducós 46; Claudio Troncoso 38; Raúl Garrido 16; Leoncio del Canto 24; Hugo Schilling 24; Ismael Edwards Matte 13; Mimí Garfias 22; Enrique Cid 14, y Renato Labra 9.

También hay otros votos dispersos, para diferentes cargos.

La elección del nuevo directorio terminará hoy, debiéndose votar entre las 18 y 21 horas, en el Club de Setiembre.

PUESTOS REGULADORES DE PRECIOS EN ZONA DEL CARBON, PIDIERON

La instalación de puestos reguladores de precios, por el Comisariato, en la zona carbonífera, solicitaron ayer los dirigentes de gremios mineros de esa región al Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos. Expresaron que la creación de esos puestos había sido estipulada en el acta de avenimiento que puso término al conflicto que existió en esos minerales, condición que aún no había sido cumplida. Agregaron que tampoco se había dado solución al problema de los barreteros, no obstante que una comisión de ingenieros, designada por el Presidente de la República, había estudiado la situación de estos trabajadores, en el terreno mismo, cláusula también estipulada en el acta de avenimiento.

El señor Serani Burgos manifestó que aún no había recibido el informe de los ingenieros sobre las condiciones de trabajo de los barreteros, pero que solicitaría que le fuera enviado rápidamente.

DICE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL EN UNA CIRCULAR

Frente a algunas publicaciones sobre el reciente mejoramiento económico a las Fuerzas Armadas, el Ministro de Defensa ha ordenado la siguiente:

"CIRCULAR MINISTERIAL

Por expresa disposición de S. E. el Presidente de la República y de conformidad con el acuerdo adoptado en el Consejo de Gabinete realizado el día 10 del presente, con asistencia de los señores Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, en presencia de las informaciones proporcionadas por cierta prensa, el Ministro de Defensa Nacional declara:

1.o Desde la promulgación de la ley N.o 10.343, determinada prensa y ciertos círculos interesados, han querido presentar al Gobierno y al Alto Mando de las Fuerzas Armadas como desconocedores de las necesidades de sus servidores y, como consecuencia de ello, que el reajuste aprobado los deja en situación desmedrada y en condiciones inferiores a los reajustes obtenidos por los funcionarios de la Administración Pública.

2.o El Gobierno, en el mensaje sometido a la consideración del Congreso, propuso en su oportunidad, como mejoramiento de rentas para el personal de la Defensa Nacional, entre otras medidas, un aumento de un 20 o|o en los sueldos bases, y un aumento de los quinquenios de un 10 al 20 o|o al primero, y de un 10 al 15 o|o a los siguientes.

Posteriormente, en su deseo de mejorar la situación económica de los funcionarios cuyos sueldos bases eran más bajos y menos sus años de servicios, formuló indicación, que mereció la aprobación del Parlamento, para mejorar aún más los sueldos correspondientes a los grados de Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Alféreces, Sargentos 2.os, Cabos y Soldados.

3.o El estudio de la escala de aumentos concedidos y su relación con la escala vigente antes de la dictación de la ley N.o 10.343, evidencia el conocimiento e interés tenidos en cuenta al procurar mejorar la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas.

4.o Las comparaciones hechas en la prensa sobre equivalencia de sueldos, que hacen aparecer como desmedrada la situación de determinados miembros de las Fuerzas Armadas, es caprichosa y mal intencionada.

No puede hablarse de equivalencia y hacer comparaciones entre funcionarios cuyos escalafones permiten ascensos y, en consecuencia, periódicos mejoramientos y nuevas expectativas, con otros en los cuales sus integrantes permanecerán invariablemente y por muchos años en una misma función, sin otro horizonte que el aumento de sus entradas por los años de servicios acumulados.

Es igualmente falsa y tendenciosa la comparación, si se considera que los escalafones de las Fuerzas Armadas tienen un movimiento regularmente periódico, lo que permite ascensos y llegar dentro de las respectivas categorías a los más altos grados de la jerarquía funcionaria.

Ello difiere fundamentalmente de los escalafones de los servidores de la Administración Pública, en los que los ascensos se producen sólo cuando un funcionario superior jubila o es llamado a retiro. Por esto, sus ascensos no son periódicos sino circunstanciales.

5.o Lo anterior deja en el ánimo del Ministro infrascrito la seguridad de que con dichas publicaciones y comentarios se persiguen fines inconfesables, destinados a quebrantar la disciplina, solidez del espíritu institucional y conciencia profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Se atenta igualmente contra el fundamental principio de la confianza en la jerarquía y el mando, al procurar debilitar aquello que está en la conciencia de todos los componentes de las Fuerzas Armadas, de que sus necesidades y aspiraciones y sus problemas de toda índole han sido considerados y jamás descuidados por todos los Mandos, en todas las jerarquías, dentro del más amplio y bien entendido concepto de solidaridad humana e institucional.

6.o Los señores Comandantes en Jefe dispondrán que la presente Circular Ministerial sea leída en reunión de todo el personal de las Reparticiones y Unidades de sus dependencias y comentadas por los Jefes respectivos, explicándose detalladamente los mejoramientos que otorga la ley N.o 10.343, y manifestándose la absoluta confianza y seguridad del Ministro infrascrito en la lealtad y hondo sentido profesional de los componentes de las Fuerzas Armadas, que ahora y siempre habrán de ser dignos de su destino histórico y ampliamente merecedores de la ilimitada confianza que los Poderes Públicos y la ciudadanía toda entera tiene en ellos depositada.

EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GABINETE

En igual forma será leído y comentado el acuerdo tomado por el Consejo de Gabinete en la reunión del día 10 del presente, que se inserta en la presente Circular Ministerial por expresa disposición de S. E. el Presidente de la República, Generalísimo de las Fuerzas Armadas, y que dice:

"El Gobierno cumple con el " deber de expresar su protesta " más enérgica por la campaña " de algunos órganos de publi- " cidad que perturban la con- " fianza que el país debe tener " en las Fuerzas Armadas, tra- " tando de imbuir en su ánimo, " con cuadros comparativos, que " se procedió en forma dañosa " para ellos en la reciente Ley " de Mejoramiento Económico " del Personal de la Adminis- " tración Pública.

"El Gobierno declara que tie- " ne la confianza más absolu- " ta en las Fuerzas Armadas, y " que está seguro que su disci- " plina y su honor no serán ja- " más quebrantados.

"Frente a estos propósitos " condenables, el Gobierno de- " clara que es su resolución ter- " minante, en lo sucesivo, de- " nunciar a la justicia militar " a toda persona que por cual- " quier medio, o con cualquier " finalidad, intente alterar la " disciplina de las Fuerzas Ar- " madas de la República, para " que ante ella ratifique y ex- " ponga la verdad de sus afir- " maciones, y sea sancionada si " ellas son falsas o tendencio- " sas.

"De igual manera se proce- " derá con aquellas personas " que, proporcionando al públi- " co informaciones tendencio- " sas o falsas, pretendan pro- " ducir alarma o inquietud que " menoscabe la disciplina y el " buen nombre de las Institu- " ciones Armadas".

Anótese, comuníquese y publíquese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.— (Fdo.): Guillermo Barrios Tirado, General de División y Ministro de Defensa Nacional".

FUNDAMENTOS LEGALES DEL RECHAZO DE NUEVA TARIFA DE SERVICIOS ELECTRICOS

En 32 apretadas carillas, el Contralor General de la República informa en su oficio N.o 22.763 al Ministerio del Interior, que rechaza el alza de tarifas eléctricas en 25 centavos el kilowatt, "porque los preceptos que reglan las tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad, el alza sólo puede ser autorizada cuando durante tres años anteriores la Compañía no haya alcanzado con su entrada neta a satisfacer las obligaciones garantizadas por el Convenio Ross-Calder, y la Compañía no puede sostener que siquiera en el último año haya carecido de entradas para satisfacerlas.

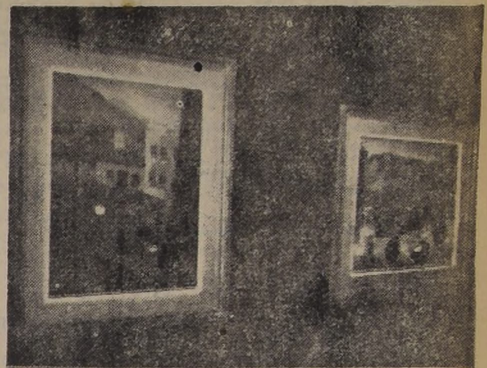
Menos justifica el alza, el Contralor, ante la circunstancia de "que la Compañía no cumple con las disposiciones legales y reglamentarias que la obligan a dar un buen servicio técnicamente bien definido, incumplimiento que perjudica a los consumidores con provecho para la Compañía".

En una cuarta conclusión, el Contralor representa al Ministro que el "decreto de alza es ilegal, y que, por tal razón, lo devuelve".

Hace, para ello, un análisis de los antecedentes del asunto, señalando que "la Compañía podría alzar sus tarifas, presentando a la aprobación del Gobierno un nuevo pliego, sólo si la entrada neta durante tres años consecutivos no alcanzare a cubrir los intereses del 5 y 7 por ciento de las obligaciones derivadas del Convenio Ross-Calder" y añade que "el resultado que se obtiene del examen de los antecedentes es que la Compañía ha podido cumplirla, incluso las nuevas, aún excediendo los intereses pactados con la South Americano Power Co."

Más adelante establece "que no hay déficit en las finanzas de la Compañía", diciendo que la Dirección de Servicios Eléctricos ha incurrido en errores, tales como el de considerar como obligaciones exigibles, y garantizadas por el Convenio Ross-Calder, los dividendos de las acciones preferidas y ordinarias, y la de que constituye entrada suficiente, la concesión hecha por el Supremo Gobierno a la Compañía durante los años 1950, 1951 y 1952, el tipo de cambio preferencial a $ 31, lo que asciende a más de 116 millones de pesos.

Más adelante hace un estudio de orden técnico respecto del voltaje determinando sus atribuciones en este sentido, y después de diversas consideraciones de orden legal, señala que "es necesario que en el aspecto de la baja de voltaje o reducción del suministro, la Dirección de Servicios Eléctricos no sólo considere las observaciones de la Contraloría General a este respecto, en cuanto atañen al buen servicio que debe darse, sino que la inspección y supervigilancia de los servicios se haga de modo que se cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias existentes".



DINORAH DUTCHITZKY Y SUS CUADROS EN PRO ARTE.— Cientos de personas han desfilado por la Exposición de la pintora chilena Dinorah Dutchitzky, que ha inaugurado en Sala Pro Arte, San Antonio 15, una veintena de telas de gran belleza. Naturalezas muertas, paisajes y figuras han merecido la aprobación de la crítica y de los visitantes a la Exposición, la que coloca a la artista en la primera plana de los pintores jovenes chilenos.

NOTICIAS DIVERSAS

AYER SE DIRIGIO A LIMA, vía El Interamericano, el señor Víctor Yavorsky, gerente en esa ciudad de la Línea Aérea Venezolana. El señor Yavorsky estuvo varios días en la capital.

LA ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS Civiles se reunirá mañana a las 10.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

EL INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO cita a los ex alumnos para el lunes a las 18.30 en el establecimiento, Avenida B. O'Higgins 1407.

EL LICEO 7 DE ÑUÑOA, Irarrázaval 1951, tiene abierta la matrícula para cursos técnicos de Economía Doméstica, Corte y Confección y Radio-Electricidad, de 18 a 20 horas.

"UNION DE TIPOGRAFOS" cita a la directiva para hoy en la tarde, a las 19 horas, en el local social de calle Lord Cochrane N.o 323.

EL COMANDANTE DE ESCUADRILLA contador Raúl Cifuentes Barrientos pasará a prestar sus servicios en la Subsecretaría de Aviación, en reemplazo del Comandante de Escuadrilla don Eduardo Acevedo, que asumirá la Comandancia de la Dirección de Contabilidad. Actualmente se tramita el decreto correspondiente a estos nombramientos.

1 MILLON 200 MIL PESOS PARA FORESTAR Y REFORESTAR las quebradas de la provincia de Valparaíso, destinó ayer el Ministro de Tierras y Colonización, Dr. Hugo Grove. El vivero existente en esa ciudad, con las debidas ampliaciones, proporcionará las plantas necesarias para repoblar de árboles los cerros del vecino puerto.

EL DIRECTORIO DEL CENTRO DE PADRES de la Escuela N.o 11 celebrará su primera sesión ordinaria, mañana a las 9.30 horas en el local de la escuela.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.610

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 14 de junio de 1952

NI LIMPIO, NI UTIL

La copiosa campaña realizada por algunos órganos de la derecha en el sentido de acusar al Gobierno de actividades intervencionistas en materia electoral, que favorecerían a determinado candidato, no es precisamente un ejemplo de lo que la fiscalización de la prensa debiera ser en una democracia como la nuestra.

Tal campaña se proyecta hacia dos aspectos diversos. Uno es el desprestigio en que cae la respetabilidad de las funciones periodísticas cuando la opinión pública percibe que todos los cargos son fútiles, ya que inciden en hechos inexistentes; y el otro viene a ser la provocación de un estado de alarma en las funciones públicas encargadas a los Ministros y a altos funcionarios del Estado, que se ven impelidos a no hacer, o a disminuir el ritmo de sus iniciativas al servicio de las provincias, ante el temor de acusaciones que comprometan el prestigio del Gobierno, aunque sean totalmente falsas.

Dentro de la libertad de prensa que ha vivido nuestro país ininterrumpidamente —salvo la dolorosa excepción de la dictadura de 1926 a 1931—, uno de los mayores beneficios que el país ha recibido ha sido el afán fiscalizador de los diarios. En especial la prensa de oposición ha servido en todos los regímenes legales como freno y espejo para errores u olvidos. En el justo deseo de hacer primar sus especiales puntos de vista, los periodistas contrarios al régimen de Gobierno muestran las fallas, o señalan caminos mejores para la acción gubernativa. En buenas cuentas, la actividad fiscalizadora periodística, al igual que la parlamentaria, es útil y beneficiosa, no sólo para los bandos opositores, sino también para toda la nacionalidad.

Pero cuando esta actividad se distorsiona, y convierte en un juguete electorero, haciéndose acusaciones totalmente reñidas con una realidad mínima, los primeros en recibir el impacto de tales engañosas actitudes son los diarios y partidos que las empujaron. La opinión pública es mucho más sensible a la realidad de lo que pudieran creerlo aquellos que lanzan campañas sobre bases inciertas o desiertas de verdad. Tal es el caso, por ejemplo, de haber acusado al Ministro de Vías y Obras Públicas de efectuar viajes a ciudades del sur con fines políticos. No se necesitaron muchos días para constatar que tales viajes no se produjeron cuando los señaló el acusador, ya que el Ministro estaba en la capital; y, aún más, que cuando ese Ministro viajó a Curicó y a Linares el motivo de tales visitas se debía a peticiones reiteradas de los habitantes de esas ciudades por asuntos de interés local. En el caso de la visita a Curicó, la acusación de intervencionismo llega a los lindes de lo ridículo, pues el Ministro de Vías y Obras Públicas llegó hasta esa capital provincial acompañado precisamente de los diputados liberales y tradicionalistas, faltando solamente la compañía del diputado radical de la zona...

Las reacciones oficiales, frente a campaña tan lesiva para el prestigio de la acción fiscalizadora de la prensa y para los intereses de las provincias, no han demorado en aparecer. Desde luego, S. E. el Presidente de la República ha ordenado la suspensión de todo viaje que no se le consulte previamente por los Secretarios de Estado. Con esto se cumple el viejo axioma evangélico de que "la mujer del César no sólo ha de ser casta, sino que también parecerlo". ¿Quién gana con esta orden presidencial? Solamente el decoro y la dignidad del Poder Ejecutivo, que se verá libre, completamente, de acusaciones irreales. Pero, en cambio, hay quienes van a salir perdiendo: las provincias del país, que por varios meses no podrán obtener la inspección personal de los Ministros y de altos funcionarios, en asuntos de interés vital que necesitan el conocimiento íntimo de problemas escolares, viales, de transportes, salubridad, construcción de edificios, producción, etc.

No ha sido, en realidad, a la función periodística una campaña de tal clase. Al Gobierno no le ha costado nada cubrirse preventivamente ante las acusaciones, ya que le bastó a S. E. prohibir los viajes a provincias; pero a los habitantes del país que no viven en Santiago, es decir, a cuatro millones y medio de chilenos, la campaña odiosa y falsa les costará la perpetuación o demora de iniciativas que esperaban ser realizadas con justa vehemencia.

Por lo demás, los chilenos de las provincias tomarán debida nota de quiénes han paralizado la acción gubernativa en beneficio de ellos, para los próximos eventos políticos. Y ése será otro punto en contra derivado de este juego poco limpio e inútil que ensayan grandes diarios de la derecha, por estos días.

La casa de Sarmiento

Hoy cumple 110 años de vida la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", nuestro principal instituto de formación del profesorado primario, y el más alto centro docente de perfeccionamiento de los normalistas del país.

El Presidente Bulnes y su Ministro Montt fueron los gobernantes que concibieron su creación, considerando "que la instrucción primaria es la base en que deben cimentarse la mejora de las costumbres y todo progreso intelectual sólido y verdadero".

La organización de la primera Escuela Normal de América Latina fué encomendada a Sarmiento, el gran argentino que supo señalar un rumbo definitivo a la enseñanza primaria y normal de Chile.

Para Sarmiento, "el porvenir del país, su tranquilidad, su libertad, su riqueza, dependen todos de ésta única cuestión: dar la mayor suma de instrucción posible al mayor número de habitantes de Chile, en el menor tiempo que sea dado a la acción combinada del Estado y de los ciudadanos". En esta forma, Sarmiento dejó establecidas las bases de nuestra educación popular y democrática.

A lo largo de su centenaria existencia la Escuela Normal "José A. Núñez" ha sabido mantenerse leal al espíritu de Sarmiento, conservando una clara doctrina de avanzada social, respetando el espíritu científico y formando generaciones de maestros, con una sólida visión del porvenir.

En 1933, el Presidente Alessandri transformó la antigua Escuela Normal de Preceptores, en la primera Escuela Normal Superior de América Latina, encargada del perfeccionamiento del profesorado primario y de la formación del personal especializado para las diversas ramas del Servicio, dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Normal.

Es así como más de 8.000 maestros han realizado cursos sistemáticos de formación y perfeccionamiento, en numerosas especialidades administrativas y técnicas, maestros que constituyen una auténtica avanzada educacional, y que están cumpliendo a lo largo del país una transformación mejoradora de la enseñanza primaria y normal sobre las bases científicas que exige la hora presente.

Los 110 años de vida sorprenden a la Escuela Normal Superior en un excelente pie de progreso y de adelanto cultural. En efecto, ella ha salido de sus moldes tradicionales para abarcar hoy todos los aspectos de la formación docente de sus cuadros, incluyendo la formación del profesorado de las escuelas normales, transformándose en la verdadera Universidad de los maestros primarios de Chile.

Por otra parte, la Normal mantiene en Santiago un instituto de perfeccionamiento libre, para los maestros de la capital, y en el mismo sentido, organiza cursos de capacitación profesional en verano, por medio de cinco sedes, ubicadas en Antofagasta, Santiago, Chillán, Victoria y Valdivia. Además, y bajo los auspicios de la Dirección General de Educación Primaria, la Escuela Normal envía misiones pedagógicas que recorren anualmente el país, realizando una efectiva labor de perfeccionamiento.

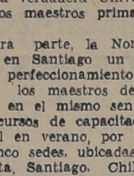
Durante el Gobierno del Presidente González Videla, la Escuela Normal Superior ha realizado tres notables progresos. Su existencia y sus fines han sido establecidos por ley de la República. Ha enriquecido sus bienes materiales con la adquisición de un nuevo local, destinado a servir de hogar a los maestros que de todo el país y del extranjero acuden a sus aulas en busca de perfeccionamiento profesional. Y, por último, la Escuela Normal ha ampliado su campo de acción, tomando la dirección administrativa y técnica de la Escuela Centralizada de Puente Alto, exitoso ensayo educacional, de seguro provecho para el avance de la enseñanza en Chile.

Por lo demás, la Escuela Normal Superior no ha olvidado la orientación americanista que le dieron sus fundadores, y es así como, en el presente, numerosos profesores de los países americanos (Haití, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Bolivia, etc.) estudian en sus aulas con becas concedidas por el Gobierno de Chile.

Dirige la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" el profesor de Estado, señor Alejandro Covarrubias, y el Consejo de jefes de Departamentos de la institución está integrado por profesores de señalado prestigio nacional, como los señores Humberto Vivanco Mora, Samuel Zenteno, Roberto Munizaga, Luis Gómez, Domingo Valenzuela, Luis Oyarzún, Guillermina Kuntz, Aída Parada, Manuel Sepúlveda, Armando Arriaza y otros. Ejercen la docencia en las diversas secciones de la Escuela Normal destacados especialistas y maestros primarios. Son ellos los mantenedores de una institución que merece el respeto y la gratitud de Chile.

ARTE

Exposición Dinora Dutchizky



Después de tantas exposiciones presididas por un espíritu predispuesto de preferencia hacia el dramatismo y al dominio de la expresión, después de exposiciones de tendencia abstracta y otras de inclinación naturalista, estas obras cargadas de ternura, de delicadeza y suave lirismo llegan a nosotros por la vía de lo inesperado y sorpresivo.

Conocíamos algunas obras de Dinora Dutchizky —un retrato, unos pocos paisajes—; ahora es posible comprender mejor la raíz del estilo y ver hasta qué punto el conjunto de su labor responde a una línea definida y concreta.

Ya hemos enunciado perentoriamente los rasgos peculiares de ese estilo: ternura, delicadeza, lirismo suave. Conviene, sin embargo, apresurarse a señalar que esos tres elementos —constantes de su pintura—, lejos de corresponder a una postura ideal o de matiz extrapictórico, son, sin duda, resultado de puras trasposiciones plásticas.

Y eso es lo que importa. Lo primordial consiste en acertar con el modo que de una manera más completa traduzca en repertorio de formas aquellos estímulos de la sensibilidad. Cuando de un cuadro cuyo tema figura las escenas hogareñas, predilectas de ciertos artistas alemanes, se dice ser visión tierna de la vida, se está tomando el contenido como horma principal y se desvirtúa lamentablemente la razón final de las artes plásticas. Es evidente que al decir nosotros que Dinora Dutchizky tiene éstas o aquellas peculiaridades estilísticas, nos referimos a cosas que están en el dibujo, en el color, en el sistema de composición; es decir, en el cuadro, considerado según la famosa definición de Maurice Denis.

¿Cómo se llega a tal resultado?

En primer lugar, por la tendencia predominante a incurvar sin brusquedades la línea límite de las formas. La autora de Noche en la ciudad da una indefinible sensación de quietud, de estatismo, mediante la utilización del arabesco. Las formas, lejos de presentarse abruptamente como en los expresionistas, se remansan en la blandura, en lo flexible, en lo delicado, rasgos que caracterizan, por cierto, la cualidad de tierno.

A la expositora de la Sala Pro-Arte le interesa de preferencia lo antropomórfico. Pinta paisajes, pero es la figura la que le permite llegar a la armonía cabal de lo espiritual y lo plástico. En las telas de tema paisista **—Vista de mi taller, Paisaje de Coquimbo, Techos—**, persigue la síntesis constructiva realzada por el cromatismo suave y de tonos aclarados, que ponen, al mismo tiempo, unas briznas de abstracción.

En **Naturaleza muerta con flores** hay modelado, profundidad, y estamos lejos de aquel geometrismo acentuado. Dinora Dutchizky se muestra aquí inclinada hacia el naturalismo temperado.

Botes en Tomé es un pequeño apunte alegre, lleno de color, optimista, en el que resalta la espontaneidad y la fluidez. En **Sueño de Silvuska** se advierte en forma ostensible el influjo de Chagall. En **Noche en la ciudad**, una atmósfera de magia y de sugerencia.

El estilo peculiar de la artista halla su culminación en **Inquietud**. La audacia, la libertad del cromatismo con los anchos planos de tonos puros, con el cielo en el que destaca la luna violeta, acentúan el espíritu inestable e inquieto presente en los ojos de las modelos. Hay ternura y melancolía en **La espera**, y **Miseria**, telas que, como la anterior, marcan la rebusca del arabesco.

A. R. R.

COOPERACION

Cuando un empleado público pasa el tiempo fumando, es que está ayudando a los empleados públicos.

Máximo Severo

405 VALIOSAS OBRAS REGALO PROFESORA A MUSEO PEDAGOGICO

La directora de la Escuela Normal N.o 1, señora Gertrudis Muñoz de Ebensperger, ha donado de su biblioteca particular un importante conjunto de 405 obras de carácter pedagógico, histórico, científico y documental a la Biblioteca del Museo Pedagógico de Chile. Junto a las obras clásicas de Dewey, Ferrier, Kilpatrick, Kerschensteiner, Herbart, Pestalozzi, Malapert, James, etc., se destacan las obras de Bello, 15 vol.; de Lastarria, "Miscelánea Histórica y Literaria"; de Miguel L. Amunátegui, "Ensayos Biográficos"; de Barros Arana, "D. Claudio Gay"; de Valentín Letelier, "La Evolución de la Historia"; de Fuenzalida Grandón, "Desarrollo Intelectual de Chile"; de Amunátegui Solar, "Los primeros años del Instituto Nacional"; de Nercasseau y Hanssen, "Antología Castellana Arcaica"; de Medina, "Cosas de la Colonia"; de Galdames, "La Educación Económica e Intelectual"; de Vicuña Cifuentes, de Rojas Carrasco, de Bustos, Munizaga y muchos otros. De gran interés son también, el "Diccionario Biográfico de Chile", de P. Figueroa; el "Diccionario Biográfico Americano", de Cortés; y el "Diccionario de Chilenismos", de Z. Rodríguez. Especial valor tiene una colección completa de los libros publicados por el educador D. José María Muñoz Hermosilla, padre de la donante, como la "Historia Elemental de la Pedagogía Chilena", el "Léxico Pedagógico", "La Metodología de la Historia", etc.

Estas obras han enriquecido en forma considerable la Biblioteca del Museo, cuyos 18.000 volúmenes están permanentemente a disposición de nuestros estudiosos e investigadores.

Charla Médica en la BBC

Mañana domingo, el servicio en castellano de la BBC radiará a las 19.15 horas, con repetición el mismo día a las 21.15 horas, una nueva charla médica. En esta oportunidad versará sobre el tratamiento de la peritonitis biliar en la infancia. Su autor, el doctor Frederick Denis Hindmarsch, es cirujano ayudante del Royal Victoria Infirmary, de Newcastle-on-Tyne, y cirujano del Hospital de Whickham, en la misma ciudad. En 1947, el Dr. Hindmarsch escribió una importante disertación sobre la peritonitis biliar en la infancia, que fué publicada en el órgano oficial de la Asociación de Medicina de la Gran Bretaña.

HOMENAJE A VICTOR D. SILVA, EN UNIVERSIDAD

El Cenáculo de la Poesía rendirá un homenaje al poeta Víctor Domingo Silva el 6 de julio, con motivo de cumplirse 40 años de haberse escrito "Al pie de la bandera", en la Universidad de Chile, a las 18,30 horas.

FONDOS PARA AGUA POTABLE DE ANCUD

6 millones 112 mil 3 pesos 6 centavos costarán las obras de mejoramiento de los servicios de agua potable de la ciudad de Ancud. A las propuestas públicas solicitadas por el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, se presentó la firma constructora Benítez y Figueroa, con el presupuesto anteriormente indicado.

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, deberá aprobar esta propuesta para iniciarse después los trabajos.

Notas del D...

DOS HEROES DE LA PAZ

Dos muchachos se transformaron la pasada noche de Corpus Christi... bieron, arriesgando la vida, un... te al cumplimiento del deber, ... cepto evangélico de "amarás al prójimo como ..." No son soldados ni aviadores. Son dos simples ... Enrique Chraud y Raúl Salas; pero en estos ... dido egoísmo en que todos quieren ganar sin ... azaroso juego del vivir cotidiano, tienen una ... luntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago ... —según las crónicas de los diarios— a la No... ñía. Estos hombres admirables y pacíficos ... el humo y el fuego un hermoso gesto de soli... na, que les da el justo título de héroes de la ... a dos niños que dormían en una pieza envuel...

En un caserón colonial de la calle de las ... lebraba un "San Manuel" bien regado. La fie... último patio de la casona, que en el otro siglo ... señorial. La fiesta estallaba ruidosa y alegre; ... la música que desgranaban las cajas armonio... tarras, se empezó a levantar como una tempes... cia, con su rostro pintado de fuego. Un incendi... la primera pieza donde dormían los niños Ma... gelita, de 3 y 4 años. Las llamas lamieron ... la ventana, y como lenguas ardientes se asomar... iluminando, con tonos siniestros el silencio y ... fuego lucía una corona de humo, que se ele... espacio, como en un mudo y salvaje holocausto ... primitivos.

El fuego ceñía, con sus brazos letales, las ... pequeñas víctimas que, como dos flores, iban a ... vezas en mitad de una hoguera, en esa noch... Christie.

Pero llegaron los guardadores de la propie... balleros Andantes que vigilan el trabajo y el ... ciudad, los titanes que luchan contra el fuego, ... garon, con las fuerzas del cuerpo y del espíritu ... terrible, anónima y hermosa de servir a sus se...

Les cupo en suerte, a estos dos voluntarios ... pieza que ardía por los cuatro rincones. Los ni... semiasfixiados; aún vagaba sobre sus caritas ... la infancia, que el hombre pierde en los torcidos ... la vida; pero que el niño conserva aún en med... tástrofe y el infortunio. Chraud y Salas, con ... adusto y el entrecejo fruncido por la emoción y ... lanzaron a salvar a los niños. Con el barbiquejo ... cos apretados a los rostros sudorosos y quemant... ron como dos espectros magníficos, y arrebataron ... te las dos flores pequeñas y dormidas.

Al día siguiente, estos muchachos, que se ha... como dragones o salamandras frente al fuego, ... a su oficina, como todos los días. Sobre sus sol... vaban cruces ni medallas; pero al fondo del pech... corazones, y eran dos campanas de oro fino.—

Cartas al Direc...

("Quisiera tener ... escrito por el pú...")

Mala distribución de leche en un sector de la Central Chile

Señor Director: Por intermedio de su diario, queremos hacer llegar a conocimiento de la gerencia de la Central de Leche Chile, una situación irregular en cuanto al reparto de leche y que afecta a miles de personas. El chofer de la Central de Leche Chile, que trae la leche a la Población La Legua, en el puesto ubicado en Alvarez de Toledo, llega a las siete y ocho de la mañana, después que un sinnúmero de mujeres, hombres y niños de ambos sexos están escarchados esperando desde las seis de la mañana. Como si esto fuera poco, el indicado chofer deja en ese puesto sólo unos 10 u 11 cajones de leche, con los cuales hay que surtir a las poblaciones Legua Vieja y Legua Nueva. La leche, pues, llega demasiado tarde y se dejan pocos cajones en el puesto indicado, pues el chofer sale luego a vender el resto de la leche en la calle o a clientelas especiales, sacándole mejor precio. Pedimos, por intermedio de su diario, señor Director, que la gerencia de la Central de Leche Chile envíe un inspector a controlar esto y disponga el racional aprovisionamiento de leche en este sector.— **Carlos Arellano A., Dagoberto Alarcón** y más de cien firmantes de las poblaciones de Legua Nueva y Legua Vieja.

Un problema en la Avenida Irarrázaval

Señor Director: Según todos los indicios, la Avenida Irarrázaval constituye otro problema para los vecinos y escolares de Ñuñoa. Por un lado la ENT mantiene la mayoría de sus máquinas en las líneas que van por el Parque Forestal, y muy pocas en la línea 8, que va por Avenida Bdo. O'Higgins hasta la Estación Central. De ello resultan afectadas todas las personas que deben llegar hasta los alrededores del Barrio Cívico, porque esos troles se repletan en Pedro de Valdivia y no quieren detenerse.

Los grupos que se forman esperando movilizarse hacia el Barrio Cívico tienen que estacionarse en la faja de barro, piedras y lagunas que fué, tiempo ha, la línea de tranvías. Pero ahora han empezado los automóviles y camiones a hacer de esa faja sitio de estacionamiento en los mismos paraderos de los trolebuses y micros, molestando a los peatones que necesitan movilizarse.

¿No podría la Dirección del Tránsito prohibir el estacionamiento de vehículos en las cercanías de los paraderos?— **Carnet 1627267, Santiago**

Micros reciben bonificación sin que salgan al servicio

Señor Director: He visto hoy un artículo en que se insinúa que los paraderos de los micros de movilización colectiva se hagan cada dos cuadras. Me parece lo más acertado, pues la movilización se haría más rápida y con menos gastos. Por otra parte, la Dirección de Transportes y Tránsito Público, ya que tiene las máquinas empadronadas, podría controlarlas para que ellas salgan efectivamente al servicio y que la cuestión "reparaciones" no fuera un cuento burdo como hoy. Que se controle el tiempo qué máquinas pueden estar razonablemente en reparación, pues los empresarios trabajan la mitad de sus máquinas y las demás las dejan guardadas. Claro que éstas máquinas siguen cobrando la BONIFICACION, y esto es un abuso, muy conveniente para los empresarios que ganan así plata sin trabajar sus máquinas y por lo tanto, sin gastos.— **A. Bornand.**

Barrio abandonado del control de Comisariato

Señor Director: Siguen los abusos en el barrio del sector Santa Filomena y Río de Janeiro. Ahora están vendiendo a $ 27 el kilo de arroz, sin que hasta la fecha siquiera se conozca a los funcionarios que deberían encargarse de fiscalizar este sector, completamente desamparado de toda vigilancia, ya sea policial, ... Comisariato de S... Precios.

Los comerciantes están en jauja, y ven a desafiar a l... res cuando éstos ... gándose a vende... puchentos".

Es tanto el abu... rector, que ni si... pizarras que se lle... var en cada ne... puesto ningún pr... los llegan a te... precios de merca... existen, a precios ...

¿Cuando será e... autoridades se ac... barrio que queda ... rro San Cristóbal ... prende las calles ... neiro, Santa Filo... Aires, Recoleta, y ... llo?— **José Bal... ñartu.**

Les agradecen a C... los comerciantes

Señor Director: ... de la huelga dec... personal de emple... pales, hago públic... cimiento para el ... Heriberto Iglesias, ... po de Carabineros ... Municipal; capit... Urrutia Quintana; ... don Mario Contad... sargentos Emiliano ... José Villagra B. y ... tacado en la feri... cooperación presta... personal y su efici... tica adquirida a t... rios años de activ... del establecimiento, ... que las actividades ... se desarrollaran en ... mal, que el remate ... se hiciera en forma ... que no se tuvieran ... pérdidas para el co... destrucción o por el ... der los productos de ... lo que habría ocurri... juicio para produc... ciantes y consumido... ral, de no haber int... eficazmente los pe... Carabineros de mi re... por eso que hago p... hecho y los agrade... todo el gremio.— **Hu... tander**, director del S... Comerciantes en S... de Ferias y Mercados.

Levanta cargos con... Escuela Guillermo M...

Señor Director: En ... "Cartas al Director" ... prestigioso diario, se ... carta de un señor J... dez, carnet N.o 16... que protesta por el ... según él, el profesor ... Escuela Guillermo M... Matte, como dice, ... a cada alumno la ... diario a fin de cum... señor Director del ... miento en el día de ... tico, y, además, que ... no lleva esta canti... mente, son vejados y ... en forma vergonzosa ...

Como presidente ... de Padres y Apodera... Escuela y padre de ... nos, protesto con ... fuerzas por tan vil ... pues yo he tenido ... blecimiento 9 hijos y ... fecha nunca se les ... ni exigió a los que ... por esta escuela, ni ... tavo, ni se les ha ve... millado en la forma ... el señor Hernández ...

Más oportuno habría ... este señor, si tiene ... en el colegio, ... hasta su Director y ... do y haber averigu... pudiera haber al ... no lo tiene, también ... berlo hecho antes de ... una carta a la pr...

Al imponerme del ... trasladé al colegio, ... gunas salas en clase ... sencia del profesor ... a los alumnos si este ... rrido o estaba ocurr... actualidad. En una ... me contestó: "NO" ...

Cumplo con el deber de ... mentir este artículo ... de su digno Director ... tinguido profesorado ...

Rogando al señor ... sirva publicar esta ... misma Sección, me ... ludarle y agradec... cio.— **Carlos Navarr...** carnet N.o 672823, ... rrabella N.o 1396, ...

LA ENTREVISTA DEL SABADO

LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS SE DESMORONA

Justo cuando la lluvia cae sobre los tejados de la calle Arturo Prat, y se pintan sombras en un cielo gris, pisamos el umbral de la Escuela de Artes Plásticas.

En este plantel se educan cientos de adolescentes y adultos que en vez de ir a engrosar las filas de los empleados administrativos, los oficinistas comerciales o profesionales errantes, por medio de sus aptitudes especiales para la manualidad, adquieren un mejor medio de subsistir. Así, afichistas, grabadores, artífices en pequeña plástica, esmalte sobre metales, tejidos, gobelinos, ferretería artística, dibujo técnico, encuadernación artística, decoración interior y cerámica, son conquistados y asimilados ávidamente por los talleres industriales, oficinas de propaganda y fábricas. Muchos de ellos independientemente crean sus propios talleres.

Al frente de esta labor ha estado durante 20 años don José Perotti, nombre familiar dentro de la Universidad y fuera de ella. Estados Unidos y Europa saben también de él. Fué invitado por Universidades, y trajo todas sus experiencias para volcarlas durante todos estos años en lo que es su cátedra, su única preocupación.

Lo encontramos en el taller de Grabado que está a cargo del Profesor Marcos Bontá, que prepara la muestra completa de lo que se ha hecho durante los últimos 20 años en su especialidad. Don José nos muestra las goteras, y su decisión de pedir el cierre de la Escuela, ya que sólo en esa tarde ha habido cinco corto-circuitos. Con gesto de padre amantísimo, nos guía y nos advierte que la catástrofe de un edificio que fué curtiembre, para convertirse después en aulas, ha estado viviendo durante tantos años de la promesa de un mejor edificio. La escuela está calculada para recibir 100 alumnos diurnos y 100 nocturnos. Cada año es necesario aumentar la matrícula por sobre 400. Esto demuestra el interés que existe por seguir profesiones liberadas y no liberales. Liberadas para quienes tienen otras dotes y vocaciones, y que mal orientadas se pierden en el esfuerzo de beber de mal grado conocimientos que más tarde lo llevarán al profesional fracasado.

Más del 30 o|o del alumnado es requerido aún antes de recibirse, del Curso de Dibujo Técnico, por ejemplo, por la Municipalidad, por empresas como Madeco y diversas reparticiones del Ejército. Hasta hace muy poco, el taller de fundición artística era el único en toda la Costa del Pacífico, y sus trabajos eran encargados desde Venezuela, Bolivia, Panamá, Perú, etc. Actualmente los países como Venezuela y Perú han organizado los propios, según el de la Escuela de Artes Aplicadas y recogiendo las experiencias de sus profesores y alumnos.

Parte de la obra ya cumplida fué el de dar a conocer oficios desconocidos, como el de grabador, de ceramista, de tapicería artística (que consulta los gobelinos), de afichista. Esta escuela, que ha laborado tanto, recibe desde hace 5 años el mismo presupuesto, y exige apremiada por las circunstancias un edificio nuevo, desde hace 10 años, siendo postergada una y otra vez.

Por eso su Director, como cirujano que ve irse al enfermo en una gangrena de techos agujereados, de corto-circuitos, presiente el frío de la muerte en las paredes que tanto tiempo albergaron sus sueños de pedagogo y artista. Por eso pide el cierre inmediato, sin condiciones. Necesita oxígeno de pesos, gasas nuevas de cemento, y trasladar el enfermo a una clínica con todos los medios. Pues la enfermedad solamente requiere cuchilla. Su corazón, el esfuerzo de estudiantes y profesores, lo mantendrá respirando, hasta que se le atienda. La lucha diaria, a pesar de las goteras, a pesar de las escaleras que chirrian y amenazan derrumbarse, no interrumpe la corriente sanguínea continua, de ir y venir de estudiantes, con sus turnos de día y sus clases nocturnas.

En un rincón una modelo rodeada de estufas que destilan sus mejores escapes de gas, se ha desprendido de sus ropas, para que 40 alumnos, mixtos, puedan tomar contacto con la anatomía, ese escalofriante y primer contacto del color de la desnudez. Una desnudez, más allá del sexo, y sin espíritu. Hoy, bajo esta amenaza, los colores se ordenan y marchan hacia el gris, de una tarde lluviosa, de una tarea inconclusa y de un desalentado llorar impotente. La Universidad va a ver morir al hijo travieso por el lápiz, la piedra y el grabado. A aquel que vivía en el arte por sus manos hábiles y su fecundo laborar.

J. L. G.

Plan occidental para el desarme

Las nuevas proposiciones para la reducción de las fuerzas armadas, presentadas en Nueva York ante la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, por Sir Gladwyn Jebb, delegado del Reino Unido, en representación de Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, son las más razonables y adecuadas logradas hasta ahora. El nuevo plan contempla un máximo de un millón a un millón y medio de hombres para las fuerzas armadas totales de cada uno de estos países: Estados Unidos, la Unión Soviética y China, y de 700 a 800 mil cada una para Gran Bretaña y Francia. Todos los demás Estados que posean fuerzas armadas poderosas tendrán que acceder a reducirlas a un máximo que será fijado en relación con las cifras asignadas a las cinco potencias, cifra que se establecerá teniendo presente la necesidad de evitar un desequilibrio de poder, peligroso para la paz y la seguridad internacional en cualquiera zona del mundo, reduciendo así el peligro de la guerra. Los máximos serán menores del uno por ciento de la población.

Sería un error considerar el debate sobre el desarme en la Comisión respectiva de las Naciones Unidas como simples palabras perdidas. Aunque no sirva sino como punto de contacto o como una base desde la cual iniciar el progreso hacia el fin perseguido, la Comisión justificaría plenamente su existencia. Y mientras existe, debe ser empleada para la formulación de planes sinceramente expuestos y que sean debidamente aplicados si la otra parte lo permite.

Fué éste el espíritu con que las tres potencias occidentales presentaron sus nuevas proposiciones, las cuales son una ampliación del completo plan occidental ya discutido en las Naciones Unidas, plan que abarca todos los problemas de la inspección y verificación de armamentos. Al propio tiempo, constituyen una respuesta directa a las partes más salientes del plan soviético presentado el año pasado por Vishinsky. En aquella ocasión, el gobierno soviético propuso una vez más que todas las principales potencias redujeran de inmediato su actual poderío armado en una tercera parte. A primera vista, el plan parece generoso, pero es totalmente inaceptable mientras se desconozca el poderío ruso y mientras no exista un sistema estricto de comprobación. Sin estas condiciones, el plan soviético no era otra cosa que una medida para mantener el predominio ruso en armamentos.

Las potencias occidentales proponen, más convenientemente, que las potencias sean más precisas en sus objetivos y concentren su atención sobre el monto que tendrían las fuerzas armadas después de la reducción. No puede haber comparación entre el plan soviético y el de las potencias occidentales. La proposición occidental es infinitivamente más concreta y justa. Toma en consideración a la nueva China y establece un equilibrio aproximado entre las fuerzas de las principales potencias del oriente y el occidente. La proposición merece ser considerada, a menos que el rearme y la guerra hayan de ser considerados como sinónimos inevitables.

Rusia, por intermedio de Malik, su delegado ante las Naciones Unidas, aunque no ha adoptado una posición definida frente al plan occidental, ha sostenido que los patrocinantes británico, norteamericano y francés de las proposiciones no parecen creer seriamente en lo que ellos mismos ofrecen.

La respuesta la dió el delegado británico, Sir Gladwyn Jebb. Explicó que el plan occidental contemplaba un solo e importante elemento en un programa de desarme, y que las otras partes esenciales de dicho programa eran la reducción de armamentos y la eliminación de las armas de destrucción en masa. Al parecer, Malik deseaba un pronunciamiento, por parte de la Comisión, de estas materias, pero la única decisión que el organismo podía adoptar era hacer recomendaciones sobre el propuesto plan de rearme.

Mañana llega la misión británica

Mañana llega a esta capital la Misión Británica a la América Latina para el Adiestramiento en Ingeniería. Esta está presidida por Sir Arthur Fleming, presidente de la Comisión de Becas para Ultramar de la Federación Británica de Industrias y Director de Investigación y Educación de la Associated Electrical Industries e integrada por los ingenieros señores F. R. Livock, director de Educación y Adiestramiento de la General Electric de Inglaterra, y W. V. Jenkins, director de Instrucción de la Federación de Industrias Británicas.

Sir Arthur es un ingeniero especialista en electricidad, y a él se deben importantes descubrimientos que lograron la construcción del radar. También se debe a él el desarrollo de la técnica de equipos eléctricos de alto voltaje al vacío. Los otros dos miembros de la misión son también distinguidos profesionales.

El objeto de la visita a nuestro país es estudiar la forma de otorgar becas para el perfeccionamiento práctico de un número limitado de profesionales, ya que se estima que en la profesión mencionada es indispensable la práctica junto a la teoría. Durante su permanencia en nuestro país visitarán las industrias más importantes y los establecimientos de educación técnica.

Enrique Sandoval, Secretario del Ministro de Educación

Don Enrique Sandoval, profesor del Instituto Pedagógico Técnico ha sido designado secretario del Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez. El señor Sandoval se encuentra en comisión de servicio en el Ministerio y reemplaza al ex secretario, don Edmundo Hernández.

Conferencia de M. Luce

M. Jean H. Luce, Comisario de la Exposición de Arte Francés Contemporáneo, que presentará el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile en el Museo Nacional de Bellas Artes en el presente mes, dictó una interesante conferencia en la Escuela de Bellas Artes, acerca de "El paisaje en las miniaturas de Jean Fouquet". Esta charla le fué solicitada por el Comité de Orientación Artística de los estudiantes universitarios.

M. Luce, con profunda versación en el tema, analizó los elementos plásticos tradicionales de la pintura miniaturística tradicional francesa anterior a Fouquet, especialmente a través de la obra de los hermanos de Limburgo, para examinar, en seguida el verdadero aporte de Fouquet frente a los problemas de la composición y de la interpretación de la naturaleza.

La conferencia, que fué seguida atentamente por numeroso público de artistas y de estudiantes, fué ilustrada con interesantes proyecciones.

110 años cumple Escuela J. A. Núñez

...NISTRO QUINTANA ...ARA CONCEPTOS ...RE CONTRALORIA

...inistro del Interior, don ... Quintana, entregó ayer ... prensa la siguiente decla-...

...o lamentablemente las ...aciones de prensa y de ... sobre lo expresado por mí ... periodistas que atienden ... servicios de la Moneda, el ...les en la noche, sobre el ... del alza de tarifas ... no reflejan exacta-... mi pensamiento y mis ...as, creo necesario hacer ...ente declaración:

...primer lugar, no he dicho ... Contraloría General de ...pública hubiera demorado ...meses en emitir su informe ... la petición de alza de ta-... eludida; y no podría ha-... dicho, porque eso no es ... Dije, en cambio, que la ... de alza de tarifas lle-... meses de tramitación ... el momento en que la ...ñía Chilena de Electrici-... presentó al Gobierno, ... solicitud, después de su pu-... en la prensa y trans-... el plazo de treinta días ... ley concede a quienes pu-... sentirse afectados por ... en informe a la Di-... General de Servicios ...cos. Una vez recibido en ...isterio el referido infor-... empezó una serie de con-... extraoficiales con el ... Contralor, para solicitarle ...nión acerca de la proce-... o improcedencia del re-... de tarifas solicitado por ...pañía antes mencionada. ..., por oficio N.o 989, de ... abril último, este Minis-... remitió todos los antece-... que incidían en la peti-... formulada por la Compa-... Chilena de Electricidad Li-..., para alzar sus tarifas, ... objeto de cubrir los ma-... gastos que debía afrontar ... entidad en sus diversos ... a fin de que la Contra-... estuviera en condiciones de ... un pronunciamiento so-... particular.

...tres se esperaba el pro-...miento de la Contraloría ...rmitiría dictar el decreto ..., se produjo la huelga ...personal de empleados y ... de la compañía con to-... consecuencias que el pú-... conoce.

...in de restablecer la nor-... de los servicios de ...rado público y del sumi-... de energía eléctrica, fué ... dictar el decreto que ... el alza de acuerdo con ... informe de la Dirección ... de Servicios Eléctricos. ...efecto, el decreto N.o 2.749, ... junio en curso, que au-... el alza, fué enviado a la ...loría General con esa ... fecha, organismo que lo ... a este Ministerio con ...rme adverso, en las úl-... horas del miércoles 11 del ...

... hacer presente, asimis-... en ningún momento he ... ante los periodistas ... señor Contralor descono-... al Gobierno la facultad de ... el decreto de alza de ta-... A este respecto, sólo afir-... en su informe el señor ...lor estimaba improceden-... alza decretada, por las ra-... que se establecen en el ... informe.

... otra parte, sostuve y lo ... en esta ocasión, que, a ...cio, es absolutamente in-...iente y contrario a toda ... doctrina de administra-...pública, que existan orga-... paralelos en sus funcio-nes, y para aclarar mi pensamiento, a este respecto, expresé que si por ley de la República es la Dirección General de Servicios Eléctricos la que debe informar al Gobierno sobre la petición de alza de tarifas de los servicios de utilidad pública, como son los de gas y electricidad, entre otros, y si esta Dirección General tiene un personal especializado de abogados, contadores y de ingenieros electricistas, no parece aconsejable que las materias estudiadas por ellos sean sometidas más tarde, por la Contraloría, a un nuevo estudio.

Para mayor claridad señalé a los periodistas un ejemplo y les manifesté que lo que está ocurriendo con el caso de las tarifas eléctricas, podría repetirse, con igual lógica, en el caso de la fijación de precios de todos aquellos productos controlados por ley, como el trigo y la leche, cuyos costos de producción son estudiados por el Instituto de Economía Agrícola, para fijar su precio de venta al público.

No parece conveniente que también la Contraloría contara con un personal de ingenieros agrónomos o técnicos en estas especialidades, para hacer análogos estudios que los ya hechos por los del Instituto de Economía Agrícola. Semejante situación significaría perturbar la Administración Pública; la haría innecesariamente engorrosa y perjudicial para los intereses de la colectividad. Sería preferible, terminé diciendo, centralizar todos estos estudios en la Contraloría si hubiera ésta de reclamar para sí el derecho de desconocer la competencia técnica de los organismos a que antes me he referido".

PARA MANTENER COMERCIO CON ECUADOR SE DECRETO PRECIO LIBRE EN VENTA DE PLATANOS

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín Tejada, en una declaración entregada ayer, sostiene que la medida de decretar libre precio a los plátanos fué adoptada con el fin de mantener el comercio con Ecuador, que alcanza a un millón de dólares anuales y que se hace sobre la base de la importación de esta fruta en la misma cantidad al país. Pero a la vez, el Ministro anuncia que como un medio de paliar la situación que se ha producido, ha ordenado importar plátanos de Brasil, para contener el alza de la fruta ecuatoriana, que puede fluctuar entre 20 y 25%.

La declaración del Ministro dice:

"En los últimos meses los importadores de plátanos han estado solicitando se aumenten los precios oficiales de venta fijados a dicha fruta, por haber subido diversos ítem de sus costos de importación y distribución.

El alza pedida era notablemente fuerte, por lo que el Ministro de Economía realizó diversas gestiones a fin de reducirla, pues no estaba dispuesto a autorizar el encarecimiento de un producto que, aunque no tiene el carácter de esencial, tiene consumo importante en la zona norte del país y en la alimentación de niños.

En vista del relativo éxito de las antedichas gestiones y al no obtener la modificación de los precios oficiales de los plátanos, los importadores expresaron el propósito de suspender totalmente la importación de esta fruta que constituye la base del intercambio chileno-ecuatoriano. Este quebranto del intercambio chileno-ecuatoriano no podía sino ocasionar una ingrata situación diplomática con la hermana República, por lo que el Ministro de Economía y Comercio se ha visto enfrentado a la necesidad de dejar en libertad de precio los plátanos. Para defender al consumidor, en este evento estima que el mejor medio es crear la competencia, y en esta materia tratará de dar las mayores facilidades para que se importen plátanos tanto de Ecuador como de otras procedencias, especialmente del Brasil, sin consideración a que se trate de firmas que antes hayan operado en ramo o nó".

Homenaje a Alfonso rinde mañana Club Coquimbo – Atacama

Mañana se efectuará en el Club Coquimbo-Atacama la tradicional reunión social la "Mesa del Recuerdo", que estará presidida en esta oportunidad por don Pedro Enrique Alfonso y su esposa, señora Esperanza González de Alfonso.

En este almuerzo, que será de camaradería provinciana, se proclamará a los nuevos miembros honorarios de la institución, según acuerdo de la última junta general, señores Abraham Oyanedel Urrutia, doctor Jerónimo Méndez A., Pedro E. Alfonso Barrios, Gabriela Mistral; senadores Hernán Videla Lira y Humberto Alvarez Suárez; diputados Hugo Zepeda Barrios, Gustavo Olivares, Carlos Melej Nazar, Edmundo Pizarro Cabezas, señores Arturo Aliaga Miranda, Enrique Soissa Batifoulie, Daniel Aguirre Aguirre, Luis Aguirre Andueza, Hugo Espinosa Aguirre, Galvarino Moreno, Ernesto Aguirre Marín, Alfredo Pinto Durán, Víctor Domingo Silva, Agustín Pinto Durán.

Las adhesiones continúan recibiéndose en la caja del club, Rosas 1165, fonos 64720 y 64893.

GRUPO JUVENIL EN I. CHILENO-ISRAELI

Un "grupo juvenil" se creará en el Instituto Chileno-Israelí de Cultura, bajo los auspicios del Consejero de la Legación de Israel en Chile, señor Samuel Goren.

Se eligió el siguiente Ejecutivo provisorio: Luni Assael, Eliana Dobry, Mario Fliman, Sofía Goren, Isaac Itzekson, Mario Litvak, Francisco May, Gualterio Morpurgo, Isidoro Pasmanik y Chola de Stein.

Nuevo taller inauguran en el "Hogar de Cristo", hoy

Hoy a las 15.30 horas se inaugurará en el Hogar de Cristo, Chorrillos 3828, un nuevo taller profesional de hojalatería y gasfitería, donado por la industria y el comercio del ramo.

CINCO MIL ALUMNOS INTEGRAN PLANTEL

Con el robo festivo de la campana centenaria y su restitución en una alegre y tradicional ceremonia de medianoche, los alumnos de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" han recordado los ciento diez años de vida del establecimiento que se cumplen hoy. Los primeros catorce alumnos que ingresaron en 1842 se han multiplicado hasta el infinito y hoy son cinco mil los estudiantes que forman en las filas de la primera Escuela Normal del Continente.

Ayer en una velada oficial realizada en el Aula Magna del viejo local remozado bajo el Gobierno del Presidente González Videla, se recordó el aniversario. Habló el jefe de Enseñanza Normal don Domingo Valenzuela, y asistieron el Ministro don Eliodoro Domínguez, y el Director General don Humberto Vivanco Mora. A mediodía se ofreció el almuerzo de los alumnos. Los estudiantes provenientes de Haití, Bolivia, Argentina, Guatemala y Ecuador por intermedio de su representante Luis Lamothe, de Haití, obsequiaron al Director, don Alejandro Covarrubias, un hermoso y artístico canastillo de flores con las banderas de sus respectivos países. A medianoche, los estudiantes restituyeron la campana que había sido robada el miércoles, como es costumbre. Estaban disfrazados, pero el Director les había reservado una sorpresa, y cuando ya habían cumplido el deber de dejar la campana en su sitio, se encendieron las luces y el profesorado ofreció una humeante taza de café con pasteles y golosinas.

Hoy culminarán los actos con un almuerzo íntimo, presidido por el Ministro de Educación, y en la noche habrá una reunión familiar de 20 a 24 horas, con la asistencia de padres y apoderados.

HABLA EL DIRECTOR. — Don Alejandro Covarrubias, 41 años, casado con la maestra Adriana de Covarrubias, padre de dos hijos, profesor pedagogo de Ciencias Biológicas y Química durante 22 años, dirige la Escuela Normal José Abelardo Núñez desde hace un lustro. Anteriormente había sido el Director fundador de la Escuela Normal Mixta de Antofagasta y la Escuela Normal de Victoria. Bajo su hábil dirección el establecimiento ha crecido material y espiritualmente. Se han reconstruído los servicios de agua potable e higiénicos. Se adquirió un nuevo internado con un costo de ocho millones de pesos donde están ubicados los 120 profesores - alumnos, pertenecientes a la sección superior de la Escuela. Estos maestros, seleccionados a través de todo el país, se perfeccionan en sus estudios, y mientras tanto disfrutan de renta. Ahí se forman los Inspectores escolares, profesoras guías de educación de Escuelas Normales, de Cultura General, orientadores profesionales experimentales, asesores técnicos, y directores.

La Escuela Normal es un todo orgánico y homogéneo que está formada por cinco secciones fundamentales: La sección común encargada de la formación de los maestros primarios a la cual concurren 500 alumnos; la sección superior de profesores-alumnos; la Escuela de Aplicación anexa con 800 alumnos, que tiene cursos desde kinderganten hasta sexto año; el Instituto de perfeccionamiento libre para los profesores de Santiago, al cual concurren 1.300 profesores, y que tiene un local propio en Avenida España 400; y la Escuela Centralizada de Puente Alto, con 2.300 alumnos. Aquí se cumple un complejo plan de trabajo: hay una Escuela Primaria coeducacional de kindergarten a sexto año; cursos de Liceo hasta tercer año de humanidades; primer ciclo de Instituto Comercial y primer ciclo de Escuela Técnica Femenina, todo supervigilado por la Escuela Normal que dirige el señor Covarrubias. Se trata de un ensayo que ha dado excelentes resultados. Edmundo Peralta, es el jefe de la Escuela Centralizada.

ALUMNOS DEL LICEO VALENTIN LETELIER PIDEN PROFESORES

Los quintos años de humanidades del Liceo Valentín Letelier, encabezados por los profesores Humberto Elgueta, del Comando Nacional de Profesores y el orientador Vocacional Luis Stranger, conocieron los graves problemas que afectan al alumnado ante la falta de maestros. En la actualidad hay 353 horas sin clases, especialmente en los cursos del primer ciclo de humanidades. Durante la asamblea se acordó pedir a los delegados del Liceo ante la Federación de Estudiantes Secundarios, que soliciten el apoyo de la institución en la pronta y rápida solución del problema.

Mañana se clausura la Primera Conferencia de Defensa a la Infancia

Mañana se clausurará la Primera Conferencia Nacional de Defensa a la Infancia, que se ha venido desarrollando en el aula magna de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile. En esta conferencia se han debatido temas de interés para dar una mejor protección a la infancia desvalida del país.

HOY OFRECEN ALMUERZO A JULIO BARRENECHEA

Hoy a las 13 horas se efectuará en los comedores de la Maison de France, Agustinas 719, el almuerzo que un grupo de amigos, intelectuales y artistas ofrecerá al señor Julio Barrenechea, que acaba de regresar al país, después de haber desempeñado el cargo de Embajador de Chile en Colombia.

Las adhesiones se reciben hasta las 10 de la mañana en la caja de la Maison de France.

DESTROZADO AVION CATALINA, DE FACH, AYER EN COPIAPO

COPIAPO 13.— El "Catalina" N.o 404 de la Fuerza Aérea de Chile tuvo un aterrizaje forzoso a seis kilómetros de esta ciudad, debido a desperfectos en sus motores. La nave aérea iba comandada por el comandante señor Romero, y llevaba a bordo a un curso de oficiales de aviación. La pericia del piloto salvó gran parte de la máquina, ya que el aterrizaje se realizó en una planicie. Felizmente no se registraron desgracias personales. Quedó destrozado un motor.— (CARLOS BARQUIN, corresponsal.)

CAUSAS DEL ACCIDENTE

QUINTERO, 13.—El accidente del Catalina 404 se debió a una saltadura de un cilindro del motor derecho, media hora antes de llegar a Copiapó. El avión siguió vuelo con el motor izquierdo, pero se reventó la cañería del aceite, por lo que se paró el otro motor. El piloto se vió obligado a aterrizar violentamente en el lecho del río, cerca de Copiapó, destrozándose el 40 por ciento del avión. No hubo desgracias personales.

Un transporte que venía del norte se devolvió a fin de traer los oficiales y la trapulación.

De Santiago salió otro transporte para auxiliarlo, pero no alcanzó a llegar por falla del motor. — (TAGLE, corresponsla).

DECLARACION OFICIAL

Sobre este accidente, la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, por intermedio de su Oficina de Relaciones Públicas, entregó la siguiente información:

"Hoy viernes, a las 11.45 horas, debido a fallas técnicas, el avión Catalina Anfibio N.o 404 de la Base Aérea de Quintero, que realizaba un vuelo de instrucción con el Curso de Navegación para Oficiales, debió efectuar un aterrizaje forzoso a tres kilómetros del aeródromo de Copiapó.

El avión sufrió destrozos estimados en un 40 o|o, debido a lo accidentado del terreno en que debió aterrizar.

No se registraron desgracias personales."

VELADA DEL INSTITUTO CHILENO-SUECO, EL LUNES

El lunes a las 18.30 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una velada para celebrar el aniversario de la fundación del Instituto Chileno-Sueco de Cultura. En esta oportunidad hablará el ex Canciller don Germán Riesco sobre aspectos de la vida sueca. Don Ernesto Barros Jarpa despedirá al señor Folke Wannerberg, Ministro de Suecia en Santiago, que en breve abandonará el país.

IDENTIFICADOS PRESUNTOS AUTORES DEL SALTEO OCURRIDO EN TALAMI

ACLARACION SOBRE UN PRESUNTO CONTRABANDO

Se ha publicado en algunos diarios que en el establecimiento del importador de automóviles señor Luis Alberto Jiménez Cox se habría descubierto la existencia de mercaderías que no habían pagado los correspondientes derechos aduaneros. Estamos en situación de informar que este hecho no es efectivo, y que por las mercaderías en cuestión, que eran una máquina calculadora y dos aparatos receptores de radio, el señor Jiménez pagó los derechos de aduana correspondientes. El señor Jiménez, que actualmente se encuentra enfermo de cuidado en la Clínica Santa María, informó que espera solamente estar restablecido para hacer llegar a los diarios los documentos que atestiguan la ninguna responsabilidad que le cabe en este asunto.

NUEVO CONFLICTO EN BENEFICENCIA

La amenaza de una nueva huelga del personal de Beneficencia surgió ayer con motivo de haber planteado sus personeros que el aumento de sus rentas debe ser sobre la base de la ley 10,343, recientemente promulgada, y que reajusta las remuneraciones de los empleados de la Administración Pública.

Entretanto, la Junta Central de Beneficencia, reunida ayer para conocer este problema, acordó un 28 por ciento de aumento, que se hará efectivo tomando en cuenta el sueldo percibido en junio de 1950. Esta resolución no ha sido aceptada por las directivas del gremio, las que se entrevistarán el lunes con el Ministro de Salubridad, para darle a conocer su sentir, doctor Jorge Mardones Restat.

ENERGICAS SANCIONES A INFRACTORES EN EL PRECIO DE LA LECHE

El Comisario Departamental, señor Manuel Cabieses, pidió a Carabineros su concurso con el fin de que se conduzca a la Comisaría a todo repartidor de leche o sectorista que se niegue a vender ese artículo al precio oficial. Las Comisarías requisarán el producto y se le cancelará el permiso para negociar al infractor.

Por otra parte, el señor Cabieses ha continuado estudiando una reforma al actual sistema de distribución de las cuotas disponibles de leche. Con ese objeto recibió ayer a los representantes de los puestos de leche, quienes han ofrecido todo su concurso. También se determinará el porcentaje de leche que se pueda vender a los bares, restaurantes y fuentes de soda.

Un abastero dió pista a la policía. Intensa búsqueda

Después de dos semanas de infructuosas pesquisas, la sorpresiva aparición del abastero Heriberto Pastene Jerez, de 18 años, permitió aclarar parcialmente ayer el salteo ocurrido el 6 de junio en el pueblito de Talami, cerca de Villa Alhué, a 80 kilómetros de Melipilla. Vestido con un poncho y montado a caballo llegó al cuartel de Carabineros de Villa Alhué ayer en la mañana y pidió hablar con el oficial de guardia.

Ya en presencia de éste, se sacó el sombrero y dijo:

—Señor: yo sé quiénes son los autores del salteo de El Talami.

Fué así como se descorrió el velo en torno de este caso. El 6 de junio, tres desconocidos habían asaltado la casa de Fidel Jorquera Avalos. Los tres iban armados de pistolas. Asesinaron de un balazo a Jorquera y le robaron 15 mil pesos en dinero efectivo, una manta de castilla, un reloj de plata de bolsillo y dos frazadas. Media hora después, asaltaron a Armando Ureta, le pegaron un balazo en una pierna y le robaron 1.500 pesos, dándose posteriormente a la fuga. Comenzaron las investigaciones, pero nada permitía descifrar el misterio que significaba la identidad de los asaltantes.

SE DESCORRE EL ENIGMA. —El abastero Pastene fué llevado a presencia del oficial de guardia de Villa Alhué.

—Yo conozco a los tres asaltantes. Son Angel Jerez Contreras, de 36 años, que vive en Ovalle 146, en Viña del Mar. Tiene un hermano de nombre Manuel, que vive frente al Retén de Carabineros de Viña del Mar. El otro es Carmelo Milai. Creo que tiene como 28 años y vive en la Población El Llano, de Melipilla. El tercero es un tal Humberto Rojas, comerciante, que creo que también reside en Melipilla.

El abastero continuó diciendo:

—Yo los vi la noche anterior rondando por los alrededores y sé que estaban armados. Creo que andaban inspeccionando el terreno. Después de ocurrido el asalto me comencé a informar sobre ellos y llegué al convencimiento de que estos tres eran los salteadores.

Una vez en conocimiento de estos hechos, Carabineros de Villa Alhué inició las primeras diligencias para ubicar a los tres presuntos salteadores. Fueron encargados a otras unidades y también a Investigaciones, sin que hasta anoche se hubiera podido dar con su paradero.

Se sabe sin embargo, que se realiza una serie de pesquisas en los alrededores de Curicó y Rancagua, donde existen posibilidades de que se encuentren ocultos.

Recurso de Luis Salinas, acogido por la C. Suprema

La Corte Suprema acogió ayer el recurso de casación en la forma presentado por el condenado a muerte Luis Ernesto Salinas Maulén, que de esta manera ha postergado el castigo aplicado por la justicia por el crimen del comerciante Roque Machiavello. La Suprema acogió este recurso, por cuanto no se practicaron en el proceso los exámenes psiquiátricos pedidos por la defensa del reo.

El proceso será devuelto hoy a la Corte de Apelaciones, la que deberá ordenar ese examen psiquiátrico, que ha de determinar si Salinas Maulén está trastornado o no, como pretende demostrarlo su defensa. Una vez en conocimiento del informe, la Corte deberá dictar nueva sentencia de segunda instancia.

BREVES DE POLICIA

En la madrugada de ayer, en Reina María frente al 345, René y Mario Rojas Cortés, que fueron detenidos por Carabineros, agredieron con una pala y con las manos a Jorge Silva Mura, de 38 años, quien, con lesiones graves en el cráneo, debió ser hospitalizado en la Posta del San Vicente.

Ayer en la mañana, mientras trabajaba en un edificio en construcción de Domeyko 2150, falleció, a consecuencias de un ataque cardíaco, el obrero Roberto Allende Silva, de 22 años.

LOS JEFES de Investigaciones informaron anoche que en una ronda habían sido detenidos cincuenta sospechosos, de los cuales siete tenían órdenes de detención pendientes.

EN UNA RONDA de cartillas fueron detenidos Segundo García Pávez y Francisco Fuentes Fuentes, que fueron sorprendidos en Bascuñán 1906 cuando hacían cartillas clandestinas.

A SANTA CRUZ se dirigió ayer el subcomisario Miguel Basaure para seguir con las pesquisas en torno del caso del millonario Delfín Tapia Vargas. Espera revelar el misterio de lo que ocurrió con unos documentos y 100.000 pesos en dinero efectivo, que desaparecieron de la caja fuerte del occiso en la noche del asesinato.

EL SEÑOR Miguel Duberrant Elesse, Franklin 318, denunció que le habían robado 1.320 litros de vino, que avaluó en 26.000 pesos.

SINTESIS POLITICA

ASAMBLEA RADICAL DE MALLOCO.— La nueva directiva de esa asamblea está integrada por los siguientes miembros: Presidente, Oscar Arce Z.; primer vicepresidente, Edmundo Arroyo S.; segundo vicepresidente, Julio Villarroel V.; secretario, Luis Vatel S.; prosecretario, Manuel Díaz V.; tesorero, Víctor Villanueva U.; secretaria femenina, María A. Sagüés; secretaria de bienestar, Graciela Ehijos S.; secretario sindical, Moisés Vivanco; comisión electoral, presidente, Edmundo Arroyo Silva, y vocales, Julio Villarroel Vergara y Olga Umañana; tribunal de disciplina, presidente, Diego Espinoza S.; vocales, Oscar Arce Ehijos, Luis Rioseco C., Mario Candia C. y Francisco Kellendonk D.



OSCAR ARCE

COMITE DE PROPAGANDA DE CENTRO-IZQUIERDA EN HIJUELAS.— En la Asamblea Radical de esta localidad se constituyó el siguiente comité que tendrá a su cargo la campaña de centro-izquierda del señor Pedro Enrique Alfonso: Presidente, Nibaldo Sanhueza R.; vices, Genaro Encina C. y Enrique Ahumada V., tesorero, Sven A. Krarup V.; protesorero, Edgardo Cabrera N.; secretario de correspondencia, Eduardo Alvarez C.; secretario de actas, Luis Véliz R.; secretario de propaganda, Gustavo Villarroel; directores, Héctor Sanhueza R., Enrique Burgos, Custodio Molina, Humberto Cabrera, Luis A. Maturana H. y Vicente Echegaray Z.

COMANDO DE ALFONSO EN CANELA.— Con esta fecha ha quedado constituído en el pueblo de Canela el comando que dirigirá los trabajos de la candidatura del señor Alfonso, en la siguiente forma: Presidente, Diego Oyarzún Ramírez; secretario, Belisario Montenegro; tesorera, María Eugenia Ibacache; secretario de prensa, Venancio Alvarado, y 22 directores.

COMITE PRO CANDIDATURA DE ALFONSO EN QUINTERO.— El comité que tendrá bajo su responsabilidad los trabajos de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso está integrado por las siguientes personas: Generalísimos, don Carlos Godoy Lazo, radical, y don Santiago Escuti Orrego, conservador; presidente, don Dagoberto Ferrari Salazar; vicepresidentes, don Rómulo Jarpa Pacheco, Alcalde de la Comuna, socialista de Chile; don Javier Silva Ahumada, conservador; doña Eliana Alfaro Avendaño, independiente; don Vicente Garfe Muñoz, falangista, y don Carlos Cáceres Castillo, democrático; secretario general, don Juan Tagle Barazarte, radical; secretario relacionador, don Rubén Rojas Ross Morrey, radical; secretario de propaganda, doña Luz Sepúlveda Osses, Juventud Radical; directores, señores Jorge Brignardello Herrera, Conservador; don Manuel Martínez Prado, conservador; doña Lidia Irachet, directora Escuela Niñas, independiente; don Enique Canto Ibaceta, Socialista de Chile; don René Carfe Muñoz, regidor falangista; don Luis Retamales, independiente; don Juan Rodríguez, democrático, y don Gregorio Zapata Maldonado, radical.— (TAGLE corresponsal).

COMANDO DEPARTAMENTAL INDEPENDIENTE DE SAN BERNARDO.— Ayer se constituyó en esta ciudad el comando independiente de la candidatura del señor Alfonso, que lo integran las siguientes personas: Presidente, señor Pedro Tabilo Rozas; vicepresidente, señor Gumercindo Opazo; secretaria de actas y correspondencia, señorita Mireya Tabilo Durán; tesorero, señor Ruperto Grandón; secretario de prensa, señor Carlos Ortega, y secretario sindical, señor Francisco Moya.

COMANDO DE ALFONSO EN SAN JOSE DE MAIPO.— En sesión de las directivas de los partidos Radical y Conservador, de esta comuna, se constituyó el comando local de la candidatura de centro-izquierda, la que quedó integrada como sigue: Presidentes, señores Félix Berríos Bustamante, conservador, y Dr. Jorge Esbir Saud, radical; secretario, señor Servando de la Paz O., radical; prosecretario, señor Luis Godoy Ch., conservador; tesorero, señor Manuel Labbé Z., radical; directores, señores Joaquín González G., radical, representante de la Asamblea de El Volcán, ante el comando de San José de Maipo; Tobías Berríos D., conservador; Julio Padilla S., radical; Juan Cenello C., conservador; Miguel L. Márquez F., radical, y Jacinto Benítez O., radical.

NUEVA DIRECTIVA DE PROFESORES RADICALES DE LA SERENA.— El sábado último se procedió a elegir la nueva mesa directiva de los profesores radicales de esta ciudad, quedando ésta compuesta como sigue: Presidente, Roberto Ochoa Ríos; vicepresidentes, Rebeca Aguirre Cavada, Carlos Rey Blanco, Eduardo Campos P. y Pedro Abraham; secretarios, Ociel Rodríguez, Lucrecia Martí de Aguirre, Edmundo Gallardo, Fresia Barraza de Gallardo, Héctor Richards Godoy, Hugo Alvarez, Octavio Catalán Becerra y Hortensia de Matamala; comisión de disciplina, Amelia Pizarro de Miranda, Ana Lastra Ribeiro de Castro y Arnulfo Albrecht Johnson.

COMITE PRO CANDIDATURA ALFONSO EN MOLINA.— El comité encargado de los trabajos electorales de la candidatura del señor Alfonso, de esta ciudad, está integrado por los siguientes miembros: Presidente, señor Héctor Acevedo N.; vicepresidentes, señores Rubén Farías P., Rigoberto Reveco H., César Valdés V. y Vicente de la Fuente B.; secretario general, Guido Fajardo S.; secretariado de prensa y propaganda, señores Manuel Donoso, Atilio Ibáñez y Ramón Lisperguer; secretario sindical, señor Luis Saavedra M.; secretario de actas y correspondencia, señor Jorge Salman S.; secretario electoral, señor Juan Toledo R.; secretariado femenino, señoras Blanca Alburquenque, Ester Leiva y Ester Bahamondes; tesorero, señor Aurelio Morales; comité de finanzas, señores José Miguel Herrera, Eduardo Guzmán M., Remigio Tarrasón, Ulises Castillo y Norberto Muñoz Castro; directores, Fidel Salazar, Félix Díaz, Ruperto Moraga, Raúl Díaz, Héctor Aristegui, Carlos Aqueveque, Julio Alvarez, Juan de la Cruz Acuña, Rafael Astete, doctores Hernán Azócar, Antonio Riquelme y Tulio Rodríguez, Julio Bustamante, Oscar Bescaín, Alamiro Bravo, Luis Chávez, Gonzalo Cantuarias, Manuel Díaz, Hernán Bravo, Fermín Carrasco, Agustín Corvalán, Bernardo Bravo, Luis Díaz, Juan Delgado, Raúl Venegas, Sergio de la Fuente, Vicente 2.o de la Fuente, Héctor Silva, Humberto Díaz, José Tomás Delgado, Ramón del Río, José Rivera, Aliro Riveros, Manfredo Ferrada, René Riveros, Miguel Fuentes, Juan Ramírez, Manuel Godoy, César Ferrada, Mario Ramos, Gabriel Jacques, Juan Ortiz, Washington Ojeda, Leopoldo Morales, Carlos Méndez, Fernando Jacques, Luis Ramos, Guillermo Díaz, Tito Saravia, Sergio Núñez, Rafael Ramírez, Arturo Corvalán, Manuel del Río y Luis Rojas Sepúlveda, Raquel Salgado, Avelina Arias, Elba Aedo, Rosa Emilia Díaz, Graciela Lillo, Ruth Ferrada y Clara Romero.

COMANDO DE PEDRO ENRIQUE ALFONSO EN CURACAUTIN.— Se ha constituído en esta localidad el comando de la candidatura del señor Alfonso, que preside el presidente de la Asamblea Radical, don Leonidas Riveros y lo integran el Alcalde de la Comuna, don Polidoro Celedón, Raúl Garretón, Dalmiro Risco, Enrique Moeller, Carlos Villavicencio, Octavio Fernández, Chita de Ruiz, Elba Navarrete, Violeta Risco, Raúl Coulón y Benito Vidal.

COMANDO DE PROFESORES DE CENTRO-IZQUIERDA DE ANGOL.— Ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, Luis Osorio; vicepresidente, Tránsito Urrutia; secretario de organización, José Gómez; tesorera, Eva Conua Labrín; consejeros, Gustavo Vásquez, César Ramírez, José Riquelme, Luis A. Concha, Víctor Villavicencio, Juan Huircalaf, Mario González, Oscar Aguirre, Eleazar Cabrera, Fermín Balocchi, Violeta Morales y Sabina Díaz de Peña.

DIRECTIVA ELIGEN LOS CONSERVADORES

Mañana ha de reunirse el directorio general del Partido Conservador, con el objeto de elegir directiva nacional. La actual es presidida por el senador don Manuel Muñoz Cornejo.

Se estima en los círculos allegados a la colectividad conservadora que el señor Muñoz Cornejo será reelegido, exteriorizándose así el reconocimiento a su gestión como jefe del partido.

Directiva de redactores políticos visitó a los Presidentes de Cámaras

La nueva Mesa Directiva del "Círculo de Redactores Políticos", que preside el señor Enzo Castro e integrada por don Arturo Cristhie, vicepresidente; don Sergio Marín, secretario; don Félix Reyes, tesorero; don Exequiel Gac, prosecretario, y los señores Ignacio Carranza y Manuel Rozas, directores, visitaron al Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, y al Presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia, en ocasión de haber asumido sus funciones.

El Círculo envió comunicaciones de felicitación a los Edecanes del Senado y de la Cámara, coroneles don Enrique Gaete y don Roberto Guerrero, con motivo de haber sido ascendidos a este grado por el Congreso Nacional, las que fueron contestadas encomiásticamente.

Dice el coronel Gaete: "Agradezco muy de veras esta manifestación de aprecio con que me distinguen, como asimismo, los conceptos que en ella manifiestan.

"No quiero dejar pasar esta ocasión, sin reiterarles a Uds. mis consideraciones de alto aprecio, como el deseo siempre constante de atenderlos en lo que sea necesario en las labores del trabajo diario".

La nota del coronel Guerrero, manifiesta:

"Con profunda emoción he recibido la carta en que, por su intermedio, y la del secretario don Sergio Marín Galiano, los Redactores Políticos me congratulan con motivo de mi ascenso al grado de coronel. Por tan fina gentileza, sírvase recibir mi más sincero agradecimiento".

"Dentro del desempeño de mis funciones en la Cámara de Diputados, he conocido la importancia de la labor del periodista y la forma brillante con que ustedes saben realizarla. Por esto, está de más que les reitere que siempre encontrarán en mí al amigo que está a sus órdenes".

CITACIONES POLITICAS

Comando Femenino Radical de San Miguel.— Con el objeto de activar los trabajos de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso, el Centro Femenino de la Asamblea Radical "Juan de Dios Dinator", de San Miguel, cita para hoy, a las 19 horas, a todas las damas que forman el Comando Radical de la comuna, en Avenida Euclides N.o 1141, paradero N.o 2.

Asamblea Radical de Las Condes.— Cita a sesión general extraordinaria para mañana domingo, a las 10.30 horas, en su local de Avenida El Bosque N.o 7. Especialmente invitado asistirá el presidente del Consejo Provincial, señor Hernán Fernández Provoste.

DECLARACION HACE EL COMITE APRISTA

En una declaración entregada ayer por el Comité de Desterrados Apristas, se refiere este organismo al pedido de extradición de un ciudadano peruano, y expresa:

1.o — El ciudadano David Juscamayta es un joven idealista, de 25 años, ex presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios, ex secretario de la Juventud Aprista y miembro del Comité Nacional del Partido.

2.o — El régimen del general Odría lo acusa de un delito común, acusación que es gratuita y que repite el procedimiento del actual Gobierno peruano que apeló a iguales métodos en otras ocasiones.

3.o — Este comité deplora que el ciudadano Juscamayta haya sido devuelto a Bolivia. Hubiera preferido que se diese al régimen del general Odría los dos meses de plazo para presentar la documentación del caso.

"El ibañismo reactualiza los métodos terroristas de hace veintidós años"

Enérgica protesta de los hospitalarios, por agresión a dirigente

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Reunido el Comando Nacional y Provincial de Santiago, de la Federación de EE. y OO. Hospitalarios de Chile, acordó protestar enérgicamente por el cobarde ataque de que fué objeto nuestro secretario nacional de finanzas, señor Luis Espinoza Rojas, por las hordas totalitarias del fascismo, que acompañan al tirano, para reconquistar el Poder y sumir al país en la esclavitud fascista. El señor Luis Espinoza fué herido de gravedad en el brazo izquierdo, con arma cortante el día miércoles 11, a las 20.10 horas, en la calle Catedral 1377, o sea en el Comando Provincial de los partidos de Centro-Izquierda. Su único delito fué amparar a unas damas alfonsistas que eran atacadas de hecho por estos delincuentes de la política chilena. Nuestra central hospitalaria declara que jamás podrán acallar la voz de nuestro gremio. Ella tiene un mártir del año 31 que es nuestro presidente honorario, don Jaime Pinto Riesco muerto por la dictadura de Ibáñez. Esa sangre derramada por ese compañero, nunca será olvidada por los hospitalarios de Chile; su recuerdo vivirá siempre entre nosotros, y hoy este nuevo ataque a uno de nuestros dirigentes, nos hace luchar con más entusiasmo por el triunfo de una candidatura que representa la Libertad, la Democracia y el Trabajo, como es la de don Pedro Enrique Alfonso Barrios.

Los nazis no comprenden lo que es libertad ni mucho menos democracia. En sus mentes enfermizas, sólo desean la venganza. Sus apetitos incontrolados sólo buscan el Poder, volviendo así a lo que fué la negra noche en que vivió nuestra República, hace más de veinte años, bajo la opresión y el látigo dictatorial. Chile conoce a los que acompañan al ex tirano. Son todos hombres desplazados y fracasados que como única tabla de salvación personal han buscado el alero de un hombre tan fracasado como éllos, que prometen todo y no darán nada. Así llegaron Mussolini y Hitler al Poder, y el pueblo lo único que recibió fueron carcelazos, destierros y fusilamientos. Esto es lo que desean los amigos del señor Ibáñez para el pueblo de Chile, pero nunca lo conseguirán. Chile reúne la libertad y la democracia; por eso somos respetados en el mundo entero, y estamos al lado de las Naciones Unidas, por nuestra fe democrática que defenderemos con nuestra sangre si es necesario.

La sangre y el dolor de nuestro compañero Espinoza Rojas nos hace sentirnos más fuertes para la lucha del 4 de septiembre próximo. Estamos seguros que la clase trabajadora no acepta a tiranos demagogos; los trabajadores libres estamos defendiendo las democracias, y por esta razón el triunfo de don Pedro Enrique Alfonso será incontrarrestable en los comicios electorales del 4 de septiembre.

Hacemos un llamado a nuestros compañeros ya que hoy más que nunca necesitamos de la unión para derrotar a los totalitarios, que son una amenaza para muchos pueblos del mundo libre. Debemos llegar a estrechar nuestras filas, para así defender las conquistas alcanzadas en los regímenes democráticos. Ibáñez y su pandilla prometen todo, pero jamás darán nada. Nuestro pueblo no debe dejarse engañar por estos falsos apóstoles que aparecen de cuando en cuando.

¡Viva la democracia y la libertad! ¡Viva Pedro Enrique Alfonso! ¡Viva la Federación Hospitalaria de Chile!

Gerardo Fuentes Gazmuri, secretario general nacional; Mario Espinoza Jorquera, subsecretario general; Heriberto Zurita Zúñiga, secretario provincial de Santiago; Pedro Molina Molina, secretario provincial de Valparaíso; Roberto Cortéz F., secretario provincial de Tarapacá; Mario Vera M., secretario provincial de Antofagasta; Luis Gallardo O., secretario provincial de Atacama; Juan Veas Z., secretario provincial de Coquimbo; Guillermo Fuentealba C., secretario provincial de Aconcagua; Nicolás Quezada R., secretario provincial de Colchagua; Pedro Navarro F., secretario provincial de Curicó; Margot Bilbao Y., secretaria provincial de Talca; León Salas V., secretario provincial de Linares; Humberto Donoso G., secretario provincial de Ñuble; Luis Ruz C., secretario provincial de Concepción; René Maza S., secretario provincial de Bío-Bío; Armando Salazar L., secretario provincial de Arauco; Esteban Salinas V., secretario provincial de Malleco; José Cárcamo P., secretario provincial de Cautín; Marcos J. Lillo A., secretario provincial de Valdivia; Hernán Mancilla M., secretario provincial de Osorno; Pedro J. Barría G., secretario provincial de Llanquihue; Antonio Cárcamo C., secretario provincial de Chiloé; José Gallardo S., secretario provincial de Aysen; Roberto Miranda F., secretario provincial de Magallanes; Samuel Bermúdes G., secretario nacional de prensa.

LA VANGUARDIA OBRERA CONSERVADORA ELIGIO SU CONSEJO NACIONAL

La Vanguardia Obrera Conservadora procedió a la elección del siguiente Consejo Nacional: presidente, don Luis Gutiérrez Reyes; vicepresidentes, Roberto Gálvez Ossa y Orlando Castillo Labarca; secretario general, Gustavo Ojeda; secretario de organización, Eduardo Villarroel; secretario de actas y prensa, Manuel Vargas; tesorero, Carlos Dehan, y consejeros, José Manuel Pontigo, Manuel Abarzúa, Avelino Cancino y René López.

Una vez dado a conocer el resultado de la nueva directiva nacional, el presidente agradeció en conceptuosas frases la confianza depositada en él.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANTIAGO

En esta misma oportunidad la Vanguardia Obrera Conservadora ratificó el Consejo Provincial de Santiago, el que quedó constituído de la siguiente forma:

Presidente, Arturo Cuevas; vicepresidente, Belisario Salinas; secretario, Orlando Castillo; secretario de organización, Pedro Morales; tesorero, Luis Soto, y delegado al Nacional, Oscar Ceves Reyes.

Por último se acordó intensificar la campaña para asegurar el triunfo del abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

FALANGISTAS DE RENGO PROCLAMAN A PEDRO ALFONSO

Hace pocos días fué proclamado por los jóvenes falangistas de Rengo, el candidato presidencial de los partidos de centroizquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

A esta proclamación interna de la Falange, en la mencionada localidad, asistieron más de 300 militantes de ese partido.

Durante el acto, hablaron el presidente local, señor Eladio Gálvez; el presidente del centro adulto, don Aurelio Quintanilla; el consejero nacional de la Falange, señor Juan Bosco Parra, y el presidente provincial, señor Ricardo Valenzuela.

Se encontraba presente en la proclamación, el alcalde de Rengo, señor Guillermo Zapata Riveros.

Se hizo presente en el acto de proclamación una delegación de la juventud de la Falange de Rancagua, con la presencia del director provincial de la juventud, señor Felipe Herrera.

Terminado el acto de la proclamación, se procedió a realizar un desfile callejero.

En próxima fecha, la Falange de Rengo, en una gran concentración, proclamará al candidato.

ACUERDOS DEL CENTRO "BENJAMIN AGUAYO P."

Se reunió el Centro Benjamín Aguayo del Partido Democrático de Chile, en su nueva sede de la calle Javiera Salas 4031, entre Velásquez y Toro Mazotte, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Dar el mayor impulso posible a la campaña eleccionaria de la candidatura a diputado por Santiago de don Benjamín Aguayo P., para lo cual se designaron diversas comisiones a fin de que practiquen visitas de captación dentro de la Cuarta Comuna Estación; 2.o Asistir, en corporación, a la proclamación de dicha candidatura que se efectuará el sábado 28 del actual; 3.o Facultar al presidente de la institución para la confección del reglamento que, de acuerdo con el Estatuto, formará parte integrante de éste; 4.o fijar el primer y tercer sábado del mes para celebrar sesiones de directorio, a las 19 horas, y 5.o designar a los señores Armando Gutiérrez San Martín y Gabriel Astudillo, como delegados ante la Confederación de Centros del Partido Democrático de Chile.

FUERZAS [...] IZQUIERDA [...] EN LA U[...]

Las fuerzas [...] quierda, inte[...] cales, falang[...] dores, reunier[...] 1.619 votos [...] efectuadas [...] sidad de Chile [...] a los delegad[...] de la Confede[...] diantes, a ce[...] próxima.

De este tota[l ...] ta la primera [...] Universidad [...] corresponden [...] tes radicales, [...] este grupo po[...] da fuerza ele[...] mer plantel d[...] nuestro país.

Los delegado[s ...] gidos fueron C[...] Orlando Cantu[...] ro, Juan Eric[...] derico Hott.

Es de hacer [...] escasos ibañis[tas ...] tro de la Uni[versidad ...] ron que "cam[...] lista de social[...] y comunistas [...] al descubierto [...] fuerzas y por [...] unánime que [...] tes merece [...]

...N PROVINCIAS SE INTENSIFICAN LOS ...RABAJOS ELECTORALES DE ALFONSO

...comandos locales ...blan su actividad ...odos los lugares

...edio de un enorme entu... ...ha continuado trabajando ...ando provincial de Aysén, ...candidatura presidencial de ...quierda, de don Pedro ...Alfonso.

...omando, está presidido por ...avo Rubio Campos, in... ...integrado como vicepresi... ...por Francisco Tesmer, ...ador; Edgardo Saavedra, ...ic, y Marcelo Oliva, fa... ...secretario, Arturo Oyane... ...sical, y tesorero, Héctor ...dical.

...ntamente con el Coman... ...incial, está activamente ...do el comando departa... ...de Puerto Aysen. ...omando está presidido por ...encio Sanhueza; vicepre... ...Alberto López, Germán ...y Raúl Broussain. ...etariado está integrado ...señores Luis Rosende, Her... ...ñoz, Yussef Lalbe y Rei... ...león.

...TE DE CENTRO-IZQUIER... ...HUALANE.— Bajo la pre... ...de don Héctor Leiva Car... ...quedó constituído en Hua... ...comité de centro-izquier... ...la candidatura presidencial ...Pedro Enrique Alfonso. ...integrado, además, por las ...tes personas, en los cargos ...señalan: vicepresidente, Ga... ...Rojas; secretario general, ...Sembler; prosecretario, Vicente Ruiz; tesorero, Renato Riveros; prensa y propaganda, Gilberto Bravo, y directores, Hipólito Rojas, Florindo Silva, Clorindo Rojas y Elba Paredes.

COMITE INDEPENDIENTE DE CENTRO-IZQUIERDA SE CONSTITUYO EN SAN BERNARDO.— Presidido por don Teblio Rozas se constituyó e inició activamente sus labores, el comité independiente de centro-izquierda de San Bernardo, de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

Como integrantes fueron nombrados: vicepresidente, don Gumercindo Opazo; secretaria, Mireya Tabilo; tesorero, Ruperto Grandón; prensa, Miguel Castro; propaganda, Remigio Rivas; y sindical, Francisco Mora.

COMITE DE CENTRO-IZQUIERDA DE CABILDO.— Fué elegido, en una amplia reunión, el comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales de centro-izquierda, en Cabildo. Quedó constituído de la siguiente manera: Presidente, don Hugo Lepe; vicepresidentes, Daniel Mena y A. Echeverría. El resto del secretariado quedó constituído por Guillermo Carpio, Hernán Requena, Manuel Pérez, Roberto Riquelme y Felipe Estay.

El 18 inicia Alfonso jira por 4 provincias

El abanderado presidencial de los partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso iniciará el 18 del presente su quinta jira por las provincias del Sur, al visitar Curicó, Talca, Linares y Maule. El señor Alfonso irá acompañado de una selecta comitiva, formada por parlamentarios de la zona, altos dirigentes de los partidos de Centro-Izquierda y representantes gremiales.

Su primera proclamación será en Longaví, el día 18; después Chanco, Cauquenes, Constitución, Talca, Linares Curicó, etc., para finalizar su jira el 25 del presente, día en que regresará a Santiago.

EL COMANDO COMUNAL DE ALFONSO CONSTITUYERON RADICALES DE NEGRETE

NEGRETE, 13.— El comando comunal de centro-izquierda de esta localidad, que tiene a su cargo los trabajos de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso, está integrado por las siguientes personas: Presidente, Edmundo Moller Bordeau; vicepresidente, Néstor Vásquez C.; secretarios generales, Segismundo Rodríguez y Guillermo Wells Sone; secretario de finanzas, Enrique Carrillo Araya; secretario de prensa y propaganda, José H. Sandoval Jara; departamento sindical, Juan Tomás Urrea Rivas, Luis Gálvez M. y Alejandro Quintana; departamento femenino, Berta Sepúlveda, Delfina Pelissier y Rosario Yáñez viuda de Orrego, y directores, Artemio Zapata, Lidia Riquelme, Luis Seguel, María Sepúlveda, Mauricio Baattig I., Margarita Riquelme, Exequiel Roa, Ramona Fuentes, Miguel Peñaloza, Margarita del C. Cuevas, Ruperto González, Darío Sandoval, Guillermo Valenzuela, Juan Navarrete y Aquiles Pellissier.— (Corresponsal).

Comando Provincial de Profesores Alfonsistas organizan en Coquimbo

LA SERENA, 13.— Con asistencia de numerosos profesores de las diversas ramas de la enseñanza y de todos los partidos de la combinación de centro-izquierda, bajo la presidencia de la Delegada del Comando Nacional, señora Herminia Olavarría de Rojas, se llevó a efecto ayer, en los salones del Club Radical, la constitución del Comando Provincial de Profesores de Coquimbo de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso.

Realizada la votación, el Comando quedó constituído en la siguiente forma: presidente, señor Roberto Ochoa Ríos, radical; vicepresidentes, señores César Araya Cifuentes, socialista, y Jaime Varela Chadwick, falangista; secretario general, señor Bernardo Gutiérrez, socialista; secretario político, señor Octavio Catalán Becerra, radical; secretaria de propaganda, señorita Haydee Alvarez, falangista; secretaria de prensa, señora Alicia Báez de Araya, socialista; tesorero, señor Orlando Zepeda Z., radical; secretaria de actas y correspondencia, señora Hortensia de Matamala, radical y Consejeros, señores Ociel Rodríguez, Pedro Abraham Olivares, Arnulfo Albrecht S., Carlos Rey Blanco, señorita Berta Nilo, señora María López de Etcheverry, señora Ana Lastra de Ribeiro de Castro, y señor Hugo Alvarez M.— (EL CORRESPONSAL).

...Miguel Araneda es el ...uevo presidente de los ...nservadores de Stgo.

...ecientemente se reunieron los Presidentes Departamentales ...rvadores de la provincia de Santiago, con el objeto de pro... a la nueva elección de Presidente Provincial de San...

...tre otros se encontraban presentes los presidentes del Pri... ...istrito, señor Sergio García Swart; Segundo Distrito, señor ...García Aránguiz; Tercer Distrito, señor Alfredo Ferra... ...Fernando Llona Morales, presidente de San Bernardo. ...ectuada la votación resultó elegido por la unanimidad de ...sistentes, el señor Miguel Araneda Araneda, destacado diri... ...conservador, del Tercer Distrito. ...teriormente el presidente procedió a designar Secretario ...cial al señor Darío Andrade Salinas. ...a presidencia provincial atenderá todos los días lunes, mar... ...miércoles de 19 a 20.30 horas, en el local del partido, calle ...ñía 1255, 2.o piso.

PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY DE DEFENSA SE PRESENTARA A CONGRESO

En el curso de la próxima semaina será presentado al Congreso el proyecto que modifica la Ley de Defensa de la Democracia, que estudió una comisión especial de representantes de los partidos de la combinación de Centro-Izquierda, presidida por el senador don Humberto Alvarez Suárez.

La redacción definitiva de este proyecto estuvo a cargo del señor Horacio Walker Larraín.

EX MINISTRO ROLANDO MERINO REYES, PRESIDE COMANDO DE CONCEPCION

Don Rolando Merino Reyes, ex diputado y ex Ministro de Estado, preside el comando que trabaja por el triunfo del candidato presidencial de centro-izquierda, en Concepción.

Este comando, que está desarrollando una amplia labor electoral en toda la provincia, está, además integrado por representantes de todos los partidos de la combinación.

Lo forman, entre otros, los señores Voltaire Vaillant, como secretario general, colaborando en este cargo los señores Emilio Molina y Manuel Sanhueza.

Fueron designados comisarios generales de la campaña, los señores Antonio Burgos y Ernesto Parra.

Además, en diversos cargos del comando están trabajando los señores Luis Herrera, Juan Riquelme, Tomás Pablo, Agustín Cuevas, Pablo Estrada, Víctor Bustos y Samuel Bianchi.

UN COMITE FEMENINO DE CENTRO - IZQUIERDA SE CONSTITUYO EN COPIAPO

El Comité Femenino de Centroizquierda de Copiapó, está presidido por la señora Genoveva Pereira. Actúan como vicepresidentas, las señoras Daissy Bennet y Vitelia Vergara. El secretariado está formado por las señoras Lila de Garay, Silvia de Tapia, Elba de Ide. Como directoras, las señoras Esperanza de Maffei, Flor de Bogdanic, Adelina de Sierralta, Olga Cortez, Isabel Latorre, Mireya Barbaro, Isabel Latorre y Genoveva Pereira.

Presidentes provinciales de Juventud Conservadora se reunirán esta noche

La Junta Ejecutiva Nacional de la Juventud Conservadora invita a los presidentes provinciales de la juventud a una comida para hoy sábado a las 21 horas en el Club Fernández Concha.

Asistirán especialmente invitados el señor presidente nacional del partido, don Manuel Muñoz; el señor vicepresidente, don Alfonso Domínguez; el señor Horacio Walker y el senador don Eduardo Cruz Coke.

DIRIGENTE LIBERAL DE LA SERENA RENUNCIA A SEGUIR EN EL PARTIDO

LA SERENA, 13.— Presentó su renuncia al Partido Liberal don Luis Abalos Lavanderos, ex alto dirigente de esa colectividad política de esta provincia, en carta dirigida a su presidente, don Ladislao Errázuriz P. Dicha carta fué publicada en el diario "El Serenense" en su edición del 8 del actual, que reproducimos a continuación:

"Señor Ladislao Errázuriz P., presidente del Partido Liberal.— Santiago.— Señor presidente:

Después de militar, cerca de 40 años en las filas del Partido Liberal, habiendo desempeñado en varias ocasiones cargos de distinción y responsabilidad dentro de él, tales como director general, presidente y vicepresidente de varias asambleas, vengo en presentar al señor presidente mi renuncia como miembro del Partido Liberal.

He tomado esta determinación, después de un maduro examen. Ella se debe a las desgraciadas incidencias producidas en la Asamblea de La Serena. En la que audaces, irresponsables y ambiciosos, han originado tal división, que difícilmente pueda volver la calma y unión entre los componentes de esta Asamblea. A todo esto es agrega la poco feliz actuación del diputado Peñafiel.

Mientras el Partido Liberal no modifique su organización, mientras imperen en él sólo las personas de apellido aristocrático y sólo se miren los intereses particulares, mientras no se preocupen del obrero, de darle la representación que debe tener dentro del partido, mientras tengan olvidada a la clase media, mientras se nos mire sólo como elementos electorales, el partido tendrá que languidecer. Un partido sin pueblo, sin clase media, fatalmente camina hacia su fin.

Es indispensable que los parlamentarios se preocupen de sus correligionarios y no que los abandonen, para sólo recordarlos cuando se acercan las épocas eleccionarias. Si se aprueba la reforma de la ley electoral, es indudable, que con la organización actual, dentro de dos períodos eleccionarios, el partido decaerá. Sólo podrá salvarse si se toman las medidas conducentes a darle más ingerencia a las clases media y obrera dentro de su directiva.

Motivo de especial preocupación es la carencia de juventud. Porque no podemos llamar juventud a la que tiene el Partido Liberal, si la comparamos con la de otros partidos antagónicos. Yo me atrevo a preguntar al señor presidente, ¿que me diga si todos los hijos de los liberales militan en el partido de sus padres? Y, su respuesta tendrá que ser profundamente desalentadora. Es que nuestros hijos se dan cuenta, que sólo los de los dirigentes y los de apellido aristocrático, tienen opción a destacarse.

Era necesario que se dijesen alguna vez, estas verdades. Verdades, que por lo dolorosa que son, nadie se atreve a formularlas. He querido aprovechar esta oportunidad para hacerle a mi antiguo partido el último servicio.

Créame, señor presidente, que para un viejo liberal, es muy duro renunciar a su tienda política, pero cuando se ve tanta bajeza, tanta miseria, tanta pequeñez, tanta ambición y tanta intriga, uno se esquea y renuncia.

Durante muy cerca de cuarenta años he dado a mi partido, más aún de lo que debía. Nunca he pedido nada. En consecuencia, estamos en paz.

Con los sentimientos de mi consideración, saluda al señor presidente.— (Firmado).— Luis Abalos Lavanderos".— (El corresponsal).



D. JUAN MARTINEZ CAMPS, Primer regidor de la Municipalidad de Santiago, presidente de la Comisión de Asuntos Legales, miembro de las comisiones de Hacienda y de Urbanismo y Obras, y delegado ante el Consejo de Censura Cinematográfica, participa actualmente en la Conferencia Nacional de Municipalidades que se celebra en Valparaíso, como representante de la Corporación santiaguina. Integran también la delegación los regidores señores Carlos Llona Reyes y Miguel Burgos. El temario de la II Conferencia comprende los siguientes puntos: a) Modificaciones a la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades, y reformas constitucionales correspondientes; b) Legislación social de empleados y obreros municipales; c) Servicios de pavimentación, caminos, agua potable, y alcantarillado; d) reforma del Contrato Telefónico; e) Reforma de los contratos eléctricos; f) Intervención municipal en materia de precios, subsistencias y sanidad; g) iniciativa municipal en construcción de habitaciones populares; h) constitución jurídica del Comité Ejecutivo Permanente.

NO HA SIDO CITADO CONSEJO NACIONAL DEL RADICALISMO

Algunos diarios anunciaron que este fin de semana sería convocado el Consejo Nacional del Partido Radical.

Estamos en situación de informar que dicho Consejo no se reunirá, por la sencilla razón de que el presidente del Partido, don Pedro Castelblanco Agüero, no lo ha citado, y es facultad privativa de él hacerlo.

ESTUDIAN LA ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL

El diputado señor Francisco Bulnes Sanfuentes, está dedicado al estudio de los antecedentes legales, para presentar el próximo martes en la Cámara, una acusación en contra del señor Humberto Mewes Bruna, Contralor General de la República, por supuesto atropello al Poder Legislativo, y a las normas constitucionales y jurídicas al promulgar la ley N.o 10.336, que refunde en un solo texto todas las disposiciones legales, dictadas con anterioridad, referentes al servicio de su cargo.

Por su parte don Humberto Mewes prepara su defensa.

Las mujeres de Valparaíso preparan una gran proclamación de Alfonso

El domingo 22 del presente, las organizaciones y comandos femeninos de centro-izquierda de Valparaíso procederán a proclamar al candidato presidencial don Pedro Enrique Alfonso.

Para estudiar la organización de esta gran concentración de los elementos femeninos, se realizó una concentración previa, de los comandos de centro-izquierda de la provincia, a la que concurrieron delegadas de Viña del Mar, Quilpué, Limache, Quillota, La Calera, Cerro Molino y Nogales.

Durante este acto pronunció un discurso la señora Romelia Tellería de Badilla, representante de los comandos femeninos de centro-izquierda de Valparaíso, y militante del Partido Conservador.

El texto de su discurso es el siguiente:

Señoras: Es para mí un honor haber sido designada para decir algunas palabras a nombre de mi partido, el Conservador.

Al mismo tiempo, me siento muy complacida por tener la oportunidad de expresar ante ustedes la satisfacción de mi partido de estar laborando por la felicidad del país y grandeza de nuestra patria. Personalmente, debo dejar constancia de la admiración que he experimentado al ver en todas ustedes un entusiasmo sin límites, preparación en la tarea que estamos empeñadas y, sobre todo, una lealtad a toda prueba.

Quiera Dios que este conjunto, poseedor de tantos méritos, no desmaye ni un momento, porque es necesaria para el feliz éxito de la causa en que estamos empeñadas, y que debe conducir a una mejor suerte a todos los chilenos.

Yo que he conocido muy de cerca los sufrimientos de las clases más humildes, con mi modesta intervención para aliviar los sufrimientos de los obreros albergados por la desocupación en los años 1931 y 1932; que he conocido los sufrimientos de nuestra población infantil, actuando más de ocho años en la institución que se denominó Protección Escolar, que suministraba vestido y alimento a más de 104 escuelas; yo, en fin, que he actuado en tantas instituciones de beneficencia, como la Sociedad de Dolores de Viña del Mar, las Conferencias de San Vicente de Paul, Reformatorio de Niños, etc., puedo afirmar que ha mejorado mucho la situación de las clases asalariadas con el arribo al Gobierno de las fuerzas políticas de izquierda. Es en la evidencia de estos hechos que el Partido Conservador Socialcristiano asido ayer al yugo de la reacción, rompió las ligaduras que lo ataban, para unirse a las fuerzas de izquierda y acelerar el ritmo del progreso en que están empeñados.

Los católicos de verdad no podían seguir por más tiempo mixtificando su credo religioso ni sus obligaciones para con la sociedad, tan magníficamente expuestas por Sus Santidades los Papas León XIII y Pío XI en sus encíclicas Rerum Novarum y Cuadragésimo Año, documentos que se adelantaron y señalaron los derechos a la justa redención de las clases trabajadoras.

He aquí por qué, a mi modesto entender, el Partido Conservador Socialcristiano está junto a sus aliados de izquierda, en esta memorable campaña política, que llevará al sitial de los Presidentes de Chile a don Pedro Enrique Alfonso.

En cualquier punto de vista que nos situemos para considerar desapasionadamente a todos los candidatos, tendremos que llegar a la conclusión de que la presidencia de don Pedro Enrique Alfonso es la única que conviene al país, pues él representa, mejor que otros, los intereses genuinos de las clases laboriosas, que se hallan garantizadas por su larga vida política, por su moralidad sin tacha y por la lealtad que ofrece a sus palabras y a sus sentimientos.

ACTO PREPARATORIO EFECTUO RECIEN EL COMANDO FEMENINO

El 4 de septiembre próximo será una fecha decisiva para la suerte de nuestra historia, puesto que en ese día el país debe resolver, si quiere ser gobernado por la reacción, que tuvo albergues y también un 5 de septiembre de 1938, que sumió en el dolor y deshonra a todos los chilenos; si quiere ser gobernado por la dictadura, que terminó con el alzamiento de todos los chilenos para expulsar del país al dictador, o si quiere continuar con los gobiernos que inició don Pedro Aguirre Cerda, que han traído justicia, bienestar y, sobre todo, un horizonte más lisonjero para todos los chilenos.

Una sentida necesidad llena la clínica para EE., que se proyecta

"Una antigua y sentida aspiración de nuestro gremio satisfaría la cristalización del proyecto del diputado señor Hermes Ahumada en favor del establecimiento de una clínica-pensionado para los empleados públicos, periodistas y fotograbadores", expresó, al referirse a esta iniciativa, don Enzo Castro Morales, presidente del Círculo de Redactores Políticos de Santiago. "La idea del señor Ahumada vigoriza los servicios que la previsión social ya presta a los imponentes de nuestra Caja y, por otra parte, remedia un problema que tiene permanente vigencia en nuestro gremio" —agrega el señor Castro—, coincidiendo luego con el propio diputado del tercer distrito, en que la situación económica de empleados públicos, periodistas y fotograbadores no les permite sufragar en la actualidad los fuertes desembolsos que exige la atención asistencial en un pensionado de la Beneficencia o particular.

ALCANCE DEL PROYECTO

De acuerdo con el proyecto del diputado señor Ahumada, la Clínica-Pensionado tendrá una capacidad inicial de cien camas y dispondrá de servicios de cirugía, medicina interna, aislamiento de infecciosos, nocturno de urgencia, laboratorio clínico, rayos X, centro de diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Si el Gobierno accede a la petición del diputado señor Ahumada en orden a desbloquear semestralmente $ 20.000.000 de los $ 300.000.000 que la Caja de EE. PP. y PP. en bonos de la deuda interna del 7 por 7 y 7 por 1 tiene congelados, la obra se ajecutará sin pérdida de tiempo. La creación de esta clínica-pensionado pondría término a la triste situación de muchos respetables empleados públicos, periodistas y fotograbadores que en la actualidad recurren a los servicios asistenciales gratuitos porque carecen de los medios para sufragar los $ 500 o más diarios que cuesta la atención de un pensionado de la Beneficencia o particular, sin considerar los honorarios médicos, el valor de los tratamientos medicamentosos y el pago de las enfermeras.

De este modo, la clínica-pensionado de la Caja de EE. PP. PP. y Fotograbadores llena una sentida necesidad y cumple con una labor social de vastas proyecciones, puesto que beneficiará no sólo a los imponentes, sino que también a los miembros de sus familias. Unos y otros representan actualmente alrededor de quinientas mil personas en todo el país. Se complementa, por otra parte, la atención médica que la ley obliga a la Caja a prestar. Actualmente existe una policlínica completa de especialidades médicas y una farmacia.

En la sexta comuna fué proclamado P. E. Alfonso

En medio de un delirante entusiasmo el candidato presidencial de los partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, fué proclamado por los militantes de los partidos que le apoyan, en el local del Club Radical de la sexta comuna de Santiago.

En la mesa de honor, junto al candidato, se encontraban representantes de todos los partidos políticos de la combinación.

Durante el acto, hicieron uso de la palabra, don Abdón Fernández, primer vicepresidente de la Asamblea Radical de la sexta comuna; César Guzmán Castro, delegado del Comando Nacional de Centro Izquierda; Benjamín Waille, presidente del Partido Conservador de la comuna; Francisco Sepúlveda, presidente del Partido Democrático de la sexta comuna; don Mario Montenegro, secretario general del Partido Socialista, comunal; don Renato Arnoff, presidente de la Juventud Radical de la Sexta comuna; la señora Laura Serrano, por la organización femenina de Centro-Izquierda, de la comuna; don Abraham Abusleme, por la Falange Nacional, y el presidente de la Asamblea Radical, don Jorge Castillo.

Se encontraban presentes, además, en el acto, el diputado Desiderio Arenas; el regidor por Santiago, don Juan Martínez Campa y otros destacados miembros de los partidos de la combinación de Centro-Izquierda.

Sobre prescindencia electoral instruyó Cardenal Caro a párrocos santiaguinos

Una interesante información en "La Discusión", de Chillán

CHILLAN, 13.— El prestigioso diario "La Discusión", de esta ciudad, publicó ayer una información política de su corresponsal especial en Santiago, la que, bajo el título de "La Iglesia Católica no tiene candidato", dice lo siguiente:

"La Iglesia Católica no tiene candidato presidencial ni ningún católico puede pretender que don Arturo Matte sea el exclusivo representante de los intereses católicos en este combate político que terminará en septiembre próximo. Esta no es una afirmación del comentarista ni mucho menos una suposición antojadiza. De ninguna manera. Aunque la prensa seria o la picaresca lo ignoran, la verdad es que el Cardenal Arzobispo de Santiago notificó a los señores curas párrocos de la Arquidiócesis lo que acabamos de decir: que don Arturo Matte, ni nadie, puede abrogarse la calidad de representante exclusivo, en esta campaña electoral, de los intereses de la Iglesia.

Los hechos ocurrieron la semana pasada. En el primer piso del viejo Palacio Arzobispal, junto a la Parroquia del Sagrario y frente a la Plaza de Armas, se reunió el Colegio de Párrocos de Santiago, como de costumbre. Es decir, la totalidad de los curas de las parroquias santiaguinas. Se trataron temas de rutina en cuanto a la administración de las parroquias, lo material y lo espiritual, y se cayó en el tema candente: ¿Cuál debe ser la actitud de los pastores del rebaño católico frente a la campaña electoral? Una voz engolada y de gran prestigio oratorio entre los sacerdotes chilenos se hizo oír. Dijo que, analizando la personalidad de los candidatos presidenciales, él veía claramente que don Arturo Matte era el único representante de los intereses católicos y natural defensor del bien; que todos deberían apoyarle, sacerdotes y seglares de la Iglesia de Cristo.

Su voz autorizada por esta calidad de cura de una de las más grandes parroquias de Santiago, produjo silencio y suspenso de película. Pero la consternación se interrumpió cuando otro cura más joven se mostró contrario a la teoría mattista. Y sin pronunciarse en pro de ningún candidato, estimó sencillamente que los afanes partidistas no debían hallar a la Iglesia Católica como cooperadora o en apoyo de ningún bando en la disputa política.

Como el anciano cura discutiera más de lo conveniente, el segundo orador expresó con toda valentía que iría a consultar, ni más ni menos, que al santo y venerable Cardenal Caro, Arzobispo de Santiago. Diciendo y haciendo, tomó al colega mattista por un brazo y a otro colega más, y los tres juntos subieron al segundo piso, donde están las sobrias oficinas de Su Eminencia el Cardenal. Se anunciaron y entraron. El párroco neutral le contó a Su Eminencia la discusión que se había producido en el Colegio de Párrocos, hacía unos momentos, y pidió su experimentada e indiscutible opinión el Arzobispo Caro.

Su Eminencia el Cardenal, séptimo Arzobispo de Santiago, habló pausada y nitidamente, clavando sus ojos vivaces en el rostro de los tres curas. Y les dijo lo que el párroco neutral había expresado momentos antes en la reunión del Colegio. Esto es, que ningún candidato presidencial podía abrogarse el título de único y exclusivo representante de los intereses católicos en Chile. Que la Iglesia no debe bajar hasta el barro de las pasiones, y les dijo algo más: Que cualquiera de los tres candidatos presidenciales— es decir, exceptuando al que acompañan los comunistas—tenía derecho al apoyo de los católicos, ya que lo único que la Iglesia pretende en estas luchas terrenales es que se respete y se le garantice su acción sagrada.

Luego, con tono profético, ordenó a los tres párrocos que bajaran hasta el primer piso y le comunicaran su palabra definitiva a los otros párrocos, que esperaban el resultado de esta embajada extraordinaria que había subido hasta las oficinas de Su Eminencia a pedir luz en este asunto de las candidaturas presidenciales y del derecho eclesiástico y laico de los católicos de escoger el candidato de su afección".—(EL CORRESPONSAL).

CADAVER DE MENOR FUE ENCONTRADO EN CANAL DE TENO

CURICO, 13.— El niño Luis Domingo Silva Navarro, de 11 años, perdido desde hace más de un mes, fué encontrado muerto a la orilla del canal La Aurora, en la vecina comuna de Teno, por el cabo de Carabineros, Luis Albornoz y el carabinero Eliseo Concha, el día 10, cuando realizaban un patrullaje por el sector de su jurisdicción.

El cadáver del niño Silva fué encontrado descompuesto y devorado por las ratas y pájaros, pudiendo ser reconocido sólo por sus ropas por sus padres.

El Juzgado del Crimen ha ordenado la investigación de las causas de la muerte del menor, de quien no se tenía conocimiento desde la fecha de su desaparecimiento, en mayo.— (MERINO, corresponsal).

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida abuelita, señora

ANGELA FLORES vda. de NAVARRETE

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Milagrosa (calle A. Ebner esquina de Vargas Fontecilla), a las 9.30 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CLEMENTINA BAEZA vda. de ZARATE

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General.

Sus hijos Luis, María, Roberto y Raúl Zárate Baeza y familia.

IN MEMORIAM

Por cumplirse el 3.er aniversario del fallecimiento de don

CARLOS HIDALGO GUAJARDO (Q. E. P. D.)

Se ruega asistir a una misa por el eterno descanso de su alma que se efectuará mañana domingo, a las 11 horas, en la Recoleta Franciscana.

Mercedes Devia vda. de M. Albino Hidalgo y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los infinitos agradecimientos que comprometen la gratitud a todos nuestros parientes y amigos que se dignaron acompañarnos en la sepultación de nuestra querida madre, suegra y abuelita,

ZORAIDA MANCILLA vda. de MONTERO (Q. E. P. D.)

La familia.

NUEVO EDIFICIO DEL COLEGIO FRANCES FUE INAUGURADO EN CURICO

CURICO, 13. — Fué inaugurado el nuevo edificio del Colegio Francés de Curicó, que cuenta con tres años de vida bajo la dirección de la señorita Irene Buisson. Asistieron al acto, presidido por el Intendente de la provincia, el Embajador de Francia, Baron Jacques Baeyens, el Cónsul General, Daurelle de Paladine; el Agregado Cultural, señor Alfonso Creach; el presidente de la Alianza Francesa, señor René Barre, las autoridades civiles, eclesiásticas, miembros de la colonia; padres y apoderados del alumnado.

Una vez finalizado el programa cultural a cargo de los alumnos se ofreció a continuación un almuerzo en la Hostería Agua Negra a los diplomáticos visitantes.— MERINO, corresponsal.

San Bernardo inicia hoy campeonato de básquetbol

SAN BERNARDO, 13.— Mañana, a las 16 horas, se inicia en la cancha del Estadio San Carlos el campeonato de apertura de básquetbol que finali[illegible] el domingo. Participarán lo[illegible] Independiente, E[illegible] Matte, Isidora Valdivia; Compañía de Electricidad; Politécnico, Oriente Maestranza, Escuela de Infantería y Escuela Vocacional.— BARROS, corresponsal.



MATRIMONIO.— A las 17.30 horas de hoy se efectuará en el fundo Pachacama el matrimonio de la señorita Victoria Valenzuela González con el señor Osvaldo Mansilla Chacón. Padrinos por parte de la novia: Héctor Venegas Espinoza y señora Victoria Valenzuela de V. Por parte del novio: Salvador Sierpe M. e Hilda Moreno de Sierpe.

YACIMIENTOS DE GUANO EN LA ZONA DE QUILANTAHUE

TEMUCO, 13.— Muestras de guano blanco traídas para su análisis a las Oficinas del agrónomo provincial, prueban la existencia de un yacimiento de guano en la zona de Quilantahue, Puerto Saavedra, en la provincia de Cautín.

El resultado del análisis aún no se conoce. Se piensa sí, que puede tratarse de roquerios en donde se han formado periódicas colonias de aves guaneras, aunque se duda que el yacimiento sea muy valioso pues el clima excesivamente lluvioso de la zona no se presta a las migraciones de aves de esta clase.

Las muestras fueron traídas por un indígena y enviadas para su examen definitivo al departamento respectivo del Ministerio de Agricultura.

Resultado del censo en Chanco y Tucapel

CHANCO, 13. — Los resultados del censo en este departamento dieron un total de 10.333 habitantes, 567 menos que en 1940; fecha del censo anterior. — CORRESPONSAL.

TUCAPEL, 13.— Los siguientes han sido los resultados del censo en esta comuna: hombres, 5.681; mujeres, 5.094. Total: 10.775. La población ha aumentado en 1.175 habitantes, en relación al censo de 1940.— SALGADO, corresponsal.

POSTERGO VIAJE A TACNA ESPOSA DEL PRESIDENTE ODRIA

ARICA, 13.— Noticias recibidas en esta ciudad, informan que la señora María Delgado de Odría, esposa del Presidente del Perú, señor Manuel Odría, postergó su visita a Tacna, hasta nuevo aviso.

En Tacna se prepara un entusiasta recibimiento a la señora de Odría, quien concurrirá a las fiestas religiosas que se realizarán en esa ciudad peruana.

EMPLEADO DE FUNDO DE PUTAENDO FUE MUERTO A PUÑALADAS

SAN FELIPE 13.— El Domingo a las 17 horas, en Calle Nueva esquina de Orella de Putaendo, Benedicto Celedón, empleado del fundo "El Manzano", dió muerte a puñaladas al antiguo empleado del fundo "Vicuña", Luis Alberto Calderón Herrera, de 42 años.

Se ignoran los móviles que dieron origen al homicidio. El hechor se encuentra prófugo. — FUENTES, corresponsal.

VALPARAISO

EJERCICIOS DE VUELO DE AVIONES A CHORRO PRESENCIARA VALPARAISO

VALPARAISO.— Durante la visita que hará a nuestro primer puerto el portaaviones norteamericano "Riskany" acompañado de los destructores "Power" y "William C. Lane", habrá oportunidad de presenciar algunos ejercicios que realizarán los aviones del "Riskany".

Se anuncia, en efecto, que volarán aviones a chorro como también helicópteros de los últimos modelos. La Dirección General de Aeronáutica, ya ha concedido la autorización correspondiente para la realización de estos vuelos.

Para cumplir con el programa de ejercicio, el portaaviones norteamericano saldrá a alta mar.

Será la primera vez que volarán en Chile aviones a chorro.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIO CENTRO DE LA ESCUELA CANADA

VALPARAISO.— En cumplimiento de las disposiciones del Decreto N.o 5,198, de 3 de agosto de 1943, se reunió en asamblea el Centro de Cooperación de la Escuela Canadá, Superior de Hombres número 40, para proceder a renovar su directorio, el que quedó constituído en la forma siguiente:

Miembros Honorarios:

Sres. León Maryland, Embajador del Canadá: Allen Price, Vicecónsul General británico; Humberto Molina Luco, Intendente de la provincia; almirante Gustavo Carvallo Gundelach, Comandante en Jefe de la Zona Naval; coronel Vicente Ortiz Cornejo, Prefecto-Jefe de Carabineros; Roberto Alonso, Carlos Abel, Guillermo del Campo y Gastón Ossa S. M.

Presidente, señor Fidel Contreras; vicepresidentes, señores Julio Díaz y Oscar Henríquez; secretario, señor Víctor Salas; prosecretaria, señora Virginia Reyes de Bravo; tesorera, señorita Raquel Pastene; protesorero, señor Luis Gómez; directores, señores Osvaldo Gana, Francisca de Aliaga, Juan B. Soto, Mariana Faúndez, Julio Arbulú.

Las sesiones de directorio se verificarán los días martes, a las 18.30 horas.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5134).— Los nuevos ricos, Hijos de la violencia y Peligro.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Expreso de Pekín y Danza y sinfonía.
COLON (2949).— Víboras, y agregados.
CONDELL (2027).— Falsa fidelidad y Belle Le Grand.
IMPERIO (4567).— Melodía del corazón.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Sinfonía de París.
OLIMPO. (VIÑA. — 81380). — En el cielo no hay caminos.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — La Marquesa del barrio y La tierra llama.
PACIFICO (6057).— Pecado.
REAL (2640).— ¿Acusaría usted?
RIALTO (VIÑA — 81906).— La espada fatal y Gran programa de aventuras.
REX (VIÑA. — 85050).— Pecado.
RIVOLI (2268).— Teatro Apolo y Los amores de Carolina.
VALPARAISO (5522).— No quiero decirte adiós.
VELARDE VALPARAISO (4654). Pecado.
VELARDE (QUILPUE. — 342).— La dama dijo no.
VICTORIA (3778). — Alma brava.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Detenido se arrojó de un segundo piso

VALPARAISO. —Para huir de la policía que lo había detenido en un edificio de la calle Yungay, Carlos Enrique Wegner Molina, se arrojó por la ventana desde un segundo piso, fracturándose una pierna en la caída.

El detenido debía responder de diversas órdenes de detención en su contra, por varios delitos.

Cuando fué detenido por detectives, se desprendió rápidamente de su custodia y se lanzó desde el segundo piso al pavimento.

En la caída se fracturó una pierna y no pudo continuar huyendo.

Fué detenido y hospitalizado en la Asistencia Pública.

SE REFLOTARIAN LOS FALUCHOS HUNDIDOS POR "RIO COLORADO"

VALPARAISO.— Círculos marítimos informaron que existen probabilidades de poder reflotar los 3 faluchos cargados de mercaderías que hundió el vapor argentino "Río Colorado", durante uno de los temporales últimos que azotaron este puerto.

Los faluchos pertenecen a la Cía. de Vapores "La Porteña" y su extracción se haría por cuenta de la Cía. aseguradora.

Dos buzos han realizado reconocimientos submarinos del sitio en donde se hundieron las embarcaciones y su informe es favorable.

El barco libanés "Nortuna" ancló ayer en Valparaíso

VALPARAISO. — Procedente de Talcahuano ancló hoy en este puerto al vapor "Nortuna", de la marina mercante libanesa.

El "Nortuna" desembarcó en puertos del sur, dos mil toneladas de azúcar semielaborada de procedencia cubana.

Este barco zarpará mañana a Tocopilla para cargar una partida de diez mil toneladas de salitre con destino a Portugal.

El embarque se hará por cuenta de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

ADULTERACION DEL COMINO DENUNCIAN SUS PRODUCTORES

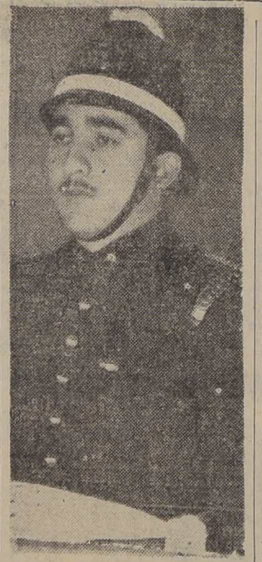
CANELA, 13.— Ante la situación provocada por intermediarios, especialmente camioneros; que han adulterado el comino con pajilla molida y arena, sus productores se han reunido para echar las bases de una Asociación que tendrá por objetivo defenderse del desprestigio que ha traído al producto de la región está adulteración, que ha movido a las casas importadoras a solicitar del Ministro de Economía autorización para importar comino de mejor calidad.

Como esta medida significaría la muerte para la región, cuya principal actividad es la producción de comino, la Asociación iniciará una intensa campaña para dar a conocer al comercio las causas que han provocado la mala calidad del comino de Canela.

El directorio de la Asociación quedó formado por las siguientes personas:

Presidente, el señor Jorge Valencia Guerra; secretario, el señor José Lizama Mardonez; tesorero, el señor Francisco Olivares Rojas; directores los señores Tobías Pereira Olivares, Joel Muñoz Lazo; Florián Castillo Ibacach[illegible] y José Antonio Echavarría Echavarría.

Tendrán a su cargo la redacción de los estatutos los señores, Raúl Valencia Guerra, Pedro Carvajal Flores; Oscar Ollarzú Fernández, Flavio Ollarzú Ramírez y Joel Muñoz Lazo. — MONCADA, corresponsal.



DIRECTOR DE SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO.— El señor Luis Ferrada Montero, director de esa compañía bomberil que acaba de celebrar su 35.o aniversario.— (GUZMAN, corresponsal).

SIN LUZ NI ROPA EL HOSPITAL DE CALBUCO

CALBUCO, 13.— El Hospital San José de esta localidad; trabaja en condiciones precarias y a pesar que en repetidas ocasiones se ha solicitado el envío de ropa de cama para los enfermos hasta la fecha no se cuenta con tan indispensables implementos. Por otra parte, el motor para dar luz al establecimiento se envió en reparaciones a la Beneficencia hace más de un año por lo que el Hospital está sin luz hasta hoy.— MANRIQUEZ, corresponsal.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

Volcamiento de auto en Quilpué: 2 heridos

VALPARAISO. — Sergio Fernández, de 24 años de edad y Patricia Martínez, de 27 años, resultaron heridos al volcarse el automóvil que conducía el primero de los nombrados, en una de las calles de la Población Valencia en la localidad de Quilpué.

El accidente se debió según informó el conductor del automóvil, a una mala maniobra que realizó al tomar a cierta velocidad una curva del camino.

Los heridos fueron internados con diagnóstico grave en el Traumatológico de Valparaíso.

ESCUADRA ACTIVA EN PUERTO ALDEA

VALPARAISO.— La Comandancia en Jefe de la Armada informó que la Escuadra Activa al mando del contraalmirante señor Rafael Santibáñez, se encuentra fondeada en Puerto Aldea, cumpliendo la primera fase del plan de ejercicio correspondiente al presente año.

El jueves 26 la Escuadra llegará a Valparaíso para pagar al personal y permitirle un breve descanso antes de zarpar nuevamente a la zona norte.

Es probable que la Escuadra zarpe al norte después del seis de julio, una vez que hayan abandonado la bahía de Valparaíso los buques de guerra norteamericanos que dentro de pocos días visitarán nuestro puerto.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN CASA DE CALLE QUITO

VALPARAISO. — Un anafe a bencina que se inflamó causó un principio de incendio en una casa ubicada en la calle Quito de esta ciudad.

Al explotar el anafe la bencina se esparció en el piso de la pieza, comenzando a arder las cortinas.

La rápida intervención de los bomberos impidió que el fuego se propagara al resto de la casa.

2.800 TONELADAS DE FIERRO A G. BRETAÑA

VALPARAISO.— Lingotes de fierro de la Usina de Huachipato, cargarán en San Vicente los barcos de la Compañía Inglesa de Vapores "Kenuta" y "Samango", cuyo arribo a este puerto se espera en los primeros días de la semana próxima.

Llevarán un cargamento de dos mil ochocientas toneladas de fierro, con destino a Gran Bretaña.

INCIDENTE EN JAHUEL: 1 MUERTO Y 1 HERIDO

SAN FELIPE, 13.— Un muerto y un herido fué el resultado del incidente producido el lunes, a las 17.30 horas, en Santa María, localidad de Jahuel, en el [illegible] de René Pizarro, en Santa Filomena.

Pizarro se encontraba en su casa bebiendo en compañía de su esposa Ema Rosa Alvarado González, de su hermano Pedro López Pizarro y de sus amigos Carmona Mancilla y Edilicio Fernández, cuando llegó hasta allí Manuel Gorigoitía López, 35 años, zapatero, domiciliado también en Santa Filomena, pidiendo que se le vendiese vino. Ante la negativa del dueño de casa, Gorigoitía lo agredió con un puñal, hiriéndolo en el brazo izquierdo, y en seguida trató de huir pero fué alcanzado por una pedrada que le lanzó Edilicio Fernández que le destrozó el cráneo, causándole una muerte instantánea.

Fernández huyó y hasta el momento no ha sido aprehendido.— FUENTES, corresponsal.

Quintero contará con Posta de Emergencia

QUINTERO, 13.— El Gobernador de Quillota ha informado al Alcalde de Quintero que el Ministro de Salubridad destinará fondos necesarios para la construcción de una posta de emergencia en caso que la población de Quintero, Puchuncaví y Concón pase de doce mil habitantes.

Como el reciente censo acusó para Quintero y Puchuncaví más de trece mil habitantes sin tomar en consideración Concón, con más de dos mil, se tiene entendido que pronto se iniciará la construcción de tan indispensable establecimiento, ya que actualmente los enfermos y accidentados son atendidos en la Base Aérea, con detrimento de su personal.— (TAGLE corresponsal).

EMPLEADA ... GANO VIGES... PREMIO DE ...

VALPARAISO. — ... Yáñez G., emplead... se encontraba cesan... algún tiempo, fué ... un vigésimo del pr... último sorteo de la ... ficencia.

Ayer cobró doc... mil pesos, corresp... mero mayor premia...

El entero que co... número vendido en ... vendido al público, ...

Don José Gálvez ... dor del Casino Mu... del Mar, tenía do... dicho premio mayor.

Movimiento d... en Valpa...

— LLEGA...

—Hoy: FALKANGER, de ... ANDINO, de Tocopi...
—Mañana: KENUTA, de Liver... CONCON, de Punta ...
—El lunes 16: SANTA ELISA, de ... MAGALLANES, de ... neros.
—El martes 17: SAMANCO, de Liver... MARNA DAN, de N... SANTA BARBARA ...
—El viernes 20: DELFT, de Amsterd... BAYEUX, de La P... TESSA DAN, de Nu...
—El sábado 21: PERU, de Gotemb... res.
—El domingo 22: GJERTRUD BAKKE ... ANTARTICO, de Ar...
—El lunes 23: SIRANGER, de San ...

— SALE...

—Hoy: VICTORIA, para Pu... JUNIN, para Arica ... SAN ANTONIO, par... ta.
—Mañana: PILAR, para Antofa... COPIAPO, para San... ALMENDRO, para ... SANTO DOMINGO, ... gasta.
—El lunes 16: INOA, para Antofa... ANDINO, para Río ... CONCON, para Pun... VIÑA DEL MAR, par... nas.
—El martes 17: KENUTA, para Liver... SANTA ELISA, para ...
—El miércoles 18: MAGALLANES, para ... SANTA BARBARA, ... York.
—El jueves 19: SAMANCO, para Liv... MARNA DAN, para ...
—El viernes 20: TESSA DAN, para ... DELFT, para San ...

INTENTO DE SU... EN ESTACION P...

VALPARAISO. — ... Barraza, de 43 años ... de suicidarse lanzán... de un tren en la ... Puerto.

El maquinista de ... advirtió oportuname... del hombre y aplicó ... los frenos. No pudo ... embargo, atropellarlo ... delantera de la máq...

Víctor Cáceres fué ... en grave estado.

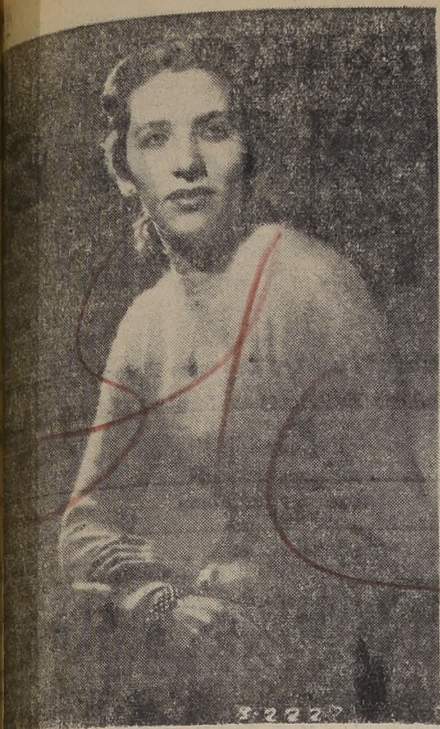
REGRESARON A... BANCARIOS PE...

CONCEPCION, 13. ... ron a sus labores ... de la Caja Nacional ... de la provincia de ... Arauco, después de ... nado el conflicto qu... vo alejados de sus ... espacio de tres días.

El movimiento fu... por los empleados a ... no se les había canc... nación de zona fijad... venio después del ú... to que los afectó.

RENOVO SU DIRE... ROTARY DE CONS...

CONSTITUCION, ... Rotary Club ha ... nueva directiva: pr... Osvaldo Galasso Vi... sidente, don Luis Fig... cretario, señor Gonz... vera; tesorero, don ... Moreno; directores, s... Fuenzalida Valdés y ... Sachetti; Past ... Jorge Alvear Riquelm... RRASCO, corresponsal.



Señorita FABIOLA LATORRE PALACIOS; su matrimonio con el señor Hernán González González se efectuará hoy privadamente

TE-SESION.— El Comité de Ayuda contra el Cáncer celebró un té-sesión, en el Hotel Crillon, al cual asistieron más de cuarenta damas, integrantes del comité e invitadas. La presidenta, señora Teresa Guerra de De la Fuente, dió lectura al balance de la labor realizada durante el año recién pasado y de los proyectos que se tienen para el nuevo período.

El directorio del Comité está integrado por las señoras Luisa Moller de Infante, vicepresidenta; Irma de Saavedra, vicepresidenta; Isaura Abrigo, secretaria general; Marlinda Urzúa, tesorera; Blanca de Comandari; Marta Baudichon, protesorera; Betzi Lazo, secretaria de correspondencia, y directoras, doctora Juanita Díaz Muñoz, Blanca de Passalacqua, Ana de Friedman, Rebeca de Martínez y Ana de Monardes.

Durante la reunión, la presidenta propuso la realización de un té-canasta, pro fondos de la institución, a fines de julio próximo, idea que fue aceptada ampliamente. Entre las asistentes, anotamos los nombres de las señoras, doctoras Paula Peláez y Berta Cristi, Irma de Saavedra, Rebeca de Martínez, Marlinda Urzúa, María Bührle de Iturriaga, Licia Ballerino, Olga de Benavides, Eliana Baocca, Katina Veros, Berta de Barrenechea, Luzmira de Soto, Rosa de Obach, Gerda de Kruger, señora del doctor Castellón, señora del doctor Bunster, señora del doctor Reyes; Eva Markmann, Rosa de Urrutia, Clotilde Gajardo, Tita de Tolosa, Cora Cid de Castro, Lucila Lobonell, Ofelia Lira de Urzúa, Octavia Barros de Ullman, Regina Lillo, señora del doctor Figueroa, Ida de Van der Walk; doctora Noemía Román, señora del doctor Wood, Raquel Tibott, Mercedes Vergara Navarrete, María Eugenia Díaz, Goya Barrenechea, Mercedes Guerra Román, señora del doctor Maza; María de Blumetti, María Antonieta Garafulic, Ximena Castillo de Durán y Edecia de la Cruz.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Central ha nacido un hijo de don Alberto Arriagada García y señora Molly Hofmann de Arriagada.

—En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de la señora Sonia Labbe de Quinteros y del señor Luis Quinteros Yáñez.

—Margarita María, hija del señor Oscar Villegas Marte: y de la señora Elena Besoaín de Villegas.

MATRIMONIOS DE HOY

En la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles serán bendecidos hoy los matrimonios de la señorita Luz María Fernández Fuenzalida, con el señor Luis Bauerle O'Brien. La ceremonia se realizará a las 17 horas, y el de la señorita Graciela Arce Labrousse con el señor Claudio Contreras Solar.

En el primero actuarán de padrinos, don Arturo Fernández Zegers y señora Ester Correa de Fernández, por parte de la novia; y don Juan B. Fernández y señora Florencia O'Brien de Bauerle, por parte del novio.

En el segundo, serán padrinos de la novia, don Rodolfo Miranda y señora Graciela Labrousse de Miranda; y don Germán Contreras y señora Yolanda de Contreras, por parte del novio.

En ambos matrimonios el maestro Ulises Salvo, organista de la Parroquia, ejecutará durante las ceremonias un escogido programa en el que figuran obras de Bach y Haendel.

—En la Cripta del Templo de los Sacramentinos, en calle Arturo Prat, tendrá lugar la bendición del matrimonio de la señorita María Teresa Barros Valdovinos con el señor Ismael García Huidobro Saavedra.

La ceremonia se efectuará a las 18.30 horas.

—En la Iglesia de Las Agustinas, a las 17 horas, tendrá lugar la bendición del matrimonio de la señorita Enriqueta Miquel Santa Cruz con el señor Patricio Infante Rencoret.

—En la Parroquia del Sagrado Corazón se efectuará el matrimonio de la señorita Alicia Dibarrat con el señor Marcelo Bonnefoy Grossette. La ceremonia se realizará a las 17 horas.

—En la Iglesia Parroquial de Lota será bendecido el matrimonio de la señorita Inés Prieto Berardi con el señor Raúl Becker Benavides.

RECEPCIONES.— La señorita María Teresa Michell Echevarría, ofrecerá hoy en su residencia de Av. Providencia una recepción a un grupo numeroso de sus amistades.

—En su residencia de Phillips, la señorita Ximena Scroggie Alessandri ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones.

CURSO MILITAR DEL AÑO 1913 SE REUNIRA HOY.— A las 13 horas de hoy se llevará a efecto en el Club Militar el almuerzo de camaradería de los alféreces que pertenecieron al curso de la Escuela Militar del año 1913.

COMIDAS.— Las relaciones sociales y diplomáticas del señor Ministro de Suecia, que se ausentará de Chile después de una permanencia de diez años, le ofrecerán una comida el domingo 22 del presente, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión.

Las inscripciones se reciben en la caja del club todos los días.

—Don Alfredo Vial Izquierdo y señora Margarita Domvile de Vial, ofrecieron una comida a un grupo íntimo de sus amistades, en su residencia de calle Hendrych.

COMIDA-BAILE A BENEFICIO DE LA "UNICEF".— El Comité Ejecutivo Nacional de la Campaña Pro Niños de Chile y del Mundo, en colaboración con el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para Socorro a la Infancia (UNICEF), está preparando una gran comida de gala en el Tap-Room, para el viernes 20, con el fin de allegar fondos para la campaña.

El festival, que se denominará "Noche de los niños", consistirá en una "Symphonie en rose", que presentará E. y Cristal, en honor de la señora Rosa Markmann de González Videla, quien es presidenta honoraria del Comité Ejecutivo de la Campaña. Durante la comida baile se presentará un desfile de modelos de modistos parisienses. La decoración del salón y los efectos de luz serán en tono rosado, y habrá profusión de rosas naturales.

Las mesas para este festival pueden reservarse en el Tap-Room o en la Secretaría General de la campaña, Plaza Bulnes 80, departamento 87, teléfono 83851.

DESPEDIDAS.— Con motivo de su próximo viaje a Europa la señora Inés Echaurren de Díaz Arrieta, será objeto de un té de despedida, el lunes a las 17 horas en el Hotel Crillon.

—Con igual motivo será despedida en el Waldorf el lunes a las 17.30 horas, la Dra. Faustina Casarino de Sabioncello.

Las adhesiones para ambas manifestaciones se reciben en la Caja de los respectivos establecimientos.

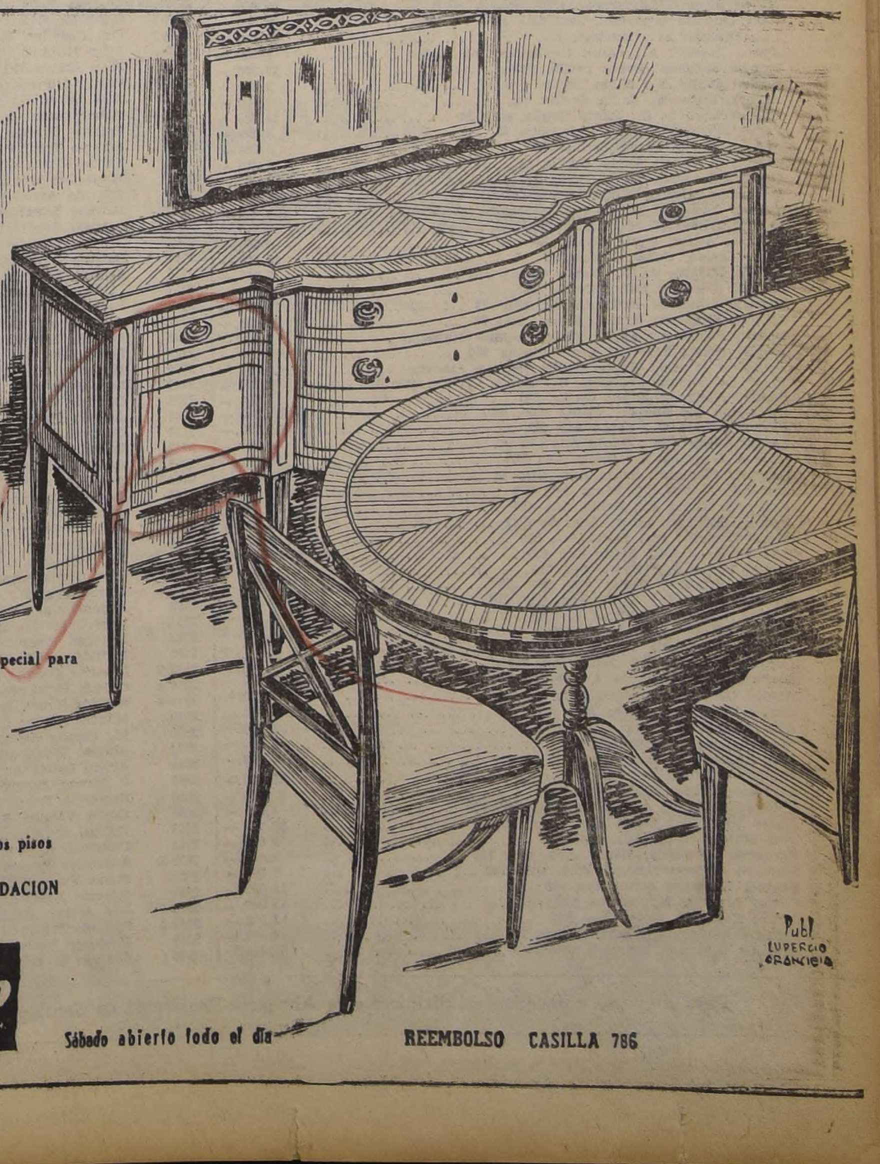
MANIFESTACION A DOS PROFESORES.— Los profesores señores Alejandro Garretón Silva y Amador Neghme serán festejados hoy con una comida en el Club de la Unión, por los profesores de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. Los Dres. Garretón y Neghme, se han hecho acreedores a esta manifestación con motivo de sus recientes elecciones como Decano y Secretario, respectivamente, de dicha facultad.



EXPONE EL MAESTRO STROSSI.— Un valioso conjunto de no menos de 50 óleos con diferentes temas expone desde ayer el destacado pintor maestro Strossi, en la Sala Banco de Chile, en calle Huérfanos. A la inauguración concurrieron numerosos artistas, distinguidas personalidades de la diplomacia, la política y la banca, que admiraron en esta nueva exposición de Strossi el conjunto de cuadros de poderoso colorido, tanto en los paisajes como en los temas de ciudades que exhibe. La exposición permanecerá abierta hasta fines de la próxima semana.

INVITACION.— Circula la siguiente invitación: "El directorio del Club Ñuñoa tiene el agrado de invitar a usted y familia a la comida de gala en celebración del 19.o aniversario del Club Ñuñoa, y que se llevará a efecto el sábado 14 del presente, a las 21.30 horas, en el local de la institución, Avenida Humberto Trucco 105 (plaza de Ñuñoa)".

ALMUERZO.— La Cámara Británica de Comercio en Chile ofrecerá el martes 17, a las 12.45 horas, en el Hotel Crillon un almuerzo en honor del Embajador de Su Majestad Británica, Mr. Charles N. Stirling, al cual asistirán también los representantes de la Federación de Industrias Británicas que actualmente se hallan en nuestra capital.



SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

COMUNA DE BARRANCAS

REMATE JUDICIAL

Por Resolución de fecha 28 de mayo de 1952, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, recaída en el Expediente N.o 36525 caratulado "Fisco con Deudores Morosos", Imp sobre Bienes Raíces, se ha ordenado el remate de los inmuebles, de los deudores morosos mencionados, cuyo rol, ubicación y avalúo a continuación se indican. El Remate se efectuará el día 25 de próximo, a las 15 horas, ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad.

ROL	DEUDOR Y UBICACION	AVALUO
27	Teófilo Robledo G.; Portales 5558	65.000.—
115	Antolín Encina C.; Portales, lado 5541	27.100.—
120	Enrique Vizcarra; Portales 5621	33.400.—
253	Angel Rodríguez L.; Catedral 5945	24.000.—
306	Elba Pérez V.; San Pablo 5238	86.000.—
315	Lucio Gómez E.; San Pablo 5336	182.000.—
370	Oscar Waiss B.; San Pablo s|n.	84.000.—
381	Oscar Waiss B.; San Pablo s|n.	91.100.—
410	Rizzieri Indini Cañas; San Pablo 5889	163.400.—
437	Berta Solis; San Pablo 9129	166.000.—
439	M. Mercedes Castillo; San Pablo 9151	352.000.—
441	Suc. Mateo Chávez; San Pablo 9257	171.900.—
457	Paulino Cañas C.; San Pablo 9589	80.000.—
462	Suc. Ana Cañas; San Pablo 9767	63.000.—
486	Rizzieri Indini Cañas; Las Cañas, sitio 250	12.000.—
488	Rizzieri Indini Cañas; Las Cañas, sitio 248	54.000.—
492	Rizzieri Indini Cañas; Las Cañas, sitio 210	10.300.—
503	Manuel Carreño L.; Santa Luisa, sitio 222	12.000.—
522	Luis Vilches M.; Lo Prado 5678	70.000.—
602	Clorinda Silva C.; Sorrento 288	17.200.-
643	Ricardo Grandón E.; Talcahuano 110	184.000.—
644	Ricardo Grandón E.; Talcahuano 140	187.000.—
658	Juan Flores B.; Lautaro 208	280.000.—
659	Raúl Osorio V.; Lautaro 209	18.000.—
691	Olga Díaz Farías; Tandil 221	37.000.-
802	José Leiva L.; Neptuno, sitio 69	14.000.—
810	Romilio Chamorro P.; Baquedano 119	25 000.—
808	Joaquín Vásquez V.; Baquedano 12	23.100.—
831	Mercedes Bravo; Carrera 167	51.000.—
867	Rudecindo Bustamante B.; Estrella s|n.	141.000.—
896	Suc. Justo Molina; San Luis 190	70.000.—
905	Suc. Mateo Chávez; Sargento Aldea 6	[illegible]
909	Daniel Varas M.; Cementerio s|n.	[illegible]
922	Segundo Avelino Muñoz; M. de Rozas, sitio 15	18.800.—
924	Samuel Kleiman; M. de Rozas, sitio 13	6.100.—
926	Samuel Kleiman; M. de Rozas, sitio 10	7.300.—
928	José María Carrasco; Riquelme esquina San Pablo	57.000.—
938	Francisco Zamorano; Santa Ana 160	25.500.—
951	Gilberto Mellado Godoy; San Jenaro, sitio 79	50.000.—
2002	Guillermo Espinoza D.; Av. Los Prados s|n.	[illegible]
2015	Rosa Castillo de C.; Cementerio s|n.	94.000.—
2017	Adriana Alvarez G.; Cementerio, sitio 3	8.500.—
2025	Rosa Castillo de Ch.; Cementerio, sitio 11	[illegible]
2027	Fernando Schneider D.; Cementerio, sitio 1	172.000.—
2029	Francisco Barrios; Cementerio, sitio 7	34.000.—
2030-1	Héctor Clavería M.; Cementerio, sitio 3	84.000.—
2030-2	Luis Fuentes I.; Cementerio, sitio G-6	51.000.—
2030-4	Clorinda Lafferte; Cementerio, sitio B-4	50.000.-
2030-6	Abel Zamorano Farías; Cementerio, sitio s|n.	30.000.—
2030-8	Juan Zapata O.; Cementerio 478	[illegible]
2030-9	Víctor Gac E.; J. J. Pérez s|n.	41.000.—
2030-10	Juan Bastías M.; Cementerio 413	40.000.—
2031-2	Ernestina Contreras V.; M. Ignacia J-19	33 000.—
2031-3	Luis Espinoza C.; M. Ignacia J-18	30.000.—
2031-6	Elba Fazzi N.; M. Ignacia C-2	27.000.—
2031-8	Susana Ormeño M.; M. Ignacia 5	33 000.—
2031-9	Enrique Mathieu V.; M. Ignacia s|n.	33.000.—
2032	Rosauro Alfaro H.; Estadio, sitio 5	40.000.—
2034	Magdalena Cantallops S.; Estadio 377	[illegible]
2036	Francisco Negrete M.; Estadio, sitio 13	[illegible]
2038	Armando Concha O.; Estadio, sitio 18	24.000.—
2041	Pascual Mariqueo R.; Estadio 322	40.000.—
2041-3	Pedro Lara Gajardo; Estadio 498	34.300.—
2041-4	José García Garro; Estadio, sitio A-15	33.000.—
2041-5	Manuel Segundo Santiago Hidalgo; Estadio 401	26.000.—
2041-6	Francisco Peña y Lillo; Estadio, sitio G-11	21.500.—
2043	Salomón Stemmer; Canalejas s|n.	2.200.—
2047	Humberto Madariaga S.; Canalejas 681	8.000.—
2060	Hernán Espinoza; Canalejas, sitio 33	11.400.—
2061	Leonardo Escobar E.; Santa Cecilia 549	36 800.—
2063	Samuel Kleiman; Canalejas, sitio 43	3.500.—
2068	Samuel Kleiman; Canalejas s|n.	12.900.—
2077	Salomón Stemmer; Canalejas, sitio 53	11.000.—
2078	Mateo Riveros; Canalejas s|n.	19.000.—
2079	Raúl Gustavo Guerrero; Canalejas s|n.	23.700.—
2080	Luis Orellana L.; Canalejas s|n.	83.000.—
2093	Emilio Fuentes A.; Santa Cecilia esquina Andes	9.300.—
2096	Samuel Kleiman; Santa Cecilia 309	12.200.—
2096-1	Ramón Castro R.; Santa Cecilia s|n.	9.300.—
2101	Hernán Espinoza; Santa Cecilia s|n.	7.100.—
2104	Rosa Velasco de Z.; Santa Cecilia, sitio 34	12.700.—
2107	Pedro Fuentes; Santa Cecilia, sitio 45	5.200.—
2108	Pedro Guerra; Santa Cecilia 585	6.100.—
2116	Samuel Kleiman; Santa Cecilia s|n.	9.400.—
2117	Carlos Ulloa A.; Santa Cecilia 639	5 200.—
2121	Margarita Murillo; Santa Cecilia 663	6.900.—
2125	Samuel Kleiman; Santa Cecilia esquina de Yungay	10.000.—
2128	Florencio Pozo M.; Santa Cecilia 228	9.000.—
2133	Florcina Avilés; Santa Cecilia 260	6.500.—
2134	Oscar Duque; Santa Cecilia 262	13.000.—
2135	Leonor Olivares de V.; Santa Cecilia 278	7.900.—
2143	Samuel Kleiman; Santa Cecilia 74	7.000.—
2145	Hernán Espinoza; Santa Cecilia, sitio 77	14.700.—
2148	Hernán Espinoza; Santa Cecilia, sitio 20	21.000.—
2149	Isidoro Poloni S.; Santa Cecilia esquina Mapocho	7.000.—
2151	Raquel Núñez Acevedo; Santa Cecilia 360	7.000.—
2160	Francisco Pineda; Santa Cecilia esquina Atacama	18.000.—
2168	Francisco Segundo Valdivia C.; Santa Cecilia, sitio 18	8.000.—
2177	Samuel Kleiman; Santa Cecilia 650	13.300.—
2184	Belarmino Orellana G.; Santa Ana, sitio 79	17.500.—
2189	Francisco Lara C.; Santa Ana 251	14.700.—
2193	Leonor Olivares V.; Santa Ana 271	8.500.—
2194-1	Manuel González A.; Santa Ana 299	10.600.—
2203	Salomón Stemmer; Santa Ana, sitio 15	8.000.—
2206	Armando Muñoz B.; Santa Ana 425	18.000.—
2206-1	Armando Muñoz B.; Santa Ana 425	7.000.—
2217	Samuel Kleiman; Santa Ana, sitio 11	26.300.—
2219	Mario Calderón M.; Santa Ana 589	8.000.—
2221	Ana Soules Banda; Santa Ana 619	6.900.—
2222	Emilio Vargas H.; Santa Ana 619	24.400.—
2229	Hernán Espinoza; Santa Ana, sitio 85	12.100.—
2230	Evaristo Bravo C.; Santa Ana, sitio 104	8.000.—
2234	Samuel Kleiman; Santa Ana, sitio 110	8.700.—
2236	Samuel Kleiman; Santa Ana 220	24.000.—
2236-1	Belarmino Orellana G.; Santa Ana 220	7.000.—
2241	Carmen González V.; Santa Ana 350	12.000.—
2249	Samuel Kleiman; Santa Ana, sitio 122	35.000.—
2251	Arturo Carvajal P.; Santa Ana 398	331.000.—
2252	Carlos Rippes B.; Santa Ana s|n.	8.700.—
2253	Luis Ahumada; Santa Ana s|n.	5.300.—
2254	Juan Sánchez; Santa Ana s|n.	5.200.—
2255	Luis Ahumada; Santa Ana s|n.	5.200.—
2256	Guillermo Avilés; Serrano 450	15.000.—
2258	Laureano Bravo; Santa Ana 496	21.000.—
2260	Veneranda Crespo A.; Santa Ana, sitio 109	8.000.—
2262	Marco Neira G.; Santa Ana, sitio 101	80.700.—
2264	José Matus; Santa Ana, sitio 118	9.000.—
2266	Fernando Barahona; Santa Ana, sitio 120	8.000.—
2268	Salomón Stemmer; Santa Ana, sitio 149	7.000.—
2272	Samuel Kleiman; Santa Ana 594	14.000.—
2277-1	Pedro Gutiérrez M.; Santa Ana s|n.	12.000.—
2279	Arturo Carvajal; Santa Ana 398	12.000.—
2300	Bernabé Leyton C.; Serrano, sitio 147	14.000.—
2302	Salomón Stemmer; Serrano, sitio 6	31.400.—

ROL	DEUDOR Y UBICACION	AVALUO
2302-1	Fidel Roa B.; Serrano s|n.	5.000.—
2303	Angel Navarrete J.; Serrano, sitio 129	6.000.—
2304-1	Fidel Roa B.; Serrano s|n.	5.700.—
2308	Luis Concha H.; Serrano s|n.	13 500.—
2309	Salomón Stemmer; Serrano, sitio 140	8.700.—
2342	Patricio Edwards; Serrano, sitio 7	56.500.—
2359	Lucía Zepeda Z.; Serrano, sitio 12	18.800.—
2362	Roberto Bachler; Serrano 616	19.000.—
2363	Ismael Puga; Serrano 640	11.800.—
2370	Plácido Saffie C.; Serrano, sitio 1	32.000.—
2371	Manuela Barrera; Serrano 734	34.000.—
2380	Carlos Himmer W.; Serrano, lado 824	22.400.—
2384	Salomón Jadue N.; Serrano, sitio 8	12.500.—
2391	Rodolfo Bachler; Serrano, sitio 1	22.000.—
2392	Luzmira Leyton S.; Serrano, sitio 2	17.000.—
2304	Héctor Correa I.; P. Edwards, sitio 19	13.000.—
2405	Juan Ríos de C.; P. Edwards, sitio 18	36.000.—
2406	Félix López P.; P. Edwards, sitio 17	15.300.—
2408	Florencio Bahamondez; P. Edwards, sitio 12	31.000.—
2414	Luis Cárdenas C.; P. Edwards, sitio 19	30.000.—
2422	Fernando Caneo P.; P. Edwards s|n.	19.000.—
2425	Antonio Melgarejo M.; P. Edwards, sitio 5	18.800.—
2435	Juan Valdivia V.; P. Edwards, sitio 16	16.600.—
2438	Bernardo Gajardo A.; P. Edwards, sitio 13	16.100.—
2440	Gustavo Ureta S.; P. Edwards, sitio 16	24.000.—
2440-1	Mercedes Bello G.; P. Edwards s|n.	24.000.—
2442	Mario Espinoza V.; P. Edwards, sitio 16	17.000.—
2444	Clemente Carno S.; P. Edwards, sitio 13	23.000.—
2448	Oscar López R.; P. Edwards, sitio 12	16.500.—
2455	Manuel Muñoz O.; P. Edwards, sitio 6	13.200.—
2461	Patricio Edwards; P. Edwards, sitio 1	44.500.—
2466	Zenón Menares B.; P. Edwards, sitio 8	33.000.—
2469	Luis García L.; P. Edwards, sitio 24	21.000.—
2474	Antonio Tobar P.; P. Edwards, sitio 19	23.700.—
2480	Eliseo y Oscar Cádiz; P. Edwards, sitio 28	17.600.—
2486	Roberto Arriagada de la C.; P. Edwards, sitio 22	13.600.—
2487	Rosa Herrera S.; P. Edwards, sitio 20	12.500.—
2489-1	José Viqué H.; P. Edwards s|n.	35.000.—
2493-1	Carlos Correa P.; P. Edwards s|n.	20.000.—
2498	Francisco Escobar A.; Bravo Luco, sitio 17	20.200.—
2502	Carlota González I.; Bravo Luco, sitio 2	13.000.—
2508	Inés Bastías de O.; Bravo Luco, sitio 5	18.400.—
2509	Neftalí Salvo S.; Bravo Luco 621	24.100.—
2510	Lautaro Montalva F.; Bravo Luco, sitio 8	20.000.—
2512	Entropia Matamala de A.; Bravo Luco, sitio 12	19.200.—
2513	Oscar Rojas D.; Bravo Luco, sitio 13	14 600.—
2517	Víctor Brant S.; Bravo Luco, sitio 6	12.300.—
2518	Carmen Vargas A.; Bravo Luco, sitio 7	14.700.—
2523	Ricardo Muñoz A.; Bravo Luco, sitio 5	22.000.—
2527	José Harnan Arce; Bravo Luco, sitio 11	18 000.—
2528	Gilberto Troncoso B.; Bravo Luco, sitio 12	35.000.—
2530	Gustavo Ureta S.; Bravo Luco, sitio 7	[illegible]
2532	Plácido Contreras P.; Bravo Luco, sitio 13	16.000.—
[illegible]	Arturo López Z.; Bravo Luco, sitio 23	16.000.—
[illegible]	Arnoldo Sandoval F.; Bravo Luco, sitio 1	51.000.—
[illegible]	Víctor Gajardo G., Bravo Luco, sitio 172	26.000.—
[illegible]	Francisco Sopik K.; Bravo Luco, sitio 6	40.800.—
2580	Patricio Edwards; Bravo Luco, sitio 17	9.500.—
[illegible]	Mercedes Osorio de C.; Bravo Luco, sitio 2	10.000.—
[illegible]	Jorge Guerrero M.; Bravo Luco, sitio 1	27.000.—
2598	Sergio Gaete R.; San Antonio s|n.	12.300.—
2599	José Carvalan R.; San Antonio 861	11.500.—
2601	José Flores G.; San Antonio 948	15.660.—
2604	Patricio Edwards; San Antonio s|n.	72.600.—
2613	Cornelio Arancibia A.; San Antonio 843	18.000.—
2616-1	Rosalinnda Arratia V. de C.; San Antonio, sitio 5	12.900.—
2618	Gustavo Ureta S; San Antonio, sitio No 7	9.300.—
2621	Jorge Salazar R.; San Antonio, sitio N.o 6	18.800.—
2622	Eduardo Espejo A.; San Antonio, sitio N.o 7	18.000.—
2625	Domingo Garín C.; M. de Rozas esquina Santa Ana	13.500.—
2631	Enrique Sánchez L.; Mapocho, sitio B-22	35.000.—
2633-7	Corina Toro T.; Mapocho, sitio 16-I	26.000.—
2633-11	Carmen Espinoza T.; Mapocho, sitio J-25	29.000.—
2638	Tiburcia Parra H.; Atacama N.o 9552	36.000.—
2638-3	Guillermo Rosales; Estadio, sitio 17	24.000.—
2639-1	Luis Cisternas B.; Atacama, sitio 12	24.500.—
2640	Ester Neira G.; Chañarcillo, sitio 14	20.000.—
2641	Juan Araujo M.; Chañarcillo, sitio 12	12.400.—
2642-3	Martín Miranda G.; Chañarcillo, N.o 9461	20.000 —
2644	Rosa Cerda C.; Chañarcillo, sitio 12	28.500.—
2645-2	Manuel Lobos L.; Chañarcillo, sitio F-10	26.000 —
2658	Patricio Edwards; Cardenal Caro, sitio 5	113.800.—
2670	Antonio Tobar P.; M. Angélica, sitio 3	53.000.—
2682	Teresa Barros V.; Avenida La Victoria, sitio 14	13.800.—
2686	María Guajardo de V.; Avenida La Victoria, sitio 4	12.600.—
2690	Eduardo Acevedo P.; Santa Teresita, sitio 6	14.000.—
2698	Patricio Edwards; Santa Blanca, sitio 14	28.000.—
2699	Patricio Edwards; Santa Blanca, sitio V.	44.000.—
2703	Patricio Edwards; Santa Blanca, sitio 12	6.500.—
2711	Patricio Edwards; Santa Marta, sitio 17	71.500.—
2715	Patricio Edwards; Santa Marta, sitio 1	130.000.—
2717	Guillermo Valenzuela C.; Santa Marta, sitio 2	14.800.—
2718	Pablo Aguayo C.; Santa Marta, sitio 4	13.500 —
2718-1	Otilia González V.; Santa Marta, sitio 3	17.000.—
2725	Patricio Edwards; San Patricio, sitio V	18.800.—
2729	Pedro Lara Gajardo; San Patricio, sitio 4	13.800.—
2730	Heriberto González C; San Patricio, sitio 3	19.000.—
2732-2	Ester Fuentealba R.; San Patricio, sitio 1	10.000.—
2736	Graciela Villalobos E.; El Carmen, sitio 17	21.500.—
2737	Joaquín Mukead G.; El Carmen, sitio 16	20.000.—
2739	Gustavo Correa I.; San Daniel, sitio 7	22.000.—
2742	Patricio Edwards; San Daniel, sitio V	120.000.—
2743	Pedro Ellwatche S.; San Daniel, sitio 3	22.000.—
2744	Ana Mayorga P.; San Daniel, sitio 4	31.500.—
2745	Patricio Edwards L.; San Daniel, sitio 2	50.600.—
2746	Olga Rodríguez P.; San Daniel, sitio 6	18.000.—
2755-6	Carlos Henrikesen; Cam. Vecinal, s|n.	40.000.—
2756	Tirso Fuentes; Cam. Vecinal, s|n.	48.000.—
2766	Jorge Sánchez O; Tránsito, sitio 200	37.200.—
2769	Flora Hevia Beiza; Gómez Carreño, sitio 160	64.300.—
2777	María Rojas R.; S. Castillo, N.o 6125	38.300.—
2782	Alejandro Aguila P.; Membrillar N.o 6187	39.900.—
2783	René Tobar L.; Membrillar s|n.	37.700.—
2788	Brunder, Francisco y Klein, José; Amengual, sitio 133	63.000.—
2790	Matilde Castillo P.; Amengual, sitio 72	33.000.—
2818-2	Leontina Correa; José J. Pérez, sitio 13	58.000.—
2818-4	Celinda Cornejo; José J. Pérez, sitio 12	58.000.—
2818-5	Rodolfo Cirue; José J. Pérez, sitio 29	70.000.—
2820	Manuel Moreno C.; P. Urriola N.o 519	42.800.—
2830	M. Ignacio Retamales; P. Urriola N.o 675	76.800.—
2851	Alfonso Hernández; P. Urriola, sitio 660	32.100.—
2892	Arturo Loyola A.; Sofanor Parra, sitio 154	41.000.—
2895	V. Manuel Barros; Sofanor Parra, sitio 157	31.800.—
2896-1	Humberto Frías; Sofanor Parra, s|n.	36.000.—
2897	Carlos Vásquez P.; Sofanor Parra, sitio 159	40.000.—
2907	Manuel Cordero S.; Sofanor Parra, sitio 98	16.000.—
2913	Celedonio Aguirre; Sofanor Parra, sitio 78	31.000.—
2935-3	Esmeralda Pincheira T.; Necochea, sitio 13	30.000.—
2936	María Yus A.; Necochea, s|n	49.000.—
2943	Gerardo Mella B.; Necochea, sitio 27	33.000.—
2960-1	José Aceitón S.; Necochea, sitio 72	45.000.—
2962-2	Segundo Fortunato Aceitón; Necochea, s|n.	45.000.—
2965	Francisco Fuentealba B.; San Carlos, s|n.	60.000.—
2970	Germán Seckel; Cauquenes s|n.	88.000.—

ROL	DEUDOR Y UBICACION
2980	Luis Vega O.; Cauquenes N.o 6245
3009	Alfredo Verdejo F.; Cauquenes N.o 6241
3016	Gastón Garín; Cauquenes s|n.
3032	Eduardo Avello; Cte. Chacón, sitio 56
3042	Eduardo Avello; Cte. Chacón s|n.
3049-1	Pedro Martínez S.; Cte. Chacón esquina A. O'Higgins
3052-2	María Guajardo de A.; Cte. Chacón s|n.
3093	Eduardo Avello; El Resbalón s|n.
3095	Sergio Barros P.; El Resbalón N.o 6081
3096	Alejandro Zúñiga R.; El Resbalón N.o 8081
3097	Eduardo Avello; El Resbalón s|n.
3102-1	Humberto Bustamante C.; M. T. Zambrano s|n.
3119-4	Cecilia Guzmán M.; Mapocho, sitio 189
3119-13	Hortensia Moya M.; Mapocho, sitio 187
3119-14	Laura Gallardo de R.; Mapocho, sitio 14
3119-19	Carlos González G.; Mapocho N.o 6501
3119-20	Laura Gallardo de R.; Mapocho, sitio 350
3119-22	Laura Gallardo de R.; Mapocho s|n.
3119-23	Violeta Lorca P.; Mapocho N.o 6251
3119-26	Alfredo Rivera C.; El Resbalón, sitio 11
3119-32	Ascensión Díez G.; Mapocho, sitio 50
3119-38	Ciro Fernández F.; Mapocho N.o 6068
3137	Eduardo Carrasco; Carrascal s|n.
3139-2	Juan de D. Alfaro; La Estrella s|n.
3139-3	Elisa Cerruti de B.; La Estrella N.o 513
3154	Arzobispado de Santiago; La Capilla s|n.
3155	Arzobispado de Santiago; La Capilla s|n.
3156	Arzobispado de Santiago; La Capilla s|n.
3173	Enrique Moreno H.; Lo López N.o 457
3180-1	[illegible] Cataldo C.; Lo López N.o 578
3181-2	Oscar Moga Figueroa; Lo López s|n.
3181-1	Alberto Troncoso; Lo López s|n.
3181-3	Leonel Vergara S.; Lo López N.o 559
3181-4	Alfonso Reveco; Lo López N.o 587
[illegible]	Germán Arce Morales; José H. Salas
3199-1	Juan Silva Abarca; A. O'Higgins N.o 226
[illegible]	Laura Gallardo de R.; A. O'Higgins, sitio 155
3211-4	Leonel Vergara S.; A. O'Higgins N.o 525
3211-13	Leonel Vergara S.; A. O'Higgins N.o 525
3211-23	Luis Gallardo G.; A. O'Higgins, sitio 15
3211-27	Laura Gallardo de R.; A. O'Higgins, sitio 16
3227-1	Daniel Alvarado S.; R. A. Jara s|n.
3227-4	Sabino Faúndez S.; R. A. Jara, sitio 144
3233-2	Manuel Ramírez R.; R. A. Jara, sitio 84
3233-3	Rigoberto Pérez A.; R. A. Jara, sitio 186
3233-22	Lucinda del C. Pardo; R. A. Jara, sitio 58
3237-2	Hernán Pulgar P.; José H. Salas, sitio 133
3238-11	Elba Fuente V. de N.; J. H. Salas, sitio 204
3238-25	José Sepúlveda; J. H. Salas, sitio 156
3242	Carlos Besoain Indo; Duarte s|n.
3262	Julia Larraín de A.; Huelén N.o 2
[illegible]	Lucio Gómez E.; Cam. Lampa s|n.
3286	Alberto Graf N.; Noviciado, parcela 60
3287	Armando Gutiérrez E.; Noviciado, parcela 36
3294	Federico Zeiss Marín; Noviciado, parcela 30
[illegible]	César Aranda S.; Noviciado, parcela 29
3301	Rómulo Gatica; Noviciado, parcela 8
3303	Mercedes Marín de M.; Noviciado, parcela 7
3315	Cooperativa Las Parcelas; Noviciado, parcela L.
3317	Jorge López M.; Noviciado, parcela P-19
3318	Enrique Bejas Tell; Noviciado, parcela 21
3324	Luis H. Schmidt; Noviciado, parcela 25
3326	José García del C.; Noviciado, parcela 50
3327	Hernán Sepúlveda C.; Noviciado, parcela 49
3333	Cooperativa del Las Parcelas; Noviciado, parcela 66
3334	Gustavo González P.; Noviciado, parcela 64
3353	Joel Vilches J.; Noviciado, parcela 16
3363	Raquel García vda. de M.; Noviciado, parcela 56
[illegible]	Luis Bravo; Noviciado, parcela 71
3379	Fidel del C. Vargas V.; San Joaquín, sitio G-8
[illegible]	Tomás Cortés C.; Quillota, sitio 80
3385-23	Inés Jofré Verdugo; Quillota N.o 6340
3385-43	Andrés Villanueva A.; Quillota N.o 6460
3385-55	Arturo González E; Quillota, sitio 278
3385-57	Abelardo Villarroel S.; Quillota, sitio 329
3385-61	María Flores de V.; Quillota N.o 6465
3385-64	Silvia Durán de T.; Quillota N.o 6256
3385-67	Humberto Farías B.; Quillota N.o 6437
3385-70	Benjamín Guerra; Quillota, sitio 266
3387	Lila Hernández Ravanal; Pichilemún, sitio 231
3387-10	Raúl Rojas P.; Pichilemún, sitio 115
3387-20	Resendo Gutiérrez Y.; Pichilemún, sitio 222
3387-39	Juan Solís Fierro; Pichilemún, sitio 305
3387-44	Luis Flores; Pichilemún, sitio 162
3387-57	Ester Fuentes V.; Pichilemún, sitio 294
3387-58	Sergio Barros P.; Pichilemún, sitio 296
3387-62	Pedro Becerra M.; Pichilemún, sitio 177
3387-65	Humberto Hernández; Pichilemún, sitio 160
3387-66	Ana Urzúa; Pichilemún, sitio 163
3387-67	[illegible]; Pichilemún, sitio 94
3387-71	José Arzóla y otro; Pichilemún, sitio 295
[illegible]	[illegible] de la Conquista, sitio 13
3389-14	Horacio Vásquez F.; Cde. de la Conquista, sitio 77
[illegible]	[illegible] C.; Cde. de la Conquista, sitio 5
3389-19	Arístides Araneda N.; Cde. de la Conquista, sitio 10
3389-31	Francisco Leiva V.; Cde. de la Conquista, sitio 3
3389-32	Héctor Delgado L; Cde. de la Conquista, sitio 67
3389-41	Oscar Soto; Cde. de la Conquista s|n.
[illegible] 43	[illegible] M.; Cde. de la Conquista s|n.
3390	Tarcila Jara L.; M. de Montepío, sitio 61
[illegible]	[illegible] M.; M. de Montepío, sitio 74
3397	Guillermo Landeros C.; M. de Montepío, sitio 141
3398-1	Jorge Toledo T.; M. de Montepío, sitio 95
3398-16	Elisa Acevedo D.; M. de Montepío, sitio 153
3407	René Gallegos L.; Vicuñas Rozas, sitio 139
3410	Manuel Macías B.; Vicuñas Rozas, sitio 227
3418	Mercedes Muñoz de N.; Vicuñas Rozas, sitio 167
3919-17	Ramón Valverde S.; Pte. Prieto, sitio 2
3419-19	Fernando Pérez P.; Pte. Prieto, sitio s|n.
3419-22	Erasmo Soto y otro; Pte. Prieto, sitio 286
3428-12	Manuel Gómez L.; H. Domeyko, sitio 303
3428-14	Erasmo Soto; H. Domeyko, sitio 302
3429-1	Francisco Berolo G.; Vicuñas Rozas, sitio 165
3429-4	Mario Platoni H.; Vicuñas Rozas, sitio 238
3429-6	Germán Rodríguez M.; Vicuñas Rozas, sitio 236
3429-11	Josús Araneda L.; Vicuñas Rozas N.o 6194
3429-15	Luis González C.; Vicuñas Rozas, sitio 163
3429-21	Héctor Ramos C.; Vicuñas Rozas, sitio 129
3431	Guillermo Caldera T.; M. de la Pica, sitio 85
3434-1	Carlos Patuelli G.; M. de la Pica, sitio s|n.
3439	Celia Fagektron M.; San Hernán, sitio s|n.
3440-5	Orlando Rojas G.; Araucanía, sitio 29
3440-22	Manuel Contreras M.; Araucanía, sitio 131
3440-7	María López; Araucanía, sitio 102
3440-31	Daniel Santana V.; Araucanía, sitio 111
3440-38	Marcial Morales M.; Araucanía, sitio 110
3440-42	Juan Muñoz; Araucanía, sitio 67
3440-46	Orlando Rojas; Araucanía, sitio 3
3440-49	Carlos Galáz R.; Araucanía, sitio 128
3441-7	Matilde Bozzo de C; Las Lomas, sitio 101
3441-18	Elena Jara C.; Las Lomas, sitio 125
3441-33	Luis Gutiérrez; Las Lomas, sitio 86
3442-5	Carlos Meneses M.; Yuyo, sitio 19
3442-6	Marcelino Canning M.; Yuyo, sitio 36
3443-13	Margarita Cruz; Nancy, sitio 87
3497-1	Luis Faúndez; Guerrilleros, sitio 140
3497-6	Julio Carvajal G.; Guerrilleros, sitio 11

Para mayores antecedentes, dirigirse a la Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Moneda 1342, Of. 12, de 11 a 12 de la mañana.

...ha impresionado lo
...ciente, discurso
...mo de Churchill

...TERDAM, 13 (UP) — Ni la ...advertencia del Premier Chur... acerca de la posición econó... británica ni el optimista in... de su Ministro de Hacienda, ... Butler, en la Cámara de los ... recibieron mucha aten... en los diarios de Holanda. ... se debe a que tanto la pren... como el público están acostum... a los informes económicos ... pesimista emitidos por ... Bretaña y que la libra ester... que tiene aquí una cotización ... no podrá ser afectada de ... manera.

...MA, 13 (UP). — El informe ... Ministro de Hacienda británi... R. A. Butler, a los Comunes ... de la tendencia a mejorar ... habría notado en la posi... de la libra esterlina, fué pu... brevemente por la prensa ..., pero hasta ahora no ha ... comentarios editoriales. Co... la Bolsa permanecerá cerrada ... el lunes, no habrá reacción ... en el mercado, en relación ... libra, hasta la próxima se...

...RICH, 13 (UP). —La libra es... bajó de 11.7 a 11.12 fran... suizos, pero la prensa no ha ... comentarios acerca de la apa... mejoría de la balanza de pa... británica a que hizo referencia ... los Comunes el Ministro de ... R. A. Butler. Tampoco se ... comentado en la prensa la gra... de la situación económica ... a que se refirió en su dis... último el Premier Churchill.

Prohibición a comunistas franceses de ocupar cargos públicos, estudiaría pronto el Gobierno

REY DE JORDANIA NO ACEPTA QUE LO CREAN UN ENFERMO MENTAL

GINEBRA, 13 (UP).— Fuentes informadas dijeron que el Gobierno de Jordania está tratándo de persuadir al Rey Talal, que se recluya en una clínica de enfermedades mentales de Suiza, donde el monarca, que padece de una enfermedad nerviosa, pudiera ser sometido a tratamiento.

Fué debido a la quebrantada salud del Talal, que se designó una regencia para que gobernara por él.

Agregaron los informantes que los empeños del Gobierno hasta ahora han resultado infructuosos. Talal se aloja en el hotel Beau Rivage, de Lausana, donde espera un informe acerca de la situación en Amman, que le rendirá su Edecán Mayor Khairallah Jarrah.

La esposa de Talal, la Reina Zeine, se encuentra también en Suiza, pero está ocultando su paradero al monarca.

En lucha cuerpo a cuerpo hubo que dominar a prisioneros de isla Koje

ISLA DE KOJE, Corea, 13. (U. P.)— El brigadier general Haydon L. Boatner sostuvo haber alcanzado una victoria en la "pequeña guerra" sangrienta que libraron los hombres bajo su mando, para recuperar el dominio de esta isla, en la que hay recluídos ochenta mil prisioneros de guerra comunistas.

El general Boatner, aguerrido veterano combatiente, que asumió el mando del campamento de prisioneros de guerra comunistas hace un mes, después que éstos últimos raptaron al coronel norteamericano Francis T. Dodd, caminó desarmado entre los fanáticos y beligerantes rojos, recorriendo por dentro el nuevo campamento de prisioneros.

Quebrantó la principal resistencia comunista el martes, día en que paracaidistas del Regimiento 187.o Aerotransportado, asaltaron el sublevado campamento N.o 66. Se produjo una salvaje lucha cuerpo a cuerpo, quedando como saldo de ella un soldado norteamericano y 35 prisioneros de guerra comunistas muertos y 150 prisioneros heridos.

OFICIALES ROJOS SE RINDEN

Los oficiales norcoreanos del campamento 66 se rindieron a la manera militar, y fueron conducidos enérgicamente hasta su nuevo encierro, mientras fuertes contingentes de tropas norteamericanas, británicas y canadienses armadas se mantenían listas para entrar de nuevo en combate si era necesario.

Los 5.900 internados en el campamento N.o 62, en el que un norteamericano y 87 prisioneros murieron el 18 de febrero en el transcurso de un disturbio, enviaron una nota al general Boatner, en la que decían simplemente: "Estamos listos a ser trasladados".

Estos fueron los dos últimos campamentos de prisioneros en los que se temía que hubiera serias resistencias. Los hombres del brigadier general Boatner están dividiendo los campamentos que contenían hasta seis mil hombres, en grupos de quinientos prisioneros.

El general Boatner dijo que todos los campamentos desocupados serán limpiados, excepto el número 76, que quedará en pie, como una advertencia para los rojos.

Al aceptar rendirse y salir pacíficamente los oficiales del campamento N.o 66, se ganaron la promesa del general Boatner, de ser tratados "con el respeto debido a los oficiales".

Ante los tribunales, Duclos hizo amenaza

PARIS, 13 (UP).— Fuentes fidedignas dijeron hoy que el Gobierno francés está preparando un proyecto de ley para prohibir que los comunistas puedan ocupar altos cargos en el Ejército y el Gobierno.

Las mismas fuentes dijeron que un grupo de expertos del Gobierno está preparando este proyecto que será presentado a la Asamblea Nacional. En virtud del mismo, se prohibiría a los comunistas ocupar cargos tales como los de prefectos, funciones ministeriales de importancia y posiciones encumbradas en la industria o el ejército.

Se indicó que la decisión de preparar esta ley siguió al descubrimiento de una fuerza de infiltración comunista dentro de la policía francesa.

Hasta ahora no ha habido ningún texto legal que permitiera al Gobierno realizar una "limpieza" general de comunistas en la administración. Ningún funcionario del Gobierno puede ser despedido por pertenecer al Partido Comunista. Sin embargo, el Gobierno ha trasladado a unos 150 oficiales del Ejército confesadamente comunistas a unidades en las cuales difícilmente podrían hacer daño, tales como unidades en ultramar.

DUCLOS AMENAZA

PARIS, 13 (UP).— El líder comunista Jacques Duclos, al ser interrogado hoy por segunda vez desde su arresto el 28 de mayo, advirtió a los miembros del Gobierno que algún día podrían ser juzgados por una corte de crímenes de guerra.

Duclos, arrestado por participar en una manifestación prohibida por el Gobierno y por poseer una pistola cargada, formuló su amenaza en un interrogatorio de media hora a que fué sometido esta mañana en el Palacio de Justicia, fuertemente custodiado, por el juez sumariante Pierre Jacquinot, encargado de investigar las actividades ilegales de los comunistas.

Duclos recordó la suerte corrida por el líder nazi alemán, Herman Goering, después de señalar que existe "una extraña similitud" entre las acusaciones formuladas en su contra por el Gobierno francés y las acusaciones de Goering contra los comunistas después del incendio del Reichstag en 1933.

"Recuerden ustedes lo que le ocurrió a Goering", dijo Duclos.

Después del interrogatorio, Duclos fué conducido de nuevo a la prisión de La Sante, en una ambulancia militar, bajo una fuerte guardia policial.

Mientras en Pan Mun Jom se habla de tregua, rojos atacan con intensidad

Las tropas aliadas resisten bien en el triángulo de acero

PAN MUN JOM, 13. (U. P.)— Los negociadores de tregua de las Naciones Unidas sugirieron la posibilidad de un nuevo receso, después de acusar a los comunistas de mantener tropas de combate dentro de la zona neutral de 1.000 yardas en torno a Pan Mun Jom.

Los representantes aliados expresaron que la zona no fué establecida para "proteger" a los soldados comunistas. Los oficiales de enlace discutieron sobre la zona neutral antes y después de la sesión de las delegaciones de tregua, que duró 15 minutos.

El mayor general William K. Harrison, delegado jefe aliado, dió a entender que las Naciones Unidas puede que soliciten o impongan un nuevo receso, como el de tres días, que terminó el miércoles.

ATAQUE DE LOS ROJOS

SEUL, Corea, 13. (U. P.) — Infantes norteamericanos rechazaron hoy intensos contraataques comunistas chinos y retuvieron la posesión de colinas conquistadas hace poco en el llamado "triángulo de acero", al norte de la "línea de armisticio", fijada en noviembre pasado.

Tropas apoyadas por tanques y caza-bombarderos, expulsaron a los rojos de las colinas al oeste de Chorwon, y al sudoeste de Kumson, en dos ataques al otro lado de la línea.

Las tropas aliadas infligieron "fuertes" bajas a los rojos, mientras éstos atacaban, haciendo esfuerzos desesperados para reconquistar las colinas.

Los chinos atacaron al oeste de Chorwon, a las 10.45 P. M. de ayer, en la primera de las dos embestidas, pero fueron rechazados poco después de la medianoche.

ACTITUD DE RHEE ES PARA CONJURAR UN COMPLOT ROJO

PUSAN, Corea, 13 (UP).— El Gobierno surcoreano se negó hoy a levantar la prohibición de que se transmitan los programas de "La voz de Estados Unidos" y un vocero dijo que la medida se mantendrá hasta que el Gobierno decida anularla.

El Gobierno pidió a Estados Unidos que aclarara el contenido de las transmisiones, supuestamente ofensiva, antes que siquiera comenzase a negociar la cancelación de la prohibición.

El Director de Informaciones, de Corea, Clarence Ryee, dijo que la prohibición fué impuesta debido a que "La voz de Estados Unidos" ha estado transmitiendo "noticias adversas y deformadas" sobre la disputa del Presidente Syngman Rhee con la Asamblea Nacional.

Dos funcionarios norteamericanos visitaron a Rhee para formularle una segunda protesta extraoficial.

Entretanto, ha aumentado la tensión con el anunció del comandante a cargo del cumplimiento de la ley marcial, mayor general Won Yong Duk, de que oficiales bajo su dependencia han descubierto una conspiración comunista para asesinar a los jefes del Gobierno o implantar el terror en la capital, antes de las elecciones fijadas para fines del presente mes.

Submarino chocó con destructor en el puerto de Portland

LONDRES, 13 (UP). — El submarino británico "Sleuth" se estrelló contra el destructor británico "Zephyr", al ancla en el puerto de Portland, sólo pocas horas después que otro submarino británico, el "Senschal", se había estrellado con la fragata danesa "Thetis" frente a la isla de Wight.

Los daños en ambos accidentes fueron leves, no habiéndose registrado tampoco víctimas.

El "Sleuth" se estrelló contra el "Zephyr" cuando salía de Portland bajo una espesa niebla.

El "Senaschal" chocó contra el "Thetis" mientras navegaba sumergido. El submarino iba saliendo a la superficie después que se habría producido un percance en el periscopio y en la instalación de respiración.

Capitán Clavel ganó concurso en Alemania

HAMBURGO, 13. — (U. P.). — El capitán Héctor Clavel, de Chile, ganó la competencia de adiestramiento en el Concurso Hípico de Hamburgo, con 0,9 punto en contra, en el caballo "Frontalera".

En el segundo lugar quedó el alemán M. Schultseiss en "Perkunos", con 1,0 punto en contra.

En tercer lugar quedó el capitán José Larraín, de Chile, en "Rey de Oros", con 1,1 punto.

El capitán Ernesto Silva, de Chile, en "Viaregnio", quedó en séptimo lugar, con 1,5 punto.

Comunistas italianos se aprestan a manifestar su repudio a Ridgway

ROMA, 13.— (U. P.).— Los comunistas italianos impartieron instrucciones a sus "partidarios de la paz", guerrilleros adiestrados en la última guerra, para que encabecen toda clase de "protestas populares" contra el Pacto del Atlántico Norte, con motivo de la llegada aquí, el próximo lunes, del general Matthew B. Ridgway, comandante supremo aliado en Europa.

Los comunistas dieron estas instrucciones casi en los mismos momentos en que la policía italiana confirmaba que no permitirá el domingo ninguna concentración comunista en Roma ni en ninguna otra parte, para protestar contra la llegada de Ridgway.

Los diarios comunistas publicaron hoy extractos de los discursos pronunciados ayer, en una sesión secreta de "partidarios" o guerrilleros, en la cual uno de los oradores recordó la ocupación alemana durante la guerra, y se refirió a la "insurrección del 25 de abril de 1945" cuando los guerrilleros, principalmente comunistas, se lanzaron a la calle a luchar contra los nazis en retirada.

ADVERTENCIA

El Gobierno, sin embargo, ha advertido categóricamente a los comunistas y socialistas de Izquierda, por dos veces, de que utilizará toda la fuerza a su disposición para impedir las manifestaciones contra Ridgway, quien debe llegar por avión, desde París, en la mañana del lunes.

En su reunión de "guerrilleros", los comunistas acordaron reunirse en diversos teatros de Roma, mañana, pero la policía les advirtió inmediatamente que no lo permitiría.

En estas circunstancias, el órgano oficial comunista "Unita" acusó al Gobierno de violar la Constitución en sus esfuerzos de impedir esas manifestaciones, diciendo que la Carta Magna del país reconoce a todos los ciudadanos "el derecho a manifestar libremente su opinión mediante discursos, escritos y otros métodos".

"Unita" publicó un título a cinco columnas, en primera página, diciendo que "Italia no quiere amos extranjeros", y llamando al pueblo a "defender la paz y la independenica nacional".

SIGNIFICATIVO VUELCO POLITICO HUBO EN EL CANADA

VANCOUVER, Canadá, 13.— (U. P.). — El Partido del Crédito Social, por primera vez ha sobrepasado los límites de la provincia de de Alberta, como potencia dentro de la política canadiense, después de las elecciones provinciales de Columbia Británica, cuyos resultados finales no serán conocidos hasta dentro de dos semanas.

Escrutinios incompletos que quizás no revelan aún cuál será el resultado final, ya indican que los viejos partidos políticos han sufrido su mayor derrota en muchos años en Columbia Británica. De acuerdo con los resultados anunciados después del primer recuento establecido por el nuevo sistema electoral, los canadienses están seguros del triunfo de tres candidatos: dos del Partido del Crédito Social y uno del Partido C. C. F., que es socialista.

Pase lo que pase, sin embargo, no se cree probable que el C. C. F., o los liberales, puedan formar Gobierno. Todos los partidos se oponen a que la provincia sea gobernada nuevamente por esa coalición.

VENEZUELA ROMPIO RELACIONES CON LA UNION SOVIETICA

CARACAS, 13. — (U. P.). — (Urgente). — Venezuela rompió relaciones con la Unión Soviética.

El comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, revela que Moscú se negó a recibir la nota de protesta venezolana por el comportamiento de los diplomáticos soviéticos en Caracas, actitud que califica de "injuria" para la nación venezolana, y en consecuencia "declara rotas, a partir de esta fecha, las relaciones diplomáticas con el mencionado Gobierno y ha dado instrucciones al Encargado de Negocios en Moscú para su inmediato regreso a Venezuela".

El comunicado afirma que Rusia "sin dar explicaciones, y con un desconocimiento del respeto que se debe en su trato a los estados soberanos, el mencionado Gobierno se ha negado a recibir la nota venezolana de protesta".

Venezuela era uno de los tres países latinoamericanos que mantenían relaciones con Rusia. Los otros dos son Argentina y Uruguay.

INFORMA MOSCU

LONDRES, 13 .— (U. P.). — La radio de Moscú anunció esta noche que la Unión Soviética ha roto relaciones diplomáticas con Venezuela.

La radio de Moscú, citando un despacho de la agencia Tass, dijo que el Viceministro de Relaciones Exteriores, Gussev, entregó una nota al Encargado de Negocios de Venezuela en Moscú, en relación con el arresto y deportación en Caracas del funcionario de la Embajada rusa, Yakussev y esposa.

La nota dice que el Gobierno de Venezuela ha actuado aparentemente "por órdenes de sus amos norteamericanos", y permitió que la acción policial no fuese sancionada. Por ello el Gobierno soviético ha llamado al personal de su Embajada en Venezuela, rompiendo relaciones diplomáticas.

La radio de Moscú dijo que el Gobierno soviético esperaba que el personal de la Embajada venezolana en Moscú salga del país, sin demora.

EE. UU. tendrá bases en ultramar desde dónde bombardeará a Rusia

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— La Cámara aprobó el programa para la reconstrucción de las bases militares nacionales y de ultramar, desde donde la Fuerza Aérea podría bombardear a Rusia en caso de una guerra.

El proyecto autoriza 2.758.318.000 dólares, para unas 250 bases.

Las bases de ultramar no fueron citadas por ser secreto militar, pero se extienden desde el Lejano Oriente por el sur, Asia, Africa del Norte, Europa Occidental y Africa nor-oriental.

FIGAROS PRESOS POR COBRAR TARIFA MAYOR QUE LA AUTORIZADA

BUENOS AIRES, 13 (UP). —Como la ley pareja no es dura, han ido a parar a la cárcel de Villa Devoto para una temporada de dos hasta seis días, trece peluqueros, por cobrar más de la tarifa autorizada.

Además de su obligada inactividad por unos días, los fígaros en referencia también deben sufragar multas que varían entre 300 y 500 pesos argentinos.

"La guerra se viene encima y puede durar 5 ó 6 años", dijo Juan Perón

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.).— El Presidente de la nación, general Juan Domingo Perón, advirtió a los periodistas de la Argentina que deben intensificar la industrialización y realizarlo todo aquí, porque "la guerra se viene encima y puede durar cinco o seis años".

El general Perón se preguntó entonces: "¿Quién nos abastecerá de maquinaria agrícola, automóviles, camiones y las demás cosas"?

"Tendremos que hacerlos nosotros mismos, y éste es el momento de hacerlas. El costo de estos elementos es tan enorme, que ninguna economía puede resistirlo. Yo sólo puedo darle al pueblo argentino transporte, pagando treinta millones de pesos en subsidios".

Examinó el transporte por trolebuses, los que, dijo, quedarán pagados en cien años, si tiene que acumular moneda tras moneda de bajo valor. Para pagarse, expresó, tendría que cobrarse cinco pesos por boleto.

Estas declaraciones las formuló el Primer Mandatario en una conferencia colectiva de periodistas.

SAINT URBAIN, CANADA, CASI ES EXTERMINADO POR VORAZ INCENDIO

SAINT URBAIN, Canadá, 13. (U. P.)— Un incendio destruyó las tres cuartas partes de esta población del valle del San Lorenzo, y dejó sin hogar a más de mil cien personas.

El fuego fué provocado, al parecer, por un cortocircuito, a las 9.45 horas de hoy, extendiéndose hasta el centro de la población y destruyendo dos grandes tiendas, cuatro restaurantes y, por lo menos, cincuenta casas. El resto de la población se salvó gracias a que un arroyo la mantuvo separada de las llamas.

El incendio fué demasiado grande para el pequeño cuerpo de bomberos local, siendo necesario llamar a los bomberos de otras poblaciones vecinas.

"Secreto" alemán en el remo olímpico

FRANKFURT, — (UP.)— Es posible que los alemanes se presenten con un "arma secreta" en las competencias de remo de las próximas Olimpíadas de Helsinki, según se insinuó hoy entre algunos expertos locales.

Esta arma secreta de los alemanes, todavía desarmados, no tiene nada que ver con la bomba atómica y los aviones a chorro, sino que se trata simplemente de un bote superliviano de ocho remos que acaba de ser construído sobre la base de las experiencias de veinte años en este campo. Si el nuevo bote será usado en Helsinki, es también otro secreto.

Este bote tendrá que ser sometido aún a una serie de pruebas. Según los dirigentes de la Asociación de Remo, su característica principal es que el timonel no grita sus órdenes a los remeros desde la popa, sino que va tendido en el fondo de la embarcación, invisible para los que presencian la regata desde la ribera. Mediante unos espejos, el timonel puede seguir el desplazamiento de los demás botes.

El timón usual ha sido reemplazado por una "espada" de diseño especial, parecida a esas que se ven en los botes a vela, atadas a la quilla. Mediante un mecanismo especial, la espada mantiene al bote en la dirección requerida.

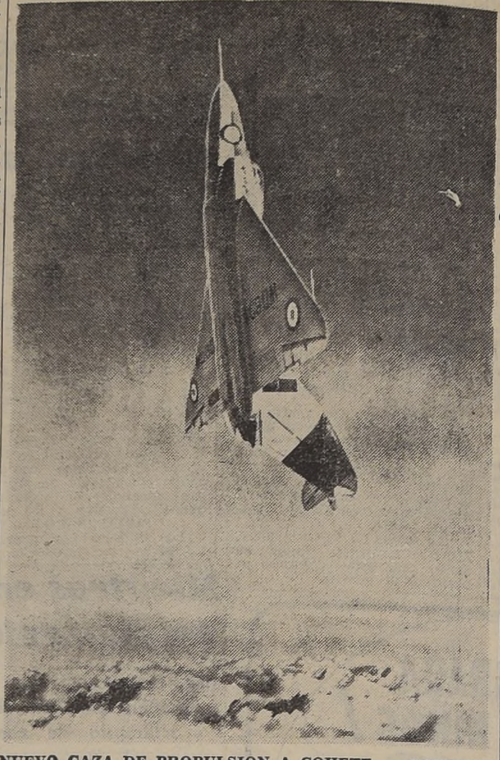
El nuevo bote pesa sólo 95 kilos.

Otro triunfo de Drobny

BRISTOL, Inglatera, 13. — (U. P.). — Una lluvia torrencial de hoy, sólo permitió que se jugaran tres partidos del Campeonato de Tenis de Inglaterra Occidental.

En los encuentros realizados hoy, Pat Todd, de Estados Unidos derrotó a Sheila Speight de Gran Bretaña; la señora Mattousse fué derrotada por la señora Beryl Bertlett, de Sud Africa, y Jaroslav Drobny, derrotó a Felisísimo Ampon, de Filipinas.

Combatirán los planes sovié[ticos] en Cuba, al igual que el fas[cismo]



NUEVO CAZA DE PROPULSION A COHETE. — LONDRES, — El Ministerio británico del Aire hizo un sorpresivo anuncio el 7 de junio, cuando hizo saber que su avión de caza de propulsión a cohete, GA-5, la primera máquina Delta de operaciones en el mundo, había sido elegido como el arma defensiva atómica de super-prioridad. Este caza está destinado a destruír bombarderos atómicos a enormes alturas. El caza está equipado con dos motores Sapphire y de una nueva ala revolucionaria de forma triagular. — (FOTO UNITED PRESS).

"SOMOS D... DEMOCRAT... GENERAL ...

LA HABANA... general Fulgenc... tercera y últim... por radio que ... con motivo de ... do tres meses d... al Gobierno del ... los Prío Socarrá... "ninguna influe... tendrá influenci... bierno.

Dijo: "El nazi... sa del pasado y ... ca más, aunque ... persisten, como ... querer dominar ... mundo para esc...

"Demócratas d... origen, combatire... soviéticos con la ... con que lucham... al fascismo del ...

Batista dedicó ... discurso a los ... cos, explicando ... no realizará plan... trucción de vi... para los obreros, ... de una reforma ... trucción de baln... populares y de ... ductos en todo el ... los ingresos del G... aumentado en ... meses en cerca ... nes de dólares.

QUIEN ES ... FERREIRA, ... MUNDIAL E...

RIO DE JANEIRO (Especial). — Br... records sudameri... mundial de atletis... pertenece al joven ... ra Da Silva, camp... salto triple, con ... 16,01 metros.

Ademar Ferreira ... menzó a practicar ... 20 años de edad, ... ra rápida, pues en ... tro años, conquistó ... mundial de salto t... la marca del japo... ma. En 1950 Adem... ló la marca de Taj... 16 metros, y en ... pasado, saltó los 1...

El joven campe... ció en Sao Paulo, ... tiembre de 1927, ... actualidad, en co... 25 años de edad. ... talidad de los dep... ños, así como lo... América, el prime... practicó Ademar ... fútbol. Después ... el atletismo, espe... saltos de altura y ... 1947 cuando comen... se en estas prueba... marcaba los 15 me... se así entre los ... América. En las ... Londres, en 1948, ... tros, colocándose ... gar. En el último t... cano realizado en ... Ademar Ferreira ... 15,39 metros.

Pero el campeón ... cuida su cuerpo, si... su espíritu. Sien... público, Ferreira es... curso de profesor ... Física, y estudia ... ra recibirse de abog... los deportes.

El mayor rival de ... su compatriota Heli... Silva, que llegó a ... metros, pero que en ... sado, en una comp... se fracturó una p... en un hospital por ... de treinta días, co... yesada. Algunos ... cho que Helio ya n... practicando deporte...

Inmejorable situación para el cobre chileno

WASHINGTON, 13. (U. P.)— El mercado cuprífero espera que la Oficina Estabilizadora de Precios del Gobierno promulgue, dentro de unos cuantos días más, una reglamentación que lo autorice a aumentar el precio tope de los productos de cobre en un promedio de 3,84 centavos por libra, lo que equivaldría a que Estados Unidos reconoce el precio fijado por Chile de 35,5 centavos por libra F. O. B. Valparaíso.

En fuentes del mercado del cobre se dijo que los funcionarios del Gobierno han llegado a ese promedio de 3.84 centavos por libra, agregando la cantidad de cobre extranjero usado a la producción de aquí, sobre la base de la presente producción de cobre importado de Chile; pero no se han tomado medidas para un nuevo cambio en la cotización chilena.

La Oficina Estabilizadora de Precios anunció estas intenciones a los representantes de las fábricas de productos de bronce y cobre, y de las fábricas de alambres y cables, anoche, en Washington. Estos representantes dijeron a los funcionarios de dicha oficina, que desean contar con un período mínimo de 90 días para cualquier cambio de precio; pero la oficina señaló que fijaría un período de 60 días. Dentro de este plazo, el Gobierno podría revisar los precios topes.

PRECIO BASE DE 36.5

En realidad, la fórmula está basada en el precio de 36.5 centavos por libra, entregada en el valle de Connecticut; pero los corredores en cobre explicaron que este precio incluye otros costos, que haría el precio equivalente a la cotización de F. O. B. Valparaíso.

La Oficina de producción nacional para la defensa, mientras tanto, ha manifestado a los corredores que tiene el propósito de distribuír todo el cobre, sobre la base de un 60 por ciento de cobre nacional y un 40 por ciento de cobre importado para equiparar la carga del costo adicional del cobre importado, entre los consumidores.

La producción nacional de cobre refinado es actualmente de unas 80 mil toneladas mensuales, y las importaciones de cobre son ahora de unas 50.000 toneladas por mes.

Fuentes relacionadas con los corredores de este metal, dicen que todos los consumidores no podrían usar el total del cobre importado que se les asigne, y ésto significará un nuevo problema para los funcionarios de la Oficina Estabilizadora de Precios, porque representaría un aumento en el precio tope para los productos de cobre importado.

FINLANDIA VE... FUTBOL A SU...

OSLO, 13. — (U. P.) ... dia derrotó sensac... Suecia, ganadora de ... oro en la Olimpíada ... en Londres, en un ... nacional de fútbol ... noche, por tres goles ...

DELIRIO DE GUERRA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

han aislado sectores occidentales dentro de la zona soviética y a la República Federal de Alemania de Alemania Oriental.

TACTICAS DILATORIAS

Centinelas soviéticos apostados de Alemania Occidental de la supercarretera que conduce a Berlín, aplicaron tácticas dilatorias al tránsito de camiones que van a la antigua capital germana, al efectuar con calculada lentitud la inspección de vehículos y permisos.

Autoridades de frontera de Alemania Occidental, destacadas en Helmstedt, informaron que 120 camiones estaban detenidos frente a lugares de inspección soviéticos, sobre la frontera. Los soviéticos y la policía comunista sólo dejan pasar de cinco a seis camiones por hora, en vez de 15 como se hace normalmente.

HISTERISMO DE GUERRA. —Por otra parte, fuentes del Partido Demócrata Cristiano, dijeron que está cundiendo en Alemania Oriental el "histerismo de guerra", y que ese estado de ánimo se traduce en las "corridas" a las tiendas de propiedad del Estado para comprar harina, azúcar, grasas y otros artículos que pueden ser adquiridos aquí sin cupones de racionamiento, pero pagando por éllos un precio elevadísimo. El histerismo es atribuído a la propaganda soviética de que los aliados occidentales planean la guerra contra la Unión Soviética, así como a la organización del Ejército Nacional de Alemania Oriental, intensificación de reclutamiento de hombres para la policía comunista, medidas de remilitarización y evacuación forzosa de residentes de la zona de seguridad de cinco kilómetros, establecida por los rojos a lo largo de la frontera entre el Este y el Oeste.

DELIRIO DE COMPRAR ALIMENTOS. — Los informantes añadieron que las frenéticas compras han dejado a las tiendas sin mercaderías y que muchas tiendas de comestibles, con el propósito de contener las "corridas", han aplicado un sistema no oficial de racionamiento, en tanto que otras toman los datos personales de los compradores de grandes cantidades de artículos.

En su declaración, Neumann, dijo también que la firma del "contrato de paz" entre los aliados y Alemania, los occidentales han convertido a Berlín Occidental en un "centro de espionaje".

Declaraciones similares precedieron al cierre de la frontera entre Alemania Oriental y Alemania Occidental y al establecimiento de una "zona prohibida", de la cual han sido evacuadas todas las personas con excepción de los comunistas de toda confianza.

De acuerdo con la nueva medida de remilitarización, la organización de la juventud comunista comenzó a someter a las mujeres jóvenes a la instrucción en el manejo de armas pequeñas, lectura de mapas y utilización de brújulas.

La policía de Alemania Oriental puso en libertad al dueño de un restaurante que había sido raptado hace tres días del sector británico, pero continuó reteniendo a dos periodistas alemanes.

El dueño del restaurante, Horst Brebdin, fué puesto en libertad por la policía comunista en las primeras horas de hoy, después de estar detenido desde el martes.

PERIODISTAS DETENIDOS. —El periodista berlinés, Friedrich Weber, y el fotógrafo Cuenter Bratke, de la agencia noticiosa alemana D.P.E., fué detenido por soldados soviéticos y policías alemanes comunistas el martes último en la tarde, cuando estaban en una barrera fronteriza en Buergerablage, sector británico.

Pese a los enérgicos términos de la protesta del comandante británico, mayor general C. F. C. Coleman, no se ha recibido noticia alguna de los dos periodistas desaparecidos.

NAVEGANTE SOLITARIO, MARCIAL BORDIAUX, VIAJA A VALPARAISO

USUAIA, Tierra del Fuego, 13 (UP) — El navegante solitario francés Marcial Boedlaux se dirigió a Valparaíso, Chile, en su pequeño velero "Quatre Vents", a las 9 horas de hoy.

Padecen intensos fríos, damnifica[dos] por el último temblor de Sa[n Juan]

SAN JUAN, ARGENTINA, 13 (UP).— El Gobernador ... ni, de la provincia de San Juan, pidió al Ejército argen... ciones diez mil tiendas para albergar a los miles de pers... a consecuencia del terremoto del martes último que ca... de dos personas y dejó heridas a 150 más y derrumbó ... en ciudades y zonas rurales.

El pedido se produjo mientras temblores de poca importancia continuaban sacudiendo la ciudad de San Juan y las faldas de la Cordillera de Los Andes, al sur de esta ciudad.

Un fuerte temblor se sintió ayer durante la procesión del Corpus Christi, pero no se ... hubiera producido ...

Las bajas temperat... vado la aflicción de l... tes y han dado mayor ... petición de Viviani.

Por lo menos dos ... a causa del frío y ... que varios más padece... nía.

MELENDEZ TIENE PARA DOS MESES DE REPOSO

SANTIAGO MORNING, según se informó anoche, mantendrá esta tarde su misma alineación de su encuentro con Wanderers. En consecuencia, jugarán Expósito; Grill y ...; Meneses, Fernández y Farías; De Lucca, Hormazábal, Ulloa, Suárez y G. Muñoz. El único cambio probable es el de ... por García, que está un poco resentido.

Colo Colo formará hoy con Escutti; Bustamante y Campos; Sáez y Valjalo; Arias, Sánchez, F. Campos, Muñoz y Castro. Los únicos cambios de última hora pueden ser el de Arancibia por Arias y el de Valdenegro por Castro.

René Meléndez, el crack de Everton, tiene una lesión en los meniscos de una rodilla, que lo obligará a guardar un reposo de lo menos dos meses. El Dr. Manuel Rivera, que lo examinó, ha manifestado que debe abandonar, por el momento, toda práctica intensa, y que es muy probable que se le someta a una intervención quirúrgica.

Altos dirigentes del fútbol profesional y amateur se reunieron esta noche, en una comida íntima, con don José Carril, actual presidente de la Federación de Fútbol, para conversar sobre diversos temas que afectan la marcha de ese popular deporte. Se le pedirá al señor Carril que retire su renuncia a ese alto puesto, o que, por lo menos, la postergue hasta después de los Juegos Olímpicos.

Chacama, el zaguero centro que la "U" contrató en la Oficina Nebraska, debutó en el equipo frente al América, de Rancagua, y causó una excelente impresión.

Hablando de la "U", es probable que no puedan actuar Humberto Núñez y José Fernández (Passeiro), ambos lesionados. De todos modos, y luego de una revisión médica que se les hará hoy en la mañana, se sabrá si pueden formar en el team frente al Magallanes.

Para los que ya se preocupan de la próxima fecha, van aquí los encuentros de la quinta rueda: Wanderers con Iberia (en Valparaíso); Universidad de Chile con Everton; Audax Italiano con Ferrobadminton; Colo Colo con Universidad Católica; Magallanes con Green Cross y Santiago Morning con Unión Española.

UNION ESPAÑOLA TRIUNFO EN GIJON

GIJON, 13.— (UP.)— La Unión Española, de Valparaíso, venció al grupo Covadonga en basquetbol, 36 a 26, superando los chilenos la actuación de los gijoneses.

Los gijoneses, ante la superioridad de los chilenos, jugaron con entusiasmo y perdieron por escaso margen.

CON UN BAILE CELEBRA 20 AÑOS C. ATLETICO

El Club de Deportes Comercio ... celebra sus 20 años de existencia. Con este motivo ha organizado un baile para esta noche en la sede social de la institución, ubicada en San Diego ... El baile comenzará a las ... horas, y se presentarán artistas de prestigio en nuestro medio, como Rafael Carrasco, el dúo Rey-Silva, la folklorista Dolores Santelmo y sus guitarristas. Además, actuarán las orquestas de Saint Geor...

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

La Sección Infantil del Magallanes cumplirá mañana su primer compromiso oficial frente a los cuadros cadetes de la Universidad de Chile en las canchas 7 y 8 del Estadio Nacional.

El horario de los partidos es el siguiente: Segunda, 9.30; tercera, 10.15; primera, 10.45; juvenil, 9.45, y especial, 10.45 horas. El jugador que no asista a jugar o llegue con retraso, será sancionado.

Hoy jugarán pimpón los infantiles y juveniles a las 19 horas en la sede social del Magallanes.

Deberán asistir, H. Silva, R. Sanhueza, Raúl Guerrero, H. Castillo, Aguilera, Dragón, Arriagada, Cancoto, S. Palma y Florín.

EL CLUB ESTUDIANTES ELIGE HOY DIRECTIVA

El Club Estudiantes celebrará hoy, a las 17.30 horas, una asamblea general de socios, con el objeto de elegir nueva mesa directiva. Esta reunión tendrá lugar en el local de calle Huérfanos 1440.

CERTAMEN DE FUTBOL COMENZO EN S. MIGUEL

En el Estadio Famae se dió comienzo al campeonato de fútbol de la Liga Deportiva Norponiente de San Miguel, que agrupa a doce clubes. Los resultados fueron los siguientes: Traslaviña venció a Brisas Las Torres por 2-1; Talavera Juniors al Unión Mirador por 2-1; Inter Láuder al Unión Milán por 2-0; Arsenal San Miguel a Mario Palestro por 3-1; Olímpico Araucano por lanzamientos penales al Cuarto Sector y Estrella Roja en igual forma al Independiente.

Audax mantiene su equipo

COMENTAMOS

UNIVERSIDAD Católica y Unión Española, clubes que han tenido dificultades económicas con algunos de los integrantes de sus equipos de honor de fútbol, llevaron hasta el Consejo de Delegados de la Asociación Central, ponencias para reformar el actual sistema de Contratos de Jugadores. Como ocurre siempre en estos casos, en que sólo la parte interesada es la que legisla, vale decir, los clubes, las ponencias de la UC. y Unión tienden a resguardar cada vez más los intereses de las instituciones sin tomar mayormente en cuenta a los jugadores. Nos parece que esta cuestión de Contratos de Jugadores hace mucho tiempo que debía haberse reformado, pero favoreciendo tanto a los institutos como a los elementos que hasta ahora quedan a merced de lo que los clubes y la Asociación Central digan:

El asunto de la Bolsa de Jugadores, que dista mucho de decir la verdad acerca del monto de los contratos, y el reglamento del tope del pago a un jugador, son cosas que merecen una reforma concreta. Pero se nos ocurre que para ambos casos sería interesante escuchar la palabra de los propios integrantes de los equipos. No es posible que se legisle en contra del jugador, que es el que da vida y pesos al fútbol profesional. En conversaciones amistosas entre los dirigentes de la Asociación Central, y personeros de los jugadores, se podría llegar a una reforma efectiva en este asunto de Contratos de Jugadores, y así el fútbol chileno no tendría que verse abocado a problemas tan serios como los creados recientemente por Andrés Prieto, Valentín Beperet y Américo Azares, y como los que estuvieron a punto de hacer surgir varios otros cracks de nuestro medio.

FLECHA Y S. STAR EN MATCH OFICIAL

La Asociación Amateur de Fútbol de Santiago programó para mañana los siguientes encuentros que corresponden a su competencia oficial:

DIVISION DE HONOR. — Famae con Cuarta Zona, en el Estadio de los primeros, Gimnástico Arturo Prat con Unión Condell, en el Estadio Famae.

Flecha con Small Star, en la cancha N.o 2 del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios.

COPA UNION.— Carioca con Arco Iris, en la cancha San Agustín.

Universidad Técnica con Propa, en la cancha principal del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios.

Alianza Royal, con Carlos Walker Martínez, en la cancha N.o 5 del Estadio Nacional.

Estrella con Liverpool Wanderers, en la cancha del Cía. de Gas.

Banfield de Yungay con Río de Janeiro, en la cancha de los primeros.

COPA REPUBLICA.— Unión Arauco con Olimpia, en la cancha N.o 4 del Estadio Nacional.

Chelsea con Vista Hermosa, en la cancha San Ramón.

Arauco de Providencia, con Israelita Maccabí, en el Estadio Militar.

Walter Muller con Apolo, en la cancha de los primeros.

Loma Blanca, con Balmaceda Juniors, en la cancha del Borgoño.

COPA CHILE.— Juventud Ilharreborde con La Cruz, en la cancha de los primeros.

CIC, con Primero de Mayo, en la cancha N.o 2, del Estadio Nacional.

Rangers Asturia, con Teniente Godoy, en la cancha N.o 3 del Estadio Nacional.

Palestino con Lautaro Atlético, en la cancha Sedylan.

Juventud Rondizzoni, con Libertad, en la cancha Barros Luco.

BREVES DEL DEPORTE

CELEBRA 13.o ANIVERSARIO.— La Asociación de Fútbol de San Miguel celebró su 13.o aniversario con diversos actos. Hoy se efectuará el tradicional partido de fútbol entre delegados y dirigentes, a las 15.30 horas, en la cancha Germania. Por la noche se efectuará el banquete en el restaurante "Colón", al que han sido invitados regidores de la comuna y altos dirigentes del deporte metropolitano.

LIGA DEL CALZADO.— En el Estadio Beltrán Ilharreborde se efectuará esta tarde otra fecha del Campeonato organizado por la Liga Deportiva del Calzado, Curtidores y Anexos. El programa es el siguiente: 14.30 horas: Royle con Ruiz; 15.30 horas: Laborde Hermanos con Ruiz Hermanos; 16.30 horas: Montiel con Herrera y Cía., y 17.30 horas: Aycaguer con Beltrán.

GANO EL GALGO AZUL.— Esta institución reapareció con su primer equipo, ganando por 4-0 al Deportivo Sierra Bella, adjudicándose un trofeo. El cuadro del ganador formó con: Errázuriz; Villarroel y Zúñiga; (Leiva), Silva, Alonso y Arias; Montenegro, Medel, Gacitua, Gaña y Garay. Goles de Gacitúa (2), Garay y Medel.

TORNEO MIGUEL CANTALLOPS. — Por el Campeonato Cantallops, organizado por el Tricolor Nacional, se registraron ayer los siguientes resultados: Bernardo O'Higgins venció por 4-2 al Bernardo O'Higgins B.; El Tricolor ganó 2-1 al Cipsa. El primer equipo del Tricolor Nacional actuó con: Rojas; Rivas y Pérez; Munizaga, Hurtubia y Silva; Gutiérrez, Galaz, González, Pérez y Guajardo. Goles de Pérez y Silva.

FUTBOL EN HOSPITAL.— En esta localidad actuaron ayer con sus dos equipos, los clubes Población Huemul y Hacienda Hospital. El dueño de casa venció con su primer elenco por 3-0, y los segundos empataron a 0. El ganador formó de la siguiente manera: Ramírez; Aguilera y Espinoza (cap.); Romero, Rubio y Gálvez; Gálvez, Espíndola, Rubio, Silva y Maulén. Goles de Espíndola, Gálvez y J. Rubio. Después de la competencia, la delegación de Santiago fué agasajada.

FUTBOL EN PROVIDENCIA.— Mañana, en la cancha Municipal de Providencia, se medirán los primeros conjuntos del Nacional y Deportivo Paraguay, en un match final del Campeonato de Apertura. El domingo pasado, empataron a un tanto.

ATLETISMO DEL ROYAL.— Hoy, a las 14.30 horas, y mañana, a las 9 horas, se efectuará el Campeonato Atlético de Novicios en el Estadio Nacional, organizado por el Círculo Atlético Royal. Deberán concurrir especialmente Agustín Tapia, Enrique Zárate, José Pavez, Santiago Andreu, Raúl Silva, Manuel Benítez y Enrique Cortina.

TIRO AL BLANCO.— El Club N.o 235, Defensores de Chile, se reunirá mañana a las 10.30 en primera, y a las 11 horas en segunda citación.

DEPORTIVO ANDRES PRIETO.— Esta institución nos envía una nota solicitando al jugador católico se sirva aceptar el nombramiento de presidente honorario. Piden también que Prieto concurra a la sede social del club, calle Araucanía N.o 56, Población Las Lomas, comuna de Barrancas, fijando él la fecha y hora para esperarlo. Se nombró al señor Ramón Contreras y señorita Julieta Paul, para invitar al jugador de la Universidad Católica.

EXPOSICION DEPORTES DE INVIERNO.— En el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura se abrirá el martes próximo una exposición sobre deportes de invierno, con la colaboración de las Asociaciones de Ski de Chile, Empresas de Turismo y diferentes entidades ligadas a este deporte. La exposición será abierta oficialmente por el presidente del Colorado Ski, Dr. Eneas Valenzuela, institución que se halla de aniversario.

CICLISTA CHACABUCO.— Los resultados del campeonato interno que efectuó esta institución en el velódromo San Eugenio, son los siguientes: juveniles, 1.000 metros velocidad: 1.o) Aladino Palma y 2.o) José Ramírez; 650 metros contra reloj: 1.o) Aladino Palma y 2.o) José Ramírez; Novicios, mil metros: no alcanzaron a efectuarse las finales, sin embargo, el domingo 22 correrán Héctor Vilches y Eduardo Román. Todo competidor, mil metros: 1.o) Federico Canaval; 2.o) Arcadio Badilla y 3.o) Osvaldo Escárate. 1.000 metros contra reloj: 1.o) Osvaldo Escárate, 2.o) José Torres y 3.o) Federico Canaval.

BILLARISTAS.— Un grupo de billaristas del club "Manila" partieron a Curicó invitados por la Escuela Industrial, para sostener partidos hoy y mañana en esa ciudad. La delegación va presidida por el señor Eduardo Planet, actuando de secretarios los señores Samuel Rojas y Oscar Verbal. Los jugadores son: Oscar Ortega, Adolfo Andrade, Juan Dell'Orto, Guillermo Silva, Ricardo Martínez y Arturo Valderrama.

EVERTON, FILIAL SANTIAGO.— Cita a sus jugadores para mañana en el Estadio Universidad Católica, a fin de jugar el match oficial a las 9.15 horas, principiando con los juveniles.

PRESENTARON EL INFORME SOBRE EL PENTATHLON

Luego de regresar el equipo de Pentathlon Moderno, que participó en el IV Campeonato Sudamericano de este deporte en Buenos Aires, el Comandante señor Enrique Barros que concurrió como delegado al Congreso y jefe del cuadro, emitió su informe a la Federación Deportiva Militar dando cuenta, con todos los antecedentes, de la labor que le cupo a nuestra representación en esta justa internacional que Chile ha ganado dos veces.

Manifiesta en su informe el referido jefe que la descalificación se debió a un caso fortuito, pues el capitán Fuentes se dió vuelta de campana con su caballo, quedando en estado inconsciente y lesionado del brazo derecho; no obstante montó nuevamente y, sin recuperarse, no pasó las banderas que es el paso obligado, motivando la eliminación del equipo. Sin embargo, el capitán Carmona ocupó el primer lugar y el Capitán Floody, el quinto. Era lógico entonces, que el capitán Fuentes, lesionado del brazo no pudiera competir con buen éxito en la prueba de esgrima, donde el Capitán Carmona nuevamente ganó el primer lugar.

Lamenta en su informe que, para la prueba de tiro, que era segura, no se hayan llevado las pistolas nuevas por circunstancias especiales y hubo de recurrirse a armas que tenían diez años de uso. El primer puesto en pistola pudo haber sido para Chile, pues la prueba se ganó con escasamente 186 puntos, en circunstancias que el promedio de los chilenos es de 189, y hasta 192 puntos, en los entrenamientos. Agrega que siendo el capitán Fuentes el mejor nadador de los tres, no pudo intervenir por la lesión del brazo; sin embargo, los capitanes Carmona y Floody mejoraron sus propias marcas.

Queda dicho en resumen, que para juzgar al Pentathlón de nuestro país, no resulta base la actuación reciente en Buenos Aires por las contingencias adversas anotadas; máxime cuando los pentathlonista chilenos asistieron a esta competencia con marcas superiores a otros torneos. Cabe recordar, a propósito, que el capitán Nilo Floody en la Olimpíada de Londres el año 48, ocupó el 7.o lugar entre 47 participantes superando a los representantes de Argentina, Uruguay, Brasil y México, actuación que le significó un sitio honroso para nuestro país.

No obstante esta falsa actuación reciente, donde el equipo no rindió cuanto es capaz por las diversas circunstancias que se establecen, los tres oficiales han continuado adiestrándose en su afán de superarse para la nueva competencia mundial que se avecina.

PARTIDOS AMISTOSOS EN ESTADIO POPULAR

Esta tarde, en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, se realizarán encuentros amistosos entre equipos que próximamente intervendrán en el campeonato sabatino.

Damos a conocer el programa:

CANCHA N.o 1.— Se enfrentarán los equipos del Mecánica Industrial con Enrique Martínez, empezando los terceros a las 14.30 horas.

CANCHA N.o 2.— Continuará efectuándose el campeonato oficial de la ADIP.

CANCHA N.o 3.— Se enfrentarán los tres equipos del Domingo Duhalde con Benedicto XV, empezando los terceros a las 14.30 horas.

TORNEO SABATINO.— Para el próximo martes, a las 20 horas, en la administración del Estadio Popular Santiago Morning, están citados los delegados de los clubes que deseen tomar parte en el próximo campeonato sabatino de fútbol. Se invita a esta reunión a los delegados de los siguientes clubes: Fundición Sima, Benedicto XV, Mecánica Industrial, Isaac Fischer, Mac Kay, Tintorería Viña, Sodima, Enrique Martínez, Fual Hirmas, Las Lilas, Pecos Bill, Fundición Libertad, Siluv, Parray Hnos., Parquet Kupfer, Boraxol, Ricardo Yemetti, Enrique Costabal, El Imparcial, La Nación, El Mercurio, Universo, Florista, Domingo Duhalde, Feria Municipal, Tercera Zona, Luis Araya, Primera Zona, Defensores del Cuatro, Fundición Caupolicán, Socometal, Fénix, Guillermo Poblete, Montero, Le Grand Chic, Guillermo Martínez, Casa Do Brasil, Unión Santa María, Sanidad, Bienestar Social, Dassori, Carr-Shaw, Williamson Balfour y a todas las instituciones que se interesen por participar.

Torneo de natación efectúa hoy la "U"

Esta tarde, a las 18.30 horas, en la Piscina Escolar, se efectuará el primer campeonato de la temporada de invierno que ha organizado la Asociación Universitaria de Natación.

Este certamen será casi exclusivamente para nadadores novicios y tanto en pruebas masculinas como femeninas intervendrán representantes de las diversas facultades dependientes de la "U" y de Liceos de la capital.

Habrá pruebas de 25 metros en estilo pecho, espalda y libre, para damas y varones; una posta de 3 por 25, estilo libre, para damas, interescuela y otra de 5 por 24, también libre, para hombres, interescuelas.

Para el match de mañana con el Wanderers

Con tres partidos en la capital y uno en Viña del Mar, se completará mañana la cuarta fecha del campeonato profesional de fútmol que, hasta el momento, destaca tres cuadros invictos, Everton, Audax y Universidad Católica. Aquel va como único líder con 6 puntos y los dos restantes llevan 5.

Audax Italiano con Wanderers. — Es el partido de mayor puntaje que se juega en la capital y tendrá por escenario la cancha del Estadio Nacional. Audax, como se dijo, ya invicto y en lo que ya ha transcurrido del torneo, cuenta con triunfos sobre Green Cross y Santiago Morning y un empate con Unión Española. Mantendrá el mismo cuadro que actuó el domingo último. Wanderers lleva 4 puntos, derivados de victorias sobre Unión Española y Santiago. Perdió con Colo Colo.

Iberia con Unión Española.— Se medirán en el Estadio de Santa Laura. Unión, que tuvo un comienzo irregular y poco de acuerdo con su título de campeón, realizó en su última presentación una performance rehabilitadora al igualar con Audax. En cuanto a Iberia, ya lleva dos victorias consecutivas y se ha convertido en el terror de los equipos "grandes".

Magallanes con la "U".— Sostendrán su partido en el Estadio de Universidad Católica. Magallanes, con 2 puntos, pese a sus recientes contrastes, ha jugado bien y cuenta con evidente chance. La "U", que había comenzado con grandes bríos, en la tercera fecha cayó sorpresivamente ante Iberia y mañana adoptará toda clase de medidas para rehabilitarse y seguir en los lugares de privilegio del puntaje.

Everton con Universidad Católica. — El match entre estos invictos se efectuará en el fortín de Everton del Estadio El Tranque de Viña del Mar. Demás está decir la importancia que los adictos de ambas instituciones le han asignado al desenlace. La U. C. llevará a más de mil socios, los que están entusiasmados con las excelentes presentaciones que está rindiendo su joven equipo. A su vez Everton, cree que obtendrá su cuarta victoria consecutiva, no obstante que es difícil que cuente con su crack René Meléndez, que continúa lesionado.

Reunión de maestros de educación física

El miércoles próximo, a las 18.30 horas, se efectuará en el local de calle Morandé 750, la asamblea general de la Asociación de Profesores de Educación Física, acto en el cual se conocerán las siguientes materias: Decreto 997 del Ministerio de Educación que aumenta el horario a los profesores de educación física; Estatuto del Magisterio, y su interpretación, a la vez que consultar a la Contraloría sobre el particular; Olimpíada de Helsinki y gestiones realizadas para el viaje de dos profesores del ramo; y asuntos varios.

ENDESA Y DUNCAN FOX ACTUAN EN EL TORNEO COMERCIAL

Esta tarde, en diferentes canchas, se disputarán los partidos correspondientes a la fecha inaugural del torneo oficial de la Asociación Comercial de Deportes. El programa comprende los siguientes encuentros:

CANCHA MADEMSA.— 15.45 horas: Mademsa con Madeco, división de honor; árbitro oficial y director de turno, señor Ferrada.

CANCHA TATTERSALL. — 14.20 horas: Gibbs con Odeón, división de honor; director de turno, delegado del Tattersall.

15.45 horas, Codina con Tattersall, división de honor; director de turno, delegado del Odeón

ESTADIO NACIONAL N.o 7.— 14.20 horas. Endesa con Duncan Fox, división de honor; director de turno, delegado del Grace.

15.45 horas, Weir Scott con Grace, división de honor; director de turno, delegado del Endesa.

ESTADIO INSA.— 15.45 horas, Cía. de Teléfonos con Insa, división de honor; director de turno, señor Gallardo.

CANCHA SAN IGNACIO. — 15.30 horas, Sogeco con Saavedra Bernard, división de honor; director de turno, delegado del Directorio Central.

GANO EL CIA. DE TELEFONOS.— Anteayer en la mañana, en el Estadio Nacional, se enfrentaron Cía. de Teléfonos, campeón de la división de honor y Endesa, campeón de primera división de la temporada pasada, en disputa del trofeo donado por la Asociación Comercial de Deportes, obteniendo el triunfo el Cía. de Teléfonos, por la cuenta de 5 a 4 en tiempo complementario, después de empatar en el tiempo reglamentario a cuatro goles.

El vencedor formó así: Ureta; Aler y Lois; Baeza, Mella y Arriagada; W. Marín, Tapia, Barraza, Casanova y Ramos.

TORNEO DE PRIMERA.— Por el torneo oficial de primera división se enfrentarán esta tarde en la cancha principal de la Escuela de Artes y Oficios, Codina con Wagons Litz, en el principal e Indus con Duncan Fox, en el preliminar.

Yarur, invicto en el Torneo de la Divha, juega con Alianza de Curicó

De los cinco partidos que anuncia para mañana el campeonato de la Divha en la tercera fecha de su torneo oficial, el más importante será el que disputarán en el estadio de Carabineros de Curicó el Alianza de esa localidad con el Yarur de Santiago, puntero invicto de la competencia.

El encuentro se iniciará a las 15.30 horas. Arbitrará el señor Enrique Núñez, y los equipos formarán así:

YARUR: Meza, Cantillana, González, Olivares, Maturana, Valenzuela, Quintral, Rojas, Venegas, Torres y Flores.

ALIANZA: Melo, Cerda, Flores, Peñaloza, Avilés, Valenzuela, Cortés, Peredo, Moraga, Norambuena e Ibar.

CAUPOLICAN CON MACCABI. — Estos elencos, que también van invictos, se enfrentarán mañana en el Estadio que el Caupolicán posee en Renca. Ante el árbitro, señor Ernesto Collao, los elencos formarán así:

CAUPOLICAN. — Azola, León, Aguirre, Fuentes, Camus, Rodríguez, Larrea, López Machuca, Díaz y Arancibia.

MACCABI. — Klemann, Calderón, Serey, Cortés, Motles, Sánchez, Parada, Olmos, Jorquera, Medina y Avilés.

VIÑA DEL MAR ACTUARA EN PAINE. — Deportivo Viña del Mar actuará mañana en el Estadio Municipal de Paine, frente al Tricolor de ese pueblo, en un cotejo que el público espera con entusiasmo.

Dirigirá la brega, el señor Orlando Fuentes, y los elencos alinearán así:

VIÑA DEL MAR. — Richards, Navia, Cisternas, Meza, Romero, Valenzuela, Aguilar, Aravena, Figueroa, Villavicencio y Rojas.

TRICOLOR. — Ramírez, M. Quintanilla, Roblero, Castro, Lara, Vásquez, G. Sepúlveda, H. Sepúlveda, Guajardo, González y P. Quintanilla.

LAUTARO CON MINAS MELON. — Partido reñido y de difícil pronóstico es el que sostendrán mañana estos conjuntos en el Estadio de El Melón (Calera). Se iniciará a las 15.30 horas, dirigido por el señor Armando Goez, y los cuadros formarán así:

LAUTARO. — Fierro, Molina, Armijo, Romo, Díaz, Barahona, Rojas, Sotello, León, Ramírez y Araya.

MINAS MELON. — Castillo Andrade, Durán, Olivares, F. Arredondo, J. Arredondo, Ponce, Orrego, Duque, Saavedra y Astudillo.

EN SANTIAGO. — Walter Müller jugará su primer match del campeonato de la Divha, en su estadio, mañana a las 15.30 horas, frente al Luis Matte, de Puente Alto, ante el árbitro señor Emilio Flores.

Copa Davis: Argentina empata con Francia

PARIS, 13.— (U. P.)— Francia y Argentina empataron a un punto al jugarse los dos primeros partidos de singles correspondientes a la tercera rueda de las eliminatorias europeas de la Copa Davis.

En el primer partido, Enrique Morea, de Argentina, derrotó a Bernard Destremeau, de Francia, por 6|2, 6|2 y 6|2.

En el segundo partido, el francés Paul Remy derrotó al argentino Alejo Russell, por 6|4, 7|5 y 6|3.

En el partido de singles de mañana, Morea y Russell se enfrentarán a los franceses Remy y Robert Abdeselam. Los argentinos están favoritos para este partido.

COPENHAGUE, 13.— (U.P.) En un empate a un punto terminaron los dos primeros singles entre Alemania Occidental y Dinamarca, correspondientes a los cuartos finales de las eliminatorias europeas de la Copa Davis.

Kurt Nielsen, danés, venció a Ernest Bucholz, alemán, por 7|5, 6|2 y 6|4.

Horst Hermann, alemán, venció a Torben Ulrich, danés, por 6|1, 6|3 y 6|2.

FUTBOL OFICIAL EN LA CUARTA COMUNA

Esta tarde se cumplirá una nueva fecha del campeonato oficial de fútbol de la Asociación de la 4.a Comuna, con el siguiente programa:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 13.45, 15 y 16.15 horas: Población Edwards con Población Velásquez, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Rubén Pizarro; turno, Delicias.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 13.45, 15 y 16.15 horas: Laboratorio Chile con Población Delicias, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, Enrique Meza; turno, Población Carrera.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 13.45, 15 y 16.15 horas: Población Carrera con Unión Bélgica, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Augusto Santi; turno, 5 de Abril.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 13.45, 15 y 16.15 horas: Francisco Arellano con Javiera Carrera, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Mario Filidey; turno, 29 de Enero.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780).— 13.45, 15 y 16.15 horas: Población Igualdad con J. Innovación, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Manuel Delgado; turno, Francisco Arellano.

CANCHA LATORRE (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas).— 13.45, 15 y 16.15 horas: Latorre con Solari, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Ricardo Gatica; turno, Santiago Juniors.

Tres encuentros de básquetbol habrá hoy

En la cancha de Toro Mazzote 184, proseguirá esta noche el campeonato de apertura que organiza la Asociación de Básquetbol de la Cuarta Comuna, con el siguiente programa:

20 horas: Juventud Católica con Halcón, primeros equipos masculinos; 2.45 horas: Laboratorio Chile con Capitán Wood, primeros equipos femeninos; 21.30 horas: Miguel Vargas, de Talagante, con Innovación, primeros masculinos.

Esquí para novicios habrá en Farellones

Mañana a mediodía, en las canchas de Farellones, se disputará la primera competencia oficial de esquí, reservada a los novicios, y que de acuerdo con lo dispuesto por la Asociación Santiago, le ha correspondido organizar al Club Deportivo Universidad Católica.

En esta ocasión se anuncia la participación de numerosos elementos que representarán a los distintos clubes locales. Los vencedores alternarán en próximos torneos, con esquiadores de más jerarquía.

11 PARTIDOS EN EL BASQUETBOL FEMENINO

La Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago fijó para mañana los siguientes encuentros por el torneo oficial de apertura:

Cancha Famae: 16 horas Chile Brasil con Universidad Técnica, dos equipos; 18 horas Población Delicias con Unión Materiales; 19 horas, Dávila Baeza con Cabrera Gana.

Cancha Favee: 16 horas, Favee con Sergio Gálvez, dos equipos; Green Cross con Colo Colo, dos elencos.

Cancha Cabrera Gana: 16 horas, Ferroviario con Montemar, tres equipos.

A. CERDA Y WEETMAN EMPATARON EN GOLF

WORTHING, Inglaterra, 13. (U. P.)— (Especial).— El argentino Antonio Cerdá y el británico Harry Weetman, ambos con un total de 271 en sus tarjetas, se dividieron las 500 libras del primero y segundo puesto del Spalding Golf Tournament que terminó hoy aquí.

En sus cuatro vueltas, Cerdá anotó 69, 65, 70 y 67, mientras Weetman anotaba 66, 67, 68 y 70. Ambos iniciaron el último día con siete golpes detrás del profesional escocés Tom Haliburton, pero éste fracasó en la tercera vuelta, donde hizo 75 golpes, para completar la última en 72.

ATLETICO MADRID SE PRESENTA EN HABANA

LA HABANA, 13.— (U. P.)— El equipo español de fútbol Atlético Madrid llegó esta mañana por vía aérea, para presentarse mañana en esta capital ante el equipo de Marianao, vicecampeón de Cuba.

Los equipos alinearan como sigue:

Atlético: Montes; Tinte y Mujica; Lozano, Galvis y Hernández; Juncosa, Nemnarek, Silva, Carlson y Miguel.

Miranao: Pellegrino; Muñoz y Strat; Rubén, Lafuente y Rodríguez; Soto, Ruiz, Carreras, Colangelo y Rocktaul.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de la sesiones 2.a y 3.a, han sido aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, se refiere al que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, relacionado con la adquisición de aceite semirrefinado.

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las materias que se señalan:

Del Comité Radical, sobre electrificación del pueblo de Portezuelo, y

Del Honorable señor Ojeda, sobre despido de obreros en las faenas petroleras de Magallanes.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, sobre la realización de diversas obras públicas en la provincia de Coquimbo.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el cumplimiento que la Caja de la Habitación debe dar a las disposiciones de la Ley sobre Cooperativas de Huertos Familiares.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Corporación, solicitándole que la informe acerca de las causas que originan la falta de fondos para efectuar la devolución de imposiciones en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

5.o— Un oficio del Honorable Senado con el cual remite un proyecto de ley que concede amnistía a los procesados o condenados en conformidad con lo dispuesto en el N.o 4 del artículo 3.o de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático.

6.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para expropiar un inmueble ubicado en Valparaíso, con el objeto de transferirlo a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para que ésta construya un edificio de departamentos para sus imponentes.

7.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en un Mensaje que establece que serán computables para la jubilación los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago.

8.o— Dos mociones: con la primera, los Honorables señores Izquierdo, Stegman, Vial, Echavarri, Puga, don Mariano, Valdés Larrain, Cuadra, Sepúlveda, Rondanelli, Saelzer, y Huerta, que incluye a la Asociación Nacional de Productores de Trigo entre las instituciones con derecho a tener representación en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola.

Con la segunda, el Honorable Diputado señor Zepeda inicia un proyecto de ley que concede un abono de tiempo a don Héctor A. Zuleta Aylwin.

9.o— Una presentación con la cual don René Frías Bataille agrega nuevos antecedentes a una solicitud suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—FIJACION DE FECHA PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios reunidos bajo la presidencia del señor Tapia, y con asistencia de los Honorables Diputados señores: Olivares, por el Comité Radical; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador; y Valdebenito, por el grupo de Diputados Independientes, adoptaron el siguiente acuerdo:

Proceder a elegir los representantes de la Cámara de Diputados en las vacantes producidas en la Caja Nacional de Ahorros, en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en el Banco Central de Chile, en el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, en la sesión ordinaria del día miércoles 18 del presente, inmediatamente después de la Cuenta.

La elección se realizará por cédulas y separadamente para llenar cada una de las Consejerías vacantes.

El señor CONCHA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— El acuerdo de los Comités no comprendió la provisión de las vacantes que se han producido en los Consejos de otras instituciones, como en la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y en la Junta Central de Beneficencia, a cuyas Consejerías han renunciado los Honorables señores Camilo y Joaquín Prieto Concha, respectivamente.

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo tuvo por objeto llenar todas las vacantes de Consejeros parlamentarios que existieran; de manera que la Secretaría revisara la nómina a que se refiere el acuerdo, para verificar si ha incurrido en alguna omisión.

Si le parece a la Sala, se aprobará el acuerdo de los Comités.

Acordado.

2.— ADQUISICION DE ACEITE COMESTIBLE SEMIRREFINADO, EN EL EXTRANJERO.—PUBLICACION DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, se ha puesto en conocimiento de la Honorable Cámara que el señor Ministro de Economía y Comercio ha remitido un oficio contestando otro de la Honorable Corporasión sobre la adquisición de aceite comestible para completar la existencia que hay en el país.

Yo no quisiera pedir que se leyera el citado informe, porque es muy extenso; pero quiero solicitar de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que se inserte en el Boletín y en la versión oficial que se publica en la prensa.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la inserción solicitada por el Honorable señor Gardeweg en la versión oficial, porque en el Boletín de todas maneras tiene que aparecer.

Acordado.

El texto del oficio cuya inserción acordó la Cámara a petición del Diputado señor Gardeweg, es el siguiente:

"Santiago, 11 de Junio de 1952.

El Ministro suscrito tiene el agrado de referirse al oficio N.o 8, de esa Honorable Cámara, recibido el día 5 de los corrientes, por medio del cual esa Corporación solicita los antecedentes que tuvo en vista esta Secretaría de Estado para cerrar una compra de 3.000 toneladas de aceite semirrefinado, compra que habría podido realizar en mejores condiciones, a juicio de ciertos informantes, operando con un tipo de divisas distinto del aceptado.

Asimismo, se solicita que el Ministro de Economía y Comercio manifieste su opinión sobre dicha operación, y dé a conocer las razones que habrían impedido fomentar la producción nacional de semilla de maravilla, a través de un mayor aumento de su precio.

Por último, se solicita que, mientras esa Honorable Cámara y la opinión pública no estén debidamente informadas sobre los antecedentes de esta operación, se suspenda la tramitación de la ya aludida operación.

Sobre el particular, el infrascrito se complace en dar a conocer a continuación las razones que motivaron la compra de dicha cantidad de aceite; los antecedentes de las propuestas que se solicitaron para el efecto, resumidas en un cuadro que se anexa; y todas aquellas demás informaciones que inciden en dicha operación y que permiten formarse un cabal juicio con respecto a la procedencia de su realización:

Como es de conocimiento de esa Honorable Cámara, Chile debe cubrir anualmente con importaciones el apreciable déficit de aceite comestible que suele registrarse, ya sea por la insuficiente producción nacional de semillas oleaginosas —motivada por condiciones climatéricas adversas, como es el caso de la última cosecha— o porque el aumento vegetativo de la población está incrementando en forma progresiva la demanda de consumo.

En efecto, la producción de semilla oleaginosa nacional correspondiente a la cosecha 1950|51 alcanzó a poco más de 70.000 toneladas, o sea, unas 17.000 toneladas de aceite comestible. Como el consumo fué estimado en su oportunidad en 27.000 toneladas, aproximadamente, ese año fué necesario importar 10.000 toneladas de aceite.

Para el presente año, el consumo ha sido estimado en 30.000 toneladas y la producción de semilla oleaginosa nacional registró la cifra de 48.000 toneladas, siendo su equivalencia en aceite de 12.000 toneladas, más o menos. Debió calcularse, en consecuencia, que la importación para el presente año debería alcanzar a 18.000 toneladas. Cabe hacer presente que la fijación del precio de la maravilla nacional se hace, de conformidad a la ley 7,747, de acuerdo con el informe que sobre la materia le corresponda evacuar al Instituto de Economía Agrícola. Este organismo recomendó para la cosecha 1950-1951 el precio de $ 635 por quintal métrico puesto línea, y para la cosecha 1951-52, cuya producción se encuentra actualmente en stock en las bodegas de la industria elaboradora, el precio de $ 700 por quintal métrico base línea.

En consecuencia, y dado que el Consejo Directivo del organismo a quien por la ley le compete formular la política de precios de los productos agropecuarios está integrado por diversos representantes de las esferas productoras, se desprende entonces que a este Ministerio no le correspondería atingencia alguna en los resultados de las cosechas que pudieran ser afectadas por una determinada política de precios. Con esta información, el suscrito da por satisfecha la consulta de esa Honorable Cámara, en lo que respecta a esta materia.

Establecido el déficit de 18.000 toneladas de aceite de producción nacional y atendido el hecho de que, por una parte estaban por agotarse las existencias del aceite importado a fines del año pasado, y de que, por otra parte, la industria solicitaba un ajuste de los precios del aceite elaborado, en atención al mayor precio oficial de la semilla nacional que poseen en stock, el Ministro infrascrito estimó oportuno considerar la importación de, por lo menos, una parte del déficit establecido, teniendo en vista de que si lograba que las compras se realizaran a precios inferiores al vigente, bien pudiera compensar el alza solicitada.

Para este efecto y de acuerdo con los industriales, quienes son los que efectivamente realizan y financian esta operación de compra, se llamó a todas aquellas firmas representantes de vendedores de oleaginosas en el mercado mundial para que presentaran ofertas por un máximo de 12.000 toneladas de aceite semirrefinado, o sus equivalentes en semilla o aceites crudos, dejándose para una oportunidad próxima la compra de las restantes 6.000 toneladas.

Para dichas propuestas se presentaron 20 firmas, de las cuales, a juicio de los industriales, que poseen informes completos sobre la solvencia y responsabilidad de las firmas que operan en el ramo en el mercado mundial, no más de 6 ó 7 de las que estuvieron representadas, podían reunir tales requisitos.

Una vez resumidos los resultados en un cuadro, el que se acompaña al presente oficio, se estableció que la oferta más conveniente era la hecha en libras esterlinas, puesto que la firma ofertante aceptaba su pago con letras aceptadas por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo a 180 días plazo, con un interés del 8 o|o anual, lo que implicaba que no se producía un egreso de divisas en el actual Presupuesto de Divisas.

Desde luego, hubo de descartarse todas las ofertas hechas en dólares por no contarse con este tipo de divisa y por ser su empleo el menos conveniente para el país.

En cuanto a las ofertas de aceite argentino, aun cuando se aplicó para sus cálculos el cambio de $ 11.50 por nacional correspondiente al

SESION 6.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

día de la oferta, ellas resultaron muy superiores a la oferta hecha en libras esterlinas, calculada a razón de $ 168 por libra, equivalente a $ 60 por dólar. Cabe hacer presente que el cambio de $ 11 por nacional, equivale a $ 55 por dólar, según la equivalencia oficial de la República Argentina aplicada a Chile a través de la Cuenta 1,308, que es de 5 nacionales por dólar. Por otra parte, se consideró el hecho de que por el momento, no se contaban con nacionales argentinos en la referida Cuenta 1,308, a través de la cual se opera en el comercio con el país vecino, resultando problemáticas las seguridades de disponer de una elevada suma de nacionales (alrededor de 30 millones de nacionales para 12.000 toneladas), y de un cambio estable y conveniente para los efectos del costo del producto.

A pesar de estos antecedentes y de la firmeza del mercado mundial, tendiente al alza, lo que aconsejaba autorizar la compra por el total de las 12.000 toneladas pagaderas con libras esterlinas, el Ministro suscrito optó por autorizar a los industriales para cerrar una compra de sólo 3.000 toneladas pagaderas en libras esterlinas, con el objeto de estudiar la posibilidad de realizar la compra del saldo de 15.000 toneladas a base de una operación cuyos detalles se consignan a continuación y que, según sus proponentes resultaría más ventajosa para el país.

Esta operación, planteada a posteriori por la firma Sociedad General de Comercio, cuya oferta fué hecha en moneda argentina, consiste en que se le otorguen las libras esterlinas al cambio preferencial de $ 168 por libra (equivalente a $ 60 por dólar), divisas que liquidaría en el mercado libre y con cuyas diferencias de cambio en moneda corriente, se obtendrían los recursos necesarios para adquirir mayor cantidad de aceite en el mercado argentino, que el que se obtendría con igual cantidad de libras aplicadas directamente en el mercado del área esterlina.

En atención a que este planteamiento implicaba una operación de diferencias de cambio, cuya legalidad le mereció dudas, el Ministro suscrito no estaba en condiciones de aceptarla de inmediato, debiendo, por lo tanto, autorizar la compra de sólo 3.000 toneladas pagaderas directamente en libras esterlinas —operación que no se funda en dichas diferencias de cambio— con el objeto de evitar trastornos en el abastecimiento de este artículo de primera necesidad y permitir a la vez el estudio de la operación propuesta por la firma Sogeco para considerarla en la compra pendiente por el saldo de 15.000 toneladas.

Para este efecto, se ha solicitado del Consejo Nacional de Comercio Exterior que, junto con estudiar el financiamiento de divisas para la compra del saldo por adquirir (rebajado a 10.000 toneladas) analice detenidamente la legalidad y conveniencia de la referida operación basada en la obtención de diferencias de cambio.

En consecuencia, resulta totalmente infundada la especie de que el Ministro infrascrito habría autorizado la compra de aceite, basada en operaciones de diferencias de cambio, puesto que, precisamente, cuidó el suscrito de no aceptar tal procedimiento, sin que previamente se pronuncie sobre su legalidad y conveniencia el organismo competente que es el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En los párrafos precedentes he tratado de dar informaciones objetivas que permitan a la Honorable Cámara formarse un juicio exacto del procedimiento seguido en la última adquisición de aceite que ha autorizado este Ministerio. Sin embargo, antes de terminar, el Ministro infrascrito no puede dejar de referirse a una frase del Honorable señor Concha que, según la versión taquigráfica expresa: "Antes decían que los comunistas no más comerciaban con el aceite; ahora parece que son otros los que lo están haciendo".

El Ministro firmante no puede aceptar que se ponga en tela de juicio la corrección con que el Ministerio de Economía y Comercio ha procedido en este asunto y emplaza al Honorable señor Concha para que responsablemente precise los cargos que ha insinuado. Desde luego, pongo a disposición de la persona que se interesa, todos los antecedentes originales correspondientes a la referida autorización, pues los primeros interesados en que se constate la absoluta corrección con que se ha procedido son las autoridades que en ella han intervenido, las que, por otra parte, no pueden permitir ese tipo de veladas insinuaciones con que se pretende deformar el criterio de la opinión pública.

Saluda atentamente a US.— (Fdo.): **Pablo Larraín Tejada, Ministro de Economía y Comercio**".

3.—PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, para hacer una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Quiero rogar a la Mesa que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, para tratar en los últimos diez minutos del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que destina 1.050.000 pesos a la celebración del Cuarto Centenario de la ciudad de Carahue, que es muy sencillo, que viene informado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Senado de la República.

El señor TAPIA (Presidente).— Después del homenaje que se rendirá a continuación, solicitaré el acuerdo de la Sala para dar preferencia al proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Por mi parte, señor Presidente, pido que se trate también el proyecto que está en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, que tiene por objeto liberar de derechos de internación a una imagen destinada a la Iglesia de Comalle, de la comuna de Teno, proyecto que es muy sencillo.

El señor TAPIA (Presidente).— Una vez que se rinda homenaje al señor Remigio Medina Neira, recabaré el asentimiento de la Sala para tratar preferentemente los proyectos a que se han referido los Honorables Diputados.

4.—HOMENAJE POSTUMO A DON REMIGIO MEDINA NEIRA.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Desde diversos sectores de la Honorable Cámara se ha pedido a la Mesa que solicite el asentimiento de la Sala para rendir homenaje a la memoria del ex parlamentario y padre de nuestro Honorable colega señor Pedro Medina, don Remigio Medina Neira.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

En nombre del Partido Liberal, y especialmente de los Diputados Liberales, rindo el más sentido homenaje a la memoria del distinguido hombre público y ex parlamentario don Remigio Medina Neira.

Ingresó al Partido Radical en plena juventud el año 1892, desde donde dedicó todas sus energías al servicio de su causa y del país. Como Abogado y Notario de Cañete, se distinguió por su espíritu de justicia y su carácter amable. Elegido Diputado por la zona de sus afectos, desempeñó el mandato popular con brillo y desinterés, por lo cual sus partidarios lo eligieron Senador por las provincias de Arauco, Malleco y Cautín. En esta Corporación estuvo siempre rodeado del afecto y la distinción de sus colegas; fué así como perteneció a su Mesa Directiva, donde se desempeñó con ecuanimidad y corrección.

Ministro de Estado en diversas oportunidades, tuvo preocupación constante por la solución de los problemas que afectan a nuestra agricultura. Posteriormente, el Gobierno del señor Juan Antonio Ríos lo nombró Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, cargo que desempeñó con eficiencia.

Honorable Cámara, largo sería detallar los innumerables servicios prestados al país por el señor Remigio Medina; tan largo como venturosa y prolongada fué su existencia. Fallece a una avanzada edad rodeado del cariño y el aprecio de sus conciudadanos.

El Partido Liberal, y en especial los Diputados de estos bancos, me han encomendado la misión de rendir homenaje a la memoria de este distinguido y benemérito ciudadano, misión que es para mí dolorosa y triste, ya que durante varios períodos parlamentarios fuí su colega y su amigo; mucho más aún, Honorable Cámara, cuando esta pérdida afecta a nuestro estimado colega Honorable Diputado Pedro Medina, a quien ofrezco las expresiones de nuestra sincera y afectuosa condolencia como así también a todos los Diputados de su Partido.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA.— Señor Presidente, como parlamentario representante de la tierra de don Remigio Medina Neira, cumplo, con verdadero sentimiento, la misión que me ha encomendado el Comité de Diputados Conservadores Tradicionalistas, de esta Honorable Cámara, de rendir homenaje a su memoria frente a su sensible fallecimiento. Dentro de las filas del partido, en cuyo nombre despido los restos de don Remigio Medina Neira, se han podido apreciar las virtudes que adornaban la personalidad de este esclarecido servidor del país.

Hijo de Arauco, nacido en una zona privilegiada por una naturaleza limpidamente serena, el señor Medina Neira tenía un carácter aparentemente hosco, pero franco, reconcentrado y ecuánime. No anidó en su corazón, llegado ya a la madurez de su existencia, ningún sentimiento sectario; puso siempre en sus maneras caballerosas y gentiles la distinción propia de los hombres que, sin haber tenido la suerte de acoger en su alma el sentimiento religioso que nosotros confesamos, tienen una filosofía de la vida que les enseña que la pasión no es la más aconsejable de las virtudes.

Desempeñó honrosamente funciones judiciales en su tierra natal y la representó después con brillo ante el Poder Legislativo como Diputado y Senador en diversas oportunidades.

Presidente de esta honorable Corporación, Ministro de Estado, Presidente de su Partido, ejerció, en varias ocasiones, delicadas funciones públicas, en las cuales dió, siempre, ejemplo de la sobriedad y de la honestidad que hicieron grande el, muchas veces, injustamente enjuiciado pasado histórico del país.

Contrasta, dolorosamente, la trayectoria política de don Remigio Medina Neira con la de algunos políticos de los tiempos actuales. El mismo compartió en confidencias con sus amigos, las congojas que producen la pasión y el desborde descontrolados de la hora actual, en discrepancia con lo que en su tiempo fueron los ideales políticos servidos por destacadas y meritorias personalidades.

Como amigo personal e hijo de la provincia que representó el señor Medina, en el Congreso, pude compartir con él, en amables charlas, el hondo pesar de sus añoranzas del pasado chileno. Perteneció a una brillante generación de hombres que llegaron al terreno político después de duras pruebas en que lograban convencer de sus virtudes demostradas con una vida austera entregada al servicio de su ideal y de su patria.

Las páginas de nuestra historia están repletas de gestos enaltecedores de los hombres de los tiempos de don Remigio Medina Neira. Los tiempos nuestros son páginas que deberán quedar en blanco o con anotaciones de muy excepcionales actitudes, en contraste con la actuación de aquellos hombres, cuyos corazones y mentalidades sólo tenían como finalidad, el bien de la patria y una vida de respeto por los deberes que imponían los cargos de responsabilidad, que desempeñaban.

En nombre del Partido Conservador Tradicionalista y de sus Diputados, expresamos nuestra sentida condolencia a los Diputados radicales y muy en especial a nuestro muy estimado colega, su hijo don Pedro Medina, heredero de sus austeras virtudes.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente el Partido Conservador y la Falange Nacional se asocian al recuerdo y al homenaje que la Honorable Cámara rinde al egregio político que fué don Remigio Medina.

Tanto el Honorable señor De la Jara como el Honorable colega señor Montalba han hecho resaltar las virtudes y la hoja política llena de merecimientos de este hombre público. El Diputado que habla, reconocedor también de esas virtudes y de esos merecimientos,

quiere solamente unir su voz a la[...] los sectores de la Honorable Cám[...] hacer llegar al Partido Radical y [...] cialmente a nuestro Honorable coleg[...] don Remigio Medina, don Pedro Med[...] tra más sentida condolencia.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— [...] palabra el Honorable señor Echava[...]

El señor ECHAVARRI.— Señor P[...] en nombre del Comité Independient[...] mío, adhiero al sentido homenaje [...] la Honorable Cámara al que fuera [...] tiempos nuestro apreciado colega d[...] gio Medina Neira.

Nacido en las tierras de Arauco, [...] en esta Honorable Cámara y en el [...] Senado a las provincias de Arauc[...] y Malleco con verdadero interés y [...] al servicio de su mandato todo el [...] sus conocimientos.

Queda ligado su nombre a much[...] de progreso en la provincia de Cau[...] ja en quienes tuvimos la suerte de [...] la expresión de su bondad y de s[...] justiciero. Como con acierto deci[...] norable señor Montalba, el señor Re[...] dina miraba todas las cosas de la v[...] un ángulo superior con serenidad, s[...]

Senador de la República, Preside[...] Cámara, Ministro de Estado, en tod[...] quedó la huella de su talento y de[...] dad.

Fué don Remigio Medina un ho[...] sirvió a la patria, y después de la [...] su partido. Esa era, en aquella époc[...] ma de los políticos, y ésta es, seño[...] tados, la norma que nosotros quer[...] siga iluminando la senda de este p[...] el progreso.

Por esto, los que apreciamos la [...] don Remigio Medina, los que sen[...] calor humano, comprendemos el [...] en estos momentos debe afligir a l[...] bros de su distinguida familia, y [...] querido colega, Honorable Diputa[...] Pedro Medina.

Llegue hasta ellos nuestra cond[...] llegue también hasta el Partido Rad[...] tra sincera manifestación de pesa[...] sensible pérdida de este ciudadano [...]

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— [...] palabra el Honorable señor Martin[...]

El señor MARTINEZ.— Señor P[...] Honorable Cámara: En nombre de[...] Radical y en mi calidad de Diputa[...] provincia de Arauco, vengo a rendi[...] trer homenaje al que fué nuestro [...] presentante ante el Senado y la C[...] Diputados, como asimismo en dos [...] dades presidente de nuestro partido [...] migio Medina Neira.

Nació en la ciudad de Cañete, [...] 1873, e hizo sus estudios en los Lice[...] bu y Concepción, graduándose de ab[...] el año 1898. Ocupó los cargos, pr[...] Secretario del Juzgado de Cañete, y [...] de notario público de la misma ci[...] gresó al Partido Radical en el año [...] pando todos los cargos, hasta lleg[...] sidente de nuestra colectividad po[...] dos oportunidades. Representó a l[...] cia de Arauco en la Cámara de D[...] desde el año 1915 hasta 1924, y co[...] dor, desde 1924 hasta 1932. Poster[...] desde el año 1937 vuelve nuevame[...] Diputado, hasta 1941. Fué Ministro [...] rra y Marina en la Administraci[...] sandri, en el año 1921, y Agricult[...] misma Administración, en 1936. [...] mente, durante el Gobierno de nue[...] logrado Presidente don Juan Anto[...] sirvió la cartera de Agricultura, en [...]

Templó su carácter en lo más pu[...] doctrina de nuestro partido, y en s[...] ción pública y privada siempre dej[...] lla de su ejemplar corrección. [...] obras de gran adelanto para la pro[...] Arauco, a la que representó con el m[...] lo y cariñoso entusiasmo.

El pesar que ha originado el de[...] miento de don Remigio Medina Neira [...] lo afecta a nuestro partido, sino q[...] bién ha llevado su pesadumbre a la [...] cia de Arauco, su tierra natal, y e[...] templara su espíritu con las más a[...] tudes.

Son los sistemas democráticos de C[...] los que permiten a los hombres de [...] ocupar un sitial en la historia polític[...] pueblos, tanto más cuanto durante t[...] vida su empeño y actividad la han d[...] por el camino de la superación, en [...] de la justa ecuación, que haga más [...] llevadera la convivencia humana. En e[...] tido, don Remigio Medina Neira cump[...] namente su misión de hombre públic[...] y se superó, no para sí mismo, sin[...] todos aquellos que depositaron en su [...] el justo anhelo de ver cumplidas su[...] ranzas. Aquí, en este hemiciclo, siem[...] levantó la voz de don Remigio Medin[...] defender las causas justas, y con u[...] moderado, a la par que profundo y p[...] de contenido humano, dió brillo a la[...] micas que estremecieron las concienc[...] la ciudadanía.

Como Ministro de Estado, esas mism[...] tudes personales lo hicieron sobresalir [...] labores ministeriales y acrecentaron [...] peto de todos los que le conocieron. S[...] por el Ejecutivo fué fructífero para la [...] Eran nuevos tiempos y nuevos eran ta[...] los criterios con que se trataban de re[...] los problemas que interesaban a la ciuda[...] Y aquí nuevamente se agrandó la pers[...] éste hombre que, aunque avanzado en [...] mantenía la eterna juventud del es[...] traducida en la rápida asimilación de [...] nuevos conceptos que informan las [...] de Gobierno.

Las vidas grandes hacen a los hombres [...] des; forman en la conciencia de los p[...] nuevos conceptos de apreciación, y va[...] allá de lo temporal de nuestras existe[...] Y cuando el recuerdo de un pueblo sob[...] esos límites, es porque ese hombre se ha [...] rado, en el corazón de toda la ciuda[...] todo el cariño que no le pudimos demo[...] en vida.

Quienes fueron sus compañeros de la[...] amigos y conterráneos de la provinc[...] Arauco, recordarán siempre el nombre d[...] Remigio Medina Neira, con cariño y [...] tud.

Agradezco en nombre de mi partido [...] menaje póstumo que los Honorables co[...] de esta Cámara han rendido a nuestro [...] rido amigo, don Remigio Medina Neira.

El señor TAPIA (Presidente).— Pro[...] enviar, en nombre de la Honorable C[...]

...a nota de condolencia a la familia del señor Remigio Medina Neira.

Acordado.

—AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA ENTREGAR A LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE ESA CIUDAD.— PREFERENCIA

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

El Honorable señor Loyola había pedido que se tratara sobre tabla un proyecto que, si no me equivoco, se relaciona con la Municipalidad de Carahue.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo pedido por el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Se trata del proyecto que viene del Honorable Senado, por el cual se autoriza al Presidente de la República para entregar a la Municipalidad de Carahue la cantidad de un millón cincuenta mil pesos para celebrar el cuarto centenario de la fundación de esa ciudad. Está informado favorablemente por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado por el Honorable Diputado.

Acordado.

—ACTUACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN LA PREPARACION DEL TEXTO REFUNDIDO DE SU LEY ORGANICA Y DE ATRIBUCIONES, FIJADO POR LEY N.o 10,336, PUBLICADA EN EL "DIARIO OFICIAL" DE 29 DE MAYO DE 1952.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Undurraga ha solicitado que se le concedan cinco minutos, para referirse a un problema relacionado con el Honorable Congreso Nacional y con la Contraloría General de la República.

El señor ENRIQUEZ.— Con prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Con prórroga del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Debido al escaso tiempo que me ha concedido la Honorable Cámara, trataré de ser brevísimo en mis observaciones, tendientes a abordar un problema que considero de la más extraordinaria gravedad, pues tiene principal relación con el mantenimiento del principio de la división de Poderes del Estado y la necesidad de evitar la invasión de funciones.

Desde hace mucho tiempo que se vienen levando críticas en todos los sectores sobre la labor del Contraolr General de la República, en el sentido de que ha invadido atribuciones de otros Poderes. Ya no es este organismo el que cumple con las funciones que le encomienda la Constitución Política del Estado, en su artículo 21; ya no es el organismo fiscalizador y "controlador", como lo expresa su nombre, sino que se ha convertido en el organismo que administra, e incluso, que le imprime normas a los demás Poderes del Estado. Es así como hemos visto que, últimamente, la Contraloría General de la República llegó a invadir atribuciones del Poder Judicial.

Se elevaron voces de protesta en esta Honorable Cámara, señor Presidente, pero parece que ellas cayeron en el vacío. Tanto es así, que he podido imponerme con sorpresa —como pueden imponerse también mis Honorables colegas—, del texto de la ley N.o 10,336, publicada en el "Diario Oficial" del 29 de mayo último. En esta ley se fija el texto refundido de la Ley Orgánica y de Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Mediante el texto de esta ley, señor Presidente, ya al Contralor no le es suficiente invadir el campo de las atribuciones de los Poderes Judicial y Ejecutivo sino que pretende supeditar, si pudiera decirse, al propio Congreso Nacional; porque pasa a tener una legislación propia y exclusiva, que él mismo se ha dictado, arrogándose atribuciones que nada tienen que ver con las facultades contenidas en el decreto que permitió la refundición de los textos legales que se le referían. Y nos encontramos con que, desde el 29 de mayo último, se encuentra vigente en nuestro país la ley N.o 10.336, en circunstancias que, me atrevo a decirlo, en estos momentos, a "grosso modo", las dos terceras partes de ella son ilegales.

¡Es paradójico esto!

Pero, ¿qué ha ocurrido en el fondo?

Que en virtud de una facultad legal, más bien dicho de una delegación de facultades, conferida al Presidente de la República, éste dictó la ley N.o 10.336, que refunde las disposiciones legales relativas a la Contraloría. Pero para poder dictar esta ley, se ha seguido el procedimiento —me imagino— de entregársela a los sabios omnipotentes de la Contraloría, quienes procedieron a redactar el texto que se publica en el "Diario Oficial" que tengo a la mano, incorporándose en esta ley N.o 10.336, no sólo los textos de otras leyes, que era lo legítimo, lo permitido, que era hasta dónde llegaba la delegación de las facultades del Congreso, sino también legislándose sobre toda clase de materias.

En efecto, el señor Contralor inserta en esta ley disposiciones netamente reglamentarias, disposiciones que estaban en el Reglamento de la Contraloría o que figuraban en decretos supremos. Incluso —¡admírese la Honorable Cámara!— llega hasta fijar una nueva planta especial y una nueva escala de sueldos, algunos días después de haberse despachado la ley de aumentos de sueldos de carácter general.

Es decir, ahora sí que se ha procedido con total independencia; ahora sí que la Contraloría se ha constituído en un poder público. ¡Ya dejó de ser "esperanza"; ahora es "realidad"!

Pero, señor Presidente, si el Contralor, por esta ley, hace aumentar los sueldos del personal, comenzando por el suyo, incluye en este texto legal todas las disposiciones que se le han venido a la mente; se hace otorgar pases libres para él y sus funcionarios, no sólo en la Línea Aérea Nacional, que no tiene un reglamento orgánico sobre pasajes liberados, sino también en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que tiene una ley especial sobre el particular; además, arregla la planta de la Contraloría; hace regir disposiciones que versan sobre las más variadas materias, y, lo que es más grave, incorpora en el texto de una ley disposiciones que son, muchas veces, de orden interno de la Contraloría!...

Esta ley N.o 10.336 está destinada a entregarle totalmente la suma del Poder a este organismo.

¡Si el país no reacciona en presencia de esta ley, si el Congreso no reacciona ante esta monstruosidad jurídica, ante esta invasión de atribuciones, ante este verdadero atropello, quiere decir que, con vergüenza, tendremos que confesar que estamos de más, que no nos queda otra cosa que llamar al Contralor General de la República para que reemplace al Poder Ejecutivo y al Legislativo. ¡Ya se creyó con derecho a substituir al Poder Judicial!...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— —Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, muchos Diputados hemos reparado en las observaciones que está formulando el Honorable señor Undurraga. Creo que esta materia no es para tratarla en cinco minutos en la presente sesión. Por ésto, me permito formular indicación para que se abra un amplio debate al respecto y se dé el tiempo necesario para que los Honorables Diputados puedan abordar este asunto en la forma amplia que merece, por su trascendencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Undurraga, ha terminado el tiempo que se le había concedido a Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Hago indicación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Voy a consultar a la Sala sobre si se abre debate sobre esta materia.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Que se abra.

El señor VALDEBENITO. — Sin perjuicio del Orden del Día.

El señor BARRA.— Sin perjuicio del Orden del Día.

El señor TAPIA (Presidente).—— ¿Habría acuerdo para abrir debate sobre esta materia, sin perjuicio del Orden del Día?

El señor LOYOLA.— Sin perjuicio del acuerdo adoptado.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿O sea, hasta las cinco de la tarde?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay acuerdo para abrir debate sobre este asunto hasta las 5 de la tarde. A esa hora, volveré a solicitar el acuerdo de la Sala.

Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, es tan grave esta materia, es de tal magnitud el problema que, en realidad, creo que no bastan los pocos minutos que me pueda conceder la Honorable Cámara, sino que es indispensable abrir un debate amplio sobre este particular.

Sin embargo, en esta oportunidad, me limitaré a señalar los aspectos más sobresalientes de esta arbitrariedad, dejando entregado a la consideración de la Honorable Cámara un detalle de las observaciones que hasta el momento he podido hacer sobre esta ley. Después, los Honorables colegas podrán completar este estudio, que necesariamente tendrá que ser más detenido y acucioso.

Para ello es indispensable atenerse al texto de algunas disposiciones.

Desde luego, la ley N.o 9.687 facultó al Presidente de la República para refundir, en un solo texto, por decreto supremo que tendrá número de ley, las disposiciones del Decreto-ley N.o 258, que es la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, dictada en el año 1933, y todas las leyes que le hayan introducido modificaciones o ampliaciones.

De acuerdo con la disposición del artículo 6.o transitorio de la ley N.o 9.687, resulta evidente que no podrán incorporarse en el texto refundido al cual se iba a dar número de ley, y que en el hecho resultó ser la número 10.336, otras materias que las contenidas en el Decreto-ley N.o 258, que, como ya he dicho, es la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y además, como lo dice el texto legal, todas las demás leyes que le hayan introducido modificaciones o ampliaciones.

En consecuencia, no puede discutirse que en el texto refundido de este decreto, que, vuelvo a insistir, lleva número de ley, y que se dictaba en virtud de delegación de facultades del Congreso, no podían incorporarse sino materias que fueran propias de ley. Por lo tanto, por ningún motivo, bajo ningún pretexto, podían incluirse en el texto de este decreto disposiciones reglamentarias o de otra índole, ni tampoco podían alterarse disposiciones. A nadie puede caberle en la mente que el organismo encargado de controlar, de fiscalizar, de tomar razón, es decir, que lleva registrada, prácticamente la vida institucional del país, podía incorporar, al refundir estas disposiciones, otras que le son estrictamente privadas o particulares; y menos podría caber en mente humana que se alteraran disposiciones legales ni podría concebirse que se inventara un decreto, como ha ocurrido en este texto legal. En efecto, ¡y admírense los Honorables colegas!, se ha inventado un Decreto Supremo, que me atrevo a sostener ante la Honorable Cámara que no existe, como lo voy a demostrar más adelante.

Pues bien, señor Presidente, diversas disposiciones del Decreto ley N.o 258, que constituye la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, le entregaron al Reglamento la determinación de algunas materias que son de orden interno, que se refieren al manejo de este organismo. Pero la Ley Orgánica, es decir, el Decreto ley número 258, estableció, asimismo, que este Reglamento debería ser dictado dentro del plazo de sesenta días. Aplicando las normas legales del caso, tenemos que el plazo de sesenta días venció el 24 de septiembre de 1932, y en consecuencia, el decreto en el cual se reglamentaron algunas materias internas de la Contraloría, no tiene valor legal alguno.

Es verdad que podría discutirse su validez como Decreto Supremo, pero, en ningún caso, a nadie podría ocurrírsele sostener que es ley, porque ni aún puede aceptarse, en virtud de delegación, el que ésta se efectúe fuera de plazo.

El Congreso Nacional, en muchas oportunidades, ha delegado sus facultades en Su Excelencia el Presidente de la República para la dictación de leyes de esta índole, pero siempre ha cuidado de establecerle un plazo, pues no sería posible dejarle entregada, por un tiempo indefinido, la facultad de dictar una ley, por mucha que sea la confianza que el Congreso tenga en el Presidente de la República.

En consecuencia, siempre se fijó un plazo. Pues bien, el Decreto-ley N.o 258 estableció el plazo fatal de sesenta días, dentro del cual no se dictó el Decreto reglamentario de la Contraloría General de la República, sino que esto se hizo con mucha posterioridad. Sin embargo, por rutina, por mejor orden, porque las cosas marchaban más o menos bien, porque a nadie se estaba lesionando y porque no existían funcionarios que pretendieran atropellar o invadir algunas atribuciones de los Poderes del Estado, el hecho es que nadie hasta ahora, salvo algunos casos conocidos por los Tribunales de Justicia, ha hecho cuestión de la validez o vigencia del Decreto reglamentario de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Pero cuando se trata de refundir en un texto legal, como dice la Ley N.o 9.687, las disposiciones del Decreto ley N.o 258 y demás leyes que lo complementen o modifiquen, es evidente que no podía incorporarse, en el texto, este decreto refundido, que lleva número de ley y que es el decreto reglamentario de la Contraloría, porque él no pasó a ser nada más que un decreto que establecía las normas para el funcionamiento interno del organismo. No obstante esta circunstancia, señor Presidente, la Contraloría General de la República insertó íntegramente este decreto orgánico, y no sólo lo insertó íntegramente, sino que colocó también, dentro de esta ley, otras disposiciones que ni siquiera corresponden a este decreto interno de la Contraloría.

Sólo voy a dar algunos ejemplos, señor Presidente, para no tomar sino los aspectos más salientes. Así el Decreto-ley N.o 258, que es la Ley Orgánica de la Contraloría, no contiene ni planta, ni sueldos, ni remuneraciones; de tal manera que las leyes que posteriormente se han dictado sobre planta, remuneraciones u otras materias, nunca han modificado el Decreto-ley N.o 258. En consecuencia, de acuerdo con la Ley N.o 9.687, no podían ellas incorporarse al texto de este decreto que refundía las disposiciones legales. Pero no sólo se han incorporado disposiciones sobre planta y sobre asignaciones, sino que el señor Contralor General de la República ha llegado más lejos.

Ha llegado a hacer una planta propia del servicio, una planta con sueldos propios, como lo va a ver la Honorable Cámara.

La ley en cuestión tiene el número 10,336. La ley que fija y modifica la escala de grados y sueldos, que legisla sobre jubilaciones, pensiones y montepíos y que adopta medidas tributarias, es decir, la ley llamada "económica", que despachó hace pocos días atrás el Congreso, lleva el número 10,343. A primera vista, señor Presidente, debería primar esta última, que es la ley general, despachada por el Congreso en días pasados, sobre esta ley especial de la Contraloría, que tiene un número inferior, que es el 10,336.

Nada habría tenido de grave que se hubiera alterado la escala de sueldos o la planta de la Contraloría; pero lo que es necesario recalcar son los subterfugios de que se están valiendo algunos funcionarios.

La Ley de la Contraloría General de la República, que fija la planta y sueldos de su personal, se publicó en el "Diario Oficial" el 29 de mayo de 1952, y la "Ley Económica", que fijó la planta y sueldos para toda la Administración Pública, fué publicada en el mismo diario el 28 del mismo mes. Y como la ley que fijó este texto refundido de las disposiciones que rigen sobre la Contraloría no tiene fecha de vigencia, ni artículo transitorio al respecto, como es de rigor, debe regir, de acuerdo con las normas establecidas en el Código Civil, 6 días después de publicada en el "Diario Oficial"

En consecuencia, la Ley de la Contraloría, número 10,336, es posterior a la ley 10,343, porque se publicó y promulgó después. Y en aquella ley, señor Presidente, podemos leer algo a modo de ejemplo.

Dice el artículo 38:

"La planta permanente y los sueldos bases del personal de la Contraloría, que deberán consultarse anualmente en la Ley General de Presupuestos, serán los siguientes:

Contralor General, abogado: sueldo unitario: 582.480 pesos."

Este es el sueldo base, en circunstancias de que en la "Ley Económica", con toda la acuciosidad y el estudio que hizo el Congreso, sólo se dejaba al Contralor en la primera categoría con la cantidad de 500.000 pesos de sueldo base.

Es decir, seis días después, este caballero se reía a carcajadas de esta ley, de todas las preocupaciones del Poder Legislativo y del Presidente de la República, que es colegislador. A pesar de que el Congreso Nacional, que estudió este caso con la mayor acuciosidad, quiso fijar un límite, para evitar que existan en Chile remuneraciones extraordinarias, el Contralor se alzó su grado y su renta, de 500.000 a 582.480 pesos anuales.

El señor CAÑAS FLORES.— Será por eso que está tramitando la jubilación rápidamente.

El señor UNDURRAGA.— Esto es en cuanto al sueldo base, porque no tengo el dato a la mano de cuánto percibe por asignación profesional y otras cosas. Porque la verdad es que hay muchas otras cosas más que decir, y de las cuales en otra oportunidad me ocuparé en esta Honorable Cámara.

La verdad es que nos estamos aburriendo de estos fiscalizadores que se pretenden colocar por encima de todos los Poderes Públicos. ¿No sabemos, acaso, que algunos abogados de la Contraloría General de la República descubrieron, cuando no se podían pagar horas extraordinarias, que las horas nocturnas eran distintas de aquéllas? Fué así, entonces, como al personal de la Contraloría se le empezó a pagar remuneración por horas nocturnas de trabajo, ya que no la podía percibir por horas extraordinarias. Pues bien, mediante esta interpretación se han cometido una serie de arbitrariedades, que solamente conocíamos por los comentarios y rumores que de repente nos llegaban, o por las peticiones que se nos hacían. Ahora conocemos en qué consisten estas arbitrariedades, y sabemos también que ha aparecido en Chile un monarca que, por sí y ante sí, con desprecio de los Poderes Públicos, con desprecio de la ley, se alza sus propias remuneraciones y las de su personal.

El señor CORREA LETELIER.—¿Quién firma la ley, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA. — Don Germán Picó, como Ministro de Hacienda.

El señor CORREA LETELIER.— Entonces tiene responsabilidad el Ministro.

El señor UNDURRAGA.— Posteriormente me voy a referir a ese punto, Honorable Diputado.

Pues bien, en esta oportunidad, para no alargar extraordinariamente mis observaciones, voy a dar una rápida lectura a las disposiciones que, por no corresponder a ningún texto legal, deben suprimirse. Están contenidas en este decreto del Ministerio de Hacienda, que ahora es ley, y son las siguientes:

Inciso final del artículo 2.o;
Inciso final del artículo 3.o;
Los dos últimos incisos del artículo 6.o;
Los artículos 7.o y 8.o;
El inciso segundo del artículo 9.o;
Artículos 17 y 18;
Los incisos que no sean el primero del artículo 22;
Los artículos 23 y 24;
Los artículos 27 al 33 inclusive,
El artículo 36;
El artículo 40;
Los artículos 43 y 44;
Los artículos 46 al 50 inclusive;
Los artículos 62, 63 y 64;
Los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo del artículo 69, manteniéndose sólo el sexto y séptimo;
El artículo 70;
Los artículos 78 y 79;
Los artículos 82 al 119 inclusive;
Los artículos 141 al 156 inclusive, y
Los artículos 161, 163, 164, 168 y 169.

Aparte de éstos, hay otra serie de artículos, señor Presidente, que merecen diversas observaciones. Por ejemplo, y aquí viene algo que es curioso anotar: el artículo 19 debe ser suprimido, porque él corresponde a un invento de la Contraloría; no existe en ninguna parte una disposición semejante. Este artículo 19 de esta ley especial que se ha dictado la Contraloría General de la República, dice: "Las licencias y permisos...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Muy bien.

El señor CAÑAS FLORES.— Estoy totalmente de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable señor Undurraga. Pero, para no perturbar la Tabla del Orden del Día, me permito formular indicación para que la Cámara acuerde celebrar una sesión especial el martes próximo, de 19 a 21 horas, a fin de proseguir tratando la materia a que se está refiriendo el Honorable señor Undurraga.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿De 7 1|2 a 9?

El señor CAÑAS FLORES.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si me permite, señor Presidente... Yo pediría que se transmitieran las observaciones formuladas por el Honorable señor Undurraga, directamente al señor Contralor General de la República para que, antes de ese día, lleguen aquí las explicaciones que sean del caso.

El señor UNDURRAGA.— En tres minutos más podré dar término a mis observaciones, señor Presidente.

Ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo por tres o cuatro minutos más.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Undurraga hasta las 17,5 horas, se acordará celebrar una sesión especial el martes próximo de 19 1|2 horas a 21 horas, para proseguir este debate, se enviarán las observaciones formuladas hoy por el Honorable Diputado al señor Contralor General de la República y al señor Ministro de Hacienda y se invitará a dicha sesión a este Secretario de Estado.

El señor CAÑAS FLORES.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El señor UNDURRAGA.— Como decía, señor Presidente, el artículo 19 de la ley que lleva el N.o 10,336, dice: "Las licencias y permisos que la Contraloría General de la República acuerde a su personal serán materia de una resolución del Contralor General".

Entonces, se ha tratado de buscar el origen de esta disposición para ver si ella estaba en la ley, o si se hallaba incorporada en alguna de las otras leyes que modificaron el decreto ley 258; y resulta, señor Presidente, que la fuente que se ha señalado para este artículo sería el decreto con fuerza de ley N.o 4,616 bis, de Hacienda, del año 1939. Hemos buscado, no sólo yo sino que otros abogados, este decreto 4616, y no existe. Y no puede existir, Honorable Cámara, porque se está invocando un decreto con fuerza de ley y el año 39, si mal no recuerdo, no hubo facultades extraordinarias de este tipo, delegadas al Poder Ejecutivo.

Así es que mal podría haberse dictado este decreto con fuerza de ley y, precisamente, por eso, no aparece por ninguna parte. O sea, Honorable Cámara, esta disposición fué inventada por la Contraloría.

Y así como ésta hay, señor Presidente, otras disposiciones de este tipo. Por ejemplo, el señor Contralor General de la República no quiere que el edificio en que funciona la Contraloría se destine a ninguna otra cosa y, entonces, ha colocado, en la ley 10,336, un artículo especial, que es el 171, que dice: "El edificio construído en la propiedad fiscal inscrita a fojas 33,826, N.o 9,955, del Registro de Propiedad del año 1943, de la calle Teatinos de la capital para instalar en él las oficinas de la Contraloría, quedará exclusivamente destinado para ese objeto".

¿Para qué sirve, entonces, digo yo, el Departamento de Bienes Nacionales? ¿Así que el día de mañana el Fisco no puede darle otro destino a este edificio; invariablemente tiene que ser para la Contraloría, aunque le sobre espacio?

Señor Presidente, cosas como éstas se observan a cada momento, con la simple lectura de esta ley.

Ahora bien, es evidente que esto constituye el más flagrante de los atropellos que puede haber cometido un funcionario, de la responsabilidad del Contralor General de la República, hacia el Congreso Nacional. Además, esto indica otra cosa: casi me atrevería —y perdóneseme la expresión— que ha habido inconciencia del Ministro que firmó este decreto y que dió valor de ley a este texto refundido. No es concebible que el Ministro firme lo que le pongan por delante...

El señor CORREA LETELIER.— Ni el Presidente de la República tampoco.

El señor UNDURRAGA.— No es concebible que esto esté rigiendo como ley de la República, atropellando todos los Poderes constituídos, invadiendo todas las atribuciones. No es posible que no haya habido una sola persona, dentro de todos estos servicios, que advirtiera las anomalías, las irregularidades, los atropellos que significa esta ley.

Dejo entregadas estas observaciones a la consideración de la Honorable Cámara y, como digo, volveré a insistir sobre esta materia en una ocasión próxima.

Nada más, señor Presidente.

7.—AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA ENTREGAR A LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE ESA CIUDAD. — PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que el Honorable señor Loyola ha pedido que se trate, por el cual se consultan fondos para entregarlos a la Municipalidad de Carahue, a fin de que atienda a la construcción de diversas obras de progreso local con motivo de la celebración del cuarto centenario de la fundación de esa ciudad.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Municipalidad de Carahue las sumas que a continuación se indican, a fin de contribuir a la ejecución de las obras que se realizarán en conmemoración del Cuarto Centenario de la fundación de esta ciudad:

a) Para arreglo de la Plaza de Armas y erección de un busto a Pedro de Valdivia	$ 400.000
b) Para la construcción de baños públicos	100.000
c) Arreglo y terminación del Estadio	100.000
d) Para la ejecución de diversas obras de adelanto local y gastos para la celebración del centenario	200.000
e) Para el Cuerpo de Bomberos de Carahue	250.000
TOTAL	$ 1.050.000

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se deducirá de la mayor entrada que se produzca en el presente año por derechos aduaneros".

El inciso final del artículo único debe reemplazarse, a juicio de la Comisión de Hacienda, por el siguiente:

"El gasto que signifique el cumplimiento de la presente ley se imputará a los sobrantes del ítem 06|01|12, Planta Suplementaria del Presupuesto vigente".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Se trata, señor Presidente, de un proyecto sumamente sencillo, que destina la suma de 1.050.000 pesos con el objeto de ejecutar diversas obras de adelanto local en el pueblo de Carahue.

Este proyecto ya fué aprobado por el Honorable Senado, y no creo que su aprobación por esta Honorable Cámara tenga mayores dificultades, ya que la Comisión de Hacienda le dió un financiamiento adecuado, imputando su costo a un ítem en el cual había fondos disponibles para este objeto.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a esta iniciativa, en los mismos términos en que la aprobó la Comisión de Hacienda.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Quién es el Diputado Informante, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Larraín.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión de Hacienda propone reemplazar el inciso final del artículo único por el siguiente:

"El gasto que signifique el cumplimiento de la presente ley se imputará a los sobrantes del ítem 06|01|12, Planta Suplementaria del Presupuesto vigente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El Honorable señor Bolados ha solicitado la palabra para formular una petición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, deseo que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato el proyecto, que es muy simple, que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Bolados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuál es la petición, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Bolados pide que se trate inmediatamente el proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ARENAS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

8.—MODIFICACION DE LAS LEYES NUMEROS 4,054 y 4,055, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde continuar ocupándose de las observaciones del Presidente de la República al proyecto despachado por el Congreso Nacional, por el cual se reforman las leyes 4,054 y 4,055.

Está en discusión el inciso nuevo propuesto por el Ejecutivo en el artículo 54.o.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el inciso nuevo agregado por el Ejecutivo:

"El Presidente de la República, previo informe actuarial de la Dirección General de Previsión Social, podrá aumentar las imposiciones a que se refieren las letras a) y b) del presente artículo hasta en un 2 % cada una para los obreros que trabajen en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 39".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

Corresponde ocuparse de la observación hecha por el Ejecutivo al artículo 56.

Este artículo quedará pendiente, porque se propone que quede como disposición transitoria.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio, a fin de que la Mesa pueda dirigir bien el debate, y después no se produzcan reclamos.

En discusión la observación al artículo 57 del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— En el ar-

tículo 57 el Ejecutivo propone reemplazar el complemento "por trimestres vencidos", por lo siguiente: "por duodécimas partes mensuales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Esta modificación es muy simple.

De acuerdo con el régimen del Servicio de Seguro Social, no habrá fondos de capitalización de ninguna especie; sus obligaciones son mensuales. Además, conforme con el contexto del proyecto, éste deberá entregar al Servicio Nacional de Salud fondos para satisfacer necesidades que son también mensuales. Por ello, la fórmula de establecer cuotas pagaderas por trimestres vencidos no es, evidentemente, práctica, porque exige mantener dinero en caja, cuyo monto tendría que ser al menos el necesario para dos meses de obligaciones.

En consecuencia, la observación del Ejecutivo consiste simplemente en reemplazar el pago por trimestres vencidos por el de duodécimas partes mensuales, que por lo demás es la forma habitual para todas las asignaciones o aportes de otro orden que el Estado hace.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Estimo que esta observación del Ejecutivo es atinada, porque, en la actualidad, los asegurados y la opinión pública son testigos de que, permanentemente, se presenta en la Beneficencia el problema de que la Caja de Seguro Obligatorio no está en condiciones de efectuar los pagos que corresponden por las atenciones de sus imponentes en los hospitales de la Junta Central de Beneficencia.

Me parece, entonces, que, con esta modalidad, el Servicio Nacional de Salud estará garantizado y podrá obtener que se le paguen estas obligaciones con la oportunidad debida. Por lo tanto, creo que es conveniente aprobar las observaciones del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Cerado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 61, letra a).

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone reemplazar en la letra a) la frase: "el 4 por ciento de los salarios de las faenas de trabajo pesado", por la siguiente: "la imposición adicional que se fije por faenas de trabajos pesados".

Igualmente, propone poner, en esta misma letra, una coma después del 9 por ciento, indispensable para la fácil comprensión del artículo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En esta letra a), señor Presidente, existen dos observaciones. La primera de ella es muy simple, y consiste en agregar una coma después de la palabra 9 por ciento. Debo advertir que en la redacción que tiene la letra a) en el Boletín hay un error. Efectivamente, no es el 9 por ciento "de las imposiciones", sino el "9 por ciento", las imposiciones sobre pensiones y el 4 por ciento sobre los salarios. Si no se coloca esa coma, esta disposición no queda clara. Se refiere al 9 por ciento sobre el total de los salarios, rentas de independientes y subsidios que son los determinantes de esta enumeración. En realidad, ésta es, como dije, una observación muy sencilla.

La segunda observación se refiere al 4 por ciento de los salarios de las faenas de trabajo pesado. Este texto quedó incorporado en el proyecto, debido a que, primeramente, se estableció un 4 por ciento definido, como imposición sobre las faenas de trabajo pesado. De acuerdo con lo que la Honorable Cámara acaba de aprobar, esta imposición ya no es un 4 por ciento fijo, sino que llega hasta un 4 por ciento si el Presidente de la República, previo informe del Departamento de Previsión Social, estima que debe ser este porcentaje. De modo que, si no hubiera sido aprobada la observación que ya sancionó la Honorable Cámara, habría sido necesario suprimir esta disposición; pero habiendo sido aprobada, es lógico que la Honorable Cámara también acepte la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar la imposición del 4 por ciento fijo y definida por una adicional por faenas de trabajos pesados, cuyo monto deberá establecerse.

Esta disposición no es taxativamente del 4 por ciento, sino que puede llegar hasta este porcentaje, si así lo determina el Presidente de la República.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Esas son las observaciones que quería hacer, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación que se refiere a la agregación de una coma.

Aprobada.

En seguida, el Ejecutivo, en la letra a) del artículo 61, propone reemplazar una frase.

Si le parece a la Sala, se aprobará también esta otra observación.

Acordado.

Corresponde discutir, a continuación, la observación del Ejecutivo en la letra c) del artículo 61.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone reemplazar en la letra c) del artículo 61 la conjunción "y", entre 51 y 52, por una coma y agregar lo siguiente: "y 53".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Esta es también una observación sencilla, señor Presidente.

La letra c) del artículo 61, que fija un límite para los gastos administrativos de la Caja de Seguro Social, señala que no se considerarán como gastos administrativos aquellos que representan las inversiones propias de las ventas de casas. Por eso exceptúa "lo dispuesto en los artículos 51 y 52".

En rigor, también lo dispuesto en el artículo 53, que se refiere al seguro de desgravámen hipotecario, corresponde a gastos derivados de la venta de casas; de modo que para mantener el espíritu de la disposición, resulta lógico que en los gastos administrativos de la Caja de Seguro Social no se incluyan todos los que derivan de las ventas de casas a los imponentes.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor DONOSO.— ¿Es la letra c) del artículo 61, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, creo que es conveniente ser lo más cauteloso posible en lo que se refiere a los gastos administrativos. Se sabe que hay la tendencia a aumentar estos gastos, lo que naturalmente redunda en perjuicio de los imponentes, ya que se restan de los beneficios a que ellos tienen derecho.

Por estas razones, yo estimo que debe considerarse este artículo con un criterio restrictivo. Por lo tanto, solicito a la Honorable Cámara se sirva rechazar esta observación del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la insistencia.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Sobre qué se insiste, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Se insiste en la redacción primitiva que tenía esta disposición del proyecto. La observación del Ejecutivo consiste en un reemplazo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Si no se insiste, la disposición queda mal redactada.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Estamos votando la letra "y" o la coma? El artículo 53 quedó rechazado.

El señor TAPIA (Presidente).— Se vota la redacción primitiva del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

En discusión el inciso nuevo, propuesto por el Ejecutivo.

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso nuevo propuesto por el Ejecutivo, dice así:

El texto del inciso segundo del artículo 61 no es suficientemente claro, por consiguiente me permito reemplazar el período que empieza: "Los excedentes anuales...", hasta el final, por lo siguiente: "Los excedentes anua-
" les entre los ingresos establecidos en el ar-
" tículo 54 y los egresos señalados en cada
" una de las letras anteriores, así como el
" producto de la enajenación de sus bienes,
" deberán destinarse a los fines señalados
" en el artículo 51, distribuyéndose en cada
" región a prorrata de sus respectivos apor-
" tes".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El inciso nuevo que propone el Ejecutivo tiene por objeto reemplazar al inciso segundo del artículo 61, que está mal redactado. En efecto, este inciso establece: 'Los excedentes anuales entre los ingresos y los egresos señalados en cada una de las letras anteriores... etcétera. Aquí podría entenderse que en las letras anteriores se habla de ingresos, pero no es así. Podría pensarse que la palabra "ingresos" está separada de la frase "señalados en cada una de las letras anteriores", y que ésta se refiere sólo al término "egresos". En este caso, la redacción estaría perfectamente clara. Pero, a continuación se dice: "más la parte de los recursos totales no incluídos en dichos ingresos".

O sea, se está refiriendo a estos ingresos. Se dice: "dichos ingresos" y no los ingresos en general. Por consiguiente, la observación del Ejecutivo tiene por objeto aclarar la disposición en el sentido de que se trata de la diferencia entre los ingresos establecidos en el artículo 54 —que es el que establece los ingresos— y los egresos que figuran en esta disposición, que es la que establece los egresos.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera terminar primero señor Diputado.

Pero la observación del Ejecutivo va más allá. Y agrega: "así como el producto de la enajenación de sus bienes" —los bienes de la actual Caja de Seguro Obligatorio— "deberán destinarse a los fines señalados en el artículo 51".. Convenía establecer esto claramente, pues si bien la idea general que se tuvo al redactar este proyecto fué que la totalidad de lo que se obtuviere por la venta de los bienes de la Caja del Seguro, se destinara a la construcción de casas, para ser vendidas a los imponentes, la disposición no lo establecía claramente.

En seguida viene otra frase que establece que estos bienes deben distribuirse a prorrata de los respectivos aportes, entre los distintos Consejos regionales. A esto ya me había referido en otra oportunidad, al tratar en general estas modificaciones. Ahora la idea se establece precisamente, diciéndose que estos fondos se distribuirán en relación con los aportes de las distintas regiones.

Se ha manifestado que esta disposición pudiera ser peligrosa, en el sentido de que en algún momento hubiera una zona que tuviera muy poco dinero, y donde, en consecuencia, no se pudieran hacer inversiones. Pero, en realidad, este peligro aparece obviado en el proyecto, porque una zona tiene al menos diez mil imponentes, lo que representa un volumen de ingresos relativamente importante. Esto no quiere decir que todas las regiones tengan que ser de diez mil imponentes, los que nos llevaría a dividir en cien regiones al país, sino que la mayoría será de un número mayor. No se va a pensar, por ejemplo, en dividir la ciudad de Santiago, que tendrá 300 mil imponentes, en treinta regiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Ministro, tengo entendido que junto con las regiones, también existe la división en provincias, pues debe constituirse por lo menos una provincia como región. Es entonces aquí donde cabe efectivamente la observación formulada por algunos señores Diputados. Al objetar esta disposición, ellos se refieren a las provincias que tienen pocos imponentes, que están poco pobladas. Hay provincias como Aysen, Chiloé o Llanquihue, que tienen pocos imponentes, y que, en virtud de esta disposición, nunca van a tener las facilidades a que se refiere el proyecto de ley observado por el Ejecutivo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué se habla de división por regiones?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Porque hay dos conceptos, Honorable colega. Por lo menos, tenemos las regiones-provincias y en seguida aquellas provincias que pueden dividirse en regiones, porque puede haber algunas que tengan un número elevado de imponentes, superior a diez mil, en cuyo caso se dividirán. De manera que los argumentos del señor Ministro están bien con respecto a aquellas regiones con gran número de imponentes, pero no con respecto a las provincias que, como la de Chiloé, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, por tener escaso número de imponentes, se verían perjudicadas por esta disposición.

Por estas razones, soy contrario a esta observación del Ejecutivo.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del señor Ministro.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para apoyar?

El señor BOLADOS.— No precisamente para apoyar, sino para llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que esta última frase es una idea nueva que nos impone el Ejecutivo al decir "...distribuyéndose en cada región a prorrata de sus respectivos aportes", en circunstancias que en el artículo 5.o se dijo que el Consejo del Servicio de Seguro Social construirá estas obras en los lugares que determine y conforme a sus directivas generales.

Por ejemplo, señor Presidente, podemos decir que en Chuquicamata, donde hay gran número de imponentes y donde los trabajadores tienen todos sus casas, es muy probable que el Consejo del Servicio de Seguro Social determine que no construirá más poblaciones. Por el contrario, en otras regiones donde haya menos aportes, pero en las que exista verdadera necesidad de construir habitaciones, seguramente se determinarán estas construcciones por el Consejo.

En otras palabras, se va a construir donde verdaderamente se necesiten habitaciones y no en consideración a los aportes de cada región. Por eso se ha manifestado que las entradas forman un todo general y el Consejo será el que las distribuya, de acuerdo con las necesidades de las diversas regiones del país.

Señor Presidente, nuestro deseo habría sido que el Ejecutivo no hubiera introducido esta idea nueva, que no está en concordancia con lo que ya acordó el Congreso Nacional.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

El señor CORREA LETELIER.— Habría que dividirla.

El señor PUENTES.— Pido que se divida la votación, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya está cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Deseo hacer una pregunta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Si me permite, señor Presidente, quisiera precisar dos aspectos de este veto. ¿Hasta qué parte comprende la sustitución? Esto no está claro en el texto.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Es un período; por consiguiente termina donde hay un punto, después de "51".

El señor CORREA LETELIER.— En seguida, señor Ministro, ¿no está vetado el resto del artículo 61?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Es decir, sólo hasta donde dice "señalados en el artículo 51".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Exactamente.

El señor CORREA LETELIER.— Además, ¿qué sucederá en las provincias que no estén divididas en regiones? No encuentro concordancia entre el texto del veto y el del resto del proyecto. Puede haber provincias que no se dividan en regiones. No va a funcionar o no va a armonizarse una disposición con otra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Cada provincia es una región.

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Ministro. El artículo 18.o dice: "Para los efectos de la administración del Servicio de Seguro Social, el país se dividirá en provincias, y éstas podrán dividirse en regiones...". Va a resultar, señor Ministro, que, por una interpretación tal vez no encuadrada en el espíritu, pero sí en la letra de la ley, se negarán recursos a provincias que no estén subdivididas en regiones, por el hecho de que los términos legales no van a concordar en uno o en otro caso.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En realidad, dado el texto literal del proyecto, pueden entenderse las cosas como las señala el Honorable señor Correa Letelier. Sin embargo, todos los artículos siguientes al artículo 18.o hablan de regiones, no como elementos de división de provincias; sino como elementos de división natural del servicio. De manera que me parece claro que el sentido es que la provincia que no se divide constituye, por sí sola, una región.

Por otra parte, señor Presidente, quisiera señalar que ésta no es una idea nueva, ya que esta disposición fué aprobada, en el primer trámite, por la Honorable Cámara y fué reemplazada, en el segundo trámite, por el Honorable Senado.

Además, deseo expresar que la situación que existe hoy día en Chiloé y en Aysén, en orden a que prácticamente no hay asegurados, proviene únicamente de que, siendo la mayoría pequeños propietarios, no se aseguran de acuerdo con la Ley N.o 4,054. Sin embargo, de acuerdo con el proyecto ley que estamos discutiendo, van a tener que asegurarse como independientes. Por consiguiente, va a tener que existir un número no despreciable de asegurados. De otro modo no podría existir un Servicio de Salud eficiente en una región donde hace mucha falta que exista.

Nada más, señor Presidente.

El señor BOLADOS.— Pido que se divida la votación.

El señor PUENTES.— Yo hago igual petición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa entiende que la substitución que propone el Ejecutivo comprende las cinco primeras líneas del inciso.

El señor BOLADOS.— Hasta la expresión "artículo 51".

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida corresponderá votar la parte final del inciso.

En consecuencia, se vota la observación que consiste en substituir la parte de este inciso hasta la expresión "artículo 51".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Se vota, a continuación, la parte final del inciso.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

El señor CORREA LETELIER.— No hay insistencia posible; no hay ninguna idea sobre la cual insistir.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al inciso 1.o del artículo 63.

El señor PUGA VEGA.— ¿No habría acuerdo para votar en conjunto las tres observaciones del Ejecutivo a este artículo, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se tratarán y votarán en conjunto las tres observaciones...

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la primera observación:

"En las disposiciones del artículo 63 no aparece sanción para los patrones que infrinjan la disposición establecida en el inciso tercero de este artículo, que no es, en el fondo, sino un caso particular de lo dispuesto en el inciso segundo.

En consecuencia, me permito proponer reemplazar en el inciso primero del artículo 53 las palabras: "el inciso segundo", por lo siguiente: "los incisos segundo y tercero del artículo tercero".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta observación del Ejecutivo...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La observación se refiere a algo muy simple. Se trata de que, en el artículo 63, sólo se establecen sanciones para los patrones que infrinjan las disposiciones del inciso segundo, y no para los que infrinjan las disposiciones del inciso tercero, en circunstancias que este inciso tercero considera un caso particular de lo dispuesto en el inciso segundo. No se ve razón, entonces, para que en este artículo aparezcan sanciones para los patrones que infrinjan lo dispuesto en un inciso y no para los que infrinjan las disposiciones del otro.

Este ha sido el motivo que ha tenido el Ejecutivo para pedir que se establezcan las mismas sanciones para los infractores a ambas disposiciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la observación del Ejecutivo al inciso primero.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al inciso tercero.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación del Ejecutivo:

"Existe aquí una referencia al inciso quinto del artículo 3.o que existió en algunos de los trámites constitucionales del proyecto, pero que no aparece en el proyecto definitivo.

En consecuencia, me permito proponer la supresión en el inciso tercero del artículo 63 las palabras: "o quinto".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Esta observación es más simple que la anterior. Se trata de que no se insista en este inciso en una referencia que, en el mecanismo de la tramitación de esta ley fué rechazada. En efecto, el artículo que se cita, ha quedado con cuatro incisos, de modo que no existe el inciso quinto, al cual se hace referencia. Por eso, el Ejecutivo propone suprimir la referencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un nuevo inciso al artículo 63.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice la observación del Ejecutivo:

"Dada las formas como se aplican las multas por el procedimiento establecido en el proyecto, puede suceder que ellas no sean del todo justas. En la práctica, en los veintiséis años de funcionamiento de la Caja de Seguro Obligatorio, las multas han representado más bien un procedimiento de apremio para el pago, que una sanción. De manera que con frecuencia ellas son condo-
nadas una vez que se ha satisfe
de las imposiciones adeudadas.
En consecuencia, me permito
el artículo 63 un inciso nuevo, de
texto:
"El Director General podrá reba
donar cualquiera multa, siempre
ya pagado, si correspondiere, las
nes adeudadas."
El señor MARDONES (Ministro
bridad).— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente).—
palabra el señor Ministro.
El señor MARDONES (Ministro
bridad).— La ley número 4,054 d
presidente de la Caja del Seguro,
ra pasa a llamarse Director Gene
guro Social, la atribución de con
multas por infracción a sus dis
Esto, a primera vista, parece ext
existen dos motivos fundamentales
tifican esta facultad. En primer l
Caja le interesa la aplicación de
tanto por los ingresos que ellas p
nificarle, sino como un procedi
apremio para el pago de las im
De tal modo que, una vez que se h
todo lo debido, más los intereses
dientes, no existe razón para qu
reciba un ingreso por concepto d
Prácticamente, esto sucede con
pequeñas; pero cuando las multa
cierta consideración, son condona
mismo momento en que se efectú
que estaba atrasado, más los inte
respondientes y las costas que la Ca
se debido cobrar.
Hay, además de éste, otro mot
mantener esta facultad, que es el
te: el procedimiento que se estab
aplicar multas...
—HABLAN VARIOS SEÑORES
TADOS A LA VEZ.
El señor TAPIA (Presidente).—
los Honorables Diputados guardar
El señor MARDONES (Ministro
bridad).— ...no da absoluta garan
imponentes de que siempre ellas s
cadas con estricta justicia. Much
un simple reclamo por una multa
que no había justicia en aplicarla,
tanto, en ese momento se condona
la razón por la cual se mantiene e
ción, que se ha respetado durant
años de vida que tiene la Caja.
insistir en que las multas, más
fuente de ingresos para la Caja,
yen un procedimiento de apremio
sido manejado con éxito y prudenc
te las administraciones que ha
institución.
El señor TAPIA (Presidente). —
la palabra a un señor Diputado q
la observación.
Ofrezco la palabra a un señor
que impugne la observación.
El señor BARRA.— Pido la pal
ñor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).—
palabra Su Señoría.
El señor BARRA.— Señor Presid
ha llamado la atención que el seño
tro sostenga que es conveniente
la tradición. Tengo entendido que
guardar la tradición cuando es be
para la colectividad, pero no cuand
ta de vicios o de prácticas pernicio
los intereses de la mayoría.
Honorable Cámara, voy a insisti
gunas observaciones que hice en es
to a raíz de la discusión particular
yecto de reforma de la ley 4,054, y
tir un ejemplo. Cuando un patrón
la mala norma —pero de acuerdo
tradición— de no colocar oportunam
estampillas en la libreta de un as
un inspector hace la denuncia, y la
Seguro Obligatorio procede a aplicar
ta correspondiente.
Según lo ha expresado el señor
y de acuerdo con el texto del incis
que se propone, una vez que el em
haya colocado las imposiciones del
en la libreta, o sea, a los dos o tre
de cometida la infracción, se le con
multa, es decir, se le perdona la fa
metida.
Señor Presidente, muchos males
cuales padece la humanidad se deben
en la vida espiritual de los hombres
la inclinación a delinquir y, a contin
buscar el perdón, para luego volver
meter el mismo delito. Parece que
Servicio de Seguro Social se pretend
taurar este mismo principio, que e
ro nocivo para los intereses de los as
dos.
El señor ERRAZURIZ.— ¡Pero Su
ría es partidario de la ley de amnist
El señor BARRA. — Oportunament
presente que algunos industriales que
ban a la quiebra, dejaban a sus obre
margen de los beneficios de la ley
porque no habían cumplido con el de
hacer las imposiciones en la Caja de
ro Obligatorio. Si un industrial va a la
bra, debe existir alguna medida pre
ría que permita a los servicios del Tr
incautarse del producto de la liquidac
la cantidad que sea necesaria para c
las imposiciones de los asegurados. Por
parte, cabe preguntarse: ¿qué compens
nes tiene el obrero que no ha podido
atendido por los servicios asistenciales
Caja de Seguro Obligatorio, durante el
ríodo en que su patrón ha estado en
en el pago de sus imposiciones? Así co
aplican sanciones a los obreros que no c
plen con la ley 4,054...
El señor SAELZER.— ¿A qué sancione
refiere Su Señoría?
El señor BARRA.— ¿Qué sanciones
re conocer Su Señoría?
El señor SAELZER.— ¿Qué sanciones
aplican a los obreros?
El señor BARRA.— Puede tener san
el obrero que, por descuido, no ha exi
de su patrón la libreta de seguro.
El señor SAELZER.— Pero ésa es obl
ción del patrón.
El señor BARRA.— Indudablemente;
muchas veces el obrero no exige que se c
pla con la ley. Seguramente no se trata
una sanción penal; pero, por lo menos
un perjuicio a sus intereses.
El señor BARRIENTOS (don Enrique
¿Me permite una interrupción, Honora
Diputado?
El señor BARRA.— Estimo, señor Pr
dente, que debe mantenerse la disposi
aprobada por la Honorable Cámara. Es
exceso generosa la autorización que se c
cede al Director General para rebajar o c
donar las multas provenientes de este
de infracciones. El inciso que propone el
cutivo significa, lisa y llanamente, dejar
puerta abierta para que no se cumpla
ley como corresponde. No van a faltar
gumentos para justificar ante el Dire
General cualquier incumplimiento de la
Y si actualmente hay reclamos de las

dos por la negligencia de algunos de los inspectores de la Caja de Seguro Obligatorio —no me refiero a todos, sino sólo a algunos—, ello se debe a que, en realidad, esos funcionarios no han desarrollado toda la actividad necesaria para hacer cumplir la ley. De acuerdo con lo que dispone este inciso nuevo, los inspectores no van a tener ninguna preocupación por hacer cumplir la ley, puesto que no se establecen multas ni sanciones para su infracción. En consecuencia, ante la posibilidad de que los que infrinjan la ley sean perdonados, los inspectores no van a poner ningún interés en ejercer la fiscalización que les corresponde.

Estimo, señor Presidente, que si se dicta una ley es para que se cumpla, y que los que no la cumplen deben tener las sanciones correspondientes. Pero, de acuerdo con el inciso que propone el Ejecutivo, no hay ninguna garantía de que se sancionará a los infractores, porque, según sus disposiciones, si a última hora hacen las imposiciones correspondientes, no se les castigará en la forma debida.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Por estas consideraciones, señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe rechazar la observación del Ejecutivo que está en debate.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Corresponde ocuparse de las observaciones del Ejecutivo al artículo 65, y, en primer lugar, de la que incide en la letra d), por la cual se suprime una parte de esta disposición.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación del Ejecutivo, referente a la letra d) del artículo 65:

"La disposición establecida en esta letra que ordena que pase a depender del Ministerio de Educación el Departamento de Menores de la Dirección General de Protección a la Infancia, ha tenido por objeto que los establecimientos reeducacionales que dependen administrativamente de la Dirección General de Protección a la Infancia y en los cuales funcionan en la actualidad escuelas, pasen a depender del Ministerio de Educación. La dependencia de estos establecimientos de la Dirección General de Protección a la Infancia proviene de la fusión en este Servicio de todos los Servicios Asistenciales de ...os que dependían de distintos Ministerios. Antes de esta disposición, este Departamento dependía del Ministerio de Justicia; sin embargo, después de esta fusión de Servicios, ha existido en estos establecimientos triple intervención. En efecto, tienen ingerencia en ellos, además de este Servicio, los Juzgados de Menores y el Ministerio de Educación, que mantiene las escuelas que en ellos funcionan. Había sido la intención del Ejecutivo hacer una observación que permitiera dar una buena solución a la situación actual; pero el análisis del problema ha demostrado que son necesarias disposiciones legales más complejas, y no se justifica hacerlo por el camino de la observación, sino a través de un nuevo proyecto de ley que el Ejecutivo tiene en estudio, para someterlo oportunamente a la consideración del Honorable Congreso.

En consecuencia, me permito proponer la supresión en la letra d) del artículo 65, la frase que comienza: "El Departamento de Menores...", hasta el final de la letra".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera observación del Ejecutivo al artículo 65.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, la observación del Ejecutivo al artículo 65 se refiere al inciso segundo de la letra d); es decir, al inciso que determina que el Departamento de Menores en situación irregular, que depende de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, pasará a depender del Ministerio de Educación.

En realidad, con la redacción que tiene esta disposición no se consigue lo que se pretendía a través de ella. El objetivo que se buscaba por medio de esta disposición fué que aquellos establecimientos reeducacionales que actualmente dependen de la Dirección General de Protección de Menores pasaran a depender del Ministerio de Educación.

Sin embargo, dada la forma en que está redactada la disposición, el Departamento de Menores, que es administrativamente dependencia de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, pasaría al Ministerio de Educación; pero los establecimientos de menores que no dependan administrativamente del Departamento de Menores, quedarían en el Servicio Nacional de Salud.

La intención del Ejecutivo había sido presentar una observación que corrigiera lo expuesto y pudiera conducir a este desiderátum de que lo fundamentalmente educacional dependa del Ministerio de Educación Pública. Pero resulta que el problema es bastante más complejo de lo que parece.

En las instituciones que se preocupan de los niños en situación irregular, se presentan problemas que tienen que ver con la asistencia social, y, por consiguiente, con la Dirección General de Protección a la Infancia; otros, que tienen que ver con la justicia de menores, y, consecuencialmente, con el Ministerio de Justicia; y, por último, surgen otros problemas de orden educacional, que corresponden al Ministerio del ramo.

El simple camino de la observación del proyecto de ley no permite resolver asuntos de suyo complicados; y, por ello, el Ejecutivo ha creído mejor enviar, en otra oportunidad, un proyecto de ley qué solucione la cuestión de la influencia de tres autoridades en un mismo asunto, porque, verdaderamente, las tres tienen ingerencia en ella.

Por lo que respecta a la forma en que esta cuestión se halla, debido a la gestación sucesiva de las leyes, ella es evidentemente imperfecta y susceptible de mejoría, y lo dispuesto en este proyecto de ley no le da la solución conveniente. Por esto, el Ejecutivo ha preferido observar esta disposición para permitir que en el futuro, mediante una ley, se corrija la actual situación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la observación del Eecutivo.

El señor PUGA FISCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS a la vez. — ¡Si estamos de acuerdo!

El señor PUGA FISCHER.— Creo que debe aceptarse la observación del Ejecutivo, por cuanto ésta no es la oportunidad para resolver un problema demasiado complejo como es la ingerencia administrativa que varios Servicios pueden tener en determinado problema.

Y como ha dicho muy bien el señor Ministro de Salubridad, se trata de organismos que deben depender de diversos Ministerios. Así, nada aconseja, por ejemplo, que pasen al Ministerio de Educación Pública servicios que tienen carácter judicial, como es el Politécnico de Menores. De modo que creo que no debe mantenerse este precepto en el proyecto de ley, y, por lo tanto, que debe aceptarse la observación del Ejecutivo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez para impugnar la observación.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra para impugnar, señor Presidente.

El señor ANTUNEZ. — Señor Presidente, considero que en este problema de los niños delincuentes existen los factores médicos, judiciales y de enseñanza o instrucción. Estimo, señor Presidente, que tanto el elemento médico como el judicial, no están lo suficientemente preparados como para dirigir y mantener estos colegios. Esta es función, Honorables colegas, más que nada del profesorado. Corresponde a estos profesionales, que han estudiado la materia, realizar estas labores educacionales, cuidar el espíritu y la formación profesional de estos alumnos. Por lo tanto, estimo que esto debe depender del Ministerio de Educación Pública, y que, si ello es necesario, los médicos y las autoridades judiciales tengan horarios para examinar, para ver a estos alumnos. Lo lógico es, como he dicho y repito, señor Presidente, que estos establecimientos dependan del Ministerio de Educación Pública.

El señor PUENTES. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ANTUNEZ.— El cuidado de estos ciudadanos debe estar entregado a los profesores, que son los profesionales que estudian los problemas referentes al niño.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor ANTUNEZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Bustos.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venida del Honorable señor Antúnez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— En realidad, señor Presidente, creo que las expresiones del señor Ministro de Salubridad y las del Honorable señor Puga Fisher, tienen cierta base de veracidad, cuando dicen que en estos servicios intervienen tres clases de autoridades; lo que produce continuas interferencias y choques entre ellas. Por este motivo, hasta ahora, nunca estos servicios de asistencia al menor de "conducta irregular", se han podido organizar en debida forma en nuestro país.

La Comisión de Educación Pública, en la última sesión, tomó en cuenta y estudió el veto del Ejecutivo y acordó, por unanimidad, recomendar a la Honorable Cámara su rechazo. Para recomendarlo así, la Comisión tuvo en cuenta que este problema tiene un carácter esencialmente educacional, ya que se trata de reeducar al niño de "conducta irregular". Se trata de readaptar a estos menores para la vida social.

Por ser un problema educacional, debe quedar bajo la tuición del Ministerio de Educación Pública, que tiene a su cargo todos los servicios educacionales, que abarcan, no sólo al niño normal, sino que comprenden también al niño anormal, al débil mental, al débil fisiológico, a los ciegos y a los sordo-mudos. Acaso habría mayor razón para que una escuela de niños anormales dependiera del Ministerio de Salubridad y del Servicio de Salud; pero escuelas como las que voy a nombrar: la Escuela de la Casa de Menores de Valparaíso, la Colonia Escolar "Carlos Van Buren", la Escuela Hogar "Gabriela Mistral" el Hogar "Camilo Henriquez" de Santiago, la Casa de Menores de Santiago, el Politécnico Elemental "Alcibíades Vicencio", todos ellos establecimientos esencialmente educativos. deben, natural y lógicamente, depender del Ministerio encargado por la ley de dirigir y orientar la educación pública.

Por eso, la Comisión de Educación acordó solicitar a esta Honorable Cámara el rechazo de esta observación del Ejecutivo.

Por otra parte, el profesorado...

El señor ILLANES.— ¿Más todavía?

El señor BUSTOS.— ...la Federación de Educadores...

El señor PUGA VEGA.— ¿Y qué dicen los menores, Honorable colega?

El señor BUSTOS.— ¿Cómo?

El señor PUGA VEGA.— ¿Qué dicen los menores?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— Se trata de los niños en edad escolar, especialmente de 7 a 15 años; de manera que el concepto: "menor de conducta irregular", ha sido aceptado en la terminología jurídica y pedagógica mundial. Por consiguiente, no creo que Su Señoría, que es un abogado distinguido, lo desconozca.

El señor CASTRO.— Señor Ministro, ¿me permite una interrupción?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ.— El Honorable señor Puentes me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes con la venia del Honorable señor Antúnez.

El señor PUENTES.— Deseo corroborar las expresiones de los Honorables señores Antúnez y Bustos, en el sentido de que la Comisión de Educación Pública en una de sus sesiones, adoptó el acuerdo unánime de rechazar este veto.

Y deseo también hacer presente que, en mi concepto, el argumento que ha expuesto el señor Ministro puede perfectamente servir para apoyar nuestra petición. Dice el señor Ministro que se trata de un problema complejo, que el Ejecutivo estimó más conveniente que quedara este asunto en manos del Ministerio de Salubridad y que, después, mediante un nuevo proyecto de ley, se estudie su solución definitiva.

Pero, al revés, puedo decirle al señor Ministro de Salubridad que este Departamento de Menores debe pasar a depender del Ministerio de Educación Pública, porque la mayor parte de sus funcionarios son profesores, y la mayoría de sus servicios tienen un carácter educacional. Esto, sin perjuicio de que el Ejecutivo, posteriormente, envíe un proyecto separado que organice bien este servicio y determine que los técnicos, los profesores, que trabajen en él no dependen de otra repartición.

Por estas consideraciones, creo que debe rechazarse la observación del Ejecutivo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor BUSTOS.— Quiero terminar expresando que la Federación de Educadores de Chile, adoptó un acuerdo en el sentido de propiciar el rechazo de este veto. En consecuencia, los técnicos educacionales son partidarios de que este servicio dependa del Ministerio de Educación Pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad, en su segundo discurso.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Deseo manifestar que, si se rechaza esta observación del Ejecutivo, en virtud de la redacción actual de la disposición, lo que pasa a depender del Ministerio de Educación Pública es el Departamento de Menores, que está servido principalmente por médicos, y no los establecimientos educacionales que no dependen administrativamente de dicho Departamento.

Por eso considero que el problema está mal planteado en este sentido. El Ejecutivo tiene la intención de resolverlo, pero ha estimado que no cabe hacerlo ahora sino más adelante, en un nuevo proyecto de ley.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

¿Por qué dice Su Señoría que estos servicios no dependen administrativamente del Departamento de Menores? ¿De quién dependen entonces?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Directamente de la Dirección General de Protección a la Infancia; no dependen administrativamente del Departamento de Menores. Quisiera terminar manifestando que la insistencia no resolverá el problema.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

—Prácticada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa: 23 votos

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la observación.

Corresponde discutir la observación a la letra e)

El señor RIVAS (Secretario).— La observación a la letra e) consiste en reemplazar la frase "los Servicios", por la siguiente: "la Sección Técnica", y poner la palabra "industrial", en plural.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En esta observación sólo se trata de poner a "los servicios" la denominación exacta que tienen en el Código del Trabajo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Acordado.

Corresponde discutir la observación a la letra g).

El señor RIVAS (Secretario).— La observación del Ejecutivo consiste en suprimir la letra g).

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, esta observación se refiere a la no incorporación del Servicio Médico de Empleados en el Servicio Nacional de Salud. Las razones que han movido al Ejecutivo a adoptar este temperamento son de dos órdenes. En primer lugar, una de ellas es de índole práctica. La propia tarea que significa organizar el Servicio Nacional de Salud, estableciendo una unidad en servicios tan importantes como la Beneficencia, el Servicio Médico del Seguro, los servcios de Protección a la Infancia y el Servicio Nacional de Salubridad, representará ya una dificultad técnica bastante pesada. En consecuencia, ello hace aconsejable, en este instante, en que se inicia un nuevo plan, no incorporar al Servicio Nacional de Empleados.

La segunda razón es ya de un carácter más profundo.

En realidad, el Servicio Médico Nacional de Empleados ejerce fundamentalmente funciones de medicina preventiva y en lo que a medicina curativa se refiere, da sólo una atención restringida: la medicina preventiva sólo abarca ciertas afecciones y la medicina curativa es pagada en parte. En cambio el Servicio Nacional de Salud ejercerá funciones preventivas y curativas en forma amplia.

Por consiguiente...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

9.—POSIBILIDADES DE EXPLOTACION DE FUENTES DE ENERGIA ELECTRICA, UBICADAS EN EL TATIO, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente. Este Comité ha informado a la Mesa que, de su tiempo, dispondrá de cinco minutos el Honorable señor Antúnez, y de diez minutos el Honorable señor Venegas.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ. — Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a una nueva fuente de energía que podría desarrollarse en la provincia de Antofagasta.

Desde hace tiempo, la Honorable Cámara habrá oído hablar de las emanaciones de vapores producidas en un lugar denominado El Tatio, cercano a Calama, que pueden utilizarse para producir energía eléctrica a bajo costo. En su aspecto técnico, el problema consiste en determinar la verdadera fuerza, duración, presión, temperatura del vapor y aprovechamiento práctico de esas fuerzas endógenas para su utilización industrial. Si esas emanaciones de vapor caliente pueden llegar a usarse, industrialmente a un costo inferior al de los otros sistemas para producir energía eléctrica, es necesario que, en forma científica y técnica, se proceda al estudio y planificación de un posible desarrollo de esas fuerzas endógenas para su posterior transformación en cualquiera otra forma de energía que, en la práctica, se pueden traducir en industrias químicas, mecánicas e industriales, debido al bajo costo del consumo eléctrico. Igualmente será fácil obtener agua en esa árida zona por la facilidad y bajo costo que significaría la ubicación de napas de agua o de ríos subterráneos para conseguir el riego y, por lo tanto, la mayor fertilización de los pequeños valles y partes verdes de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. El aprovechamiento de esta forma de energía, se utiliza actualmente en el norte de Italia en un lugar denominado Larderello, donde se empezaron los experimentos en 1897, instalándose en 1912 la primera planta de turbo alternadores con una potencia de 250 KW. Posteriormente, se han seguido colocando más unidades y perfeccionando el sistema hasta conseguir una gran eficiencia y economía en esa gran central eléctrica. Según informes recibidos, el costo de instalación y de explotación resulta a menos de la mitad de lo que cuesta el kilowatt producido en los sistemas de producción hidroeléctrica, siendo entonces evidentes las ventajas que para la zona norte del país significaría la explotación industrial de El Tatio. Puede decirse que las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama con abundante y barata energía eléctrica, podrían desarrollar su minería y su industria en términos que actualmente es difícil imaginar. La enorme riqueza minera y química de esas provincias podrían desarrollarse a tales extremos, que nuestro país no tendría que depender sólo de sus exportaciones de cobre y salitre.

Es necesario, entonces, Honorable Cámara, que nuestros organismos estatales determinen técnicamente si las emanaciones de El Tatio son económicamente explotables para que los organismos técnicos respectivos, en este caso correspondería a la Corfo por intermedio de la Endesa, se dediquen a determinar e iniciar los trabajos correspondientes. He sido informado que desde hace tiempo está organizada una sociedad, que, inclusive, trajo un ingeniero italiano que trabajaba en Larderello, para que estudiase la posible explotación de El Tatio, y que dichos informes fueron favorables. Sin embargo, esta sociedad se habría encontrado con la negativa de los organismos técnicos correspondientes para autorizar la instalación de esta compañía ítalo-chilena. Además, periódicamente aparecen en la prensa informaciones muy optimistas sobre el posible desarrollo de El Tatio. Estimo, entonces, señor Presidente, que es indispensable el pronunciamiento de nuestro Gobierno sobre la importancia de esas fuentes de energía y su posible explotación. Si el Estado no tiene los recursos indispensables para emprender una obra de tamaña magnitud, es indispensable que busque los medios necesarios, para que resguardando debidamente los intereses nacionales, encuentre una formula para desarrollar esa nueva fuente de energía de la provincia de Antofagasta, ya que sería la solución a todos los problemas de abastecimientos e industrialización de la zona norte.

Pido, por lo tanto, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que informe a esta Honorable Cámara sobre las posibilidades del desarrollo industrial de El Tatio, tanto fiscales como particulares.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ANTUNEZ.— Quiero referirme...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo que el Comité Independiente señaló a Su Señoría.

El señor REYES MOYA.— Quiero que se agregue mi nombre al oficio solicitado por el Honorable señor Antúnez, porque me interesa todo lo que diga relación con el progreso de Antofagasta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se agregará el nombre de Su Señoría al oficio solicitado.

10.—CONVENIENCIA DE ARBITRAR MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO ELECTRICO DE CALAMA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El resto del tiempo le corresponde al Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Muy agradecido, señor Presidente.

Honorable Cámara, hace pocos días tuve la oportunidad de visitar la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, y vengo profundamente apenado de ver cómo un puebo de tanta importancia como es el de Calama, se encuentra en el más absoluto y total abandono.

Dos de los servicios más primordiales de una ciudad son el agua y la luz. Los habitantes de Calama caracen de luz y se puede decir que, desde hace mucho tiempo, viven en la penumbra.

El señor VALDES LARRAIN.— Es todo el país el que está así, Honorable colega.

El señor VENEGAS.— Su Señoría lo ha dicho, pero resalta más esta situación en el pueblo de Calama, ya que a pocos kilómetros, como un desafío a su desgracia, se encuentran los minerales de Chuquicamata que tienen un alumbrado eficiente. Sin embargo, un propio hijo de esta tierra, un señor Abaroa, está explotando en Calama, desde hace mucho tiempo, un servicio de alumbrado eléctrico que es completamente deficiente.

En los tres días que permanecí en la ciudad de Calama, tuve oportunidad de comprobar que sus habitantes, para poderse alumbrar tienen que recurrir a los antiguos sistemas de la vela, el chonchón y la lámpara de carburo. A tal extremo llega este deficiente alumbrado, que el comercio tiene que emplear ampolletas de voltaje superior al corriente para poder obtener siquiera un mínimo de luz en los momentos de mayor movimiento comercial, como son las horas de seis a ocho de la noche.

Hay, además, Honorable Cámara, muchas poblaciones obreras que tienen que distraer de sus escuálidos presupuestos unos cuántos pesos para comprar lámparas a kerosene, a aceite, etcétera, a fin de poderse alumbrar.

Pero esto no es todo, señor Presidente, con una impudicia que raya en el abuso, el señor Abaroa envía a fin de mes a sus empleados a cobrar por el suministro de un servicio que no presta a la ciudad, y los habitantes tienen que pagar un mínimo de consumo por un alumbrado, repito, que no reciben. Yo califico esto, y lo digo con el debido respeto a la Honorable Cámara, de un robo. Pero este delito ya está comenzando a ser sancionado a través de una reacción originada desde lo más selecto del pueblo de Calama; en efecto, encabezados por el señor Gobernador e integrado por el señor Alcalde, todas las autoridades administrativas y comunales, representantes de los sindicatos, gremios obreros, instituciones sociales, Cuerpo de Bomberos, instituciones deportivas y otras organizaciones, se ha formado un comité pro defensa del alumbrado de Calama. En una reunión de este Comité pude ver como toda esta gente se queja y protesta del régimen actual, porque, según se expresó, se ha olvidado de una zona que contribuye con gran parte de los aportes que la provincia de Antofagasta, a través de las entradas del cobre, entrega en grandes cantidades al Erario Nacional.

Por mi parte, señor Presidente, prometí a los ciudadanos de Calama que iba a dejar oír en la Cámara mi voz de protesta, por lo menos, como representante de esa zona, por la negligencia que ha habido en solucionar este grave problema.

Ya en la sesión de ayer pedí que se enviaran algunos oficios a la Dirección de Servicios Eléctricos, para que ella arbitre los medios necesarios con el objeto de terminar con esta anomalía.

Como una burla cruel, el señor Abaroa anunció, hace algún tiempo, en los diarios de Calama, que había encargado un motor que le permitiría dar un mejor servicio de energía eléctrica. Los diarios de este pueblo han comentado en forma jocosa el hecho de que, en lugar de recibir este motor, el señor Abaroa —que se ha hecho millonario a costa de la paciencia y la tranquilidad de ese pueblo viril e industrial— le ha llegado un perro "bulldog". Toda la gente, y los diarios han tomado esto como una especie de burla que hace este caballero al pueblo.

11.—NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA EFECTUAR REPARACIONES EN LA CARCEL DE CALAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VENEGAS.— Quiero referirme también a otro hecho, del cuál, con la misma preocupación con que estoy hablando, voy a dar cuenta a la Honorable Cámara.

Fuí a visitar la Cárcel y pude imponerme que ocupa un vetusto edificio que tiene más o menos unos 84 años de existencia. Está construído con el antiguo sistema de murallas de adobes de dos metros de espesor.

Debido a los continuos temblores las murallas se han ido trizando desde su base hasta el techo, lo que constituye una amenaza permanente para la población penal.

En el momento que visité la Cárcel había 52 detenidos, cinco o seis de los cuales éstaban condenados por el delito de homicidio.

Entre los 52 penados que purgan sus delitos, había una mujer y dos menores de edad que tienen que hacer su vida carcelaria en una especie de barraca que mide más o menos 20 metros cuadrados.

Allí tienen ellos su taller, un patio de expansión, sus dormitorios y también sus servicios higiénicos.

Dentro de ese antro, que es un verdadero foco de infecciones, los penados tienen que hacer sus comidas.

La gente que pasa, como entretención, mira desde afuera la vida que hacen estos penados, porque las murallas están todas agrietadas.

Estimo, señor Presidente y Honorable Cámara, que, si bien es cierto que estos hombres han delinquido y han herido en sus sentimientos a la sociedad, no es menos verdad que esta misma sociedad debe tratar de humanizar la vida de estos delincuentes y arbitrar los medios necesarios para cuidar de su salud y evitar los peligros que amenazan su existencia.

Señor Presidente, deseo pedir que se envíe oficio a los señores Ministros de Justicia y de Vías y Obras Públicas para que destinen los fondos necesarios a fin de hacer las reparaciones que son indispensables y urgentes en ese establecimiento carcelario.

El señor OYARZUN.— Que se agregue mi nombre al oficio, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría agregando el nombre del Honorable señor Oyarzún.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

12.—NECESIDAD DE ACUDIR EN AYUDA DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO. —PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Hemos cambiado el turno con el Comité Liberal, señor Presidente.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el turno del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, o, mejor dicho, toda la zona del Norte Chico, que tengo a honra representar en esta Honorable Cámara y de la cual acabo de llegar, después de siete años consecutivos de sequía ha acogido, con renovadas esperanzas, la copiosa lluvia que, como bendición del cielo, le ha asegurado un espléndido año agrícola.

La sequía que azotó por siete años a las provincias de Coquimbo y Atacama cuesta a la economía particular alrededor de diez mil millones de pesos. Ahora es el momento, entonces, de que el Supremo Gobierno vaya en ayuda de los agricultores de estas provincias, que se han visto en tan precaria situación económica en estos últimos años. Es necesario que el Gobierno, por intermedio de la Corporación de Fomento, envíe equipos mecanizados para la atención de los trabajos de la agricultura en esa zona, y dé también facilidades para la obtención del crédito agrícola y bancario y franquicias para la adquisición de semillas y abonos.

Ya en ocasiones anteriores me he ocupado de demostrar las condiciones agrícolas de estas provincias. No insistiré en ello; sólo voy a solicitar que se preste una rápida ayuda a esos agricultores, a fin de que puedan recuperarse, en parte siquiera, de las pérdidas experimentadas en los años de sequía. La sola provincia de Coquimbo sería capaz, si fuera auxiliada rápidamente, de rebajar el déficit triguero en más de doscientos mil quintales.

También deseo solicitar del Supremo Gobierno que busque solución a la escasez de divisas para la adquisición de maquinarias agrícolas. Por ejemplo, tengo entendido que la Compañía de Petróleos de Chile mantiene maquinarias en aduana por valor de más de seiscientos mil dólares, sin que pueda retirarlas.

Es necesario que esta maquinaria se ponga en actividad lo más pronto posible, para poder incrementar la producción agrícola

que se encuentra en muy buenas condiciones y que tiene ante sí excelentes perspectivas, por las últimas lluvias que han azotado la zona comprendida entre las provincias de Coquimbo y Atacama.

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, al vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, al vicepresidente de la Caja de Crédito Agrario, al vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior y al presidente del Banco Central, pidiéndoles que traten de solucionar este problema.

Las provincias de Coquimbo y Atacama son capaces, por las condiciones favorables del año agrícola que se avecina, de poder salvar en parte el gran déficit triguero de este país. Pero para esto necesitan una ayuda pronta y eficiente, porque las condiciones climatéricas de esa zona son distintas de las del sur del país y exigen siembras tempranas. Si esta ayuda se hace tardíamente, no va a servir de nada. Por esto, señor Presidente, insisto en que se proceda, con la mayor rapidez posible, a ayudar a los agricultores de estas provincias...

El señor VALDES LARRAIN. — Es más necesario acudir en ayuda de la agricultura de todo el país, Honorable colega.

El señor PEÑAFIEL.— Me estoy refiriendo principalmente, Honorable colega, a la zona del Norte Chico afectada por una sequía que ha tenido caracteres muy graves en los últimos años. Efectivamente, en los últimos siete años ella ha ocasionado a la economía particular una pérdida de diez mil millones de pesos.

El señor ALCALDE.— Su Señoría es un buen alumno de Su Excelencia.

El señor PEÑAFIEL.— Honorable colega, éste no es el momento de referirse a eso...

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

13.—EL PROBLEMA DEL COBRE.— CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS ULTIMAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, desde que el Estado de Chile implantó el estanco del cobre, desde que el cobre pasó a ser un negocio del Estado, la fiscalización parlamentaria tendrá que referirse también a estas actividades hasta en sus menores detalles.

Por esta razón, señor Presidente, espero que la Honorable Cámara me excusará que entre en esta oportunidad en ciertos detalles para exponer cuál es, a juicio del Diputado que habla, la situación actual en torno a esta materia.

Frente al deseo del Gobierno de Chile de obtener más altos precios para el cobre, juegan factores favorables y desfavorables.

Entre los factores desfavorables que obstaculizan el logro de este objetivo, existe, desde luego, señor Presidente, el hecho de que el Estado de Chile haya entrado a vender toda la producción de la gran minería del cobre chileno, o sea, más de 400 mil toneladas al año, sin disponer de un organismo adecuado. Esta organización ya ha demostrado tener, desgraciadamente, una rigidez que no le permite adaptarse a las condiciones del mercado.

La tarea, por lo demás, es de extrema dificultad, debido a los volúmenes que están en juego. Puede estimarse, señor Presidente, que si Chile consiguiera vender toda su producción de cobre a unos treinta y tres centavos la libra, el valor total de esta producción sería de 330 millones de dólares; en otras palabras, una cantidad muy considerable en relación con todos los demás guarismos que juegan en nuestra economía.

Por otro lado, a los que nos mantenemos en contacto con los problemas que involucra esta cuestión, no ha dejado de alarmarnos que Chile, cuando desahució el Convenio de Washington del año pasado, lo hiciera sin tomar ninguna precaución.

La primera de estas precauciones consistía en entrar previamente en contacto con los Gobiernos de Canadá, Perú y México, que son productores de cobre en una cantidad total de 250 mil toneladas al año, a fin de precavernos de lo que está ocurriendo hoy día, o sea, que los productores de esos países fueron los primeros en socavar, como hoy sucede, el mercado norteamericano. Así, el cobre de Canadá ofrece 150 mil toneladas al año, al precio de 32,4 centavos la libra, en circunstancias que se dice que el Gobierno de Chile aspira a un precio de 35 1|2 centavos por libra.

Era ésta, pues, la primera medida que Chile debió haber tomado.

El estanco o monopolio del Estado, impulsa al Estado monopolista a formar carteles internacionales, porque los estancos nacionales no pueden sobrevivir si no forman esta clase de carteles. Esto se demuestra por el hecho de que Chile no sólo se ve obstaculizado en su política de alza del cobre, en razón de la resistencia del mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, sino también por los mercados competidores del Perú, con 30 mil toneladas; México, con 70 mil, y Canadá, con 150 mil toneladas anuales.

Yo no sé si todavía es tiempo de remediar este vacío y si aún es posible llegar a un acuerdo con esos países.

Recuerdo, a este respecto, que la representación parlamentaria liberal fué en todo momento contraria a la creación del estanco; pero, una vez que se ha jugado la carta del estanco, debió jugarse entera, porque de lo contrario no se habrían tomado sino medidas absolutamente ilusorias y ruinosas para el interés nacional.

Por otra parte, señor Presidente, debemos tener presente que actúa pesadamente en contra del logro de las aspiraciones nacionales de obtener un aumento en el precio del cobre, el hecho de que el Gobierno se haya visto obligado, como corolario del Convenio de Washington, a suspender todos los embarques de cobre. Esto ha producido la agravación de la escasez de divisas de que padece el país.

La Compañía Braden Copper, que produce alrededor de 16 a 18.000 toneladas mensuales, tiene actualmente en cancha 35.000 toneladas, que no se pueden exportar, porque no hay precios en Estados Unidos que estén conformes con las exigencias del Gobierno de Chile. Lo mismo sucede con Chuquicamata y Potrerillos.

Por consiguiente, señor Presidente, estamos segando las fuentes de divisas; estamos segando importantísimas partidas activas de nuestro Presupuesto de gastos y divisas, y colocándonos nosotros mismos en un estado de desamparo frente a la enorme potencialidad económica de Estados Unidos. Porque hay que tener presente que cuando el Presidente de Chile realizó el acto unilateral de suspender los embarques, de desahuciar el Convenio, el Gobierno de Estados Unidos no contestó con una medida conciliadora. Lo que hizo, señor Presidente, fué aceptar el reto. Con ese genio comercial que ha hecho la grandeza económica de los Estados Unidos, el Gobierno de ese país aceptó el reto y dijo: "Muy bien, queda suprimido el precio tope del cobre". Por esta posición, está decidido a jugarse por entero y hasta sus últimas consecuencias, porque así considera que cumple mejor con la misión que Estados Unidos se atribuye de defensa de la civilización de Occidente.

Pero, en estas circunstancias, el Gobierno de Chile ve menoscabadas sus entradas por la resistencia que le opone el que es llamado Coloso del Norte.

Por otra parte, se ha declarado ya en Estados Unidos que si esta libertad de precios para el cobre extranjero produjera como consecuencia una alza, los propios fabricantes tendrían que absorber un 20% de ese aumento de valor. Y como sabemos, señor Presidente, que precisamente todo el cobre de la Anaconda es vendido a la Compañía Anaconda, para que lo manufacturen las plantas subsidiarias que tiene, hemos creado en la propia compañía productora un adversario de esta alza de precios.

Y esto me lleva a hacer pública otra consideración, que es fundamental, que hasta ahora no se refleja en las noticias que obtenemos, o en la prensa o en los comentarios públicos, sobre los pasos que están dando las organizaciones chilenas acerca de la colocación de este cobre. Parece que se creyera que este grave problema de acordar el precio del cobre chileno en los Estados Unidos, no fuese una materia que depende, y que puede ser convenida, podría decirse, únicamente entre tres entidades, todas ellas radicadas o representadas en Santiago: el Banco Central de Chile, el comprador de las 240 mil toneladas de la Anaconda Copper, que es la propia Anaconda y la Kennecott. Parece ignorarse, señor Presidente, que la Anaconda tiene dos subsidiarias: una de ellas, la American Brass, la primera manufacturera de cobre de los Estados Unidos, que le compra a su compañía matriz la totalidad de su producción y que compra en el mercado más de lo que su matriz produce.

Luego, el problema de fijar el precio del cobre respecto de las 240 mil toneladas que produce la Anaconda en Chile, se reduce al de llegar a un acuerdo de precios con la propia Anaconda.

Con respecto a la Kennecott pasa lo mismo, pero en mucho menor grado. Kennecott vende ella misma, por intermedio de sus subsidiarias, el 25 por ciento de su producción. Por lo tanto, de las 180 mil toneladas que produce Kennecott, hay 45 mil toneladas a las cuales se les podría fijar precio en Santiago, mediante acuerdo entre la Kennecott y el Banco Central de Chile.

Y es de esperar que estas compañías, que han vivido al amparo de nuestras leyes, que han forjado su enorme potencial económico con el esfuerzo de nuestros obreros y con la contribución simpática de toda la ciudadanía, sabrán hacer fructificar, en beneficio de Chile, el hecho de que dentro de un total de 420 mil toneladas, hay 285 mil toneladas a las cuales se les puede fijar precio por convenios entre la Anaconda y la Kennecott, por un lado, y el Gobierno de Chile, por el otro. Y como comprenderán muy bien Sus Señorías, esto sería suficiente para arrastrar el alza de precios que el Gobierno de Chile legítimamente persigue.

Quisiera observar otro vacío, señor Presidente.

Es el hecho de que el Gobierno de Chile parece ignorar también, hasta este momento, que existe la Ley Pedregal, que lleva el N.o 7.160, en la cual se establece que sobre toda alza de precios que se obtenga por el cobre, solamente le corresponde al Gobierno de Chile el 50%. Si no se modifica la ley antes de que se empiecen a percibir estos aumentos, declarándose, como se hizo respecto de los 3 centavos de aumento, que la totalidad de esta alza le pertenece al Gobierno de Chile, llegaremos, como de costumbre, atrasados con nuestra legislación.

Otra cosa que llama la atención, señor Presidente, es el hecho de que el Gobierno de Chile tenga paralizados los embarques y no haya colocado ya los stocks de cobre en el mercado, y, especialmente en Estados Unidos, a fin de estar listos para efectuar entregas cuando se reanuden las ventas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento de la Sala a fin de que se me prorrogue el tiempo por algunos minutos, y así poder terminar mis observaciones?

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Diputado, no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor PUGA VEGA.— Termino en seguida, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— ¿Podría concederme dos minutos, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Siempre que sean dos minutos, con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— En cambio, actúan en favor de la tesis de Chile, y de su propósito de obtener un mayor precio por el cobre, el hecho de que nuestro país sea el segundo productor de este metal en el mundo, y el hecho de que ni Estados Unidos, ni el mercado libre del mundo pueden prescindir de nuestra producción. Pero ésta es, naturalmente, una lucha de resistencia, una prueba de fuerzas y nuestro país no puede ignorar que, cualquiera que sea su potencialidad, está luchando con países que poseen todavía una mayor potencialidad.

Por fin, señor Presidente, debe agregarse en favor de la expectativa que tiene nuestro Gobierno para conseguir condiciones más ventajosas, el hecho de que en estos momentos se está autorizando en Estados Unidos, a los manufactureros de cobre para trasladar el 80 % del recargo de los 3 centavos que se consiguieron el año pasado, a los compradores. Este permiso debe redundar en beneficio de las finanzas chilenas.

Puede decirse que hoy día está rigiendo un precio parecido al que tiene el cobre de Canadá, que es de 32,4 centavos de dólar, por libra, puesto en la frontera de Estados Unidos.

Esta cifra de 32,4 centavos demuestra que los Diputados liberales, que sostuvimos que la solución adecuada era, lisa y llanamente, la de establecer un impuesto a la exportación de 6 centavos, lo que habría elevado el precio del cobre a 33,5 centavos en nuestra costa, estábamos en lo justo. Agregábamos que el Gobierno de Chile no debía intervenir en el mercado de cobre, porque no está capacitado, ni lo estará por muchos años, para manejar tan enorme tonelaje en competencia con otros mercados.

Muy agradecido, señor Diputado.

14.—NECESIDAD DE ESTABLECER UNA CLINICA-PENSIONADO PARA LOS IMPONENTES DE LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. y PP.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para referirme a una situación importantísima, que afecta a la generalidad de los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Dicha institución de previsión social cuenta con más o menos 150 mil imponentes. Pues bien, si agregamos el grupo familiar, a razón de tres personas por cada imponente, las cuales también reciben beneficios de la institución, lógicamente que la población afecta a la Caja, alcanzará a cerca de medio millón de personas.

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con su estatuto orgánico, presta beneficios obligados y facultativos. Entre los primeros, está la cobertura del seguro de enfermedad y de vejez, y los montepíos que se otorgan a las viudas y a los huérfanos. Los beneficios facultativos se refieren a los préstamos personales y a los préstamos hipotecarios para la adquisición o terminación de edificios.

Pues bien, señor Presidente, uno de los problemas que afecta, tanto a periodistas y fotograbadores como a empleados públicos, en general, es el de la atención médica, que no corresponde a los adelantos que la técnica moderna proporciona.

Así, podemos observar con verdadero pavor que los empleados públicos carecen de un hospital que los atienda, a pesar de que tienen una Caja de Previsión que es de las más ricas que existen en Chile. Indudablemente que esto se podría subsanar con la creación de un hospital, destinado exclusivamente a los empleados públicos, periodistas y fotograbadores en las mismas o en mejores condiciones en que lo hace actualmente el Seguro Obrero con sus imponentes.

Esta Clínica-Pensionado serviría, indudablemente, para hospitalizar a todos los empleados públicos, periodistas y fotograbadores que estuvieran enfermos y requirieran esta clase de atención.

Actualmente, el término medio de los sueldos de los empleados públicos, dentro de la escala de grados, alcanza a, más o menos, ocho o nueve mil pesos mensuales. No están, en consecuencia, en condiciones económicas para recurrir a los servicios que presta actualmente el pensionado de los hospitales de la Beneficencia o el de las clínicas particulares, ya que el día-pensionado tiene un costo superior a los cuatrocientos cincuenta pesos. En esta suma no están considerados los medicamentos, ni los servicios anexos de especialidades ni tampoco la atención médica.

Por eso, señor Presidente, planteo la necesidad de que estas observaciones sean enviadas al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Salubridad, haciéndoles ver a estos Secretarios de Estado la importancia que tendría el establecimiento de una Clínica-Pensionado para los empleados públicos, periodistas y fotograbadores.

He mencionado al señor Ministro de Hacienda porque el financiamiento de un proyecto de ley de esta naturaleza podría ser muy fácil, siempre que existiera la debida buena voluntad del Gobierno. Este sería el desbloqueo, en forma periódica, en cada seis meses, por ejemplo, de veinte millones de pesos de bonos de la Deuda Interna del 7-7 o|o e igualmente del 7-1 o|o, que en cantidades superiores a trescientos millones de pesos ha debido suscribir la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor ALCALDE.— ¿Su Señoría ha dicho 7-7 o|o?

El señor AHUMADA.— Actualmente, hay bloqueados en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, bonos de la Deuda Interna de los tipos 7-1 o|o y 7-7 o|o, los que han sido suscritos en obedecimiento a diversas disposiciones legales en forma periódica, durante no recuerdo cuántos años.

Es indudable que la observación que hace Su Señoría obedece al hecho de que los bonos del 7-7 o|o no tienen actualmente una cotización en el mercado de valores; pero nosotros desearíamos, indudablemente, que se desbloquearan estos fondos que constituyen, a nuestro juicio, una congelación de valores del Estado. De esta manera, el Gobierno, a través de sus propias instituciones, nos daría los capitales necesarios para ir a la formación de esta importante obra de previsión, como sería el hospital o clínica-pensionado para empleados públicos, periodistas y fotograbadores.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que, en nombre del Comité Radical, haga llegar mis observaciones a los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad, ya que hay consenso unánime dentro del propio Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para emprender esta importante obra que significará un complemento eficientísimo a la asistencia médica de los empleados públicos, periodistas y fotograbadores.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

15.—RESOLUCION DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA ACERCA DE LA SITUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR GENERAL DE AUXILIO SOCIAL

El señor AHUMADA.— El resto del tiempo del Comité Radical, lo va a usar el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Riquelme, don Mario.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, últimamente, el señor Contralor General de la República ha adoptado una resolución sumamente grave.

El Honorable Senado tuvo que abocarse, hace tiempo, a la situación creada al actual Director General de Auxilio Social, ex diputado don Héctor Muñoz Ayling. De acuerdo con la ley, el Senado de la República tiene atribuciones claras y precisas sobre el particular: o, lisa y llanamente, se pronuncia por la destitución del funcionario o lo absuelve. En este caso, el Senado de la República estimó conveniente absolver al señor Héctor Muñoz Ayling, vale decir, el señor Muñoz Ayling debió volver a su cargo inmediatamente. Pero el señor Contralor General de la República, ha manifetsado que él tiene otras atribuciones, y, en consecuencia, haciendo uso de las atribuciones a que alude, ha declarado vacante el cargo de este funcionario.

Prácticamente, esto ya rebalsa toda medida. Creo, señor Presidente, que ha llegado el momento en que, en este país, pongamos las cosas en su estricto lugar. Si el Gobierno no tiene la suficiente energía para poner las cosas en su lugar, hay otros Poderes que deben, lógicamente, hacerlo como el Poder Judicial o el Poder Legislativo.

El Congreso Nacional, en este caso, debe tomar las medidas conducentes para hacerse respetar, sobre todo, el Senado de la República.

La Contraloría General ha hecho caso omiso de un acuerdo de uno de los más altos Poderes Públicos, como es el Senado, y ha sentado el más funesto precedente en perjuicio de los funcionarios del grado 1.o, como son los Directores Generales. De acuerdo con este precedente, basta una resolución de aquella repartición para declarar vacante el cargo de un determinado funcionario. La Contraloría se ha constituído ahora en la autoridad máxima, pasando a supeditar al Honorable Senado, que es el que debe decidir, una vez hecho el sumario correspondiente, si destituye o no a un funcionario de esta categoría.

Señor Presidente, a pesar de que el Senado absolvió a este funcionario, la Contraloría, impugnando este acuerdo, ha declarado vacante el cargo a que me vengo refiriendo.

Hace pocos minutos, me entrevisté con el Honorable señor Fernando Alessandri, Presidente del Honorable Senado, y le expuse, con los antecedentes que llevaba, lo que había ocurrido; él se extrañó profundamente de esta medida inconsulta, y me manifestó textualmente lo siguiente: "Diputado, en realidad, creo que en esto ha cometido un grave error el señor Contralor, que no sé a qué atribuir en estos momentos. Una vez que usted lo explique en la Cámara, y se envíen los antecedentes al Senado, entonces pondré orden en esto".

Tengo confianza en el alto espíritu público del señor Senador que preside la rama alta del Poder Legislativo. Por eso pido que se envíe un oficio al señor Presidente del Senado, con los antecedentes que he dado a conocer y que tengo a mano, para que se ponga orden en esto. Creo que basta ya de atropellos del señor Contralor General de la República, funcionario que no ha hecho otra cosa que entorpecer la marcha de la Administración Pública al no dar curso a decenas y decenas de decretos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor RIQUELME. — Muchas gracias, señor Presidente.

16.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, hace algunas semanas, pronuncié ante esta Honorable Cámara dos extensos discursos, destinados a denunciar los atropellos que había cometido el Contralor General de la República contra diversos Poderes Públicos e instituciones del Estado. Me referí, especialmente —no porque fueran los únicos casos, sino, los más importantes—, a los atropellos cometidos contra el Poder Judicial, contra las Fuerzas Armadas, contra las Municipalidades y contra el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Demostré en esas oportunidades, señor Presidente, que estos atropellos eran tan groseros, tan desprovistos de todo fundamento jurídico, que no podían atribuirse ya a simples errores de derecho, sino al propósito deliberado y sistemático de erigir a la Contraloría en un Poder superior a todos los Poderes del Estado, colocándola así fuera del marco que le señalan la Constitución y las leyes.

Procedí, en aquellas oportunidades, sin pasión de ninguna especie y con toda la profundidad y la conciencia jurídica de que fuí capaz. Y confieso, señor Presidente y Honorable Cámara, que esperaba, con justo motivo, que Diputados de otros bancos sumaran a la mía sus voces de protesta. No se trataba de un tema baladí; se trataba de que nuestra estructura institucional, nuestro sistema republicano, estaban amenazados por un funcionario cuya principal misión es, precisamente, la de velar por que se respeten esa estructura y ese sistema.

Pues bien, señor Presidente, recibí de distinguidos Diputados de otros partidos felicitaciones particulares que mucho agradezco, y recibí, fuera de la Cámara, la adhesión de numerosos hombres de derecho; pero faltó que otras voces se unieran a la mía para protestar en esta Cámara, como corresponde, de los atropellos que la Contraloría General de la República estaba cometiendo.

Tal vez el silencio, impremeditado pero lamentable, que guardaron los representantes de los otros partidos políticos, haya permitido que el señor Contralor General de la República continúe atropellando, con mayor desenfado, si cabe, la Constitución y las leyes.

Acabamos de oír al Honorable señor Riquelme, denunciando que el señor Contralor acaba de pasar por encima de un acuerdo del Honorable Senado.

Podría agregar, Honorable Cámara, que el señor Contralor ha invadido últimamente las atribuciones privativas del Director General de Impuestos Internos y se ha arrogado las atribuciones judiciales que la ley encomienda a este alto funcionario, de revisar las sentencias que él pronuncia en los reclamos de impuestos. Grave atropello, porque el Director General de Impuestos Internos actúa en este caso como Tribunal de primera instancia, de cuyas resoluciones se puede apelar a la Corte de Apelaciones.

Podría añadir que el señor Contralor ha pretendido, además, violar el secreto con que la ley ampara las declaraciones de renta.

Podría agregar que, recientemente, el señor Contralor ha vuelto a embestir contra la Dirección General de Previsión Social, tratando de desconocer sus atribuciones privativas.

Pero hay algo más, y es algo que ya excede todos los límites. Me refiero a lo que esta tarde ha denunciado ante la Honorable Cámara el Honorable señor Undurraga.

Efectivamente, señor Presidente, el Contralor General de la Repú[...] sificado la Ley Orgánica de su [...]

Parece que el Contralor Genera[l ...] pública, so pretexto de prepar[ar ...] refundido de las leyes que a su [...] peten, ha introducido en ese tex[to ...] de disposiciones que no estaban [...] na, sino, a lo sumo, en simples [...] premos.

Digo que parece, señor Preside[nte ...] no me atrevo a hacer una afirm[ación ...] tica al respecto mientras no estu[die ...] damente cada una de las dispo[siciones ...] presunto texto refundido. Recib[í ...] ríos días la denuncia correspondie[nte ...] saba y pienso destinar los días [...] analizar inciso por inciso, artícu[lo ...] tículo, buscando los antecedentes [...] vos que puedan tener. Puedo ade[lantar ...] Honorable Cámara que, a primera [...] pués de un estudio preliminar, c[...] realidad, existen las adulteraciones [...] ha revelado el Honorable señor [...] pero, siguiendo una norma invari[able ...] actuación, suspendo mi juicio has[ta ...] ya agotado el análisis.

Si es efectivo, como parece, q[ue ...] promulgado contiene disposiciones [...] ca estuvieron en ninguna ley, no [...] responsable el Contralor General [...] pública; también lo sería el Prim[...] tario de la nación y, sobre todo, [...] de Hacienda, porque ellos dictaron [...] supremo que aprueba el presunto [...] fundido. La responsabilidad del [...] Hacienda sería doblemente grav[e ...] obra en mi conocimiento que, an[...] mar, fué prevenido, y todavía por [...] na de su misma filiación política, [...] las irregularidades que habría co[...] texto presentado por el Contralo[r ...] nistro de Hacienda no habría [...] cuenta esta denuncia, y habría fir[mado ...] quilamente el decreto que el Con[tralor Ge-] neral de la República ponía delant[e ...]

Señor Presidente, creo que ha [...] momento en que el Congreso Nac[ional ...] al señor Mewes: "¡Basta!" Es neces[ario ...] selo, aunque haya una parte de [...] pública que considera al señor Mew[es ...] bolo de la decencia. Estimo que [...] que se ha guardado en esta Hon[orable Cá-] mara respecto del Contralor Gen[eral de la] República obedece, en gran parte, [...] de indisponerse con esa opinión p[...] lo mira como símbolo de la dece[ncia ...] los parlamentarios tenemos que [...] nuestros deberes, aunque con ello [...] mos a una porción, pequeña o gra[nde ...] opinión pública. Y por eso, lo repi[to ...] gado el momento de que digamos [...] Contralor General de la República [...] ya!. ¡Basta ya de atropellar la [...] ción y la ley!".

Señor Presidente y Honorable Cá[mara ...] tero que estudiaré acuciosamente el [...] fundido de las leyes que se refieren [...] tralorÍa General de la República [...] con minuciosidad las leyes que pu[...] tener las disposiciones objetadas.

Pero, si llego al convencimiento [...] que la Contraloría General de la [...] ha introducido en el texto refundi[do ...] siciones que no estaban en las leye[s ...] tido presentará la acusación con[stitucional] correspondiente en contra del seño[r ...] lor. Y, según se desprenda de los a[...] tes de hecho sobre la materia, ext[...] acusación constitucional al señor M[...] Hacienda, como coautor de lo que [...] gravísimo atropello de la Constitu[ción ...] lítica del Estado.

Es esto cuanto tenía que decir.

17.—CRISIS DE LA INDUSTRIA MA[DERERA]

El señor BULNES.— Va a usar de [...] bra, a continuación, el Honorable seño[r ...]

El señor SMITMANS (Vicepreside[nte ...] Quedan 5 minutos al Comité Con[servador] Tradicionalista.

Puede usar de la palabra el Hono[rable se-] ñor Loyola.

El señor LOYOLA.— La industri[a ...] madera que podría constituir uno de l[...] des rubros de nuestra economía y ad[...] fluir en el volumen de nuestras exp[...] nes, vive en una crisis permanente, d[...] ce varios años, hostigada en su d[...] por intervenciones estatales, preterida [...] anhelos y en sus aspiraciones, poster[...] el otorgamiento de facilidades.

Esta situación, que viene arrast[...] desde hace mucho tiempo, se ha hech[o ...] ra desesperante. A la restricción y [...] gación de créditos, a las dificultades [...] transportes, a la progresión de los co[...] han agregado algunos inconvenientes [...] exportación, que han desalentado a lo[s ...] ductores y agravado la incertidumbre [...] industria.

Debe saber la Honorable Cámara [...] industria de la madera está representa[...] el sur de Chile, en las fuentes mismas [...] producción, por considerables inversio[nes ...] dan actividad económica a extensas [...] cias y trabajo a miles de personas. Si[n em-] bargo, y a pesar de ser una gran co[...] yente a nuestro desenvolvimiento, no h[a en-] contrado hasta ahora la consideración [...] merece y sigue viviendo difícilmente.

En otras oportunidades he llamad[o la] atención de la Honorable Cámara hac[ia ...] problemas de la industria maderera y [...] que ésta representa en capitales y en es[fuer-] zos y he pedido que mis observaciones [...] transmitidas al Gobierno para los efec[tos de] obtener que esas ponderables iniciativas [...] vadas encuentren el interés público y [...] malogren por los efectos e influencia [...] abandono, de la despreocupación.

Ahora mismo se ha producido una [...] ción curiosa y paradojal en la industr[ia de] las maderas, de la que deseo ocuparme. [...] situación afecta a importantes y respe[...] intereses que se ven amagados por me[...] contraproducentes y que aún pueden [...] marse exactamente arbitrarias.

Los antecedentes de estas medidas y [...] resistencia de los productores al vigor de [...] mismas, fluyen de una presentación que [...] ban de hacer los industriales al Ministro [...] Economía. Es una presentación sencilla [...] elocuentemente expresiva, que espero no [...] ga en el vacío ni en las redes de la in[...] y de la despreocupación burocrática.

La presentación es la derivante de [...] reunión celebrada en Temuco el 28 de [...] con el patrocinio de la Asociación de In[dus-] triales de Temuco, institución respetable [...] de prestigio, con personalidad jurídica, y [...] asistencia de representantes de la Asoc[iación ...] ción Forestal de Villarrica y de produc[tores ...] de los diversos centros madereros de es[...] na.

La reunión tuvo por propósito estudiar [...] condiciones de los mercados internos y [...] ternos, que se presentan desfavorables [...] bido a que la madera no encuentra un [...] tamiento que constituya un estímulo [...]

[M]ADDALENA, UN ARTISTA MULTIPLE

[L]o que más llama la atención en el artista que actúa en el Goyescas, es su multiplicidad. Inmediatamente después su [di]namismo, su incansable entrega a la labor que realiza. No es frecuente el entusiasmo cuando se repite el trabajo y se realizan permanentemente las mismas tareas. La rutina se evita con esos dos rasgos que se dan en Maddalena en forma notable.



MADDALENA

El bufo italiano que nos visita comenzó como cantante de ópera. Lo demuestra su potente voz, su escuela excelente de canto y, sobre todo, la apostura, el empaque, que parecen venir de la frecuentación de la escena. Maddalena ha preferido derivar hacia otras expresiones, tal vez, en la apariencia, de menor alurnia, pero no menos necesarias en la actividad humana. A ello le llevó una natural tendencia de su temperamento, inclinado hacia la comicidad y hacia lo bufo.

Artista múltiple, hemos dicho. Y ello es sobre todo. Canta, hace parodias, relata hechos jocosos, imita a divos diversos y mueve su opulenta humanidad con increíble agilidad.

No puede negar el espíritu de la raza. Su máscara sabe expresar todos los estados de lo có[...]mimar los hechos y presentar ante el espectador la variedad [...]chta" en forma irresistiblemente humorística. Las parodias [...]antes conocidos por la radio o por el cine, o la imitación [...] orquesta de jazz, dan la medida del grado de perfección [...]do en su trabajo, que es recibido por el público con estruen[...] manifestaciones de regocijo.

[...]addalena, ese artista que se presenta en forma estrambó[...]endo un inmenso corazón sobre el pecho, tiene en este sim[...] cifra de su estilo cordial y atrayente. C.

[...]E VICTORIA DARA [...]SE HIZO JUSTICIA"

[...]eada con el "Caupolicán [...]como la mejor producción [...]jera, "Y se hizo justicia" [...] cinta que logró el Gran [...] en Venecia, y que im[...] por su verdad, y el te[...] atrae y cautiva acaso por [...]eridad misma de su con[...]. En pocas oportunidades [...]ematografía francesa de[...] como en ésta, su inobje[...] jerarquía. [...]l lunes al Victoria.

"Pueblerina", un film mexicano de calidad

En Venecia, Cannes, México y París, logró premios el film "Pueblerina", que en fecha venidera dará a conocer Pel. Mex. Esta producción de la cinematografía azteca ha sido recibida con aplausos en diversos países.

"Pueblerina" fué dirigida por Emilio Fernández, y fotografiada por Gabriel Figueroa. En los pasajes principales se destacan Columba Domínguez y Roberto Cañedo.

LA HORA DEL TE EN EL "VIOLIN GITANO"



Las HERMANITAS GUERRERO han sido atracción en los espectáculos a la hora del té en el "Violín Gitano"



EL TRIO MORENO, intérprete de las canciones españolas, gusta en sus actuaciones de la hora del té y en las reuniones nocturnas del "Violín Gitano".



REGULO RAMIREZ, es el astro colombiano de la canción continental que recibe, en sus actuaciones, calurosas felicitaciones por su acertado repertorio de canciones de todos los gustos



Notable pareja THELMA y WILLIAMS, prodigios de rapidez mental, quienes obsequiarán diariamente, en este horario, el "horóscopo del destino" a cada persona asistente al espectáculo

Buen espectáculo en "Violín Gitano"

Diariamente a la hora del té en el Violín Gitano, se entrega a cada espectador el "horóscopo del destino", con la participación de Thelma y Williams, junto al Trío Moreno, con sus canciones españolas; las hermanitas Guerrero, el cantante colombiano Régulo Ramírez, y el conjunto rítmico de Pablo Cid.

Sandra, la atractiva bailarina de sugestivas danzas, no actuará en estos espectáculos por encontrarse enferma.

TONY ARMAND, EN EL "GOYESCAS"

Desde hoy sábado las reuniones sociales del aperitivo de la Confitería Goyescas estarán amenizadas por la orquesta Centroamericana de Tony Armand, con el vocalista De Carlo y la atractiva balarina Thalía, que diariamente, entre las siete y las nueve, realzarán los aperitivos bailables del local. Además, la orquesta Centroamericana de Tony Armand, se presentará en los espectáculos del té y de la noche, para ofrecer un selecto repertorio de melodías populares que gustarán al público que concurre diariamente a presenciar estos soberbios shows.

COMEDIA DE SANHUEZA DA HOY CIA. CORDOBA

Un éxito ha tenido Lucho Córdoba en la graciosa y satírica comedia de Gabriel Sanhueza, "Gestor competente se necesita" en el Teatro Imperio.

"Gestor competente se necesita" es un cuadro lleno de gracias de nuestras costumbres nacionales, trazado por Gabriel Sanhueza.

Hoy irá nuevamente en ambas funciones.

"María Cenicienta", darán mañana en el Municipal

Mañana el Municipal presenta, en la matinée, una adaptación teatral de "María Cenicienta", el cuento de Perrault, que ha sido escenificado para la Compañía Patricia Morgan por Carlos Barella.

Habrá durante uno de los actos, reparto de caramelos para los niños y también la presentación de un ballet.

La función empezará a las 14.45 horas.

[...] industriales; especialmente las condicio[nes] del mercado en el extranjero, que se [mues]tran rodeadas de dificultades, debido a [la] desafortunada intervención del Conse[jo] Nacional de Comercio Exterior, que ni si[quie]ra procede por cuenta propia en sus in[ter]venciones, ya que se guía por los infor[mes] o calificaciones previas que hace la Aso[cia]ción de Exportadores de Chile. Este or[ga]nismo actúa y resuelve como parte inte[resa]da, lo que constituye un absurdo, des[de e]l momento que no se trata de producto[res] sino de simples intermediarios, que pro[ce]den de acuerdo a los intereses de su ne[goci]o, ni de conformidad a las sugestiones [dire]ctas de la industria.

[L]a Asociación de Exportadores de Chile [pod]rá ser un organismo muy respetable, pe[ro] no es el indicado para orientar y guiar [las] expansiones de la industria maderera, ni [me]nos para constituirse en rectora de este [as]pecto de la exportación, y, todavía más, [con] el agravante de proceder por sí y an[te s]í y en materia que los madereros no le [rec]onocen competencia.

[C]uando se ha vivido largos años someti[do] a las duras disciplinas de los afanes de [la] economía rural chilena, cuando ha debi[do] hacerse obra verdaderamente colonizado[ra] al llevar la actividad productora a cen[tro]s lejanos y se ha vivido en el aislamien[to], lejos de los agrados y soportando los ri[gore]s de un clima inclemente, parece un ab[sur]do que un organismo que es intermedia[rio] sea consultado en materia que compe[te] y son de la incumbencia de los produc[to]res de maderas.

[E]s el centralismo en la economía, es coar[tar] la libertad de comercio consagrada en [nue]stra Carta Fundamental. Es la dictadu[ra] en un renglón de las exportaciones, que [no] puede aceptarse.

[Q]uiero leer a la Honorable Cámara las [con]clusiones de la Asamblea de producto[res] efectuada en Temuco, porque nos pare[ce] que ellas por sí solas son expresivas y [elo]cuentes:

"1.o— La inconveniencia de limitar los [pr]ecios de la madera de exportación, lo cual [con]traría los principios del mismo comer[cio] garantizado por la Constitución Política [de]l Estado.

2.o— Solicitar al Consejo de Comercio Ex[te]rior la eliminación de la consulta a la [As]ociación de Exportadores de Chile para [ca]lificar las solicitudes de exportación de [m]aderas, ya que ese dictamen carece de la [im]parcialidad debida, por ser impartida por [un]a entidad interesada, que es juez y par[te] al mismo tiempo. Proceder, en cambio, a [la] designación de un comité representati[vo] de las entidades genuinamente producto[ra]s de maderas.

3.o— Solicitar la inclusión de todas las [m]aderas tipo exportación y las disposicio[ne]s que autorizan la liquidación de los cam[bio]s en el mercado libre. Destacamos la ex[tra]ña situación de los precios del mercado [in]terno por maderas de calidad inferior, cu[yo]s precios son proporcionalmente superio[re]s al que hoy obtienen los productores por [la] flor de sus maderas, representada por el [p]equeño porcentaje de producción en las ca[li]dades llamadas "tipo de exportación", y

4.o— Por último, se acordó el nombra[mi]ento de una comisión representativa ante [lo]s Poderes Públicos para la obtención de [la]s conclusiones que se establecen en bene[fi]cio de la producción maderera, integrada [po]r dos miembros de la "Asociación de In[du]striales de Cautín".

Como puede apreciarse a través de esos [ac]uerdos, hay una anormalidad que está [p]erjudicando a una importante rama de la [p]roducción, y en los momentos en que es[ta]mos más ncesitados de vender en el exte[ri]or para obtener divisas.

Es lógico y justo que los productores de [m]aderas crean conveniente ser ellos los que [di]ctien, sujetos, naturalmente, al control que [d]ebe existir para defender la calidad y los [ti]pos de exportación. Otras intervenciones [ex]ponen a injusticias y desalientos, de los cuales la gran perjudicada es la economía nacional.

Los productores se quejan de las dificultades y, principalmente, de que ellas sean más bien artificiales y como si se las provocara deliberadamente. Así, se les está exigiendo un tipo uniforme de exportación, constituído por madera óptima, verdaderamente superior, en circunstancias que en el mercado extranjero hay demanda también por las maderas que desecha la rígida clasificación que se impugna.

Comprenden los productores que haya un tipo de exportación de primera clase y que éste se defienda con inflexibilidad en las determinaciones; pero el mercado pide también otras maderas más baratas. Si nos las vende Chile, se las comprarán a Finlandia, a Suecia, a Noruega y otros países productores que envían sus productos a Argentina, Uruguay y otros países sudamericanos, mientras que el nuestro, a corta distancia de esos lugares de venta, pierde su tiempo en engorrosas consultas y en tramitaciones burocráticas, de las cuales lo único que se logra es perjudicarnos.

Se ha llegado al absurdo de registrarse en el mercado interno precios superiores a los que se reciben en el exterior por los "tipos de exportación", lo cual indica que está haciéndose un mal negocio, y que subsistirá mientras en este aspecto estén interviniendo intermediarios y no productores.

Años atrás, las maderas chilenas eran solicitadas en el mercado extranjero, principalmente en Argentina y Perú; la calidad de nuestra producción era justipreciada y solicitada en grandes cantidades. Las más nobles de nuestras maderas, especialmente el raulí, de grandes usos industriales, y el roble pellín, para durmientes de ferrocarril, aparecían a la cabeza de las compras de algunos países.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Solicitaría, señor Presidente, que se insertara el resto de mi discurso en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará el resto del discurso del Honorable señor Loyola.

Acordado.

—El resto del discurso cuya inserción se acordó es del tenor siguiente:

"Hoy se ha producido un desplazamiento casi total. Desde Europa viene madera en grandes cantidades, mientras en Chile este mismo producto se amontona y aún se pudre en las estaciones del sur y mientras la montaña, todavía virgen, espera que la industria se vea estimulada para iniciar su intensa explotación.

Pero esta industria no ha logrado salir del apretado anillo de la inercia gubernativa. No obstante haberse expuesto muchas veces su situación en forma documentada y haberse probado su capacidad y sus grandes posibilidades, el Gobierno se ha desentendido de ella y le ha limitado su expansión y desarrollo, sin ayudarla ni protegerla.

Los industriales productores trabajan sacrificadamente y tratan de aprovechar la temporada de buen tiempo con duros afanes, pero esos sacrificios no obtienen la debida recompensa. La madera no tiene salida en relación con su importancia y lo apreciamos en las estaciones sureñas que se ven repletas de castillos de madera, algunos levantados hace años, sin conseguir fletes ni ventas, lo que trae un estagnamiento industrial de peligrosas derivaciones económicas.

La industria se ha visto afectada también fuertemente por la falta de créditos. Impedida de vender a tiempo ha tenido que enfrentarse a los vencimientos a corto plazo de los créditos comerciales y a sufrir angustias y apremios.

Chile es un gran país productor de maderas de calidad insubstituible y puede atender con holgura a una apreciable demanda externa después de abastecer ampliamente el mercado interno. La madera representa un material de primera importancia en la industria de las construcciones, de los muebles y de otras industrias, y es un don inapreciable de la Providencia, que nuestro suelo haya sido ricamente dotado de esta fuente de recursos.

Desgraciadamente no la aprovechamos y, cuando ello puede hacerse, surge el Estado como organizador, desarticula todo y dicta medidas que, además de complicar las condiciones del mercado, desaniman a los productores.

Desearía, señor Presidente, que estas observaciones fueran remitidas al señor Ministro de Economía, en cuyo poder existe una presentación o solicitud de los productores".

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios en el personal de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Rivera renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vial.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Pizarro, don Abelardo, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Jensen.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Concha renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa, don Samuel.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Industrias.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Antúnez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—SESION ESPECIAL

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Barra, para celebrar sesión especial, de 11 a 13 horas, el día miércoles 11 de junio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se da por retirado, por haber perdido su oportunidad.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Independiente, Radical, Conservador, Liberal y Conservador Tradicionalista:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda celebrar una sesión especial el próximo miércoles 25, para ocuparse de los vetos sobre solicitudes particulares".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a tomar la votación secreta.

El señor VALDEBENITO.— ¿No se podría dar por aprobado sin votación? Lo firman todos los Comités, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ni por asentimiento unánime se podría, Honorable Diputado, como tampoco se puede modificar el quórum de dos tercios que este proyecto necesita para ser aprobado, según el artículo 84 del Reglamento.

—En votación:

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado 36 Honorables señores Diputados. Los dos tercios son exactamente 24 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Noguera y Valdés Larraín, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista:

"TENIENDO PRESENTE:

"1.— Que el aumento del caudal de agua del río Mapocho amenaza seriamente al pueblo de El Monte y sus alrededores, ya que al producirse inundaciones sufrirán sus habitantes enormes perjuicios.

2.— Que es necesario que se realicen obras de defensa en el carácter de definitivas, como se ha venido sosteniendo insistentemente

3.— Que mientras estas obras no se realicen es también obligación construir aquellas de carácter transitorio, que eviten en parte los perjuicios que se han señalado.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que ordene la ejecución de todas aquellas obras que contribuyan a evitar la inminente inundación del pueblo de El Monte".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Rogers, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de la agravación constante del problema de embancamiento de los ríos y erosión de los terrenos a consecuencia de la desforestación en la cuenca hidrográfica del río Valdivia y sus afluentes, y ante la necesidad de prevenir los perjuicios de las inundaciones crecientes en esta región del país,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Requerir a la Comisión de Agricultura el preferente despacho de la moción de los Honorables Diputados Acharán Arce, Bustos, Lea-Plaza, Maurás, Puente y Rogers, que establece un plan concreto de defensa contra la erosión y embancamiento de los ríos, mediante la reforestación".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

1.— Que es absolutamente indispensable que el Ejecutivo dé plena garantía de prescindencia absoluta en materia electoral en relación a las próximas elecciones;

2.— Que Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, en concordancia con este sentir unánime de la opinión pública, expresó en su Mensaje leído ante el Congreso Pleno que "mi autoridad se habrá de emplear sin reticencias para garantizar el correcto funcionamiento de los Comicios Electorales futuros";

3.— Que no está en absoluto de acuerdo con esta solemne declaración del señor González Videla, la actitud de varios de sus actuales Ministros de Estado, que, con frecuencia hasta ahora desconocida, se dedican semanalmente a salir en jiras a provincias a "estudiar", solamente al término de la actual administración, problemas" que ya no tendrán tiempo para resolver, siendo acompañados en tales viajes por apreciable cantidad de altos funcionarios del actual régimen;

4.— Que tales "problemas" no interesaron con la debida oportunidad a los referidos Ministros y no se ve el motivo por el cual solamente ahora les han preocupado a todos ellos;

5.— Que es público y notorio que, en realidad, tales viajes están únicamente destinados a la propaganda electoral partidista, totalmente reñida con las palabras transcritas del Jefe del Estado.

6.— Que de acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política, corresponde a la Cámara de Diputados Fiscalizar los actos del Gobierno y sugerirle observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Protestar en la forma más enérgica de la expresada actitud de los Ministros de Estado y dirigir de inmediato oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que ponga término a estas indebidas actuaciones de aquéllos, que van claramente en contra de elementales principios de ética democrática y también en contra de la formal promesa hecha por Su Excelencia el Jefe del Estado a la nación entera en el Mensaje leído el 21 de mayo último en el Congreso Pleno".

El señor SCHAULSOHN.— Muy suspicaces los autores del proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor SCHAULSOHN.— No, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario. — Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente dieciocho señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — No se alcanzan a reunir los dos tercios necesarios para declararlo sin discusión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la opinión pública...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

"BALLET DEL BRASIL" DEBUTA HOY EN EL TEATRO MUNICIPAL

Se presentará en las funciones de tarde y noche de hoy en el Teatro Municipal el espectáculo de ballet folklórico negro brasileño, denominado "Original Ballet del Brasil", cuadro que dirige Miocio Askasany, y que acaba de cumplir una prolongada temporada en Argentina.

El espectáculo que va esta tarde en el primer coliseo santiaguino, tiene su origen en las tradiciones, leyendas y danzas y cantos de las viejas comunidades negras del Brasil en sus aspectos más atrayentes, tanto en sus fases coreográficas como musicales y del canto.

El ballet está formado por más de cuarenta artistas de ambos sexos: bailarines, músicos, cantantes, tamborileros, etc. Actuará en las funciones de tarde y noche de hoy, y mañana ofrecerá funciones de vespertina y nocturna.

"La muerta enamorada", estrenarán el martes

Un film británico con su fino sabor de tradición es "La muerta enamorada", que el sello Artistas Unidos estrenará el martes en el Teatro Central.

James Mason y Margaret Lockwood encabezan la lista de los intérpretes de "La muerta enamorada", donde se mezcla la fantasía con la realidad. Hay en ella la vieja historia de un amor que se transmite de generación a generación entre las murallas de un viejo castillo.

"La muerta enamorada" será estrenada el martes próximo en el Teatro Central.

"La bella Carlota", estrena cine Real

Un film en tecnicolor estrena el martes el cine Real, con la actuación de la nueva estrella Mitzi Gaynor, secundana por el galán Dale Robertson. Filmada en imponentes escenarios, "La bella Carlota" presenta la historia de una chica pueblerina que se dispone a triunfar en la gran ciudad y llega a convertirse en una figura de atracción en los principales cabarets.

"Pacto de silencio", el lunes en el Lux

El lunes dará el Lux la cinta en español "Pacto de silencio" que tiene como principales intérpretes a Ana Mariscal, Adriano Rimoldi y Conrado San Martín.

Esta producción es distribuída por la 20th Century Fox.

Títeres de Meche Córdova mañana en Teatro Minerva

Mañana, a las 11 horas, en otra matinal infantil, se presentan los títeres de Meche Córdova en el Teatro Minerva.

Primero el cine exhibirá cortos, y después se presentarán los títeres de Meche Córdova, esta vez con el cuento titulado "Aladino y la lámpara maravillosa", y al final habrá un concurso con diversos premios.

ORQUESTA DE TONY ARMAND SE PRESENTA HOY EN EL TAP-ROOM



Este es el conjunto orquestal de Tonny Àrmand, que debuta hoy en el "Tap-Room"

Esta noche, en los espectáculos artísticos del Tap Room debutará la orquesta centroamericana de Tony Armand. Su debut, que debió efectuarse ayer, tuvo que suspenderse, debido a que el avión no pasó la cordillera por el mal tiempo.

El show que todas las noches presenta Mario Subiabre en los salones del Tap Room, está integrado por la estrella tropical Elpa Lima, la intérprete de las danzas de España, Anita del Río; las canciones de Francia por Etty Cristal; el humorismo criollo que ofrece Carlos Rayero, los temas musicales de las dos grandes orquestas de Osvaldo Silva, y la presentación de Tony Armand.

Esta noche se rinde un homenaje de despedida a 'Les Francy".

Premiere de "Alas sobre el Pacífico"

Con una premiere en honor de la Fuerza Aérea de Chile será presentada el jueves, a las 22, en el Teatro Plaza, la producción "Alas sobre el Pacífico".

Esta cinta, de la cual hay buenas referencias relata la historia de una superfortaleza B-29 en la última guerra, y cuenta con intérpretes de gran categoría.

"Alas sobre el Pacífico" pertenece al sello distribuidor de Republic Films.

"SI UD. NO PUEDE, YO SI", VA AL...

El martes en el cine Santiago actuará el astro Pepe Iglesias en el film "Si usted no puede... yo sí". En él soluciona casos poli-... ticos, sentiment... Alma Rosa A... Fernando Soto...

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

MUNICIPAL (31407).— A las 18.30 y 22 horas: "Ballet del Brasil".

IMPERIO (32627).—18.30 y 22 horas — Compañía Comedias Leguía-Córdoba: "Gestor competente se necesita".

PETIT REX (31144).—A las 19 horas.—"Anatol", de Arturo Schnitzler.

DIEZ DE JULIO (31530).—19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

PROVIDENCIA (46083).—A las 18.45 y 21.45 horas: Compañía de Comedias de Nieves López Marín: "Una mujer perdida".

VALENCIA (61557).—A las 18.30 y 22 horas: Compañía de Comedias de Luchita Botto: "Mujeres sin nombre".

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Los viajeros, La taberna maldita, y serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches, y Samarkanda.

AMERICA. (52443). — Rotativo: Cárcel de mujeres, Espías, y Por amor también se mata.

ANDES (43811). — Rotativo: Pasión maldita, Pandora y En la palma de tu mano.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Pecado, Yo reto a la muerte, Ustedes los ricos, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches y Samarkanda.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Mujeres con pasado.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Ambiciones que matan, y Pasión.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Cárcel de mujeres, Caravana de valientes, Dos semanas de amor, y serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: El castillo del ogro, La isla de los piratas y Magnolia.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Pecado, Una extraña mujer, Pacto siniestro y Corazón de niño.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan y Pasión.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato de Catch as catch can.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Uno más no importa.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: Al compás de la vida.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El cacique blanco, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: No quiero decirte adiós y Feliz engaño.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Sendas de gloria, y agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Tres novelas de la vida, Trágica sospecha y Choque de odios.

COLON (90577).— Rotativo: Cadena de suplicios, Piña madura, Cárcel de mujeres, y serial.

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

COLISEO (89075). — Rotativo: Por amor también se mata, La araña y la mosca, El hijo del Doctor Jeckyll, y serial.

CHILE (60728). — Rotativo: Enredos de una gallega, Pacto siniestro, Agente S-23 y El que murió de amor.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Rica, joven y bonita.

DELICIAS. (91941). — Rotativo: Ustedes los ricos, Pecado e Infierno en las nubes.

DIANA (95768). — Rotativo: La mano del diablo, En la palma de tu mano y Kim de la selva.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: Tonto Pillo, Uno que ha sido marino, y agregados.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Cárcel de mujeres, Piña madura y Melodía del corazón.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Ustedes los ricos, El hampón y Pacto siniestro.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: Libre bajo fianza, El mago de Oz y La isla de los piratas.

IMPERIAL (51112). —: Rotativo: El gran Caruso, Ustedes los ricos y Camino vedado.

IRIS. (84336). — Rotativo: Intimidades de una mujer y La cigüeña se demora.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Círculo de señoritas, Cadena de suplicios y Dos semanas de amor.

ITALIA. (41883). — Rotativo: Dos semanas de amor, Intriga en Damasco y Círculo de señoritas.

LAUTARO (C. Mená 602).— Rotativo: Huellas de sangre, Pista violenta y El fantasma del Río.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Rumba, Rodolfo Valentino y El maldito.

LO FRANCO. (92705).— Rotativo: Sinfonía otoñal, Té para dos, Quebec y Pacto de sangre.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches, Samarkanda, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: La espada Bengalí, y noticiarios.

MARU (37907).— Rotativo desde las 11 horas: Hogar de ensueño y agregados.

MAJESTIC. (50151). — Rotativo: Camino de la gloria, Cautivas del destino y Magnolia.

MARCONI. (42867). — Rotativo: Intimidades de una mujer y La cigüeña se demora.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).—Rotativo: Por amor también se mata, El hijo del Doctor Jeckyll, Libre bajo fianza, y serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Rica, joven y bonita.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Dejada en prenda, y serial.

MINERVA. (91464). — Rotativo: El hampón, Dos semanas de amor, El castillo invencible y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo. Pacto siniestro y Ritmo de candilejas.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Por amor también se mata, Cárcel de mujeres y La araña y la mosca.

NACIONAL. (63568). — Rotativo: Melodía del corazón, El hijo del Dr. Jeckyll, La araña y la mosca, y serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: El hombre de bronce y De amor también se muere.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: El amor vigila, Pandora y Los piratas de Capri.

OPERA (30176) — Rotativo desde las 11 horas: Fugitivos del infierno, y agregados.

ODEON (51276). — Rotativo: A las 9 lección de Química, El espadachín de Venecia, y serial.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches, Samarkanda, y serial.

ÑUÑOA. (43152).— Rotativo: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, El honorable ladrón, y serial.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique. —Rotativo: Odio implacable, Valle de la venganza y Espías.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Una mujer poseída, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo: Cárcel de mujeres, Espías, Piña madura y serial.

PRINCESA. (85205). — Rotativo: El sexo fuerte, La egoísta y Odio y orgullo.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Cortos, Dibujos, serial, agregados, descriptivas y Cómicas.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Aquí viene el novio.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Dos semanas de amor, Ruedas de conquista y El hampón.

RECOLETA (83874). — ... El hijo del Doctor Jeckyll, ... hombres, Cárcel de mu... semanas de amor.

REX (31143 y 31144)... vermouth y noche: Ma... masiado tarde.

RIVER (Avenida Santa ...) "Juan Antonio Ríos")... Enredos de una gallega...

RIALTO (41887)... Intimidades de una mu... güeña se demora.

ROXY (80809).— Rotativo ... 11 horas: El calvario de... te, y serial.

SAN MIGUEL (51261)... Cadena de suplicios, Pan... dora, y serial.

SANTA LUCIA (3...) ... vermouth y noche: Si yo... putado.

SANTIAGO (32888).— ... mouth y noche: Mujeres ... na.

SELECTA (93194).— ... Pacto siniestro, Pandora ... Damasco y Agente S-23...

VICTORIA (30021).— ... desde las 13 horas: Dos ... gue.

YORK (66687).— Rotativo ... 11 horas: El proscrito...

SANTOS DE HOY
DIGNA

SANTOS DE MAÑANA
MODESTO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 13 de junio de 1952).—

El tiempo ha seguido perturbado con lluvias y chubascos de escasa importancia desde la provincia de Aconcagua hasta Colchagua, por el interior.

Las precipitaciones alcanzaron a propagarse hasta Los Vilos, en donde registraron 2 mm. de agua caída.

En la cordillera central reina mal tiempo, con nevada.

En el resto se ha presentado bueno, con nublados locales y parciales.

APRECIACION GENERAL

Fuera de algunos chubascos aislados que aun se producirán en el interior de la zona central, el buen tiempo tiende a generalizarse en el país, con algunos nublados y neblinas matinales en las zonas central y sur.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del sur y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno, con nublados parciales. Variable, mejorando en el interior. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Tendencia a mejorar.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Neblinas matinales. Vientos del oeste y suroeste.

AYSEN A EVANGELISTAS.— Nublados locales y parciales. Precipitaciones aisladas. Vientos variables.

MAGALLANES.— Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 13).— Máxima: 8,6 grados C. a las ... Mínima: 6,1 grados C. a las 7 horas y 45 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 13).— Máxima: 97 por ciento a las 10 horas.— Mínima: 93 por ciento a las 4 horas.

SOL (Día 14).—Sale: a las 7 horas y 45 minutos.—Puesta: a las 17 y 41 minutos.—

LUNA (Día 14).—Sale: a la 1 hora y 07 minutos.—Puesta: a las 13 y 07 minutos.—

FASE.—Cuarto Menguante el día 14.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 14 AL 21 DE JUNIO DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...	Bandera 719	Ruiz	Bascuñán 1971.
...	Independencia 2598.	Nataniel	Cóndor 1336.
...	Sevilla 1506.	Iris	Avda. Matta 410.
...	Pinto 2081.	La República	San Diego 1796.
...	Bellavista 0410.	San Joaquín	San Joaquín/Sta. Rosa
...	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4293.
...	Einstein 2254.	Central	Gran Avenida 6425.
...	Ant. Maceo 279/Renca	Bermaco	Gran Avenida 9915.
...	J. Joaq. Pérez 5271.	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
...	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2369.
...	Gral. Velásquez 501.	Babel	Av. Diag. Galileo 3710
...	San Pablo 3310.	Pasteur	Irarrázaval 329.
...	Catedral 1990.	Padig	Villagra 25.
...	Molina 609.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

CARABINEROS.—PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
CUERPO DE BOMBEROS.—SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: ... 166-159-263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— ... NCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y ... SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono ... POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061-50062 y 53022.—POSTA 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: ... 0137, teléfono 146-La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval ... teléfono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, teléfonos 45971 y 45421.—SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454. ... INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

TARZAN — (3335) — Mensaje — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta Ahumada 68. 21 S.

¡¡¡COMPOSTURA toda clase, fantasía, en media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías, anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local dos, casi esquina Estado, lado Lotería. H|A

¡¡¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro, precio por docena: tamaño chico $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 660; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta, $ 600; dos vueltas $ 1.200; tres vueltas, $ 1.800; precios por docena. Otros miles de modelos. Despachamos contra reembolso Casa Ignacio, Rosas 1184, casi Morandé. Santiago, teléfono 69425. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 8..97 H|A

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANTES, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva York. 4 Jul.

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 2 Jul.

¡NOVIOS. Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Jul.

NOVIOS; lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro; plata joyas usadas, Alameda 846. 2 Jul.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

LOS CRIADEROS Unidos de Maipo y Peumo han abierto su local de ventas en frutales y forestales, en Avda. Matucana 633. Stgo. H. Martínez. 14—Jn.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 4.800, CASA familia, arriendo pieza, baño exclusivo, matrimonio honorable excelente comida. Av. España 57. 16-Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

CAMIONES y camionetas, Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins 1340. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S.

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. Fono 87933. 21-Jn.

SE VENDE TETERA ELECTRICA importada para dos litros. Carmen 842. 14 Jun.

PAPEL de diarios compro, cualquier cantidad, retirando domicilio, teléfono 95826. 21-Jn.

14.a.—FILATELIA.

FILATELIA. — Lindas series estampillas aéreas, conmemorativas, paquetes por países. mantiene constantemente Librería y Juguetería "Helios", 10 de Julio 449 esquina Tocornal. 20-Jn.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheque, desde el número 2242740 al 2242750, del Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 14-Jn.

17.—DIVERSOS.

ARRIENDO DE PELICULAS 8 Y 16 milímetros. Recibimos gran surtido de películas mudas y sonoras ofrecemos en arriendo, dibujos animados; comedias cómicas; cowboys; descriptivas, deportivas; actualidades; reparación todas marcas proyectores; trabajos rápidos y garantidos venta de lámparas de proyección y repuestos cine. Proyectamos películas a domicilio. Radio Valparaíso. Morandé 757. fono 82553. 4 Jul.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía. Modas. Sastrería. Peinados. Matrícula abierta. 8-Jl.

CURSOS secretarias taquígrafas, comprenden: Taquigrafía. Redacción Comercial. Castellano. Dactilografía práctica. Oficina Puente 576. 4.o piso. 26-Jn.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 30-Jn.

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14-Jn.

ESCUELA peluquería profesional. Diplomas. Cursos rápidos económicos. Catedral 1257. 14-Jn.

DACTILOGRAFIA. Redacción en tres semanas. Ambiente selecto. Instituto Moderno. Mac Iver 540. 14-Jn.

MODAS, Lencería, Sastre. Excelentes cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 544. 14-Jn.

APRENDA taquigrafía, enseñanza rápida, perfecta, garantizada; contabilidad; aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina; cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 24-Jn.

MODISTAS profesionales Cortadores. Prepara rápidamente "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 21-Jn.

INSTITUTO Moderno". Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos, taquígrafos. Solicite prospectos. 14-Jn.

APRENDA ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses; taquigrafía, aritmética comercial contabilidad; redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 18 Jun.

INSTITUTO Femenino Estado 225. Corte y confección. Sistema Camps. Sombreros, camisas de hombre. 8-Jl.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas. Corte y Confección sin matemáticas. totalmente práctico. Muy fácil aprender, rápidamente. Cortador sastre. Peluquería de señoras. Fotógrafo moderno. Propaganda radial. Peluquería de niños; profesorado muy especializado facilidades. "Academias Profesionales Armandini". Ahumada 131; 7.o piso; edificio Waldorf. 20-F.

CLASES de piano, violín, guitarra. Matemáticas, Inglés, Francés; facilitamos todo el material de enseñanza. (Herramientas, automóviles, instrumentos). Profesorado especializado, facilidades de pago. Matrícula abierta, clases diferentes horas. 20-F.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección. Camisería. Lencería. Moda infantil. Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-Jn.

DACTILOGRAFIA moderna. Redacción. Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14-Jn.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 25 Jul.

18.—EDUCACION.

CURSOS Comerciales Pitman, solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. 8-Jl.

ACADEMIA Femenina. Clases Corte práctico, sistema moderno, único en Chile, sin matemáticas, primera semana aprende secreto corte base pudiendo cortar el traje que desee. Confección, en confección aprende: adornos, flores y bordado máquina. Lencería. Tejidos palillos. Flores. Muñecas. Juguetes género. Cursos individuales, diurnos, nocturnos. Alumnas cualquiera edad. Garantizo aprendizaje. Diplomas válidos. Cochrane 418. Fono 85750. 15-Jn.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30 2 Jul.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas vende barato. San Diego 1278. 15-Jn.

PINTURAS pasta Sack. 2 Jul.

FIERRO galvanizado, liso, Sack 2 Jul.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2 Jul.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro, cañerías, clavos, puertas; ventanas tragaluces, galerías; tablas piso, cielo, listones pino oregón; maderas infinidad materiales. San Diego 957. 25 Jn.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 2 Jul.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 617. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366. fono 65415. 8-Jl

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblado dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 2 Jul.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES

SANTIAGO, 11 de junio de 1952

Se piden propuestas públicas para los trabajos de terminación de 10 casas de la Población del nuevo Cuartel de la Escuela Militar, en Las Condes.

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso, secretaría.

Las propuestas se abrirán el 23 de junio de 1952.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408. teléfono 63137. 30-VI

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto. 50. 30-VI.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VII

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Capuchinos 725, fono 67454. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias Teatinos 248. oficina 32 14-VI

JUAN TESCHE: ABOGADO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas; particiones. De 11 a 12 1|2 horas. Bandera 465; oficina 604. 4 VII.

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada 9 VII.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762 S|C.

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, Diabetes Reumatismo, Impotencia, Cáncer; Alcoholismo. 84952 15-VI

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso, Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo. Hígado. Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. 30-VI

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón vejiga, próstata; venéreas. Presidente Ríos 33; Oficina 22. Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 1|2-6 1|2. 37981. 17-VII

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107. 6 adelante. 6-VII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta, 14 a 15.30 horas, teléfono 37725. 494100. 30-VI

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C.

CLINICA BERMAN
Médicos dentistas, practicantes Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego, teléfono 53000. 30-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2 VII.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 23-VI

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2 VII

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S|C

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 7-VII

GONDOS
Huesos articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9 VII.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 3-VII

DR. WEIDENSLAUFER
Niños.
Bellavista 185 - 37862 - 5-6. 29—VI

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291, Of. 312. Pida hora Teléf. 45427-67123. 12-VII

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada. Estado 225. 19-VI

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos; 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 27-VI

Dra. Tobar Bustamante. Agustinas 925. Oficina 541. Teléfono 31584. Consultas 2 1|2 a 4 P.M. 6 VII.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45 2.o piso, fono 35979. 30-VI

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C

DENTISTAS

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis Cirugía. Compañía 1852. fono 85779. 16-VI

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913; 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28; fono 81691. 2 VII.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista.
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2—5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10—12, 3—8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficinas 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404. fono 3342. 30-VI

DENTISTA J. GONZALEZ.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso; oficina 111. Entrada por Huérfanos 1011. Tel. 67378. Dentaduras inmediatas; después de extracciones. Coronas; fundas; consultas de 8.30 y 14.30 adelante; incluso sábado. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas. coronas fundas de porcelana rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29., entre piso 111, entrada por Ahumada 312. H|A

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81.
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; traslado se Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2 VII.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 4-VII

BLANCA DELGADO
especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2 VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858 17-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 26-VI

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 30-VI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes.
Arturo Prat 1633. 1.oVII

SARA SAN MARTIN
Clínica
Traslado se San Francisco 28. Teléfono 34991. 26-VI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., pedir hora al fono 50760. 26 VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95 27-VI

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000. 7-VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883, Depto. 902 fono 81265. 30-VI

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 14 DE JUNIO DE 19.. SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



32.—NEGOCIOS, COMPRAN.

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. 21-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Profesional de Inspectores de la E. N. T.— Citación —Cítase a asamblea general permanente, en nuestro local social de Puente N.o 765, para el día miércoles 18 del presente, de 11 a 18 horas. En esta asamblea, presidida por un Inspector del Trabajo, se llevará a efecto la elección de la directiva para el período 1952-1953. Se hace la presente publicación de acuerdo con el Art. 378, del Código del Trabajo.— El directorio. 17-Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MATRIMONIO solo, necesita empleada todo servicio, puertas afuera. Londres 40, departamento 310. Tratar de 1—3 y 6—8 P. M. 14-Jn.

PLANTILLEROS necesito. Ñuble 555. 15-Jn.

¡OCUPACIONES lucrativas! 30 fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviámosle remitiendo $ 10 dinero o estampillas. Casilla 13121. Santiago. 23-Jn.

NECESITO maestro composturero, que sepa hacer plantilla. Victoria 317. 16-Jn.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS, entrega inmediata, 6.000 y 8.000, saldo 70 meses. Tratar Independencia 3791. 16-Jn.

SITIO vendo Providencia, Thayer Ojeda a metros de Bilbao, 15.50 x 65. $ 650.000. Facilidades: California 2382. Depto. 10. 18-Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 5-Jl.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. 30-Jn.

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2 Jul.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgigns 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EL 26 DEL presente mes, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el inmueble de calle Madrid 1675. Mínimum: $ 439.000.— Págase con $ 200.000 contado y saldo a seis meses. Garantía: Boleta: $ 43.900. Juicio Ugarte con Pizarro.— El Secretario. 14 Jn.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 3 de julio próximo, a las quince horas, propiedad ubicada en Avda. Irarrázaval números 1625 al 1675, Ñuñoa. Mínimum subasta: $ 1.126.333.35; garantía diez por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Molleda con Vidal.— Secretario. 14 Jn.

REMATE JUDICIAL. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, rematará dos julio próximo, quince horas, propiedad ubicada calle Gauss N.o 5146, de la comuna de San Miguel de este departamento. Mínimum: $ 274.000. Boleta del diez por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado, expediente N.o 103.968, Sociedad Agrícola del Maipo con Oróstegui Roberto. Cobro de pesos.—Puyó, Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Delfina y Emilio Montero Baeza, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, Emilio Montero Montero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Angela Baeza. —Secretario. 16 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Hernán, María, Lucía, Guillermo, Juan, Olga, Lourdes, Angela, Ester, Raúl, Mario y Elena Ríos Leguiffe, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Bautista Ríos Antero, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Lucía Leguiffe Barros. Inventario solemne de los bienes practicaré mi oficina el 17 del actual, a las 15 horas.— Secretario. 16 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña María Gertrudis Beas Osorio, a sobrinos legítimos, Elena Bobadilla Beas de Aybar, Francisco y Juan Bobadilla Beas, quienes heredan en representación su madre legítima, doña María Dolores Beas Cáceres. Practicaré inventario solemne y ruptura sellos, 17 presente, diez horas, en Carmen 1464, Maipú. 16 Jn.

POR SENTENCIA 31 MAYO ULTIMO, dictada Quinto Juzgado Civil Santiago, autos N.o 29628, se ha declarado que doña Mercedes Castro Sáez viuda de Moncada, no tiene libre administración de sus bienes.— Secretario. 16 Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña María Antonia Guerrero, a herederas testamentarias Lucila, Sara, Corina Guerrero Vergara, y Rosa, Raquel, Victoria Regina y Verónica Guerrero Guerrero. Inventario solemne bienes causante, practicaré diecisiete actual, quince horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342.—Secretario. 16 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción seis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Petrona del Carmen Avendaño a Luis Castro Avendaño, María Castro Avendaño de Villarroel, Carlos Enrique Castro Vera, Hilda de las Mercedes Castro Vera de Fajardo, Eduardo y Osvaldo Castro Jilabert.— El Secretario. 16 Jn.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil, de cuatro junio en curso, se concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ladislao Martínez Iturralde, a los señores Eduardo, Juan, Ricardo y Manuel Martínez Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Pilar Gutiérrez Abascal viuda de Martínez.— Puyó. 14 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL, DIECIsiete actual, quince horas, practicaré inventario solemne bienes Palmenio Herrera Quinteros.— Secretario. 16 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Adriana Estela Cuevas Ramírez a su madre legítima, Graciela Ramírez viuda de Cuevas. Tramítase conformidad artículos 40-44, Ley 5.427.— Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Héctor Manuel Macaya Olguín, a su padre legítimo, Manuel Macaya Martínez.— Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Pedro José Quiroz Cáceres a hijos, Clara, Fedeslinda y Pedro Segundo Quiroz Opazo.— Secretario. 14 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción seis junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Florentino Maureira Hernández a Olga Macías viuda de Maureira. Practicaré inventario solemne 17 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El Secretario. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de don Juan González Romero, a su heredera universal, doña Adriana Croqueville González. El 16 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 14 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Teótimo Alegre Herrejón a Anamaría Isabel Alegre Toro, sin perjuicio derechos cónyuge, María Toro Romero. Inventario solemne practicaré 16 actual, quince horas.— Secretario. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Venables Allan, a don Enrique Alfredo y Lily Venables Burgos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Fausta Burgos Bustamante. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Francisco Jeldes Alarcón, a su cónyuge sobreviviente, doña Dominga del Carmen Carvajal viuda de Jeldes. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada de doña Elisa Cáceres Cáceres, a su heredero don Juan Rolando Enrique Díaz Cáceres.— El Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA FULVIO ALBERTONI.—EN solicitud Banco Español-Chile, en lo principal, verifica un nuevo crédito por $ 30.000; en el otrosí, alega preferencia como acreedor prendario para pago de créditos verificados, proveyóse: 7 junio 1942: A lo principal y otrosí, téngase presente.— El Secretario. 14 Jn.

53.—JUDICIALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Gaspar Espinosa Moya, empleado, Bandera 172, solicitando principal, declárese nulo putativamente matrimonio contraído con Rosa García Vargas, labores, domicilio desconocido, el 18 abril 1936 en Registro Civil Santiago, Circunscripción 13, "Ñuñoa", por haber carecido contrayentes, domicilio y residencia esa Oficina; exponente teníalos en Rosas 1711, y demandada, Madrid 1287. Primer otrosí, acompaña expediente matrimonial; segundo, abogado patrocinante-apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, 15 diciembre 1951. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente.—Papel $ 6.— N.o 138060.— Olate.— Peragallo.— Posteriormente, solicitóse notificación avisos extractados, accediéndose, ordenándose notificar "La Nación", "El Debate", sin perjuicio Diario Oficial. En consecuencia, notifico lo anterior a Rosa García.— Peragallo.— Secretario. 16 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Prosperina Vásquez Castro a Adelia, Trinidad y Germán Villalobos Vásquez. Inventario solemne practicaré, 16 actual, quince horas.— Secretario. 14 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de María Enriqueta Cabello Orellana a su madre, María Orellana Menares.— Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Exequiel Alcaino Abarca, a su cónyuge sobreviviente, Amelia Olivares Ríos.— Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Francisco Lyon, por $ 2.000.000.— El Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS. — Por resolución de 15 de mayo de 1952, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Raúl Covarrubias Zenteno, médico cirujano, domiciliado en calle El Vergel N.o 2818. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 17 Jn.

SANTA CRUZ, 5 DE JUNIO DE 1952. —Esta Gobernación decretó hoy lo siguiente: Oficio N.o 184.— Vistos: La solicitud presentada a esta Gobernación por don Daniel Castro Préndez, representante de la Comunidad Castro Préndez, en la que pide se le conceda una merced de agua para regadío de su Hacienda Santa Teresa de Nilahue, del Estero Nilahue, y teniendo presente las facultades que me confiere el Reglamento para concesión de Mercedes de Agua para regadíos: N.o 26.— Decreto: Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado, en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en otro de Santiago, la presente solicitud.— Anótese, comuníquese y publíquese.— Luis Jaques Escobar, Gobernador. — Eduardo Urzúa Casas Cordero, Secretario. — Señor Gobernador: Daniel Castro Préndez, domiciliado en Hacienda Santa Teresa de Nilahue, por la Comunidad Castro Préndez, de la cual es Gerente, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el Estero denominado Nilahue. Esta corriente atraviesa los departamentos de Mataquito y de Santa Cruz y territorios comunales de Pumanque y Santa Cruz.— La cantidad de agua que solicito es de cien litros por segundo (100 lts. por seg.). Las ubicaciones precisas de las dos captaciones son las siguientes: a) Captación de treinta litros por segundo en un punto ubicado aproximadamente a 850 metros aguas abajo del puente Nilahue-Baraona sobre el Estero de Nilahue. b) Captación de setenta litros por segundo en un punto ubicado aproximadamente a 1,200 metros aguas arriba del puente Nilahue-Baraona sobre el Estero de Nilahue, y que corresponde casi exactamente a la desembocadura del Estero de las Cardas en el Estero de Nilahue. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de ochenta y cinco hectáreas (85 Has.).— La calidad de estos terrenos es la siguiente: unas cincuenta y ocho hectáreas (58 Has.) más o menos de suelos gruesos de migajón; unas quince hectáreas (15 Has.) de suelos arcillosos, y unas doce hectáreas (12 Has.) más o menos de suelos arenosos. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Pumanque, subdelegación de Pumanque. Aguas abajo de los puntos señalados como bocatomas no existen canales que extraigan aguas actualmente. Acompaño los siguientes documentos; a) Escritura de constitución de la Comunidad Castro Préndez; b) Escritura de mandato en favor de don Daniel Castro Préndez; c) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar, a escala 1/25.000, con puntos de referencia conocidos; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera de departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasados treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.—Dios guarde a US.— D. Castro Préndez.— La presente solicitud fué presentada a esta Gobernación el jueves 5 de junio de 1952, a las 14.30 horas.—Santa Cruz, 5 de junio de 1952.—Eduardo Urzúa Casas Cordero, Secretario. 14 Jn.

ANTE SUS HEREDEROS Y EN EL estudio del abogado don Ismael Guzmán Cruzat, Ahumada 370, Of. 728, se encuentra abierta la sucesión de doña Luz Alamos de Echeverría. Se da el presente aviso para los efectos legales.—El Albacea. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo.—Schuler Pablo. Proposiciones Convenio.— N.o 18.— 30 mayo último, asistencia Síndico Quiebra, acreedores Orlando Hernández, por $ 102.000; Kurt Wunkhaus, por $ 108.000; Elsa Peters, por $ 90.000 de Whilhelm Schlosser y $ 135.000 por sí, e Inés Alvarado, por $ 148.000, representando mayorías legales acreedores y créditos, aprobaron proposiciones este convenio preventivo.— Juzgado proveyó: Santiago, junio 5 de 1952. Notifíquese el convenio en conformidad a la ley, en extracto.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— El Secretario. 14 Jn.

VERIFICACION.— QUIEBRA ALBERtoni.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 167, don Víctor García Garzena verificó extraordinariamente crédito por $ 9.102.60. Juzgado proveyó: A lo principal y segundo otrosí, téngase presente; al primero, publíquense avisos en "La Nación".— El Secretario. 14 Jn.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — CAJA DE CREDIto Hipotecario con Quitral René Angel y otros.— Aviso.— Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Eduardo del Real, egresado de derecho, Huérfanos 1202, por Caja de Crédito Hipotecario, de su domicilio, solicitando principal requiérase a René Angel, Rosa Amelia, Carlos Guillermo, María Inés y Waldo Enrique Quitral Encina y a doña Elena y Ester Quitral Varas, como cesionarias de los derechos de Angel Quitral Cabello, a fin que dentro de 30 días paguen a Caja Hipotecaria $ 1,128, los dividendos que se venzan durante el juicio, intereses y costas, bajo apercibimiento legal. La propiedad hipotecada está en calle Sevilla N.o 1761 A, de Santiago; primer otrosí, designa abogado patrocinante a Carlos Quesney; segundo y tercero, se tengan presente; cuarto, señalar domicilio, bajo apercibimiento, y quinto, se tenga presente. Juzgado proveyó: Santiago, 13 junio 1951, a lo ppal., requiérase; a los otrosíes, ténganse presente.— Papel $ 5. —N.o 6493.— Bórquez.— Acuña. — Posteriormente, solicitóse notificación avisos extractados demanda, a lo que accedióse. En consecuencia, notifico lo anterior a las personas nombradas.— Secretario. 14 Jn.

REMATE.—ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago rematarase el 24 de junio de 1952, a las quince horas, propiedad ubicada en esta ciudad, calle General Gorostiaga, sitio 18, de la Población Gorostiaga. Mínimum: $ 122.000. Boleta garantía: 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente N.o 111250, "Ulloa, Blanca, con Sarasúa, Raúl". Ejecutivo.— El Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA HUMBERTO CALDERON.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 9 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente de Caja de Seguro Obligatorio, por $ 4.332.90.—El Secretario. 17 Jn.

QUIEBRA SUC. UBALDO HENRIquez.— Segundo Juzgado Civil.—Por resolución de 9 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Josefina de la Rivera, por $ 18.057.—El Secretario. 17 Jn.

QUIEBRA LUIS RIFFO F.— POR RESolución de 18 de abril de 1952, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Luis Riffo Fernández comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Bandera N.o 999. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 19 Jn.

POR RESOLUCION MAYO 30 DEL presente año, Tercer Juzgado Civil, ha declarado en interdicción provisoria al interdicto don Carlos Cornejo Georger, quien no tiene la libre administración de sus bienes.— L. Suárez, Secretario. 17 Jn.

CESION BIENES GUSTAVO URZUA Jaramillo.— Tercer Juzgado Civil, por resolución cinco junio actual, túvose por aprobado convenio Junta Acreedores, celebrado 20 mayo último.—L. Suárez, Secretario. 17 Jn.

REMATE. — ANTE PRIMER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase el dos julio próximo, quince horas, propiedad ubicada calle Grajales 2487. Mínimum subasta $ 200.000; garantía boleta bancaria por $ 40.200.00; demás bases, juicio "Aldana con Echeverría".— El Secretario. 17 Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, trece actual, declaróse que doña Ester Espínola v. de González, rentista, Brasil 96, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. 16 Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citó parientes doña Ester Espínola viuda de González, comparendo para diecisiete actual, quince horas, objeto deliberar sobre nombramiento curador provisorio.— Secretario. 16 Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, diecisiete actual, quince horas, practicaré inventario solemne bienes menor Eduardo Humberto Ulloa Silva, que administrará Banco Chile, como curador adjunto.— Secretario. 16 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada a María Mercedes, María Luisa, Rodolfo y Rosa Prado Garcés y cónyuge sobreviviente, Ema Garcés Gabler, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 17 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Arturo Langdon González a Ralph, Edwin Langdon Aspinall, sin perjuicio derechos cónyuge Gwendoline Aspinall Blamey.— Secretario. 17 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Mario Jesús Vidal Albornoz a Rosa Alicia, Victoria, César, Alfonso, Marta, Braulio y Nicolás Vidal Albornoz.— Secretario. 17 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Lagos López a cónyuge sobreviviente, María Magdalena Vera Pavez.— Secretario. 17 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de María del Socorro Lara a Luz María y Carlos Leandro Maturana Lara y a cónyuge, Elías Maturana Martínez, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 17 Jn.

BOMBAS.—

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers. "Pompe France".— Exercice de Compagnie en honneur de M. l'Ambassadeur de France. Samedi 14 ct. á 16 heures au Stade Français Grande tenue et aussi veste en cuir. Présence très recommandée.— La capitaine. 14 Jn.

INDUSTRIAS Y COMERC...

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.400 v
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Pavimant. 7-1 84 c
Municipalidad de Stgo. 71 n
Caja 6-3/4 50 t
Hipotec. 6-1 49 3|4 c
Valpso. 6-1 52 1|2 tv
Deb. Iquique 130 c
Dtb. m/cte. 59 n
Deb. Tarapacá 81 t
BANCARIAS:
Chile 1.300 c
Crédito 98 n
Edwards 220 n
Español 258 v
Hipotecario 445 t
Italiano 138 c
Osorno 160 c
Israelita 109 c
S. Americano 134 t
MINERAS:
Amigos 20 n
Ancanquilcha 148 cp
Bellavista 18 v
Carmen 8 1|2 t
Cerro Gde. 32 n
Del. Punitaqui 110 c
Disputada 217 tp
Espinos 6 v
Lota 105 t
Manganesos A 280 c
Merceditas 9 3|4 t
Ocuri 67 t
Oploca 121 n
Oruro 328 vm
Punitaqui 100 1|2 cp
Schwager 293 v
Tocopilla 320 tp
Totoral 24 1|2 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 54 1|2 t
Champagne Valdivieso 48 c
Gente Grande 270 c
Lag. Blanca 250 n
Rupanco 275 n
Sofruco 24 n
T. del Fuego 249 cp
Viña Concha y Toro 77 tm
Viña La Rosa 40 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 115 vp
Iquique 78 3|4 vp
Tarapacá 284 tp
TEXTILES:
Caupolicán 22 tp
Chiteco 47 t
FIAP 30 1|2 n
Lino 270 c
Paños Bellavista 65 c
Paños Concepción 14 1|4 v
Paños Tomé 34 n
Rayonhil 10 1|4 n
Sumar 62 c
Tej. Salto 17 1|2 t
Text. Progreso 10 n
Vestex 17 1|2 cp
Yarur 148 cp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 16 1|2 n
Alpargatas 35 n
Arrocera Ega 26 1|2 c
BIMA 106 n
Cem. Melón 154 t
Cervecerías 140 t
Cintolesi 18 1|2 c
Club Golf 16.000 c
Club Hípico 190.000 c
Club Polo 4.500 c
Codina 71 1|2 n
Cola 37 1|2 n
Compañía Industr. 43 1|2 t
Copec 34 1|4 t
Corchera 22 n
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 29 n
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 29 1|2 c
Electromat 10 n
Farmo-Química 61 n (X/Div.)
Fertilizantes 70 1|2 tm
Fósforos 44 c
Hotelera 14 n
Gas de Stgo. 36 t
Hucke Hnos. 75 v
Ind. Varias 42 v
INSA 315 n
Interameric. 26 1|2 t
Interoceánica 55 vp
Lamifún 4 1|2 c
La Rural 140 c
Lozas Penco 34 1|2 t
Luchetti 26 n
Muelles Pobl. Vergara 21 n
Pap. y Cartones 74 t
Pesquera de Iquique 9 3|4 t
Pizarreño 27 c
Refinería de Viña 65 1|2 v
Renta Urbana 67 v
Ruddoff 32 v
Saavedra Ben. 136 n
Sporting Club 55.000 c
Tabacos 54 n
Tattersall 245 t
Teléfonos 59 n
Termas de Panimávida 24 t
Vapores 252 cp
Vidrios Pls. 59 t
Volcán 42 1|2 n
Zig-Zag 25 c
METALURGICAS:
Astiller. Habas 31 n
CIC 41 n
Enlozados 18 t
Envases 15 v
Indac 27 n
Madeco 56 tp
Mademsa 18 1|4 tm
Mecánica Industrial 39 1|2 v
SEGUROS:
Chilena Consol. Grles. 110 1|2 n
Marítima 48 n
TRANSACCIONES:
Oro 53.800
Bonos 6.888.888
Acciones . . 216.678

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA DE AYER
1.000 Oro 3.380
13.000 Oro 2.400
14.000 Pavimentación 7-1 84
50.000 Hipotecario 6-1 50
700 Banco Sud Americano 134
1.400 Iquique Jun. 19, 78 1|2
1.200 Iquique Jul. 10, 79 1|2
1.500 Tarapacá Jun. 19, 275
300 Tarapacá Jul. 10, 280
100 Tarapacá Jul. 10, 280
300 Tarapacá Jun. 19, 275
300 Tarapacá Jul. 10, 280
3.000 Enlozados 18
400 Gas de Stgo. 36
3.000 Madeco Jul. 10, 55
4.000 Mademsa 18
1.000 Vidrios Planos Jun. 19, 60

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA DE AYER
3.100 Oro 3.400
3.490.000 Deuda 7-1 84
15.000 Garantía 7-1 84
72.500 Caja 6-3/4 54 3|4 1934
150.000 Caja 6-3/4 50 1|4
21.000 Hipotecario 6-1 50 1|4
20.000 Hipotecario 6-1 49 3|4
800 Deb Tarapacá 81
250 Banco Chile 1.300
500 Banco Osorno 160
500 Aucanquilc. Jun. 19, 135
700 Banco Sud Americano 134
500 Aucanquilc. Jul. 10, 137
500 Aucanquilc. Jun. 19, 135 1|2
1.500 Aucanquilc. Jul. 10, 137
2.500 Aucanquilc. Jun. 19, 136
1.500 Aucanquilc. Jul. 10, 137
300 Disputada Jul. 10, 214
1.000 Disputada Jul. 10, 215
1.000 Disputada Jun. 19, 213
1.300 Disputada Jul. 10, 216
100 Disputada Jun. 19, 216
200 Disputada Jul. 10, 216
1.600 Disputada Jul. 10, 218
2.000 Lota 105
1.000 Merceditas 9 3|4
5.000 Merceditas OD., 9 3|4
1.700 Punitaqui Jul. 10, 100
2.300 Punitaqui Jun. 19, 98 1|2
1.000 Tocopilla Jun. 19, 316
300 Tocopilla Jul. 10, 318
900 Tocopilla Jul. 10, 320
500 Tocopilla Jul. 10, 319
1.000 Fuegos Jul. 10, 248
500 Viña Concha y Toro, Junio 19, 77
3.400 Lautaro 114 1|2
400 Lautaro 114
1.500 Iquique 78 1|2
2.000 Caupolicán 22
1.000 Caupolicán Jul. 10, 22
500 Chiteco 47
3.000 Tejidos El Salto 17 1|2
300 Cervezas 141
1.500 Fertilizantes Jun. 19, 70 1|2
500 Madeco 54 1|2
2.000 Madeco Jun. 19, 54 1|2
1.600 Madeco Jun. 19, 54 3|4
100 Madeco 54 1|2
900 Mademsa 18
1.000 Papeles y Cart. Jun. 19, 75
500 Pizarreño 27
1.040 Renta Urbana 67
2.000 Termas de Panimávida 24
1.200 Tattersall 245
2.000 Vidrios Jun. 19, 60
300 Vapores Jul. 10, 250

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS.—
32.400 Oro 3.400
1.044.000 Hipotecario 6-1 49 3|4
100 Banco Chile 1.300
2.500 Aucanquilcha Jul. 10, 138
4.000 Carmen 8
3.000 Carmen 8 1|2
1.500 Disputada Jun. 19, 217
200 Disputada Jul. 10, 219
2.700 Disputada Jul. 10, 220
1.300 Lota 106
1.000 Lota 105
1.000 Punitaqui Jul. 10, 100
1.000 Punitaqui Jun. 19, 98 1|2
1.500 Tocopilla Jun. 19, 318
600 Iquique Jul. 10, 79
4.000 Enlozados 18
700 Lozas Penco OD., 34 1|2
5.500 Lozas Penco 34 1|2
2.600 Madeco 55
3.600 Madeco Jun. 19, 55
5.000 Madeco Jul. 10, 56
1.400 Madeco Jul. 10, 56 OD.
600 Madeco Jul. 10, 56
3.200 Madeco Jun. 19, 55 1|2
1.200 Vapores Jul. 10, 251

COTIZACIONES DE CAMBIOS ... EL BANCO SUD AME...

MONEDA
DOLAR LIBRE (U. S. A.)
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)
LIBRA ESTERLINA LIBRE

BOLSA DE VALPARA...

PRIMERA RUEDA
5.000 Caja 6-3/4 50 1|4
1.000 Obras Públicas 7-1 84
2.000 Hipotecario Valpso. 6-1 52 1|2
500 Vapores Jul. 10, 251
200 Punitaqui Jul. 10, 101
100 Cervecerías 140
1.500 Lota Jun. 19, 104 1|2
1.000 Colcura Jun. 19, 54
100 Cisnes Jun. 19, 152
1.200 Vestex Jul. 10, 17 1|4
SEGUNDA RUEDA
20.000 Pavimentación 7-1 84
193.000 Hipotecario Valpso. 6-1 52 1|2
90 Vidrios 60 1|4

BANCO CENTRAL DE CHILE

DIVIDENDO Nº 53

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los accionistas del Banco Central de Chile, desde el 1.o de Julio de 1952, el Dividendo N.o 53 de $ 130.— por acción.

El pago a los accionistas de la Clase "D" se hará por medio de recibos que se les enviarán en su oportunidad y que pueden cobrar personalmente en las Oficinas del Banco Central de Chile o encomendar su cobro a cualquiera institución bancaria o Caja de Ahorros establecida en el país.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 al 30 de junio de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 14 de junio de 1952.

BANCO CENTRAL DE CHILE